

REVISTA CONSERVADORA

CIEMBRE 1962

CARLOS CUADRA PASOS

DON ENRIQUE GUZMAN

JOSE A. MORA

UNA FILOSOFIA POLITICA

ALEJANDRO CARRION MONTOYA

EL POR QUE DE MI CONSERVATISMO

CHARLES E. LEE

DISCORDANCIA ENTRE CONSERVADORES

DEAN TERRILL

EL CONSERVATISMO, SU PROCESO CRITICO

ETANISLAU FISCHLOWITZ

REVOLUCION SOCIAL EN LA AMERICA LATINA

ALFRED SAUVY

EN ERUPCION, LA AMERICA LATINA

JURGEN VON PRELLWITZ

EL COLOSO CON PIES DE ARCILLA

CARLOS MOLINA ARGÜELLO

POBLACIONES FUNDADAS EN NICARAGUA DURANTE EL SIGLO XVII

NICOLAS BUITRAGO MATUS

LEON, LA SOMBRA DE PEDRARRAS

CARLOS CUADRA PASOS

CAROS SUELTOS EN MI PERSONA

ENRIQUE GUZMAN

DIARIO INTIMO

COMANDANCIA GENERAL DE U.S.M.C.

RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES
DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

27

NICARAGUA: 5 Córdoba
EXTERIOR: 1 Dólar

Revista Conservadora

VOL. 5 - No. 27

DICIEMBRE, 1962

SUMARIO

Página

- 1 Una filosofía política
- 3 Lengua de fuego
- 4 El Conservatismo, su proceso crítico
- 7 El por qué de mi conservatismo
- 9 Revolución social en la América Latina
- 13 En erupción, la América Latina
- 16 El coloso con pies de arcilla
- 24 Los Pastores de Belén - Poemas - Lope de Vega
- 26 Don Enrique Guzmán
- 31 Poblaciones fundadas en Nicaragua durante el siglo XVII

SUPLEMENTOS

- 1 León: la sombra de Pedrarias - Nicolás Buitrago Matus
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 Cabos Sueltos en mi memoria - Carlos Cuadra Pasos
- 4 Reseña de la Organización y Operaciones de la Guardia Nacional

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNIN

GESTOR DE ANUNCIOS

JERONIMO PARODI BASSET

COLABORADORES

DE

ESTE

NUMERO

José A. Mora

Charles E. Lee

Dean Terrill

Alejandro Carrión Monto

Etanislau Fischlowitz

Alfred Sauvy

Jurgen Von Prellwitz

Carlos Molina Argüello

Carlos Cuadra Pasos

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director

CREDITOS FOTOGRAFICO

Diario Intimo: Archivo de don Enrique Guzmán Belandier y Revista Conservadora

León: Archivo Familia Buitrago

Reseña: Archivo Revista Conservadora y don Luciano Cuadra

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
APTO 2108 TEL: 504

en

EDITORIAL ALEMANA
Managua

Una Nueva Historia *en el* **Kilometraje de Carreteras**

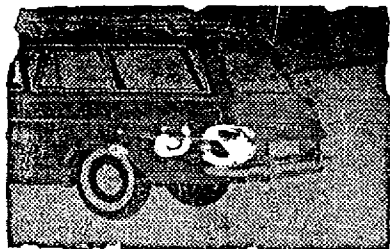


En los últimos años, la tendencia a aumentar las cargas útiles, el caballaje y las operaciones más veloces, demandan llantas más recias y de mayor duración. Ahora, completamente nueva en diseño y fabricación, la Hi-Miler Cross Rib de Goodyear empieza un nuevo capítulo en kilometraje, tracción y duración. He aquí porque:

- Banda de rodamiento hasta 60% más gruesa que las llantas convencionales.
- El diseño de su banda de rodamiento es más plano, para proporcionar un desgaste más lento y parejo.
- Los compuestos de caucho, los más fuertes que se hayan producido, resisten el calor y los reventones.
- Sus ramuras transversales, fornidas y en ángulo, tienen bordes más afilados para proporcionar una tracción excelente y en toda dirección.
- Su armazón fabricado con la exclusiva Cuerda de Nylon 3T ofrece mayor duración y más reencauches.

Para mayor prueba de esto, lea usted los informes de consumidores satisfechos en el distribuidor de Goodyear.

GOOD YEAR

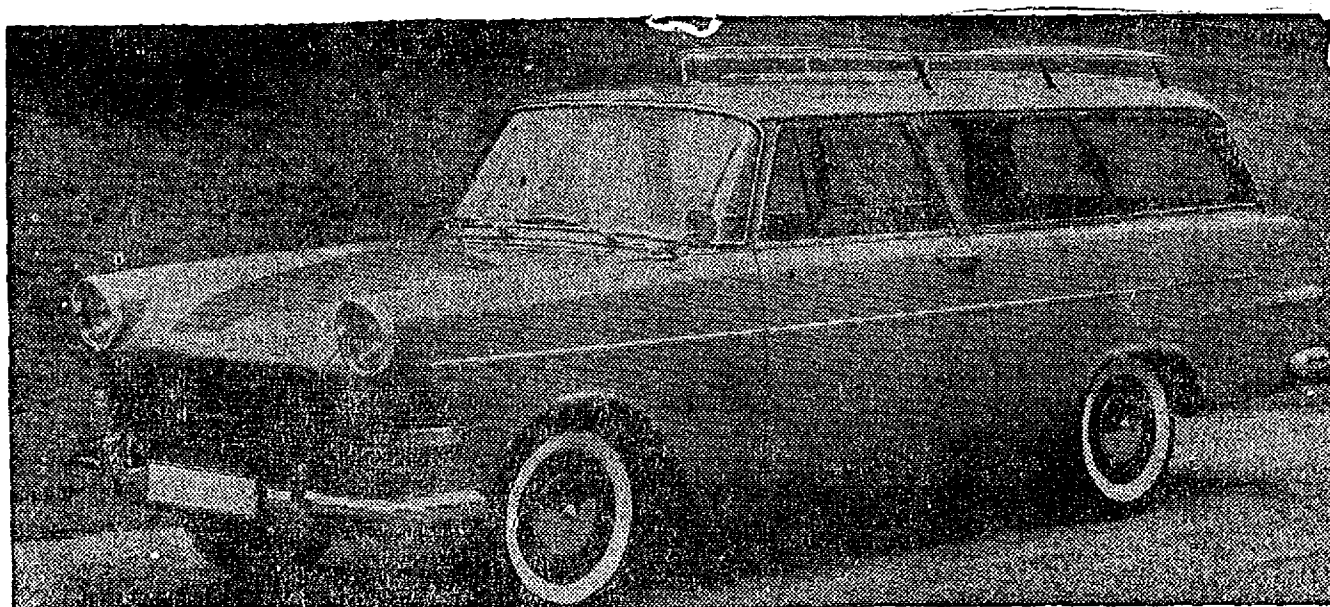


Comoquiera que lo mire...



EL NUEVO OPEL CARAVAN

ES EL **GRAN** OMNIBUS DE ESTACION EN SU CATEGORIA

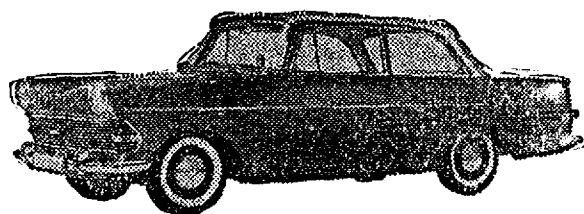


He aquí el Opel Caravan — el ómnibus de estación que es todo un placer cuando se va de paseo . . . y de gran utilidad cuando se emplea para negocio. Acomoda holgadamente una numerosa familia, porque tiene espacio interior de sobra y una parrilla en el techo para equipaje, equipos deportivos y demás artículos. Con el asiento trasero plegado, el OPEL CARAVAN proporciona un espacio de carga útil más que suficiente para el transporte económico de mercancías, equipos, herramientas u otros enseres — razón demás para que se lo llame con propiedad "el *gran* ómnibus de estación en su categoría" ¡GRANDE en estilo y utilidad! De líneas horizontales bien definidas, amplio parabrisas de vista panorámica, rejilla delantera y defensas que se curvan a los lados — el nuevo Opel Caravan es un elocuente ejemplo de belleza y moderno estilo

¡GRANDE en economía y funcionamiento! Como es lógico esperar de la fabricación alemana, el potente motor Opel del CARAVAN posee esa potencia "extra" que le

proporciona un funcionamiento uniforme, suave e instantáneo. ¡Y quedará asombrado de la gran economía de combustible! Estas ventajas que le ofrece el Opel Caravan, unidas a su bajo precio, se combinan para brindarle miles y miles de kilómetros de placer y económico servicio.

OPEL
UN PRODUCTO
DE GENERAL MOTORS



Si le interesa un sedán en vez de un ómnibus de estación, pida una demostración del famoso Opel Rekord — un automóvil para toda la familia con muchas de las mismas características de estilo, economía y funcionamiento.

CASA PELLAS

TELEFONO 21-96

diario

Novedades

al servicio
de la patria
y la democracia

mejor información nacional y extranjera :
política,

comercial

y deportiva

moderno equipo de teletipo y telefoto
servicio de united press international

tiras cómicas

crucigramas

y servicios ilustrativos

departamento de anuncios y suscripciones
¡a sus ordenes!

Novedades le ilustra

TELEFONOS

57-35

57-36

57-37





EDITORIAL ALEMANA

Libros - Revistas - Periódicos - Papelería - Afiches - Rayados

Apartado Postal
No. 65

Calle 15 de Septiembre
Managua, D. N.

Teléfono:
4216

Una filosofía política

JOSE A. MORA

REVISTA CONSERVADORA reproduce los siguientes párrafos suscritos por el Doctor José A. Mora, Secretario General de la OEA, en su Informe Anual al Consejo de dicha organización, por considerarlos de gran interés y pertinencia en la actualidad política nicaragüense. La abstención decretada por el Partido Conservador de Nicaragua para la concurrencia a los comicios de 1963, se debió a la falta de garantías que hiciesen posible que "la voluntad mayoritaria" fuese "legítimamente expresada", para lo que, como dice el Doctor Mora en frases que hacemos resaltar, "es menester que la voluntad nacional se exprese a través de una técnica electoral de tipo democrático". De allí la importancia de los párrafos del Dr. Mora.

El preámbulo de la Carta de la Organización está concebida en términos tan enfáticos y contiene tan rotundas afirmaciones que no puede abrigarse la menos duda en cuanto a que, en efecto, "el sentido genuino de la solidaridad americana no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto a los derechos del hombre".

La adhesión a un ideario político determinado y el ejercicio de sus normas de gobierno por una comunidad de naciones, no constituyen en el caso americano una mera coincidencia; es decir, una condición adjetiva al propósito de su asociación internacional, sino que, por el contrario, esa comunión de ideales y la firme voluntad de preservarlos contra todo riesgo intra o extracontinental motivaron, fundamentalmente, la organización regional.

Mas aún, la Organización de los Estados Americanos es la única sociedad de naciones existente que se considera a sí misma como destinada a cumplir una misión histórica, la "misión histórica de América"; "ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones".

La filosofía política a la que se adscribió América de manera espontánea y resuelta, tiene lejanos antecedentes en la historia de la humanidad y constituye una de las más altas expresiones de la cultura cristiana occidental.

Esencialmente, esa doctrina se asienta en la dignidad de la persona humana considerada no ya como un cuerpo físico apremiado por múltiples necesidades biológicas, sino como una categoría moral. El reconocimiento de una órbita inviolable de derechos que acompaña al individuo a manera de una prolongación de su propia personalidad, constituye el corolario de ese principio político del que se deriva también, por lógica consecuencia, un acendrado culto a la libertad.

El caldo de cultivo propicio al desarrollo y perfeccionamiento del hombre es, sin duda, un clima de libertad, y el primer deber del Estado no puede ser otro que el de mantener un orden jurídico que haga compatible el ejercicio de las libertades individuales con las obligaciones que impone la convivencia social.

Entre esas obligaciones, centrando el cuadro de los derechos políticos, figura el respeto a la voluntad mayoritaria; la sumisión voluntaria y consciente al régimen de mayorías. Ahora bien, LA VOLUNTAD MAYORITARIA de acuerdo con la doctrina proclamada en la Carta, TIENE QUE SER LEGITIMAMENTE EXPRESADA, es decir no basta el que un determinado grupo político o movimiento revolucionario se adjudique el mérito de representar la totalidad de una nación, sino que ES MENESTER QUE LA VOLUNTAD NACIONAL SE EXPRESE A TRAVES DE UNA TECNICA ELECTORAL DE TIPO DEMOCRATICO. De aquí que en la terminología de los tratados interamericanos se asocie inseparablemente a la designación de "gobierno democrático" el calificativo de "representativo".

LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA MEDIANTE EL SUFRAGIO ES, PUES, LA ÚNICA FORMA DE LEGITIMACIÓN POLÍTICA QUE ADMITE AMÉRICA.

La civilización, dentro de nuestra concepción de la vida y de la historia, no es una superestructura edificada sobre cimientos exclusivamente materialistas. Tal concepción repugna a la filosofía política que informa la ley común de los Estados Americanos, escogida, declarada y promulgada espontánea y libremente por los mismos.

Del contexto de la Carta tanto como de los instrumentos básicos de la Organización, se infiere que los valores del espíritu y de la moral cristiana prevalecen y deben seguir prevaleciendo sobre todos los requerimientos de índole material y, en consecuencia, que las transformaciones que se operen en el orden establecido deberán realizarse para beneficio del hombre, con vistas a engrandecer su espíritu y robustecer su personalidad, ofreciéndole más amplios horizontes a su iniciativa y mayores rendimientos a su trabajo dentro de un ambiente de efectivas libertades públicas.

La noción de justicia social constituye uno de los principios fundamentales de la Carta de la Organización de Estados Americanos. "La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera", expresa uno de los párrafos del Artículo 5. Más adelante, el Capítulo VII describe en forma amplia el contenido de las normas sociales cuyo desarrollo se estima imprescindible.

Precisar este concepto fijando su alcance y significado dentro del ordenamiento jurídico americano, se hace necesario, toda vez que nuestro Continente atraviesa una etapa crítica de convulsiones sociales, y que en amplias zonas de población impera un estado de ánimo que ha sido calificado de revolución de expectativas crecientes, propio a la demagogia y a la infiltración de doctrinas totalitarias.

Es del todo imposible concebir la idea de justicia social aisladamente; es decir, con abstracción de un ordenamiento jurídico determinado al que inevitablemente debe estar unida, de la misma manera que no puede invocarse una norma moral sin hacer mención implícita a un cuerpo de doctrinas filosóficas o religiosas preestablecido.

Cabe la pregunta: ¿Puede hablarse de una justicia social genuinamente americana?

La Carta de la Organización no hubiera podido desconocer el legítimo anhelo de mejoramiento que alienta a vastas zonas de población ni la imperiosa necesidad en que se encuentran los gobiernos de producir reformas y establecer innovaciones en la legislación de sus respectivos países a fin de satisfacer múltiples demandas económicas y sociales. Lejos de cerrar a los pueblos del Continente el cauce del progreso, la Carta reconoce en la justicia social uno de los propósitos inspiradores de la solidaridad americana, pero al hacerlo, tiene muy en cuenta definir el concepto condicionando y limitando la extensión y aplicación que debe dársele. Dice así el preámbulo de la Carta; "Seguros de que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la Buena Vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto a los derechos esenciales del hombre".

La justicia social, tal como debe entenderse en el orden de las relaciones americanas, no admite, pues, interpretaciones vagas o imprecisas, por el contrario, tiene una acepción clara y precisa; se le ciñe a un marco: el de las instituciones democráticas, y se le impone una condición esencial: el respeto a los derechos fundamentales del hombre.

Consecuentemente, cualquier transformación que se opere en el orden económico-social establecido —no importa la vía utilizada para su implantación— si menoscaba el pleno ejercicio de las libertades y prerrogativas inherentes a la persona humana, y en cualquier forma contraviene los principios básicos del ordenamiento democrático, es condenable a la luz de la filosofía política que informa la solidaridad americana y se opone abiertamente a los postulados de la Carta de la Organización.

Discordancia entre Conservadores

CHARLES E. LEE

No debería sorprender a nadie que los conservadores algunas veces discordaran, no solamente en puntos específicos sino también en aparentemente básicos principios. James Burnham afirma en su obra, "El Congreso y la Tradición Americana": "Algunos sostienen, por ejemplo, que el conservatismo está basado primordialmente sobre una filosofía individualista; otros, que descansa sobre una visión orgánica de la sociedad; aun otros que sus raíces son teológicas". En realidad, Mr. Burnham da una lista de trece diferentes actitudes por las que distinguir a los conservadores de los liberales; mas aun aquí, al nivel de la acción política diaria, se compromete apenas a decir que tales actitudes son "elementos o síntomas que a menudo (aunque no siempre) ocurren juntos".

Cuando los conservadores se dan cuenta del desacuerdo entre los mismos, proceden en una de dos formas, igualmente nocivas. Una es, simplemente, negarle el nombre de conservador a aquel que no ve las cosas exactamente como las vemos nosotros. Este método de obtener la pureza conservadora —por el medio del anatema de aquellos que parcial o temporalmente disienten— da por resultado el establecimiento de conservatismo rivales, cada uno de los cuales bajo la jefatura de pequeños sumos sacerdotes empeñados en la enunciación de dogmas infalibles. Tal intento de establecer unidad conduce, de hecho, a la desunión, al mantenimiento de desacuerdos mínimos a expensas de más altas y firmes comunidades de intereses.

La otra forma en que los conservadores proceden en caso de desacuerdo conservador, es decir que tal desacuerdo es solamente aparente —dando a entender con ello que una vez que un nuevo Burke ha surgido para clarificar nuestro pensamiento y mediar en nuestras polémicas, veremos al conservatismo como realmente es y ya no tendremos dudas acerca de quiénes somos y qué debemos hacer, acerca de quién está con nosotros y quién en contra. Esta exigencia de un credo que nos sobrecoja por su certeza, vela la responsabilidad básica, puesto que pospone el compromiso del conservatismo a un futuro no existente, desembarazado de los problemas del aquí y del ahora. Mientras titubeamos para actuar, porque el desacuerdo echa sombras de dudas entre nosotros mismos, dejamos a nuestros opositores libres para entronizar valores que todos nosotros sabemos que son falsos.

Una tercera forma de proceder con un desacuerdo conservador es aceptarlo entusiastamente como medio de determinar dónde estamos y hacia dónde vamos. Nuestra fuerza fundamental yace en el hecho de que muchos, que apenas hace unos pocos años hubieran huído del nombre, se enorgullecen hoy, a pesar de su desacuerdo, en llamarse conservadores. La diversidad de nuestras posiciones filosóficas, nuestra diferencia en actitud, nuestras divergencias sobre problemas particulares de acción, encuentran su campo común en la negación de los valores expuestos por nuestros opositores. Mientras los trece elementos del "síndrome conservador" de Burnham no siempre ocurren juntos o presentan un cuadro de rígida consistencia lógica, cada uno de ellos encuentra su correspondiente contrario en uno de los trece elementos del "síndrome liberal". Decir esto no es admitir por un momento la afirmación de los liberales de que los conservadores no son más que pendencieros, unidos sólo en la oposición. Es más bien proclamar que la variedad de posiciones desde las cuales el conservatismo puede demostrar las falacias del liberalismo es testimonio de la vitalidad y de los recursos del primero y de las debilidades del último.

El conservatismo puede beneficiarse del desacuerdo francamente admitido y honestamente debatido. Una posición digna de sostenerse es digna de discutirse; una posición que no resiste la crítica no es digna de sostenerse. Dos individuos que llegan a conclusiones similares sobre bases de aparentemente opuestas filosofías bien pueden descubrir a través del examen del punto de vista de cada uno que sus filosofías tienen insopechado parentesco. Dos individuos que proponen programas opuestos basados en las mismas presunciones filosóficas tienen campos donde esperar que la discusión les revele fallas en el razonamiento de parte del uno o del otro, o de ambos, —o mejor aún, encontrar que su común acercamiento filosófico implica un programa más amplio que abarque los valores que sólo aparentemente estaban en conflicto. No debemos temer el debate entre nosotros mismos. El desacuerdo honrado, abiertamente expresado y discutido, sólo puede dar por resultado mayor unidad conservadora: un desacuerdo superficial se resolverá en un acuerdo fundamental; un desacuerdo fundamental desaparecerá por renuncia voluntaria del movimiento conservador. Un desacuerdo deshonesto, cuando sea controvertido en un debate, se revelará como el fraude que verdaderamente es.

La vitalidad y mayor desarrollo del movimiento conservador, en otras palabras, depende de nuestra aceptación de lo que es ahora, con todas sus aparentes consistencias. El momento ha llegado en que el conservatismo puede presentar un programa completamente lógico basado en actitudes derivadas de claras presunciones filosóficas, aunque, conociendo la capacidad de la verdad para abarcar hasta lo ambiguo, lo dudamos. Hasta ese día, el conservatismo no necesita avergonzarse de ser lo que es: una vasta unidad expresando un punto de vista general, definido en diferentes momentos y bajo diferentes circunstancias por acuerdo entre gentes distintas y refinado y criticado por una leal oposición.

El Conservatismo SU PROCESO CRITICO

DEAN TERRILL

El Conservatismo es un cuerpo comprensivo de ideas y principios sobre los que se ordena la vida en sociedad. Porque es comprensivo tiene un aspecto político, y porque tiene un aspecto político, el conservatismo se encuentra en dificultades. Uno no necesita vivir muchos años para darse cuenta que nunca se ha dicho mayor verdad que cuando se dice que la política es una de las tres áreas —las otras dos son el amor y la guerra— en las que toda cobardía tiene su asiento.

Los opositores ideólogos del conservatismo siempre le han temido, y nunca tanto como ahora que está siendo revivido de una postración de rigor mortis, y no pierden ocasión de hacerlo repulsivo.

Los llamados liberales —aunque hay otras palabras más adecuadas para describirlos —son, sin duda alguna, culpables de la más desleal competencia y, particularmente, son culpables de falsa y engañosa propaganda. Y lo peor es que no se paran en pelillos para pintar su propio libro en lindos colores falsos, pintando fraudulentamente al conservatismo con los más feos. Deliberadamente han alejado a las multitudes del conservatismo identificándolo falsamente con la nostalgia por el pasado, con un ciego quietismo y con una automática y amarga reacción.

No es del caso debatir si algunas veces en nuestra historia, aquellos que se consideran representativos del conservatismo puedan ser acusados de parcialidad hacia aquellas actitudes. Los hombres y mujeres que son ahora los representativos del resurgente movimiento conservador no pueden, ciertamente, cargar con ese sambenito. Pero el hecho de que los liberales puedan hacer que tales cargos prevalezcan, puede persuadir a muchos de nuestros vecinos que nosotros, los conservadores, somos gentes sin sentimientos, reaccionarios sin intelecto, lo que demanda nuestra propia revisión de esos campos del conservatismo que proveen a los liberales el grano de arena sobre el cual han erigido la terrible fachada de papel que ellos llaman conservatismo.

Los conservadores utilizan la sabiduría destilada del pasado como parte de los datos que determinan las prácticas y la política sociales del presente y del futuro; y sostenemos que es desastroso el no hacerlo. Ha sido por siempre una cuestión debatible hasta donde el hombre puede, en cualquier período de tiempo, determinar la verdad y predecir el futuro con exactitud. Los métodos para hacerlo, al probar la política y los procedimientos sociales, tanto en su validez como en su efectividad, son

objeto de mucha disensión como los objetivos sociales mismos. Los conservadores creemos que estas pruebas deben incluir una apreciación crítica de la experiencia y sabiduría acumulada del hombre en vez de atenerse solamente a los raciocinios de una generación, basada solamente o en gran parte sobre corrientes pruebas corroborativas desarrolladas en fenómenos cuantitativos conmensurables.

El hecho es que liberales radicales y totalitarios con frecuencia rehuyen las lecciones de la historia en favor de grandiosos esquemas novedosos de significado reformista y beneficencia utópica —esquemas concebidos y basados sobre hipótesis llamadas científicas y sociológicas, y lógicamente planeadas para la coercitiva y continuada dirección del bienestar de la humanidad dirigida por una élite utilitarista. Pero mientras más grande y más abrupto es el abismo que separa los valores existenciales y los juicios del hombre y aquellos que están implícitamente incluidos en esos esquemas planificados, lo menos apetecibles son para los amantes de la libertad. La combinación de estos hechos hace, en ocasiones, que los liberales hagan una pausa que no siempre es saludable. Y lo más significativo, quizá, es que su mayor ponzoña está dirigida a aquellos conservadores que insisten en pesar tales planes en una balanza que ha de acomodar en un platillo la totalidad de la experiencia y sabiduría de la humanidad y ver si cada elemento puede comprobarse por las fórmulas científicas aceptadas y demostradas por la tecnología moderna.

Los conservadores no siempre aceptan las panaceas de los liberales radicales en todo el valor que les dan sus creadores. Nosotros creemos que hay conocimiento, sabiduría y verdad que no son —todavía no, al menos— demostrables únicamente por medidas cuantitativas o en globadas en fríos planes lógicos que se derivan de ellas, sin tomar en cuenta los caprichos de la naturaleza humana. Porque ante todo creemos que la naturaleza humana es una realidad precisa que tiene tanto sus aspectos malos como buenos, pero que aún no es completamente conocida ni absolutamente controlable. Sostenemos que la naturaleza humana, —si es que algún día llegará— no ha llegado aún al estado de desarrollo de sus capacidades que amerite el desprecio de los principios, tradiciones y lecciones del pasado de la humanidad. De ahí que, aunque no rehuyamos la novedad o el planeamiento del bienestar de los hombres, insistamos en examinar las propuestas concernientes a las actitudes sociales y políticas y procedimientos gubernamentales con un ojo, por lo menos, mientras con el otro comparamos las esencias de ta-

les propuestas con aquellas que los hombres han experimentado en el pasado.

No decimos que esta es la prueba concluyente, pero sostenemos que a menudo— y de nuevo lo afirmamos— ha arrojado mucha luz en la potencial o necesaria sabiduría o en la locura implícita en tales propuestas y en sus posibilidades o imposibilidades. Decimos que una tal evaluación es necesaria antes de entusiasmarse acerca de cuán conveniente serían si fueran factibles. A veces deseamos, con los proponentes de estos planes, que los resultados que predican se obtengan; pero sostenemos que es en beneficio de la sabiduría, del honor y de la seguridad de la humanidad que si hay evidencia convincente de que el plan no solamente no acarreará los beneficios deseados sino que más bien nos llevarán a mayores dificultades y peligros que los que se buscan remediar, la propuesta acción social no debería perseguirse. Y esto cuando tal evidencia convincente puede frecuentemente aducirse, en parte al menos, de la corriente experiencia existencial y las más profundamente enraizadas tradiciones de la humanidad, aún cuando la pertinencia y la validez de cada detalle de tal experiencia y tales tradiciones puedan no ser susceptibles de demostración por las más severas pruebas de racionalidad y medición cuantitativa en las que el crítico con mentalidad mecánica puede insistir. O, a pesar de todo esto, en el calor de tal controversia, las agitadas apelaciones emocionales de los soñadores, los sentimentales, los atolondrados, los reformadores de oficio, los filántropos dictatoriales.

Por razón de esta actitud se nos tilda de ciegos, testarudos, reaccionarios sin corazón y debemos tener mucho cuidado para no merecer esos calificativos. Si sólo nos oponemos emocionalmente a una propuesta no es difícil encontrar en la historia un paralelo similar que fue desastroso sobre el cual basamos nuestra oposición que entonces adquiere un sentido razonable. Los conservadores, siendo seres humanos, han sido culpables de tales errores. La falla del conservatismo para detener lo peor de la marea del liberalismo radical revolucionario y del totalitarismo es debido a que el conservatismo perdió sus facultades críticas y descuidó sus propias disciplinas. Muchos conservadores se volvieron ciegos estáticos y cuando el cambio violento fue impuesto sobre la sociedad, muchos conservadores se volvieron reaccionarios.

La principal función del conservatismo en una edad como la nuestra, en la que han habido tan vastas y violentas rupturas con el pasado, es una de crítica escrupulosa y discriminadora. Las formas del pasado han sido, para bien o para mal, destruidas sin remedio en todos sus detalles. El conservador cree que todavía existe mucha belleza y valor social en esas formas, muchas de las cuales deben ser guardadas si la humanidad ha de tener la oportunidad de realizar sus aspiraciones y no llegar a ser un simple animal buscando la satisfacción de sus deseos. La facultad de crítica necesaria para discernir, qué elementos deben conservarse, no puede desarrollarse sin la aplicación, por el conservatismo, de mucho intelectuismo del más alto grado. Así, nuestro conservatismo crítico debe atraer —así debe ser para su mejor éxito— a las mejores mentalidades adultas de nuestra época. Y, para su crecimiento debe de nuevo encender el entusiasmo

por la excelencia en todo orden en nuestra nueva generación. El fuego necesario ha sido apagado por la nebulosa mediocridad que está implícita en las ideologías a las que el conservatismo está opuesto, esas ideologías orientadas mecánicamente y esas sociologías igualitaristas que han impuesto sus mediocridades deprimentes donde nuestras normas inspiradoras deberían estar.

El fundamento del credo conservador en el valor de la suma de la experiencia y sabiduría del hombre, está en esto: los conservadores están convencidos que el tiempo, la economía y la naturaleza humana no son aún tan elásticos y remunerativos a nuestras manipulaciones como los liberales radicales y totalitaristas, erradamente y quizás sinceramente, creen. O es que así sinceramente creen o su fantástico desprecio por las limitaciones obvias de las materias primas para acción y beneficencia social —un desprecio implícito en sus planificaciones— debe tomarse como una simple engañifa cínica por el poder personal, o por alucinaciones de una mente débil y enfermiza. Una cosa es ver el porvenir por mil años y predecir lo que la humanidad pueda alcanzar con la ayuda del conocimiento adicional y habilidades que entonces posea —al menos que se destruya a sí mismo física o espiritualmente, o de ambos modos, en el proceso de adquisición—, y otra cosa es determinar hoy la mejor manera de utilizar los conocimientos limitados y habilidades que el hombre posee y la mejor manera de preservar y fomentar los propósitos de la humanidad, como de hombres y no simplemente como de animales. Hay períodos en el crecimiento del hombre, tanto individual como colectivamente, en que su bienestar requiere la apreciación crítica de aquello que ha adquirido en vez de la continuada adquisición avarienta e indiscriminada.

Los conservadores creemos que nuestra era es una de intenso escrutinio crítico de cada proposición que respecta a las actitudes y acciones sociales. Nosotros no nos proponemos forzar las aspiraciones de la humanidad hacia atrás y hacia abajo; nuestro propósito es precisamente lo contrario. Hacia ese fin no proponemos que la humanidad deba ser empujada a circunstancias tan difíciles de encarar con el actual estado de sus conocimientos, sus habilidades y recursos como para presentar una verdadera amenaza a la existencia de la misma humanidad; circunstancias que imponen violencias y tensiones más allá de la limitada capacidad que como hombre es capaz de soportar; a aquellas que tienden a destruir las más grandes hazañas de la humanidad para satisfacer los clamores de las masas que aquellas de un orden inferior, inmediatamente y a cualquier costo. Es una combinación de lo mejor y de lo peor en el hombre, su buena voluntad y su vanidad, que embauca a muchos de cada generación a pensar que ellos pueden rápidamente resolver los problemas y desigualdades que por siempre han existido y que todavía dificultan la inmediata y completa solución. Es la ardua pero necesaria tarea del conservatismo investigar, las lecciones de la historia y algunas veces hasta machacar sobre ellas, aún aquellas sórdidas y horribles, con el objeto de prevenir el desastre proveniente de dar crédito a tales planes. El conservatismo no acusa a todos los liberales radicales como bribones. Mas es un solaz muy pobre al herido mortalmente el saber que ha sido ultimado por un santo.

En estas pocas páginas en que se llama la atención al aspecto crítico de la doctrina del conservatismo no es posible hacer más que afirmar la fe del conservatismo en la totalidad de la experiencia humana como elemento necesario para llegar a juicios que respecta la probable eficacia de la acción social propuesta. No es posible presentar un alegato completo que algunos demandarían para poder ser convencidos o persuadidos. Ni es tampoco posible hacer más que identificar uno de los más importantes elementos implícitos en este proceso crítico —uno que no es necesariamente parte de las ideologías opuestas al conservatismo, sino que más bien es expresamente rechazada por algunas de ellas. Nos referimos a la amalgama de los principios religiosos y las normas de moral y de ética.

El proceso de crítica del conservatismo, basado en parte sobre todos los aspectos de la historia y la totalidad de la conciencia del hombre de sí propio y del mundo a su alrededor, necesariamente trae a colación los principios éticos, morales y religiosos de los que está imbuída la mayor parte de la humanidad, no importa cuán bulliciosamente griten los seguidores de algunas ideologías, negándoles la validez de sus fundamentos. Nos parece que *uno apenas puede considerarse conservador al menos que crea que el hombre nació, si no con aspiraciones, por lo menos con la disposición a aspirar, y que la desintegración de su humanidad tiene que ocurrir y que puede perder su identidad como ser humano si esas aspiraciones, o tendencias, están cubiertas y ahogadas por actitudes sociales y acciones que fomentan solamente sus bajas pasiones.* El conservador, por lo tanto, sostiene que las peores condiciones posibles no se compensan por los más altos niveles de vida posibles que pueden alcanzarse en una sociedad dominada por técnicos y totalmente dedicada a hazañas materiales científicas de una mecánica mágica.

Antes por el contrario, el conservatismo, consciente del poder de las debilidades humanas, debe tener siempre en mente que más bien es la excepción y no la regla, que un hombre hambriento sea un excelente y eficaz colaborador. No podemos, ni debemos, hacer caso omiso de la parte importante que el nivel de vida del hombre desempeña necesariamente en sus acciones y reacciones sociales. Debemos hacer obvio que nosotros damos su justo valor a la necesidad del hombre de satisfacer sus necesidades físicas, al mismo tiempo que afirmamos que sus necesidades físicas no pueden ahogar sus necesidades espirituales.

Hay muchos hombres que serían hombres de éxito si no fueran concupiscentes. El descrédito de los conservadores no fuera de tanto detrimento si no tuviera cierta base de verdad. Aquellos que están dedicados a reconstruir el conservatismo en una ideología efectiva, creen, por supuesto, que aquel provee la necesaria dirección y el procedimiento para la mejor acción social y la mejor protección a los individuos de una sociedad (y el individualismo, la libertad y los goces inherentes a los derechos individuales que se derivan de la autonomía individual, es uno de los más importantes aspectos del conservatismo);

mas nos damos cuenta que el conservatismo nunca ha tenido tarea más vital y más difícil que la que tiene enfrente ahora. Creemos que el sambenito de ciego y reaccionario no es justamente aplicable al crítico conservador de hoy; mas gran parte de nuestro trabajo ahora, a estas alturas, es el de convencer a otros que los epítetos aplicados a los conservadores son falsos y engañosos. Esta es la primera batalla que debe ganarse para alcanzar la victoria.

Para esta batalla debemos desarrollar dentro de nuestras propias alianzas una más aguda y coherente percepción de los principios históricos y de las tradiciones de la humanidad que son esenciales para su bienestar actual y futuro, y debemos formular un criterio firme con respecto a esos conocimientos que sea válido a pesar de la falta de prueba basada en medidas cuantitativas. Luego, debemos persuadir a los tibios que las pruebas de la debida acción social tienen mayor pertinencia para un mejor futuro de la humanidad. Pero todos nuestros esfuerzos serán en vano al menos que persuadamos a los hombres que la razón primordial de la existencia del conservatismo es el mejoramiento de las condiciones humanas y que el interés del conservador por el pasado, su deseo de conservar ciertos elementos del pasado, está relacionado únicamente a aquella razón primordial. En fin, nosotros los conservadores sabemos que nuestro primordial interés es el bienestar de toda la humanidad; mas gran número de nuestros seguidores son escépticos y debemos remover ese escépticismo para que el conservatismo pueda tener éxito.

Así, una gran parte de la tarea del conservatismo hoy es ganar la confianza de los hombres, en general, —confianza que se ha perdido debido, en gran parte, porque el conservatismo, por mucho tiempo, ha dejado de ser lo suficientemente crítico, y en parte también, porque *nuestras ideologías opuestas han capitalizado sobre nuestros más pequeños errores y bulliciosamente proclaman ser los absolutos dueños de todas las virtudes sociales.*

Ellos nos presentan como deshumanizadas reliquias del pasado que es mejor olvidar si el hombre ha de alcanzar un futuro mejor. Mas, sin los preceptos del conservatismo —preceptos que ligan, no sólo en forma mecánica *todo el pasado de la humanidad con su futuro*— la humanidad no puede ser de hombres y mujeres en el sentido humanista en que nosotros los tomamos. No debemos permitir que el conservatismo y la preservación de la humanidad sean hundidos por la falta de construcción de esos principios, o por su abandono.

Debemos mantener el conservatismo vivo y creciente, y para hacer esto, debemos mantenerlo, persuasivo y con un crítico discernimiento.

(NOTA: Dean Terrill es Vice-Presidente y Consejero General de la Kerr Mc Gee Oil Corp. y uno de los Directores del Instituto de Estudios Filosóficos e Históricos, de Estados Unidos).

EL POR QUE DE MI CONSERVATISMO

ALEJANDRO CARRION MONTTOYA

Muchas veces he escuchado expresiones de asombro por el hecho de que siendo de estirpe liberal, haya encausado mis actitudes políticas afiliándome al Partido Conservador de Nicaragua. En esta crucial e incierta hora en la vida nacional, cuando muchos se encuentran perplejos por el giro que ha tomado el pseudo-proceso electoral y sienten tal vez desengaño y desaliento ante la conducta cívica de ciertos —en otrora— eminentes miembros de nuestro partido me ha parecido oportuno hacer una confesión de fé política, partiendo de un punto de vista que supere la división "partidaria" nicaragüense en un esfuerzo por plasmar en estas páginas el estado anímico que me hace ser conservador, en el sentido trascendente e inmutable del vocablo, en contraposición a la mera designación de filiación partidaria.

Igual o mayor asombro que causa mi conservatismo a algunos, me causa a mí el hecho de que ellos se asombren, pues desde que tengo uso de razón he creído y sentido igual que ahora, desde luego que con mayor madurez a medida que los años acortan mi estancia en este mundo. Para mí, nunca hubo un momento definido en que pasara a ser conservador en vez de liberal o de cualquier otra clasificación que quiera darse a una filosofía, ideología o manera de ser. El convencimiento gradual, paulatino, casi insensible que me ha llevado a mantener la idea conservadora es un proceso que en mí resultó normal, como normal fué el crecimiento físico al transcurso del tiempo. Hurgando en mis recuerdos desde los años de niñez, pasando por los hitos de la enseñanza secundaria, los estudios universitarios y el pleno ejercicio de mis facultades humanas, no puedo encontrar un sólo instante en que conscientemente haya considerado mi conservatismo como una rebelión contra mi ancestro; y aquí cabe repetir, que al usar la palabra conservador no me estoy refiriendo a las gastadas y deslustradas etiquetas políticas que señalan a cada uno de los nicaragüenses como militante de un determinado partido. Debemos recordar que todo ser informado de espíritu y sangre humanos, al desarrollarse en su propio destino, conserva la cifra unitiva de su propia individualidad.

Al observar la conducta de mis padres en lo social, económico, religioso y en la intimidad hogareña, cuyo calor persiste aún muy vivo y verdadero, no distinguí jamás un proceder que se apartara de las normas que para mí se fundamentan en el concepto conservador de orden, que es trascendente y va más allá de lo político y lo económico adentrándose en lo moral y religioso pues que todas las manifestaciones de existencia social están fundadas en un orden teológico derivado de la creencia en un Ser Supremo, creador del universo y en el cual toda sociedad tiende a realizar un bien común. El respeto a la individualidad del ser humano y la prelación de los valores morales son base de esa dinámica que busca el per-

feccionamiento integral de la persona constituyendo vital ingrediente de la continuidad histórica de la civilización cristiana.

Muy temprano en el curso de mi vida, saltó ante mis ojos el cruento espectáculo de nuestras guerras fratricidas. A una casona de amplios corredores, de arquitectura netamente ambiental como las ilustradas por los primeros cronistas extranjeros que nos dieron a conocer al mundo como nación independiente, llegó una y otra vez la temida "escolta de los caídos" en busca de mi padre para obligarle a pelear en sus filas o relegarlo a oscuro calabozo. Más de una vez mi madre, quien hubo de quedar como cabeza de familia por la forzada ausencia de su esposo, fué groseramente requerida de identificación cuando angustiada se aventuraba a las calles de la ciudad en busca de alimento para sus tiernos hijos. A través de su sendero yacía el retén de las tropas que ocupaban la ciudad de mis mayores impidiéndole llegar a su fuente de aprovisionamiento. Era la época de la guerra civil de 1926 y nuestra abuela, que a Dios gracias aún vive, era hermana del Jefe Militar del ejército liberal, Gral. José María Moncada. A pesar de la exagerada imaginación de un niño, del terror que a las mujeres de la casa infundía la incertidumbre de la conservación de la vida o del sustento al amanecer siguiente, jamás me inculcaron mis mayores el espíritu de venganza o de odio hacia quienes en esa aciaga hora de nuestra historia les hacían padecer tanto sufrimiento. En parte debido a ello, no quedó lacerada mi alma de niño y pude llegar a la mayoría de edad sin el sentimiento de repulsión a quien bien pudo haber sido un implacable enemigo. Las crueldades de nuestras guerras intestinas, los abusos cometidos por las tropas en la embriaguez del combate, eran productos de la deficiencia cultural de nuestro pueblo y el poco arraigo de los principios morales que deben guiar la conducta de los hombres. Los pecados se inculpan a los hombres. La idea conservadora continúa inmaculada.

En el devenir del tiempo, ya más avanzada la educación de nuestra gente, abatidas parcialmente las murallas de la ignorancia al influjo de las modernas comunicaciones que nos pusieron en contacto más completo con las naciones porta-estandarte de las ideas civilizadas, hubo de sufrir en mis propias carnes la persecución que antes había sufrido mi padre. En esta vez correspondía el papel de verdugos a las tropas liberales. Igual que no sentí en la niñez rencor perdurable no siento ahora el odio hacia la idea liberal y perdono, porque así me lo manda Cristo, a quienes levemente me ultrajaron en lo personal pero hundieron el plomo fratricida en las espaldas de muchos de mis compañeros.

He de pedir excusas al lector por haberme detenido

en detalles que atañen más a las personas que a los conceptos pero debí —creo— dejar sentado como premisa que las actitudes políticas de mi vida no han girado meramente sobre un eje emocional de exagerado romanticismo.

El conservatismo entendido como concepto trascendente sabe distinguir lo que admite transformación, lo que puede cambiarse, lo que debe modificarse, lo que evoluciona de los principios permanentes y de los ideales fijos respecto a los cuales no se pueden admitir desvíos. Una hábil combinación del sostenimiento del orden sin excesos que conduzcan a una tiranía y la suelta conservación de la libertad es elemento primordial de su criterio.

El ataque de sus adversarios contra el conservatismo se bifurca en dos puntas de pinza: una contra los hombres y otra contra las ideas. En cuanto a aquélla, soy yo el primero en admitir que siendo el hombre un ser desfalleciente que necesita de la Gracia Divina para que le dé fortaleza, muchos de los conservadores nicaragüenses han caído en la culpa de actitudes insinceras, de mala fé, utilitaristas y reprochables de las cuales siempre he desaprobado. Es más, es posible que yo —sin haberme dado cuenta— pueda haber cometido los errores que condeno.

En cuanto a la segunda, no hay duda que el desprestigio de lo política nicaragüense es causado por la aridez de preocupaciones ideológicas. Sin embargo, considero que el conservador debe buscar las causas reales de las perturbaciones sociales en la espiritualidad humana y aplicar remedios a dichos males fundamentados en la dignidad del hombre, siervo de Dios y creado a su semejanza, aunque tarado con la culpa original e inclinado al quebrantamiento de su Ley.

A veces he encontrado correligionarios que se asustan de que les llamen tradicionalistas pues equiparan el respeto a la tradición con el reaccionarismo y el ultramontanismo. Pero la tradición es fundamental al pensamiento conservador ya que ésta es la entrega que una generación hace a la otra constituyendo la base de la personalidad colectiva de los pueblos. Mas esto no significa encerramiento en lo "pasado" ya que se aceptan cambios que armonicen con el carácter y modo de ser de la nación. El conservatismo no es un cuerpo de doctrinas rígidas sino una actitud, una manera de ser que afirma los valores perdurables y los defiende en el campo de su acción política. Se ha proclamado como ideal revolucionario la rebelión contra todas las instituciones, sin embargo esa rebelión va en detrimento del hombre mismo pues destruye el soporte fundamental de su progreso.

En esta hora mundial, precisamente, el conservatismo acepta todos los cambios que con razón e inteligencia se crean necesarios y que se ajusten a las enseñanzas de Cristo, proclamadas una y otra vez por su Vicario en la tierra.

Tanto Burke en Inglaterra como Adams en los Estados Unidos proclamaron la necesidad de incorporar en todo programa de gobierno lo que debe ser permanente

y trascendental y lo que es susceptible de reformas al influjo de circunstancias transitorias de una sociedad humana, conservando bien sentadas sus actitudes en las realidades que, como dijo el segundo de los mencionados pensadores del conservatismo, la libertad sólo puede ser lograda y mantenida por los hombres sensatos que tienen a la humanidad tal como es y no como debe ser

La universalidad de los principios conservadores se ha manifestado siempre, a través de los tiempos y en todas las naciones, estando arraigada en las más íntimas y hondas inclinaciones del hombre y de las sociedades, constituyendo en la actualidad la fortaleza granítica que resiste el mortal ataque de la filosofía marxista cuyos abanderados han encontrado siempre frente a ellos a los que llevan dentro de sí el sentir conservador, tradicional y a la vez evolutivo.

Así el conservatismo, sostenido en su ideario, ha llegado a sitio prominente en los países occidentales y aún en el Japón. Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y los más grandes países de Latinoamérica han virado en su conformación ideológica hacia los principios conservadores de la creencia en un Ser Supremo como fundamento último de la organización del Estado, de la visión de la Patria como la unidad de origen y destino de un conglomerado humano y de la defensa del orden institucional.

La revolución conservadora es revolución de lo eterno pues se renueva constantemente hincada en la inmovilidad de las esencias permanentes, mientras tanto el liberalismo como sistema ha caducado, perdió ya su razón de ser histórica aún cuando sobreviven ciertas tendencias que constituyen su aporte al acervo político de la humanidad.

En épocas pasadas la juventud se volvió contra el conservatismo, pero hoy el vigor de esa manera de ser conservadora justifica la vuelta hacia el acervo de valores conocidos del pasado, y este fenómeno colectivo puede observarse con mayor entusiasmo y esperanza en el futuro en los países más cultos y democráticos del mundo. Las publicaciones conservadoras, los pensadores tradicionalistas han asumido una nueva posición de respetabilidad y solidez filosófico-ideológicas.

Creo que la solución de nuestros problemas deberá ser buscada auténticamente en un análisis sano de nuestra historia para atacar las causas de esas fallas socio-económicas en forma directa, veraz y dinámica sacando de las esencias permanentes del conservatismo la cura total y definitiva de los grandes males que agobian a la nicaragüanidad. Ingente tarea, por cierto, para cualquier estadista, para cualquier gobierno, para cualquier institución, pero deber ineludible dentro del orden social que enaltece la dignidad del hombre y le brinda la libertad necesaria para que alcance su destino tal como señalado por su Creador.

Los hombres desmayan pero la idea permanece eterna. He aquí el por qué de mi modo de ser conservador.

Revolución Social EN LA AMERICA LATINA

ESTANISLAU FISCHLOWITZ

Prevalece la opinión, según la cual la América Latina se encuentra en un proceso completo de "revolución social", sin precedentes en el pasado.

Nos parece, realmente, muy acertada tal interpretación de los fenómenos del dinamismo social como principal característica del escenario turbulento de toda esa región: 20 países con más de 205 millones de habitantes.

Después de salir del largo período de estagnación post-colonial, esa parte del Hemisferio Occidental —la primera gran región del mundo subdesarrollado en vísperas de incorporarse plenamente al cielo de la civilización material adelantada— entró, en el período de la post-guerra, en una fase de alteraciones bruscas y febriles que, simultáneamente, comprendieron su estructura política, sus bases económicas, sus fundamentos demográficos, y sobre todo, su panorama social.

Y, en último análisis, en ese diagnóstico feliz de un factor preponderante, responsable de la actual crisis de la América Latina, que se basa en el Programa de la Alianza para el Progreso, proclamado en Marzo de 1961 por el Presidente John F. Kennedy, que dicho sea de paso, es el programa interamericano más grande y constructivo, debido exclusivamente a la iniciativa del gobierno de los Estados Unidos.

Ese programa atribuye, como es notorio, énfasis especial a las providencias subordinadas al propósito de facilitar y acelerar el progreso social.

I

Convendría, inicialmente, indagar lo que exactamente entendemos por "revolución social", término ambivalente, que se presta, en la realidad, a interpretaciones acentuadamente controversiales.

Sirviéndonos del método eliminatorio nos proponemos, antes que nada, excluir ciertos conceptos comunes de ese término que, obviamente, no sirven para definir, para los fines de esta exposición, las alteraciones bruscas y profundas del panorama social que tenemos aquí principalmente a la vista.

Así, no nos referiremos a las transformaciones revolucionarias de orden social, conseguidas mediante el recurso a los golpes subversivos.

No podemos, así, cómo negar que Cuba, entre 1958 y 1961, nos proporciona el primer caso de revolución social propiamente dicha en la historia de un siglo y medio de este Continente. La experiencia del régimen guatemalteco de Jacobo Arbenz (entre 1951 y 1954) no llevó,

a pesar de la opinión evidentemente errada de Reinhold Niebuhr, a ninguna revisión de la estructura social, urbana y rural, parecida ni de lejos, a las reformas de Fidel Castro. A pesar de las bases ideológicas diferentes y de las peculiaridades propias del sistema constitucional del país en el que fue mantenido el sistema de representación popular, el único de este Hemisferio Occidental, cuyas realizaciones sociales, (nacionalización de la industria y radical reforma agraria) podrían ser equiparadas, hasta cierto punto, a la realidad de la "república socialista cubana", es el de Bolivia, dentro de su actual régimen, dominado, desde 1952, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

No comprendemos, por lo tanto, cómo pueden ponerse en duda las veleidades expansionistas de la revolución castrista vecina al continente americano, ni, asimismo, el fuerte impacto que todo lo que está aconteciendo ahora en la Habana ejerce sobre la paulatina reorientación de la política social de los demás países de esa región, sobre todo en el sector agrario.

Saltan a la vista los resultados de la propaganda social revolucionaria de índole fidelista, incomparablemente superiores a los de acción subversiva comunista, últimamente redoblada, y que se procesa a través de las dos, separadas y autónomas ambas, programática y estratégicamente cada vez más opuestas, redes organizadas, inspiradas, respectivamente, por los centros europeos y asiáticos del movimiento comunista mundial. El relativo malogro del movimiento clásico revolucionario de cuño soviético, no puede dejar de causar prosélitos, y esto por dos razones. Por una parte,

- a) el enorme material explosivo, acumulado con el tiempo, en esa región (hambre, subalimentación; pauperismo; desempleo, particularmente generalizado en la zona rural, y, últimamente, aumentado por algunos síntomas angustiosos de desempleo de varios orígenes; en fin, niveles generales bastante bajos de los rendimientos de la mayoría de las clases trabajadoras y el consumo deficiente de los estratos populares, en general, en términos tanto cuantitativos como cualitativos) y, por otra parte,
- b) la falta de baluartes, capaces de oponer resistencia eficaz a los movimientos subversivos (débil y desorientada organización sindical de los trabajadores, así como deficiente e inestable

organización de los partidos genuinamente democráticos, cuyos programas podrían canalizar en un sentido constructivo las aspiraciones emancipadoras del proletariado).

No dudamos, por eso, que el comunismo en esta parte del mundo es mucho más antiamericano que anticapitalista. Entra, por consiguiente, como es notorio, en colisión, un tanto espúrea, con la corriente nacionalista, de acuerdo con Gunnar Myrdal, que expone la idea maestra de los pueblos subdesarrollados como natural aliciente de la orientación progresista. Ahora bien, existirán en la América Latina fuerzas vivas motrices que puedan contrabalancear el movimiento nacionalista de una facción unilateral, desvirtuada por la referida coalición y en realidad inspirada por los intereses de la política extranjera del Kremlin? Francamente creemos que no. Se hace sentir en esa región un aflictivo vacío ideológico, con aportaciones originales en esa región para el acervo doctrinario al pensamiento progresista contemporáneo.

Pues bien, a pesar de todas esas deficiencias en la defensa de la libertad y de la democracia, es sorprendente la inexpresiva contribución de la extrema izquierda para la revisión espectacular y altamente benéfica del perfil político-constitucional de la América Latina, sobre todo en la América del Sur, durante el curso del último decenio. Esta consistió, en realidad, en la eliminación, salvo en unas tres Repúblicas, no solamente de los sistemas de dictadura tiránica, sino también de los regímenes de "caudillaje", y esto a pesar de los dinámicos programas pseudo-sociales, y a despecho de haber, a veces, contado con el apoyo de los grupos socialmente revolucionarios. Lo que dio por resultado la incontestable consolidación de la democracia representativa. Tórnase cada vez más raros los victoriosos golpes de estado, salvo el aislado caso cubano, y cuando aquellos ocurren, son el resultado más bien de la iniciativa de las fuerzas armadas —"cuartelazos"— los que dan acceso a las clases populares en busca de la mejor satisfacción de sus reivindicaciones sociales.

Debemos señalar también, que hay otras, mucho más violentas, formas perturbadoras del orden social, que asumen frecuentes conflictos en la agricultura, relacionados con la ocupación ilegal de las tierras, el sistema jurídico, a veces incierto y poco consolidado de la propiedad rural, abre un amplio margen para agudos conflictos de esa índole, en los que se enfrentan los intereses de varios grupos de la población, con frecuente necesidad de la intervención policial o militar para su solución, intervención tan indeseable como inoportuna.

II

Lo que tenemos, pues, a la vista y a lo que nos referimos como "revolución social", latinoamericana en nuestros días, no es la situación, única en su género, que ha resultado en una pequeña isla de las Antillas, la distorsión de los principios de la revolución, inicialmente liberadora y liberal, por las corrientes revolucionarias instigadas por los centros extra-continentales de la sovietocracia, con la visible intención de debilitar la posición de los Estados Unidos en esa región que ha sido considerada, con razón o sin ella, como una zona de influencia natural, sino los nuevos rumbos políticos y constitucionales que

del mismo modo como estaba aconteciendo en el pasado, parece por regla general, que carece de mayor contenido real de orden social.

Lo que se nos depara, como síntomas típicos de la "revolución social" son fenómenos de índole completamente diferente y que se desarrollan en un plano más social que político.

Aumentan en efecto, considerablemente, las presiones en los estratos sociales económicamente débiles y socialmente dependientes con la consecuente agravación inevitable de la tensión en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Las masas de población latinoamericana, en el pasado apáticas e indiferentes, antes conformes con su posición precaria económica social, por así decirlo, despiertan de repente buscando ahora alcanzar por todos los medios a su alcance, incluso apelando a los medios de educación general y vocacional, los niveles elevados de una existencia digna. La realidad de este fenómeno salta a la vista en todas partes, si se exceptúa a algunos grupos marginales de población india, en la región andina y centroamericana, donde mantienen intactas en sus actitudes pasivas de otrora. Fuera de estos puntos, particularmente en los países relativamente más adelantados bajo el prisma económico (como por ejemplo, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y México) asistimos a los procesos febriles de ascensión social cuya marcha ya no encuentra más barreras infranqueables en la rígida estructura clasista, peculiar al pasado post-colonial. Como se puede fácilmente imaginar, los tales procesos, con menor clarividencia, resaltan en el panorama de algunos países económicamente atrasados y socialmente retrógrados, situados sobre todo en el istmo centroamericano y en el Caribe, así como en la Costa del Pacífico y en el centro de la América del Sur. Independientemente de la inmovilidad social que allí prevalece, no es raro encontrar en tales países algunos vestigios medio disfrazados de trabajo semi-forzado.

La progresiva diversificación de su economía, antiguamente basada en el sistema exclusivo o preponderante del monocultivo, mediante la expansión de los sectores secundarios (industrial) o terciario (comercio o servicios), abre prometedoras perspectivas para el adelanto social de los integrantes de las clases de rendimientos bajos e inestables. Surgen de un modo particular, no solamente nuevas ocupaciones y profesiones, sino también que se constituyen nuevas clases sociales. Así, en varios países de esa región puede ser considerada como superada la primitiva infra-estructura bifurcada, biclasista: un pequeño grupo de propietarios de la tierra en el ápice de la pirámide y abajo la numerosísima camada de proletariado rural, prácticamente sin coexistencia con cualesquiera de las otras clases numerosas, merecedoras de mayor atención. Aparece la clase media, con varios subgrupos, incluyendo el funcionalismo público, cuya expansión se fija al creciente estatismo en las realizaciones de la política económica. Por otra parte, sufre creciente modificación la clase trabajadora, antiguamente sólo de trabajadores braceros o simple mano de obra.

Tales movimientos de fuerte movilidad vertical, van siendo, simultáneamente, acompañados por corrientes extremadamente intensas de movilidad horizontal, que mucho se contrastan con la acentuada petrificación anterior

en la distribución de la población en las varias regiones del territorio nacional.

El éxodo rural asume proporciones totalmente ignoradas en el pasado. Cualquiera que fuere el exacto papel atribuible al origen de la fuga maciza de los campos, las fuerzas de expulsión de la zona rural de origen y las fuerzas de atracción de los centros urbanos de empleo, no parece sujeta a la interpretación controvertida de la poderosa contribución para ese fin de los obstáculos de avance social que constituye, de acuerdo con la famosa "Ley Goltz", el sistema latifundista de la propiedad de la tierra. En esas condiciones, las presiones sociales de la población rural, encontrando dificultades en su propia zona, se desparaman en la forma de migración caótica rumbo a las aglomeraciones urbanas. Dada la difícil integración de los inmigrantes rurales en la "economía urbana" cuyo mercado de trabajo, por regla general, no permite un desnivel de absorción integral de los excedentes de población de procedencia rural, tales desplazamientos no significan, con frecuencia, nada más que una transferencia mecánica del subempleo rural a la órbita del subempleo urbano. Aumenta al mismo tiempo, en virtud de la escasez de servicios de utilidad pública en las ciudades y de sus tremendos déficits de viviendas, los barrios de típico "habitat" rural, automáticamente transferidos del campo a la zona urbana, con las mínimas condiciones de higiene y confort (las favelas y mocambos del Brasil, las barriadas del Perú, los callampos de Chile, los tugurios de Venezuela, las villas miserias de la Argentina, etc., etc.).

Lo que resulta de esos dislocamientos de población es el incremento enorme de los índices de urbanización de la América Latina. La estadística comparada encuentra en ese particular considerables dificultades, relacionadas sobre todo con los diversos criterios nacionales que rigen la discriminación en zona urbana, suburbana y rural. De acuerdo con los censos demográficos se puede decir que aproximadamente el 41% de la población latinoamericana vive en las zonas urbanas (aunque en la Argentina el porcentaje es del 62%; el 60.2% en Chile; el 57% en Cuba; el 53.8% en Venezuela). Debe hacerse notar al mismo tiempo la fuerte concentración de población en ciudades de más de 100.000 habitantes produciendo lo que se conoce por "macrocefalia latinoamericana". Todo esto nos lleva a señalar que en la última década la urbanización ha acusado, en la mayoría de los países de esa región, un constante ritmo acelerado.

Todos estos fenómenos de creciente ascenso y amplia estratificación social de la voluminosa movilidad de la población no solamente vertical sino también horizontalmente, constituyen trastornos tan considerables del escenario social latinoamericano que nos parece lícito encararlos como síntomas inequívocos de la profunda "revolución social". Menos visbles en la superficie que las alteraciones revolucionarias de orden político-constitucional, y escapándose a veces del exacto cómputo estadístico, significan el comienzo de una nueva e importante etapa en el desenvolvimiento histórico de esa gran región.

III

Parécenos, por consiguiente, oportuno someter a un análisis sumario los referidos problemas, apreciados sepa-

radamente, con relación a la zona rural y urbana de la América Latina. En los veinte países que integran esa región, nótase en realidad, a lo largo de la línea divisoria que separa con bastante frecuencia las partes más adelantadas y atrasadas del territorio nacional, que existe siempre e incondicionalmente un agudo distanciamiento socio-económico entre las zonas urbanas y las rurales. Los problemas que de allí surgen se asemejan mucho "mutatis mutandis" a aquellos que resultan en las relaciones entre los países subdesarrollados y los plenamente desarrollados, con la única diferencia que aquellos se desenvuelven dentro del territorio nacional, sin las trabas del libre intercambio de bienes, capitales y personas, inherentes a la existencia de fronteras políticas.

Es menester evitar cuidadosamente las generalizaciones simples en la apreciación de los niveles de bienestar de las clases populares urbanas pues es exactamente en esa área en la que se verifican las alteraciones caleidoscópicas de mayor envergadura.

Nos parece legítimo apuntar, como denominador común del panorama de todos los países de esa región, los siguientes elementos:

Los padrones generales de la vida, evidenciados sobre todo mediante el recurso al cálculo de los rendimientos per cápita de los habitantes de las aglomeraciones urbanas, son considerablemente superiores a los niveles de la población rural.

Los rendimientos de los salarios medios y reales de los trabajadores manifiestan, con el correr del tiempo, una cierta mejoría. Es verdad que están expuestos a la permanente acción corrosiva de la espiral inflacionaria, neutralizada por el frecuente reajuste de sus valores nominales por medio, tanto de la revisión periódica de las tasas de salario mínimo, como por los contratos colectivos de trabajo. Al lado de la remuneración del trabajo, crece mucho el sobre-sueldo, cuyo incremento resulta ya enorme, en parte por la visiblemente excesiva expansión del intervencionismo social estatal, como compensación del sensible atraso del "contrato colectivo", motivado por la consolidación deficiente del sindicalismo laboral y la falta de orientación profesional, independiente de la interferencia política de los poderes públicos. La legislación laboral, de previsión y asistencia, está progresando ininterrumpidamente, substituyendo las soluciones tradicionales inspiradas por el paternalismo patronal.

Mejoran, mucho, por consiguiente, dadas las conquistas de la medicina sanitaria y asistencial, las condiciones de salud del proletariado urbano, lo que se constata por la baja de los índices de mortalidad, especialmente infantil.

Se manifiesta asimismo marcado progreso en la vivienda popular en las ciudades, extremadamente congestionadas, y el acceso de las clases trabajadoras a las facilidades escolares, lo que lleva en sí a la lucha eficaz contra el analfabetismo y a la elevación educacional, general y hasta vocacional.

Sería errada una conclusión precipitada con respecto al panorama social supuestamente favorable a las áreas urbanas, que ciertamente no se puede pintar con colores excesivamente vivos. Todas las indicaciones estadísticas y todas las pesquisas manifiestan la frecuencia en esa área de agudo pauperismo, sobre todo en lo que respecta a los estratos marginales, no incorporados, por razones

subjetivas y objetivas, a las fuerzas de trabajo, cuyos elevados contingentes resultan en la existencia bastante corriente de casos de mendicidad, vagancia, prostitución y criminalidad. Por consiguiente en esa misma zona se encuentran, sin duda, focos de virtuales disturbios sociales.

Cualesquiera que fuesen las luces y las sombras del escenario de las aglomeraciones urbanas, la situación empeora mucho al abordar el examen del panorama rural.

Puede ser que el estatuto social de campesinos, el servicio de economía agropecuaria presenten, en los países de América del Sur donde están establecidos, particularidades más lisonjeras. Mas en las regiones restantes el conjunto social evidencia los más aflictivos síntomas de miseria, subalimentación, que a veces llega a los estados de hambre endémica y de desamparo casi total, higiénico, educacional y social del proletariado rural.

Falta, salvo en las regiones arriba mencionadas, el campesinado pequeño y medio. En el sistema de la tenencia de la tierra prevalece el latifundismo, a veces bajo formas de lo más antieconómicas y socialmente repulsivas, acompañado de minifundios pulverizados al extremo que no proporcionan los recursos mínimos de subsistencia decente. Es muy difícil, casi imposible, el acceso a la propiedad agraria de los grupos numerosos de la empobrecida clase trabajadora rural, que vegeta sin posibilidades de satisfacer siquiera las elementales necesidades de vida.

Por otro lado, la falta de distribución equitativa de los recursos, tanto personales, - médicos, etc., - como materiales, - hospitales, clínicas, etc., - entre ambas zonas del territorio nacional, con el tratamiento particularmente injusto dispensado a la zona rural, el estado de salud de la gran mayoría de los campesinos, es de una alarmante gravedad, evidenciada por los elevados y casi estacionarios índices de mortalidad, tanto infantil, juvenil y general, que anula de un modo dramático las consecuencias de los altos índices de natalidad y fecundidad que siempre e incondicionalmente caracterizan la población rural, y la peor forma de dinamismo demográfico que se pueda imaginar.

El movimiento sindical de la clase trabajadora rural está, por todas partes, en una fase incipiente

IV

Esta exposición sumaria del progreso social en Latinoamérica, sería incompleta si no destacásemos las inesperadas, y considerables, dificultades que se nos enfrentan en este penoso camino.

La primera de ellas es la catastrófica explosión de la población en la América Latina. Los índices de aumento de población anual, como son, por ejemplo, Venezuela, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Haití, con índices cada vez más altos, siendo que de acuerdo con las previsiones conservadoras, deberá alcanzar entre 1960 y 1975 más del 3.0% —lo que parece el máximo fisiológicamente admisible— relega, desde ahora, a un lugar secundario el crecimiento vegetativo de todos los demás continentes.

Las estadísticas demográficas de las Naciones Unidas dejan entrever la probabilidad de que los pueblos de

Latino América alcancen en 1975 un total de 303 millones y en el año 2000 nada menos de 592 millones.

Esta perspectiva nos parece bastante desanimadora, a despecho de la falsa euforia que prevalece relacionada con la supuesta baja densidad de población, mediante el uso de la simple técnica del cómputo del número medio de habitantes por kilómetro cuadrado, (asimismo difícilmente podría escapar la observación atenta a la crecida sobrepoblación de tales países, como por ejemplo, El Salvador, República Dominicana, Haití, Cuba, etc.) y es que el aumento de población lleva en sí graves consecuencias tanto económicas como sociales.

V

Para manifestar el impacto de tal "revolución demográfica" bástenos hacer una ligera referencia a ella.

Es difícil o casi imposible el aumento de la renta "per cápita" de los habitantes de Latinoamérica. El grupo estacionario abajo de 15 años estaba fijado en 1960 aproximadamente en un 40% (130 millones). Son obvias las consecuencias perjudiciales de esa pirámide estacionaria, en cuanto al creciente desequilibrio entre las clases económicamente productivas y las exclusivamente consumidoras de la población. De este modo, no se pueden fijar la reducción de los padrones de bienestar social que fatalmente resultan de ello.

Será que se puede anticipar el abandono por los países latinoamericanos de su actitud de total indiferencia con relación a los procesos del vertiginoso y desordenado aumento de su población? Por ahora, faltan aun las más cautelosas y modestas medidas relativas a ese aflictivo problema, cuyas repercusiones podrían, a la larga, paralizar todas las conquistas del progreso social.

En cuanto acusan progresos constantes los procesos de industrialización, no se puede pasar desapercibida la reducción paulatina de los índices demostrativos del crecimiento de la producción agraria que no se compagina, debidamente, con el ritmo ascensional del aumento de la población. En esas condiciones sería ilusorio esperar mayor aumento del índice de bienestar social.

Así, nada comprueba que el próspero desenvolvimiento económico pueda garantizar las condiciones peculiares de esa región, o el bienestar de las clases populares, pues los recesos temporales, más acentuados que los actuales, no facilitarían con certeza los procesos de progreso social.

La región Latinoamericana se encuentra en una grave encrucijada. Tiene que optar entre la revolución social, violenta, extremada e inspirada por las veleidades políticas de las potencias extracontinentales, con la consecuencia "Cubanización" de toda la América Latina y la "revolución social" democrática, progresista y constructiva, alejada tanto de los lemas demagógicos revolucionarios como del reaccionarismo social y la inercia conservadora, revolución preconizada por el programa de la Alianza para el Progreso.

(NOTA: Estanislau Fischlowitz es profesor de la Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro, autor de estudios sociales y económicos)

En Erupción LA AMÉRICA LATINA

ALFRED SAUVY

La actitud temeraria de Cuba sobre la política interior americana es un fenómeno que asombra. No pasan dos días consecutivos sin que hayan debates en el Senado o la Cámara, una conferencia de prensa, una reunión electoral, que no traten del asunto cubano, y en términos más y más alarmantes. De donde procede esto que se ve aquí como una histeria colectiva? Alfredo Sauvy, quien acaba de recorrer los países latinoamericanos, (los que están en plena ebullición o revolucionados, como actualmente Argentina y Brasil, recientemente Perú y Venezuela, etc.), responde a esa pregunta de una manera convincente. Si la pequeña isla de Castro inspira tanto terror a los Estados Unidos, es porque detrás de ella existe un gran poderío.

Tome usted las entradas de un francés medio, así tan insuficientes como son, y redúzcalas a la mitad; ahí tiene usted poco más o menos las entradas de un argentino; divídalas por dos aún, y tendrá las de un brasileño. Ya tiene usted ahora una cierta idea de la modalidad del nivel de vida allá abajo. Pero divida todavía la renta del brasileño por dos, y tendrá ya la de un ciudadano de El Ecuador, y una cuarta división le suministrará la renta del boliviano.

Y esta entrada media del boliviano, no lo olvidemos, es la entrada media entre (muy ricos) y (muy) pobres. En la realidad de estas cifras se esconde la miseria. Se podría expresar esto de otro modo: en carencia de alimentos, por ejemplo; en dientes cariados a los 20 años, en masticación de hoja de coca para "compensar", etc.

Este primer antecedente, la pobreza, no aparece a primera vista, pues las ciudades están muy bien presentadas, al menos en los barrios centrales, en donde se reúnen los visitantes, los representantes oficiales, nacionales o internacionales. Pero, allá, en la periferia, la ciudad basura, bajo sus diferentes nombres, es tan repulsiva que uno no osa aproximarse y mucho menos a penetrar en ella. Falta enseguida, andar en la campaña, sin temor, sin recelo a que se nos extravíe la razón, para tocar, lo que representan las secas cifras citadas arriba.

He aquí ya, una primera causa de presión. Es ciertamente, antigua, secular, habitual, se dirá. Agregaré a mi vez, que el miserable se subleva menos fácilmente que el que comienza a salir del tronco. Este es el tan inteligente razonamiento que se hacen los africanos del sur, y que se han hecho, en los tiempos antiguos y en los presentes, los opresores y colonialistas de toda condición. Toda moral puesta aparte, podríase encontrar una cierta base en esa actitud si no hubiera la segunda causa de presión, la explosión demográfica

Dos veces más Niños

Los expertos de mayor confianza de la C.E.P.A.L. (Centro Económico de las Naciones Unidas) y de la C.E.L.A.D.A.

(Centro demográfico), han analizado, criticado, radiografiado de parte a parte los resultados del reciente empadronamiento (1961) y los del estado civil. Estos trabajos, tan minuciosos como delicados han conducido a reconstruir todas las viejas estimaciones de sí ya tan fuertes

En el conjunto de la América Latina se contaba hace poco un aumento de 2.5 a 2.7% por año. Es necesario hablar hoy de un 3% cifra media, largamente sobrepasada en algunos países.

Tres por ciento; esta cifra evoca primero nuestra vieja renta secular de un gran drama humano. Esto es sin embargo, un recuerdo humano que jamás ha sido superada en toda la historia de la humanidad.

Durante la gran exhuberancia de Europa a fines del siglo XIX, no se registraron aumentos sino del 1% por año, y quedó todavía América como promedio mayor

A propósito, pregunto aun sin conocer su país ni las instituciones, buenas o malas, que regular el crecimiento de 1 al 1.5% por año, al sobrepasar, debe ser controladas, disuadidas, anacronizadas cuando el aumento sea del 2.5% hasta el 3%, puesto que eso significa dos veces más niños que cuidar, alimentar, instruir y dos veces más empleos que buscar, etc.?

Las dos Hemorragias

Hay tierras en abundancia, se me ha dicho, tanto en el Perú como en el Brasil. Esto es hablar poniendo a un lado la cuestión, es confundir la situación y la prontitud. Esas tierras vírgenes, a menudo lejanas, hay que desmontarlas, sanearlas, equiparlas, proveerlas de rutas, alojamientos, de centros agrícolas, etc. Sin ello vale cero, y los paisanos, en gran número, continúan afluyendo a las ciudades basuras y tugurios (400 000) personas, para la sola ciudad de Lima.

Tres por ciento del crecimiento de la población, supone el 12% del presupuesto nacional invertido solamente a este fin en equipos para tal aumento y para mantener el nivel de vida. Es solamente este 12% vital que comienza a atenuar la miseria.

La prevención de los nacimientos no es aproximadamente dificultad, salvo en el sur. Los ricos no son como Matus que fue poseído de miedo frente a la marea de la pobreza. A falta misma de la Iglesia Católica, su espíritu está allí.

Mas he aquí, que aparece una tercera causa de presión, o más bien la tercera causa posible de explosión: La Unión Soviética y la China están bien lejos; pero Cuba está muy cerca. Un país vecino, de lengua española, se ha sublevado. Que este no sea el más pobre, no tiene por qué asombrarse, más el ejemplo está allí, y las noticias no llegan al continente únicamente por medio de los diarios gubernamentales. La miseria, la proliferación y Castro, hacen un juego explosivo.

En toda esta causa, esta situación implica una profunda mutación. Si esta es una certeza, la duda subsiste sobre su naturaleza: su desarrollo benéfico y armonioso, o regreso a una mortalidad aterradora o explosión popular?

Se nos hace necesario para ver mejor, tirar una mirada sobre la economía. La ayuda que desciende de los EE. UU u otros países está compensada con dos hemorragias: la baja de los precios de las materias primas y la exportación de capitales. La primera es uno de los problemas delicados del Tercero Mundo entero y dejando eso a un lado nos fijaremos en la descorazonadora evasión de los capitales.

"Por cada millón de dólares que damos, me decía un americano del norte, corresponde a otro millón que se va a Nueva York, o a lo mejor, a Zurich". Esto se llama propiamente poner la plata a un lado. Qué diría Heredia frente a estos conquistadores siglo XX que transportan sus bienes fuera del solar natal?

La caída de la moneda no es un hecho en todos los países. Algunos prefieren un austero rigor sin desarrollo. En Brasilia se ha hecho un serio esfuerzo. Sólo un país pobre podía concebir la deslumbrante Brasilia; un proyecto económico interesante, además ha marcado estos últimos años. Pero aun tan grande como es su patria, los capitales la encuentran demasiado pequeña y el cruzeiro se desploma también

Usted es un Criminal

Este es un círculo perdidamente vicioso, pues el ahorro es casi desconocido. Que importa un interés del 18% en las casas de préstamo, si en un año, los precios suben al 25%? Si no puede exportar su capital entonces compra terrenos que es otro modo de engañar al pueblo. Esta lección podría servir a Francia. El control de cambios? No tratemos de dar lecciones de moral a estos veteranos en economía. Todo eso que los países de Europa han "descubierto" en esta ciencia después de treinta años, es allá abajo moneda corriente, por así decirlo.

Cualesquiera que sean sus razones, esta ausencia del capital en los países capitalistas, no es un signo feliz.

Lo más grave no es la falta de igualdad en las fortunas. Esto puede chocar al populacho o al moralista, pero el economista sabe como esta desigualdad funciona. Para él, el más rico no es necesariamente aquél que posee demasiado, sino el que hace mal uso de su fortuna. Aquél que produce muchas riquezas, emplea mucha gente, con-

sume poco e invierte sin tregua, llena una función social. Si no, es un parásito.

En Chile, salvo error, el gran agrónomo René Dumont, aquél a quien la tercera parte del Mundo elevará un día una estatua, discutía con un propietario de centenares o millares de hectáreas, y le mostraba el medio de efectuar un intenso sistema, que daría a mucha gente vida. Y como el otro respondía de que él no tenía medicina para tales necesidades, puesto que él ganaba lo suficientes, contestó: Usted es un criminal.

Tal frase no podía ser mejor aplicada. Ya el Marqués de Mirabeau, quien no tenía nada de bolchevique, había dicho algo semejante.

El Prestigio del Mercado Común

Este episodio nos hace entrever, fuera de la repartición de tierras, una solución eficaz, un remedio fácil, al menos en el plan económico: la contribución territorial. Este procedimiento, que puede parecer a algunos desahogado, es, por el contrario, la manera específica para aliviar la carga de la propiedad. No solamente procura fuentes más equitativas que los impuestos de consumo, sino que obliga al propietario a trabajar, a hacer rendir la tierra. Esta contribución territorial que ha sido el secreto del milagro danés en materia agrícola, está bien lejano.

Que al agricultor le falte dinero, eso se ve en distintos lugares del globo, que sufre cruelmente de hambre poseyendo inmensas extensiones, ese es el verdadero crimen: la esterilidad. La primera Conferencia de Punta del Este vio el nacimiento de la "Alianza para el Progreso", con la bendición del Presidente Kennedy. La intención es de excelente calidad. Hay lugar para que esta vez, para que las manos fértiles verdaderamente el sector productivo en vez de enriquecer a los cortesanos e intermediarios alrededor del poder?

"Una débil irrigación, dicen los realistas, apenas podría traspasar los hermosos latifundios y no trataría de impedir todo desperdicio de agua. Haciéndola en forma masiva, saturará a esos inevitables parásitos y el agua bienhechora desbordará sobre las tierras fértiles. Dar poco es la manera peor de todas las ayudas."

Hoy los Estados Unidos y los organismos internacionales se encuentran delante con el famoso dilema: el colonialismo a los gastos inútiles. Mostrarse liberal, no es coger los préstamos bajo condiciones, eso es caballeroso, pero el que entrega los fondos se fatiga pronto del despilfarro. Poner condiciones es entrar en el engranaje del neo-colonialismo.

Lo mismo, si las sumas dadas son, dólar por dólar, ostensiblemente afectados para fines piadosos, qué puede probar que ese alivio dado a la Tesorería y al mercado financiero no es utilizado al fin de cuentas a inflar los gastos militares?

La América Latina, y especialmente el Brasil, no aprecia más que un poco los devaneos de Europa para Africa Negra. Temiendo ver en París, Berlín, Bruselas comprarle la mayor parte de su café y otros productos, no ve nada de valor capital en ese unido bloque.

Inspirar lástima, no crea forzosamente prestigio: el Mercado Común ejerce, en el mundo entero, cierta fascinación, debido sin duda a los progresos económicos de

estos últimos años; así pues, estos "milagros" nacionales, son debidos, en gran parte, a muchas otras razones. Macmillan mismo se ha dejado llevar por ello.

El Ejemplo de México

Los países de América Latina sueñan siempre con un Mercado Común gigantesco, y hay también muchas personas que alimentan proyectos en ese sentido. A decir, verdad, hay mucho que hacer en esa línea. Pretender fundar una sola potencia de las veinte repúblicas que están tan desunidas y alejadas, es un objetivo grandioso, pero... lejano. Si el solo anuncio de ese objetivo pudiese reducir los derechos aduaneros interregionales que exceden algunas veces el 100%, eso sería ya algún resultado.

Europa no se mueve, pero si por entendimientos especiales le permitieran introducir por regiones escalonadamente, las fábricas, fundar mercados y empresas (carros, camiones, máquinas, etc.), encontraría entonces sus resultados. No hay mejor comprador que un país industrializado.

Esta rápida visión del horizonte económico es poco animador. Hay sin embargo, en esos países, hombres notables y desinteresados, que se juntarían para obtener que sus países sigan el ejemplo de México, que ha tenido la audacia de convertir sus gastos militares en gastos para la instrucción. Como recompensa, parece conocer ese famoso arranque, que se llama "take off" (como si la palabra ESSOR no existiera hace mucho tiempo en el lenguaje francés).

Entre Perón y Nasser

La cosa es saber si el triple empuje: la miseria, la exhuberancia y Castro, va a provocar la explosión. No más cuestión de comunismo: los partidos extremistas prefieren hablar de "liberación nacional" y no parecen desbordarse de entusiasmo con la idea de intervención rusa o china. Estos partidos por otra parte, están a menudo pobremente dotados y comandados. Es necesario tener en cuenta las poblaciones indias en ciertos países.

Nada es más difícil que prever las caídas, o al menos su fecha. El arquitecto puede "condenar" tal casa agrietada y ordenar su evacuación. Pero puede durar todavía diez años y derrumbarse súbitamente cualquier día de viento, o porque una rata habrá roído un centímetro de madera. El observador muy vivo que haya auscultado el Imperio Romano bajo Calígula, habría anunciado aterrado su próximo fin. Bien, duró cuatro siglos. Y qué decir de Bizancio?

Pero ay!, repitémoslo, la causa demográfica continúa. La suerte que puede caber más feliz para ciertos países es tener cualquier dictador parecido entre Perón y Nasser, con más genio y que sepa rodearse y relacionarse bien.

La prolongación de la vida torna nuestros días singularmente peligrosos respecto a "Después de mí, el diluvio", porque si la muerte se aleja, el diluvio se aproxima.

Brújula para leer

La EDITORIAL HISPANO-EUROPEA de Barcelona, España, anuncia complacida a sus numerosos lectores de Europa y de América, la edición de un nuevo y muy interesante libro de José Sansón-Terán sobre "LA CONSULTA HEMISFERICA DE SANTIAGO DE CHILE Y LA GRAVE CRISIS DE LA SOLIDARIDAD AMERICANA", que el destacado y prestigioso internacionalista de Nicaragua ofrece como una entusiasta contribución más al serio estudio y profundización de los delicados asuntos que constituyen la problemática trascendental del Interamericanismo.

Santón-Terán es bien conocido en Europa y en América por su vasta actuación internacional y por sus libros y publicaciones anteriores, algunos de los cuales han sido traducidos al inglés y al francés. Baste recordar: "El Interamericanismo en Marcha", "La Agresión en el Derecho Internacional", "El Arbitraje Internacional" y "Universalismo y Regionalismo en la Sociedad Interestatal Contemporánea", los dos últimos publicados con éxito el año pasado por esta misma Casa Editorial.

El autor, aunque joven, cuenta en su haber con una singular preparación universitaria (Doctor en Derecho de la Universidad Central de Nicaragua, estudios de postgraduado en las Universidades de Stanford, Harvard y la de California, habiéndose graduado en Derecho Internacional y Diplomacia en la mundialmente famosa Fletcher School of Law and Diplomacy, que es la Escuela Diplomática de Harvard), y una vasta experiencia en cuatro importantes organismos internacionales, dos de ellos regionales y los otros dos universales: casi diez años como Consejero Jurídico de la Delegación de Nicaragua ante las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de los Estados Americanos (OEA), dos años como Director Jurídico de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) y casi cuatro años como Agente de su país ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), habiendo, además, asistido a muchas conferencias internacionales de Europa y América como Delegado de Nicaragua, todo lo cual le da a Sansón-Terán una preparación de suyo extraordinaria entre todos los juristas jóvenes del Istmo Centroamericano.

También desea la EDITORIAL HISPANO EUROPEA aprovechar esta oportunidad para anunciar el próximo libro de Sansón-Terán, ya en sus últimas etapas de preparación y que se titulará "DOCTRINAS Y PRINCIPIOS INTERAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL".

Un Coloso CON PIES DE ARCILLA

JURGEN VON PRELLWITZ

I

Acontecimientos como la proclamación de una "República Socialista" en Cuba o la expulsión de los misioneros de origen extranjero que ejercían sus actividades en aquel país, por parte del régimen de Castro, han confirmado los temores de aquellos que, desde hace mucho tiempo, amonestaban y divertían el gran peligro que verdaderamente amenaza a esta "avanzadilla de Occidente", como hasta ahora se consideraba a Iberoamérica. Incluso el Vaticano ha quedado impresionado de que algo así haya podido acontecer en el "más católico" de los continentes.

¿Acaso no se ha leído en Europa el informe dado por el Consejo episcopal de América Latina (CELAM), según el cual, de los 176 millones de católicos bautizados de aquellos países, y que constituyen la tercera parte de los creyentes de toda la Iglesia, solamente el 9,5% de las mujeres y el 6,5% de los hombres practica la religión? Y si se sabía esto, ¿qué medidas se han tomado para contrarrestar de modo efectivo esta amenazadora descristianización de Iberoamérica, y que, en no pequeña parte, debe atribuirse a la falta de sacerdotes, endémica ya en aquellas latitudes?

Pero esta descristianización de Iberoamérica es sólo un aspecto del drama que, día a día casi como consecuencia inevitable, se desarrolla ante el espectador, porque la gran masa de aquella población está desamparada y no solamente desde un punto de vista pastoral. Y así, en el primer Congreso mariano de países interamericanos, que tuvo lugar en noviembre de 1960 en Buenos Aires, se lamentaba amargamente el padre Alberto Sily, S. I., de que, todavía hoy, 20 millones de iberoamericanos no viven bajo techo o están en condiciones infrahumanas; que más de las dos terceras partes de la población está destruida y que la mortalidad infantil en este continente alcanza el 12,5% de todos los nacimientos, y que, de los niños sobrevivientes, 14 millones no pueden asistir a la escuela y pasan a engrosar la inmensa legión de analfabetos. ¿Podremos extrañarnos, decía el padre Sily a sus oyentes, entre los que se encontraba el fallecido legado pontificio, cardenal Marcello Mimmi, de que estos hombres, míseros y abandonados, vean en el comunismo una nueva doctrina de salvación, que les promete redimirlos de ese valle de lágrimas, con el mejoramiento de su nivel de vida? No podemos, declaró el cardenal Mimmi en su discurso de despedida al Congreso, ya que todos los cristianos son culpables de la existencia del comunismo, al crear o tolerar tales condiciones de vida, con lo cual han fomentado la expansión comunista.

Respecto de Iberoamérica, ello es harto verdadero. Pero, también aquí, los pecados de los padres recaen so-

bre sus descendientes, que se encuentran, sin poderlo solucionar por sus propios medios, frente a un complejo de problemas sociales y económicos, cuya aparición queda suficientemente explicada incluso por el mero hecho del rápido crecimiento de la población de Iberoamérica, que en los últimos cincuenta años se ha triplicado. Y además les falta frecuentemente, más aún que los medios necesarios o la buena voluntad, el claro conocimiento de las verdaderas causas de su mal social, por cuyo motivo sufre desde generaciones atrás la gran masa de la población de este continente. Tampoco faltan personas instruidas y dirigentes de aquellos países que, con toda seriedad, afirman que su atraso se debe al régimen colonial español y al "oscurantismo" de la Iglesia. Pero incluso, aunque así fuera, han transcurrido entre tanto 150 años desde la independencia de la mayoría de las repúblicas iberoamericanas, en las cuales al menos habrían podido ser remediadas las deficiencias más crasas del régimen colonial, y como esto no ha sucedido, debe suponerse entonces que habrán intervenido también otros factores en la desgraciada estructura social de aquella tierras.

A la madre patria ibérica, España y Portugal, se le reprocha hoy principalmente haber conquistado pero no colonizado verdaderamente a Sudamérica, al contrario de la política de colonización llevada a cabo por los anglosajones en Norteamérica. Independientemente de que la colonización constituía sólo una parte de la política de colonias, que pretendía la civilización de los pueblos primitivos en tierras extrañas, se olvida con mucha frecuencia que las condiciones de aquel entonces eran muy distintas en ambas partes del continente americano. Mientras los blancos "cazadores de nutrias" y colonizadores de Norteamérica encontraban casi exclusivamente tribus de indios nómadas, raramente de más de mil individuos a los cuales podían echar fácilmente de sus territorios haciéndoles retroceder por la amplia pradera, se encontraron los españoles, al contrario, con los aztecas e incas contando algunos millones de hombres y con un Estado rígidamente organizado y, aunque ciertamente los sometieron, no era posible, sin embargo, desplazarlos en masa hacia otro lugar. Cosa que, por otra parte, tampoco querían, pues habían sido comisionados por sus soberanos católicos para convertir al cristianismo el mayor número posible de paganos.

Y el hecho de que pretendieran además otros fines terrenos como poder, gloria y riqueza, es comprensible no solamente desde un punto de vista humano, sino también por la notable circunstancia de que las expediciones de la mayor parte de descubridores y conquistadores eran empresas privadas realizadas por propia cuenta y riesgo, que tenían por base un pacto de concesiones concertado

con el rey español, las llamadas Capitulaciones, las cuales debían ser pagadas de algún modo, pues España era, después de la Reconquista que duró siglos, un país depauperado y despoblado, que no poseía los hombres ni los medios necesarios para conquistar América. Y por ello atrajo el emperador Carlos V también las ricas casas de comercio alemanes de los Fugger y Welser para su planeada colonización de Chile y Venezuela.

También deben tenerse en cuenta los grandes obstáculos naturales que, aun hoy, se oponen a una regular colonización de aquel continente. Una simple mirada al mapa basta para darse cuenta de que Iberoamérica presenta grandes dificultades de comunicación debido a su suelo predominantemente montañoso, por lo cual tampoco era fácil su colonización, dificultada aun más por sus cadenas montañosas paralelas a ambos Océanos y que, cayendo cortadas a pico por la parte del litoral, constituyen una muralla natural que rodea la zona del interior. El litoral fácilmente accesible se caracteriza, a menos en las latitudes tropicales y subtropicales, por un clima insalubre y el estar formado además en su mayor parte por selvas vírgenes, apenas permite una colonización profunda.

Estos factores naturales habían ya influido sensiblemente por otra parte la primera colonización de América por los indios, así como el desarrollo de sus distintas culturas. Mientras que a la llegada de los españoles las mesetas de México y de América Central, así como la región central de los Andes, ya estaban muy pobladas por pueblos de elevada cultura, al otro lado de los Andes, en las selvas vírgenes y estepas de América Oriental, vivían solamente tribus primitivas de indios, las cuales, por no haber sido explotadas, viven todavía hoy en la cultura de la edad de piedra. Por ello apenas sintieron los españoles que esta parte de América del Sur, sin importancia para ellos, fuese adjudicada en pleito a los portugueses por el papa Alejandro VI los cuales apenas penetraron en ella, sino que, como comerciantes marítimos, se limitaron a establecerse en algunos puntos apropiados —puertos y factorías— para el aprovisionamiento de las rutas hacia las Indias Orientales.

Aunque la conquista de esta parte del doble continente americano la realizaron los españoles, por los motivos anteriormente mencionados, pero con fuerzas y medios totalmente insuficientes, sin embargo, la llevaron a cabo de modo increíblemente rápido, demasiado, a decir verdad. Y así pudo conquistar Hernán Cortés en dos años escasos, y apenas con cuatrocientos españoles, el poderoso reino de las aztecas, que abarcaba la mayor parte del actual México y estaba habitado por unos tres millones y medio de habitantes (1519-21). Poco después, bajo Francisco Pizarro, cayó en poder de los españoles el imperio de los incas, con sus once millones de súbditos, que comprendía desde el actual Ecuador hasta Argentina septentrional.

Apenas habría sido ello posible si las tribus indias, subyugadas por los aztecas e incas, no hubiesen recibido a los españoles como su libertadores, a los que consideraban incluso "dioses blancos", prestándoles una ayuda decisiva para derribar a sus crueles amos e ídolos. Pues los españoles se hallaron, sin saberlo, en una gran crisis comparable con el germánico crepúsculo de los dioses, de suerte, que, casi sin lucha, cayeron en sus manos, cual

frutos maduros, aquellos dos reinos poderosísimos aunque en decadencia. El nuevo imperio de los mayas, en Yucatán, se había hundido a causa de disensiones internas medio siglo antes de su llegada. Pero los españoles no se dieron cuenta de la ocasión que se les ofrecía de poder implantar un nuevo orden en el Nuevo Mundo mediante la fe, sino que frecuentemente utilizaron los métodos coercitivos que a su llegada encontraron, la esclavitud por ejemplo, para poder dominar y explotar mejor los reinos conquistados.

Verdad es que la reina Isabel envió de nuevo a Santo Domingo, en calidad de hombres libres, a los indios traídos por Colón después de su primer viaje y que habían sido vendidos como esclavos en España, después de haber convocado la mencionada reina a su Consejo, el cual decidió que los indios eran libres por naturaleza y que, por tanto, los españoles no tenían derecho a despojarlos de su libertad y de sus bienes. No obstante, continuó la esclavitud en el régimen colonial porque los pocos españoles del Nuevo Mundo carecían de la necesaria mano de obra que, muy barata, le era ofrecida por los caciques que practicaban la esclavitud con prisioneros de otras tribus. Para solucionar esta delicada cuestión, convocó Carlos V en el año 1519 una asamblea de famosos juristas y teólogos en Valladolid, en donde tuvo lugar una memorable disputa entre el apóstol de los indios, fray Bartolomé de las Casas, y el cronista real Juan Ginés de Sepúlveda. Y aunque consiguió el primero, al menos en principio, la libertad de sus protegidos, no pudo evitar, en cambio, que fueran sucumbiendo bajo el duro trabajo de las plantaciones y minas de los españoles a los cuales habían sido entregados en "encomienda".

La encomienda no era en modo alguno, como a menudo se cree erróneamente, una institución medieval, sino típicamente colonial, que, por lo demás, ya había sido practicada en México de modo parecido por los aztecas antes de la llegada de los españoles y que podía remediar fundamentalmente la falta, crónica ya, de trabajadores. Por ello, a todo español que llegaba se le asignaba, según su rango, una gran parcela de terreno incluyendo los indios que la habitaban, con el encargo expreso de educarlos y convertirlos en cristianos. Por consiguiente, se trataba en la encomienda de un especie de fideicomiso, el cual, no obstante, significaba para los indios sujetos al régimen colonial ser considerados como una propiedad, cosa corriente en aquel tiempo en distintas regiones de Europa. Así, Hernán Cortés solo, en distintas partes de México, recibió territorios de más de 40.000 kilómetros cuadrados ocupados y cultivados por 23.000 indios, por lo cual tuvo que limitarse, en la práctica, a reunir anualmente las contribuciones estipuladas sin poderse preocupar apenas por la suerte de los indios a él confiados.

Como tampoco pudiera Las Casas conseguir la derogación de las encomiendas, sustituidas mucho después por las "haciendas", concibió y propuso al consejo de Indias la idea, de tan graves consecuencias, de sustituir a sus amados indios, para preservarlos de la muerte, por los negros utilizados en las plantaciones de azúcar de Cuba y Española (hoy Santo Domingo). De esta suerte, el libertador de los indios fue quien inspiró aquel comercio de esclavos que tomó tanto incremento y que pertenece a uno de los más oscuros capítulos de la historia

de la colonización de América. Esta inmigración forzada de negros en Iberoamérica llegó a superar incluso la de los blancos. Aquéllos se multiplicaron tan rápidamente, a pesar de la brutal explotación de que eran objeto, que en 1800 sólo en Brasil había un millón y medio de negros, 600 000 indios y únicamente 400.000 blancos.

Parece una especie de ironía de la Historia, que fueran precisamente los descendientes de los conquistadores españoles quienes tomaran el nombre que primitivamente sólo los esclavos negros daban a sus hijos nacidos en América: pues el vocablo negro "criollo" significa algo así como "auténticamente nacido en el país". Los criollos, bastante blancos, se consideraban, pues, como los "americanos auténticos", por haber nacido allá, hecho del cual nacía su pretensión a ciertos privilegios sociales que disputaban no sólo a las gentes de distinto color de otros países, sino ante todo a los españoles, (a los que consideraban unos "peninsulares" emigrados, insultándolos a menudo con el nombre de "godos", con que significaban su origen extranjero. Sin embargo, llama la atención el hecho de que ese patriotismo local americano se originase después de la decadencia de la monarquía universal bajo los últimos Habsburgos, siendo, por tanto, una consecuencia de la transformación de España en Estado nacional y acentuándose hasta declararse en oposición abierta bajo el régimen absolutista de los Borbones, como reacción contra su política centralizadora con la cual pretendían incluso reglamentar toda actividad en sus dominios de América. Y de ahí nació el movimiento de independencia. Nada menos que el libertador de la parte septentrional de América del Sur, Simón Bolívar, ha descrito así esa ambigua posición de los criollos en la vida social de las colonias: "Nosotros no somos ni europeos ni indios, sino una raza intermedia entre los nativos y los españoles. Americanos por nuestro nacimiento y europeos por nuestros derechos, disputamos por una parte a los nativos sus derechos y, por otra, nos defendemos contra los intrusos a quienes debemos nuestro nacimiento. Por esto nuestra posición es tan anómala y problemática".

Los criollos sentían más el orgullo de clase que el de raza, pues debían su origen a la pasajera unión de sus padres españoles con las mujeres indias de las clases superiores, ya que la mayoría de conquistadores habían llegado a América sin mujeres, y los funcionarios de la corona que les siguieron, tampoco podían llevar consigo a sus familias ni casarse con mujeres nativas. A pesar de ello casó Herán Cortés a sus capitanes con las hijas de los jefes de tribus aliadas, y los hermanos Pizarro, después de la conquista del Perú, se casaron incluso con princesas incas, para legitimar así su poder y sus rapiñas ante los indios. Se calcula que en los dos primeros siglos después de la conquista, llegaron a América unos 200.000 españoles, la mayor parte de los cuales eran soldados, funcionarios solteros y sacerdotes. A pesar de aquellas disposiciones, su descendencia se había decuplicado ya en 1750 y, como la herencia de los conquistadores resultaba demasiado exigua para su numerosa descendencia, para garantizar una seguridad, se procuraba aumentar los ingresos explotando a los indios sin consideración alguna.

II

Al final de la época colonial, vivían aún cinco millones de indios en Iberoamérica, un número aproximado

de mestizos y la mitad de negros; respecto a todos ellos estaban los blancos ciertamente en minoría, aunque, debido al monopolio de la instrucción y a sus posesiones, eran los dueños de la situación. Y poco había de cambiar ésta después de emanciparse de España, antes bien empeoró la situación de los indios y, más aún, la de los negros libres ya que entonces ni siquiera gozaron del derecho de protección legal, vigente durante el régimen colonial. En realidad, la población de color, excepto en Haití y en México, apenas había participado en el movimiento de independencia, porque no comprendía sus motivos. En última instancia, resultaba indiferente al indio que reinara en España un Borbón o un Bonaparte; más bien debía decidirse por el partido de su dueño. Por ello fue el movimiento de independencia, en lo esencial, un asunto de los criollos cultos, que se inspiraron en la ideología de la revolución francesa y en el ejemplo de Norteamérica, pero olvidaron que el movimiento de independencia de los trece estados de Nueva Inglaterra se había realizado bajo condiciones totalmente distintas, pues de cinco millones y medio de habitantes, había cinco millones de blancos, más abiertos al espíritu liberal de la época que la gran masa de población iberoamericana.

Los caudillos de los criollos habían, desde luego, proclamado los principios de libertad, igualdad y fraternidad propios de la ilustración, pero cuando al fin consiguieron la liberación de sus países, no sin la ayuda de los negros libertos y de las milicias de indios, no quisieron oír hablar mucho de igualdad y fraternidad tratándose de éstos, pues, tanto en las juntas provisionales como en las asambleas constitucionales encargadas de la organización nacional de los nuevos estados, asistían en el mejor de los casos algunos mestizos promovidos a oficiales del ejército de liberación; pero, por regla general, solamente los miembros de la clase blanca acomodada como representativa de los intelectuales. Aunque esos presuntos representantes del pueblo, con sus encontradas opiniones y diversidad de intereses, frecuentemente disputaban con dureza sin embargo, estaban todos de acuerdo en la inculca población de color no tenía la suficiente madurez para la libertad a la que no estaba acostumbrada, por lo que debía ser tutelada por ellos.

Tal punto de vista, predominante hasta hoy en muchos de estos países, quedaba corroborado por la anarquía que a la sazón reinaba en la mayoría de aquellos países ahora independientes, aunque de ello tenía menos la culpa el pueblo que la rivalidad entre sus caudillos pues quedó demostrado que el imperio colonial español en América, a pesar de su centralismo, había constituido una unión muy laxa de territorios regionales autónomos que se disgregó cuando los criollos dejaron de reconocer la soberanía unitiva del rey de España, sin que fueran capaces de restaurar la antigua unidad, pues cada caudillo local, una vez arrojados los españoles, se sentía dueño absoluto de su comarca y no reconocía la autoridad de las juntas de gobierno de las antiguas demarcaciones administrativas españolas. Y así la confederación de América Central que, como Capitanía General de Guatemala junto con México, había formado el Virreinato de Nueva España se separó de México, para disgregarse en cinco pequeñas repúblicas, a saber: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Chile se separó de Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay, de la Argentina, con la que

habían estado unidos en el Virreinato del Río de la Plata. Incluso una personalidad tan sobresaliente como la de Simón Bolívar no consiguió retener el primitivo Virreinato de Nueva Granada, transformada por él en Gran Colombia, desvaneciéndose su sueño de un gran imperio suramericano cuando en 1830 Venezuela y después Ecuador se separaron de Colombia.

En vista de la amenazadora anarquía que reinaba por todas partes, Simón Bolívar sustentó la teoría de que los Estados recién fundados debían tener "reyes con el título de presidente". En Argentina se pensó incluso en restaurar la dinastía de los incas, motivo por el cual aún hoy figura el sol naciente, como símbolo de aquella, en el blasón nacional argentino. En México se coronó emperador el general español Agustín de Iturbide, y en Brasil incluso permaneció la casa de Braganza en el trono imperial, recién instaurado, hasta 1888, aunque James Monroe ya en 1823 en su famosa doctrina declaraba que los Estados Unidos no tolerarían en aquel hemisferio un régimen de gobierno "tan poco americano". Por ello, después de transcurridas unas décadas en la confusión, ha acabado por imponerse el sistema presidencialista al estilo norteamericano en casi todas las repúblicas iberoamericanas, incluso en el Uruguay, donde funciona un régimen presidencial colegiado de modelo suizo; no se ha impuesto, en cambio, el sistema federal, porque los jefes de Estado de aquellos países vieron que los elementos regionales en mútua oposición únicamente podían permanecer unidos mediante una poderosa fuerza central. Ello explica que sólo cuatro de las veinte repúblicas de Iberoamérica (Argentina, Brasil, México y Venezuela) sean, al menos nominalmente, Estados federales.

Aunque la mayor parte de repúblicas iberoamericanas, siguiendo el ejemplo de Norteamérica, adoptaran en teoría el sistema de la democracia representativa, sólo ha sido éste implantado hasta ahora en casos excepcionales y aun de modo provisional, pues, en general, en muchos de estos países el gobierno lo ejerce una minoría más o menos oligárquica, elegida preferentemente de entre la clase criolla, preocupada principalmente en mantener su monopolio y sus privilegios conseguidos en la época colonial. Así, por ejemplo, los liberales y radicales que durante decenios gobernaron Argentina y Venezuela, a pesar de su posición anticlerical e incluso anticristiana, siguieron ejerciendo el derecho de patronato sobre la Iglesia, en vez de regular mediante un concordato adecuado las relaciones entre el Estado y aquella, que se habían tornado muy problemáticas.

Pero como la mayoría de partidos políticos —a pesar de sus nombres y programas tan prometedores— no se inspiran en ninguna ideología, sino que representan únicamente los intereses de determinados grupos y clases sociales, cuando no se limitan exclusivamente a seguir a un caudillo popular, las pocas elecciones libres y auténticas constituyen una farsa, pues su resultado apenas expresa la voluntad del pueblo sino sólo las ambiciones de alguna personalidad o de algún grupo. A esto debe añadirse que el presidente del Estado, sólo con que tenga el necesario apoyo militar, puede pasar por alto el resultado de las elecciones o neutralizar sus consecuencias, anulando simplemente con su veto las resoluciones del parlamento que no sean de su agrado. Pues, aunque la división de poderes está expresamente garantizada por

casi todas las constituciones, no obstante en la mayoría de las mismas el poder ejecutivo tiene la supremacía, estando autorizado incluso en casos ordinarios para proclamar el estado de excepción mediante la supresión de las garantías constitucionales, medio muy cómodo al que acuden a menudo la mayoría de presidentes de Estado iberoamericanos, incluso en trances de poca monta.

A pesar de la fuerza estatal tan centralizada y de los grandes poderes de que disponen los presidentes de aquellos países que, con frecuencia, abusan de los mismos, las revoluciones están a la orden del día, si bien la mayoría de ellas no han sido hasta ahora auténticos levantamientos populares, sino únicamente golpes de Estado de algunas camarillas militares o de los grupos interesados que se ocultaban tras ellas, y que, en el fondo, no pretenden modificar el estado actual sino apoderarse tan sólo de la administración y de los cargos públicos. Honduras ha batido la marca con sus 101 golpes de Estado, seguida por Bolivia que, entre tanto, ha visto ya 81 revoluciones. Por este motivo no son estas revoluciones tomadas demasiado trágicamente por el pueblo, que se muestra completamente pasivo ante ellas, acostumbrado como está a cambiar más frecuentemente de jefe de gobierno que de camisa, aun cuando no siempre son un mero "deporte nacional", como las calificó el que fue presidente del Ecuador, Galo Plaza, pues también en ellas hay derramamiento de sangre.

La perenne intranquilidad en la que han vivido casi todos estos países desde la proclamación de su independencia ha obstaculizado no sólo la necesaria expansión de su economía, convertida en balón de los distintos grupos de intereses, sino que también ha hecho desistir a muchos emigrados e industriales europeos del propósito de establecerse allí permanentemente. De los 52 millones de europeos que han emigrado hacia América desde 1800, solamente 12 millones se han quedado en Iberoamérica y preferentemente en los llamados estados A B C sudamericanos: Argentina, Brasil y Chile, los cuales pueden agradecer a la diligencia y al espíritu emprendedor de estos inmigrados su gran preeminencia económica sobre sus países convecinos. La mitad de dichos inmigrados provenían de la madre patria ibérica, la tercera parte de Italia, y el resto estaba formado por polacos, alemanes, franceses, suizos, ingleses y europeos del sudeste.

Después de la última guerra mundial, ha emigrado a Iberoamérica otro millón de europeos, muchos de los cuales se han establecido en Venezuela y el resto, de nuevo en los Estados A B C que, como antes, fueron preferidos por la emigración europea hacia la cual por su parte se mostraban más acogedores. La inmigración asiática, que cuenta en total aproximadamente un millón de personas, sigue siendo insignificante respecto a la europea. El contingente mayor corresponde a los japoneses, que preferentemente se establecieron en Brasil, mientras en Perú y Cuba hay colonias chinas importantes. En la Guayana británica y en las islas antillanas pertenecientes al hoy llamado dominio de las Indias Occidentales se han instalado muchos indios. Los emigrados de Asia Menor y territorios levantinos del Mediterráneo, comúnmente conocidos en Iberoamérica como "turcos", se hallan muy diseminados y cultivan principalmente el comercio al por menor.

Debido a esta inmigración tan heterogénea, se ha

modificado la composición racial de muchos países iberoamericanos, y ciertamente a favor de los criollos, que únicamente pudieron afirmarse en el poder mediante su posición social y a menudo sólo por la fuerza y falseando las elecciones. Se estima que, de los 200 millones de iberoamericanos, aproximadamente una cuarta parte son blancos, una octava indios y negros y, la mitad restante, mestizos, mulatos y zambos. Sólo es predominantemente blanca la población al sur de la línea de Sao Paulo-Antofagasta, mientras que, en los estados andinos, las repúblicas de América Central y en México predominan los mestizos e indios, estando, en cambio, las Antillas, las Guayanas y el norte de Brasil pobladas principalmente por negros y mulatos. Aunque en la actual Iberoamérica no hay discriminación de razas, como en los Estados Unidos, llama, sin embargo, la atención el hecho de que en muchos países el analfabetismo coincide casi con la población de color respecto al número total de habitantes. Así Haití, el país más "negro" de Iberoamérica, presenta el mayor número de analfabetos, mientras que Argentina, de raza casi exclusivamente blanca, tiene la cifra más reducida, solamente un 13,3%.

A pesar de las numerosas revoluciones y cambios, el sistema de latifundios y el régimen agrario actual se mantiene en forma casi idéntica a como fue instituido en Iberoamérica en la época colonial. La mitad mejor de todas las tierras útiles sigue en manos de unos pocos latifundistas, que cultivan productos agrarios de exportación (café, caña de azúcar, plátanos o algodón) o se limitan a la cría intensiva de ganado. Cada país de Iberoamérica, por otra parte, se concentra en el producto agrario más idóneo por su clima y su suelo: café y algodón en Brasil, caña de azúcar en Cuba, café y plátanos en las repúblicas de América Central, cacao y plátanos en Ecuador, etc. Como es lógico, tal sistema de monocultivos sólo en contados casos resulta suficiente para una población que crece a ritmo muy acelerado. De momento, sólo Argentina y la República Dominicana cubren sus propias necesidades; Venezuela debe importar una cuarta parte de lo necesario para su subsistencia; Bolivia, Chile y Cuba, incluso una tercera parte. En el año pasado, Iberoamérica tuvo que importar de Estados Unidos por valor de quinientos millones de dólares de productos alimenticios, lo cual desequilibró más aún la balanza comercial de pagos de muchos de estos países respecto a aquella nación.

Sin embargo, la culpa de ello no debe atribuirse exclusivamente a la agricultura con sus atrasados métodos de cultivo, como se afirma a menudo, sino también al hecho de que ésta ha sido de tal modo descuidada en favor de la industria, que actualmente no es capaz de realizar su verdadera misión de alimentar al pueblo, pues los ingresos de divisas fruto de la exportación de productos agrarios aprovechó poco a la agricultura, ya que fueron utilizados principalmente para financiar la industrialización. A la agricultura, por añadidura, le fue sustraída su mano de obra en favor de la industria. Sólo en Argentina, durante la época de Perón (1946-55) pasaron más de 600.000 personas del campo a la ciudad, sobre todo en las zonas industriales de los alrededores de Buenos Aires y Córdoba, por lo cual la superficie apta para el cultivo disminuyó en más de una tercera parte, pasando de 23 millones de hectáreas a 15 millones, pese a que la población de Ar-

gentina había aumentado entre tanto en 400.000 habitantes.

Este descuido de la agricultura y la precipitada industrialización deben atribuirse al afán de librarse del "colonialismo económico", es decir, de la tutela del mercado mundial y sus oscilaciones. Como meta de la "independencia económica" anunciada por Perón y otros jefes se trató por todos los medios de lograr la autarcía económica. De ahí que muchos países iberoamericanos pusieran toda su ambición e incluso todos sus medios para construir sus propias fundiciones y, a ser posible, sus propias fábricas de automóviles, sin tener en cuenta si disponían de las materias primas indispensables y de una capacidad adquisitiva suficiente. De hecho, en diez de las veinte repúblicas la renta nacional per capita no llega a un promedio anual de cien dólares, por lo cual el poder adquisitivo de la población es limitado. Actualmente, la industria automovilística del Brasil, que en 1960 produjo 210.000 vehículos de todas clases, sufre dificultades de venta, ya que sus productos no pueden ser utilizados en muchas partes del país desprovistas de carreteras firmes.

Por este motivo se hicieron equivocadas inversiones muy costosas que consumieron rápidamente las reservas de divisas forzosamente reunidas en la última guerra mundial. Sólo Perón en Argentina ha dilapidado sin sentido en suntuosos edificios públicos e improductivas empresas estatales más de 1.300 millones de dólares en reservas de oro y divisas, casi exactamente tanto como la República Federal Alemana recibió del plan Marshall para su reconstrucción. Tales tentativas de autarcía frecuentemente se asociaban a la nacionalización de todas las riquezas del subsuelo y de los servicios públicos que, cuando se hallaban en manos de sociedades extranjeras, eran objeto de simple expropiación, sin disponer a menudo para su funcionamiento posterior ni del capital necesario ni de los conocimientos técnicos imprescindibles. Las sociedades extranjeras retiraron naturalmente, siempre que pudieron, sus técnicos y sus capitales, los cuales, en cuanto europeos, eran necesarios para la reconstrucción de sus patrias devastadas en la última guerra mundial. Así, en Argentina los ferrocarriles británicos, anteriormente productivos, después de su nacionalización por Perón —celebrada como una victoria nacional— presentan actualmente pérdidas de 23 millones de pesos anuales, causa principal del déficit crónico desde entonces en la balanza de pagos (1950/60: 27.200 millones de pesos).

Tampoco se consiguió con la mencionada industrialización, como se había esperado, disminuir y menos aún suprimir la dependencia económica de Iberoamérica respecto de los Estados industriales de gran desarrollo, antes bien, la mencionada dependencia quedó todavía incrementada, como se demuestra en un estudio de la Comisión económica para América Latina (CEPAL) de la ONU, según el cual, no se ha realizado el pronóstico de una disminución de las necesidades de importación de Iberoamérica al aumentar la industrialización; al contrario, la CEPAL demostró, a la vista de los datos, que se registraba en toda América Latina un aumento de consumo de un 40% entre 1945 y 1955, pese a que el crecimiento de la población en dicho tiempo alcanzó solamente un 26% y el aumento de producción propia un 31%, de lo cual se desprende que allí se consumió más de lo que se produjo.

y que, por tanto, debió proseguir la importación que, de un valor de 3.600 millones de dólares en 1945, pasó a 10.000 millones en 1959, habiéndose, pues, casi triplicado, a pesar de que la población aumentó solamente en una tercera parte.

Este descomunal aumento de las importaciones debe atribuirse no poco al fenómeno que después de la última guerra mundial puede observarse en casi todos los países "subdesarrollados", certeramente denominado "revolución de las pretensiones" y que consiste principalmente en que, con el aumento de la industrialización y de la civilización de estos países se han aumentado también y refinado las necesidades y deseos de compra de sus habitantes. Algún bromista ha podido decir que los brasileños han caído directamente del árbol al Cadillac, lo cual, si bien constituye naturalmente una grandísima exageración, contiene, sin embargo, algo de verdad, porque en estas pretensiones tan desmesuradas no se trata siempre de necesidades auténticas, sino a menudo de simples caprichos, despertados actualmente incluso entre los analfabetos con los modernos medios populares de difusión del cine y de la televisión. En todo caso, puede observarse siempre que los indios mientras viven apartados de la civilización moderna en sus aldeas organizadas según sus costumbres primitivas, viven felices y contentos con lo poco que poseen y cosechan, pero que, en cuanto emigran a las ciudades, en las cuales se desprenden de su indumentaria tradicional al mismo tiempo que de sus antiguas costumbres, no pueden ganar lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

Por este motivo el crecimiento cada vez mayor de la ciudad en Iberoamérica, que en Argentina y Uruguay con su 36% de la población total es mayor que en Estados Unidos y Europa, es una de las peores consecuencias de la industrialización, pues, mientras el promedio del aumento de población alcanzó un 2,65% en el último decenio, ha aumentado, en cambio, la población urbana incluso hasta el 4,3%; una mitad de modo natural, mientras que la otra se debe a la afluencia del propio país o a la inmigración de Ultramar. Por otra parte, ha aumentado más rápidamente la población de las capitales y grandes ciudades que la de las pequeñas y medianas ciudades de provincias, y así México, D. F. tiene hoy casi cinco millones de habitantes, Buenos Aires casi cuatro, Río de Janeiro y Sao Paulo más de tres.

Esas anormales concentraciones humanas —una tercera parte de la población de Sudamérica se concentra hoy en una veinteaava parte de su territorio— ha originado grandes dificultades de alojamiento y de acomodo. A pesar de la gran actividad en la construcción, el 40% de estas viviendas en dichas grandes ciudades carecen de lo necesario desde un punto de vista higiénico. Así, según los datos de la Organización Mundial de Salud, más de 29 millones de ciudadanos no disponen en Iberoamérica de agua corriente, por cuya causa padecen enfermedades intestinales e infecciosas. También deja mucho que desear el suministro de corriente eléctrica y la retirada de los desperdicios. Como el ritmo de la afluencia a las ciudades es mayor que el de la construcción, se acentúa cada vez más el problema de la vivienda. Argentina sólo, carece de dos millones de viviendas para albergar adecuadamente a su población. Ello explica que en casi todas las grandes ciudades sudamericanas se haya forma-

do un cinturón de miseria con cobijos totalmente inadecuados, a base de cartón, cajones de madera y bidones, denominadas "villas miserias" o "favelhas", en las que acampan los recién llegados, los sin trabajo y también elementos insociables. "Esos lugares, según el Secretario internamericano de Acción Católica, destruyen todos los valores familiares y la dignidad humana, siendo guaridas del vicio, de agitación y de rebelión".

Como a causa de la posibilidad de mayores ingresos y comodidades, se establecieron preferentemente en las ciudades no sólo los comerciantes y trabajadores sino también los médicos, maestros e incluso los sacerdotes, permanece el resto del país prácticamente descuidado, aunque sólo vive allí la mitad de la población total. De esto se quejaban los dirigentes de la séptima Semana social de la Asamblea de Acción Católica argentina (ACA) celebrada recientemente en Rosario, en cuyo informe para el obispado comprobaron certeramente que: "Hay una Argentina económica y socialmente fuerte y culturalmente dinámica, que atrae los intereses y ofrecimientos de todo el país, mientras que, por otra parte, se tiene a otra Argentina decadente y olvidada, que a pesar de su riqueza potencial apenas se ha desarrollado por encima del nivel de la primitiva organización de pastoreo y cuya población arrastra su existencia en un deprimente estado de abandono y aislamiento, tanto social como cultural". Se puede observar realmente en casi todos los países de Iberoamérica que la intensidad de la economía y del nivel general de vida disminuye con el alejamiento de las grandes ciudades. El hecho de que Brasilia pase a ser la capital brasileña sustituyendo a Río de Janeiro, se debe principalmente al deseo de que, con el traslado del centro de gravedad político de la población, concentrada en una zona costera relativamente estrecha, se marque así el camino hacia el Oeste, abriendo en lo posible el paso al vasto hinterland del Amazonas.

De este desarrollo de Iberoamérica, esboza tan sólo en sus líneas generales y que presenta características distintas en casi cada país, a causa de su diferente estructura geográfica y de la composición de su población, se han originado aquellos bruscos contrastes entre pobre y rico, poder e indigencia, formación intelectual e ignorancia que constituyen "el esplendor y la miseria" de Iberoamérica, que, entre tanto, han llevado a tensiones tales, que Krushev pudo comparar aquel continente con un "volcán activo", cuya próxima erupción está, evidentemente, decidido a fomentar. En casi todos estos países se han producido, en efecto, grandes revoluciones sociales que exigen, cada vez con más premura, la "reivindicación" de las masas que no poseen nada y para la cual ha sido Fidel Castro un incitante precursor, aunque no en todo un ejemplo deseable.

Los peligros que han nacido de ello son patentes a cualquier iberoamericano razonable, aunque no los medios y métodos para combatirlos eficazmente. Ya lo advertía en noviembre de 1959 la jerarquía reunida en Fomeque (Bogotá), con ocasión de la cuarta Asamblea del Consejo Episcopal de América Latina (CELAM), llamando expresamente la atención en su comunicado final: "El comunismo se sirve de la actual miseria y de las injusticias sociales en amplios estratos de la población de Iberoamérica. Los graves problemas de esta época de desarrollo social y expansión económica ofrecen al comu-

nismo la ocasión adecuada para propagar sus doctrinas y, aunque el partido comunista está prohibido en la mayoría de países iberoamericanos, precisamente por ello actúa más enérgicamente desde abajo para utilizar esta ocasión favorable, como lo demuestra el caso de Cuba. Ahora, después de haberse instituido no solamente una cabeza de puente de la estrategia soviética sino una "república social", aliada con el bloque soviético, reina el aturdimiento general, preguntándose qué puede hacerse para detener el amenazador avance del comunismo en Iberoamérica.

III

Sin embargo, no debe incluirse Iberoamérica, sin más, como desgraciadamente se hace con frecuencia, en la categoría de los continentes "subdesarrollados". Ciertamente existen allí regiones e incluso tribus enteras, como los inteligentes quichés en las comarcas altas y montañosas de Guatemala, que han quedado muy por debajo de sus posibilidades naturales. Sin embargo, puede comprobarse que en muchos de estos países el desarrollo ha sido anormal. Junto a un desmesurado crecimiento de la burocracia estatal y el ejército, comparables a una cabeza hidrópica, las estructuras inferiores de base aparecen completamente raquíticas. Por ello ha sido comparado el Brasil con la Rusia del tiempo de los zares y, cual "coloso con pies de arcilla", se ha dicho que corre el peligro de sufrir un destino parecido.

Los iberoamericanos atribuyen este desequilibrio estructural de sus países a las causas históricas ya mencionadas, pero sobre todo a las desfavorables condiciones de intercambio en el mercado mundial (*terms of trade*), que desde 1952, una vez alcanzado cierto grado de saturación en los países industriales devastados por la guerra, han empeorado para ellos en cuanto productores de víveres y materias primas. También atribuyen el desequilibrio a insuficiencia de la ayuda prestada para su desarrollo. El Ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, Ainhos de Melo Franco, hizo hincapié hace poco, en que los Estados industriales de tipo capitalista incluso obstaculizaban deliberadamente el desarrollo de estos países, a pesar de que precisamente el suyo había obtenido la mejor parte en los préstamos, ayudas para el desarrollo e inversión de capitales extranjeros desde el final de la guerra (casi diez mil millones de dólares). Pero como no los empleó debidamente, cayó por ello en dificultades financieras, por lo que debe atribuirse la culpa a sí mismo y no a quien aportó el capital extranjero.

El verdadero defecto, empero, de estas ayuda concedidas a Iberoamérica para su desarrollo, principalmente por parte de los Estados Unidos y de los institutos internacionales de crédito dependientes de aquéllos, fue que, o se debieron a motivos políticos, por ejemplo, al temor de que estos países se inclinasen al bloque soviético o cayeran bajo el comunismo, o fueron concedidos desde puntos de vista puramente financieros, en cuanto se preferían, en lo posible, solamente los proyectos considerados "rentables" por los peritos norteamericanos, para poder amortizar el préstamo. A causa del corto plazo de los préstamos concedidos, sólo se tomaban prácticamente en consideración las industrias, y así, aquella industrialización forzada sin más por los mencionados Estados, quedó más acentuada aún por esa ayuda unilateral, que-

dando con ello más agudizada aún la desigualdad estructural de la economía del pueblo sudamericano, así como las tensiones sociales provocadas por ello. Pero así se consiguió precisamente lo contrario de lo que se pretendía, pues, en lugar de levantar "barreras de dólares contra el comunismo", se le proporcionó un empuje involuntario al provocar este brusco cambio de estructura. Nada menos que el actual Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Douglas Dillon, lo ha admitido indirectamente al señalar expresamente en su interesante informe "La ofensiva económica chino-soviética en los estados poco desarrollados" (Washington, mayo de 1958), que las ayudas y créditos para el progreso por parte del bloque soviético preferentemente para los proyectos de la industria pesada, tenían por finalidad, mediante el brusco cambio de la organización económica y social de tipo semicolonial en aquellos países, introducir una "contracolonización", esto es, cortar los antiguos lazos de unión de aquellos pueblos dejándolos así dispuestos para la ideología comunista y maduros para la revolución mundial.

Ha sucedido casi lo mismo con la "ayuda para el desarrollo" de Iberoamérica por parte de Occidente, en cuanto se ayudó a aquellos gobiernos a realizar sus planes de industrialización, a menudo utópicos, o a mantener por la fuerza de las armas el "statu quo" social en aquellos países mediante "subvenciones para la defensa" en el marco del programa para ayuda militar. Y hasta se juzgaba el "clima de inversión" de un país de Iberoamérica principalmente en la medida en que su Gobierno conseguía aplastar los conflictos y reivindicaciones de carácter social.

Ha pasado mucho tiempo hasta que Washington se ha dado cuenta de los perjuicios que ha ocasionado con ello, pasando a pensar en soluciones mejores. Fue en junio de 1960 cuando por primera vez el presidente Eisenhower, bajo el influjo del conflicto con Cuba, cada vez más agudizado, destinó un presupuesto de 500 millones de dólares para un fondo especial de ayuda, que debía ser utilizado exclusivamente en Iberoamérica para remediar estados sociales anormales, como por ejemplo el problema de la escasez de vivienda. Al mismo motivo se debe el programa de desarrollo del presidente Kennedy, denominado "Alianza para el progreso", y que, en principio, tiene por fin luchar contra las necesidades y tensiones sociales más urgentes robusteciendo la estructura insuficiente de la subdesarrollada Iberoamérica, y cuyas subvenciones, por tanto, deben ser destinadas principalmente a la construcción de carreteras y viviendas, de escuelas y hospitales y para la construcción de poblados y albergues para los campesinos y colonos pobres, obtenidos mediante una reforma agraria o ganados a los terrenos vírgenes.

De hecho, distintos jefes de Estado en Iberoamérica han expuesto ya sus objeciones al plan de Kennedy. Y así el presidente del consejo de ministros de la Guayana inglesa, Cheddie Jaggan, declaró que prefería la ayuda incondicional del bloque del Este para su país deseoso de una total independencia, y el ministro de Asuntos exteriores brasileño Arinhos de Melo Franco, opinó también que el Brasil, para poderse desarrollar según sus necesidades reales, debía inclinarse al bloque oriental, con el cual está dispuesto a intensificar sus relaciones comerciales. Sin embargo, no debe concederse demasiada in-

portancia a tales amenazas, pues se ha demostrado ya que los países del bloque mencionado no son precisamente unos aliados ideales para el comercio de Iberoamérica, ya que sus economías nacionales respectivas difícilmente se complementan, de suerte que el comercio del bloque oriental con Iberoamérica en su totalidad, a pesar de toda la propaganda y de su liberalidad, apenas constituye el 5% de su comercio exterior. En cambio debe tomarse más en serio la tendencia de muchos políticos y economistas iberoamericanos a acometer experimentos sociales improvisados imitando el ejemplo soviético.

Más constructiva, en cambio, debe considerarse la proposición del que fue presidente argentino Arturo Frondizi, de ampliar el plan Kennedy atrayendo a los Estados industriales de Europa Occidental con el fin de construir un "Plan Marshall" para Iberoamérica. En efecto, un programa de desarrollo para reforzar estructuras de base sobrepasada las fuerzas de los Estados Unidos —que también deben atender a otros sitios—, pues hay que tener en cuenta que la agricultura de aquellos países, según los cálculos de la Organización para el estudio de los problemas de la alimentación y de la agricultura mundiales (FAO), necesita por lo menos dos mil millones de dólares anuales de subvención para poder alimentar de nuevo, suficientemente, a la población de Iberoamérica, cantidad necesaria para las imprescindibles mejoras del subsuelo, para la repoblación forestal, la mejora del ganado, de las simientes y de los métodos de construcción aún frecuentemente de tipo precolombiano, así como para la mecanización de los sistemas en uso.

El perito de banca mundial Egbert de Vries calculó, hace ya siete años, que los medios necesarios para el desarrollo económico correspondiente al aumento de población de Iberoamérica, se elevan, como mínimo, de unos 3.500 a unos 4.000 millones de dólares. Actualmente, sería más bien 5.000 millones (si se incluye el necesario programa escolar perteneciente al conjunto de mínimos necesarios según la UNESCO). Durante años debería ser proporcionada por el extranjero al menos la mitad de aquel valor, ya que la economía en la mayoría de estos países ha quedado agotada por un proceso de progresiva inflación que dura desde hace años. En previsión de estas enormes necesidades, el secretario del Tesoro público norteamericano Dillon ha procurado, aunque con poco éxito, conseguir la colaboración de Europa, cuya participación es también muy de desear por otros motivos, y a ello aludió el antiguo vicepresidente y durante muchos años secretario de la "International Catholic Migration Commission (ICMO)" en Ginebra, Johannes Schauff.

Para poner en funcionamiento tal programa de desarrollo para Iberoamérica por parte de toda Europa, recomendó Schauff que, ante todo, se cotejasen entre sí los cálculos hechos con este fin en algunos países europeos por distintas instituciones, coordinando después la política de desarrollo europea a ser posible con ensayos parecidos de Organizaciones internacionales como la FAO, la UNESCO, la Oficina internacional de trabajo y

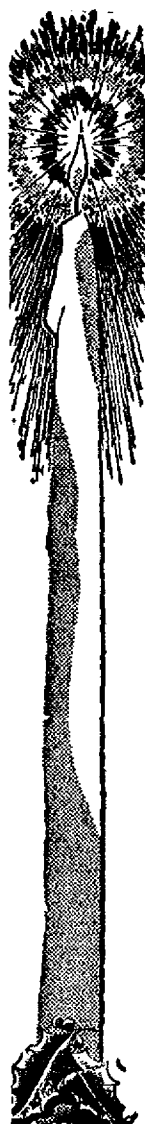
la Organización mundial de salud, para evitar en lo posible toda reduplicación de presupuestos. Pero hasta ahora, desgraciadamente, no han salido de un estadio de meros ensayos estos intentos de coordinación promovidos desde distintas partes, aunque casi todos los Organismos occidentales para esta cuestión, incluyendo las iglesias, federaciones industriales y sindicatos obreros están todos de acuerdo en que se trata de una tarea ingente, realizable sólo en común esfuerzo y para la cual debe encontrarse una codificación adecuada.

Como el desarrollo, falsamente orientado, del que anteriormente hemos hecho mención, sigue progresando sin cesar dando lugar a que aumenten constantemente las tensiones sociales, es de esperar que se lleven a cabo estos planes y que se vea claro en este aspecto lo que Europa debe hacer para Iberoamérica. En este cometido deberían también aprovecharse las ricas experiencias hechas por las misiones, las cuales, a través de su unión con el pueblo y de sus conocimientos íntimos de las costumbres y usos tienen una idea mucho más clara de las necesidades verdaderas de aquellos países mucho mejor que una comisión extranjera de peritos y especialistas orientada unilateralmente.

Además, el actual desarrollo presenta en su favor el que Iberoamérica, hasta ahora, no carece de terrenos para el cultivo ni de medios naturales para sustentar a su población por largo tiempo. Pero lo más importante es que aún está viva la fe en la libertad y en el fin del hombre. Por ello no debe dudar más Europa en proporcionar su ayuda, antes de que sea demasiado tarde y que las masas iberoamericanas, desmoralizadas en su extrema miseria, lleguen a perder toda esperanza y toda fe.

Esta ayuda, empero, sólo será eficaz si no es demasiado tardía y no se limita a meras limosnas. Debe estar organizada de tal modo que no se limite a combatir las consecuencias del mal sino también sus causas. Pues no resulta de mucho provecho, por ejemplo, mejorar con medidas higiénicas el estado de salud del pueblo, alargando con ello su vida, si no se procura al mismo tiempo proporcionarle comida y trabajo suficientes. También será necesario concertar tratados de desarrollo equitativos con aquellos países más necesitados para garantizar una utilización adecuada de los consejeros, capitales y ayudas puestos a su disposición. De lo contrario, como desgraciadamente se ha dado a menudo el caso, serán dilapidados sin sentido, no ya por corrupción o vano derroche sino por falta de conocimientos y experiencia.

Respetando, pues, de modo absoluto la independencia política, debe quedar reservado y mantenido el control de la utilización adecuada de tales medios, para llevar a cabo el programa de desarrollo, porque, de lo contrario, jamás será puesta Iberoamérica en estado de poder, en el futuro, proseguir su camino por propias fuerzas. Y éste debe ser siempre el fin de toda política de desarrollo, independientemente de los motivos que la originen: ayudar a los pueblos necesitados de tal modo que permanezcan libres o bien puedan serlo de nuevo.



Pastores

LAS PAJAS DEL PESEBRE

Las pajas del pesebre,
Niño de Belén,
Hoy son flores y rosas,
Mañana serán hiel.

Lloráis entre las pajas,
De frío que tenéis,
Hermoso niño mío,
Y de calor también.

Dormid, Cordero santo;
Mi vida, no lloréis;
Que si os escucha el lobo
Vendrá por vos, mi bien.

Dormid entre las pajas,
Que aunque frías las véis,
Hoy son flores y rosas,
Mañana serán hiel.

Las que para abrigaros
Tan blandas hoy se ven,
Serán mañana espinas
En corona cruel.

Mas no quiero deciros,
Aunque vos lo sabéis,
Palabra de pesar
En días de placer;

Que aunque tan grandes deudas
En pajas las cobréis,
Hoy son flores y rosas,
Mañana serán hiel.

Dejad el tierno llanto,
Divino Emanuel;
Que perlas entre pajas
Se pierden sin por qué.

No piense vuestra Madre
Que ya Jerusalén
Previene sus dolores,
Y llore con José;

Que aunque pajas no sean
Corona para rey,
Hoy son flores y rosas,
Mañana serán hiel.

de Belén

LA NIÑA A QUIEN DIJO EL ÁNGEL

La niña a quien dijo el ángel
Que estaba de gracia llena
Cuando de ser de Dios madre
Le trujo tan altas nuevas,

Ya le mira en un pesebre,
Llorando lágrimas tiernas,
Que obligándose a ser hombre,
También se obliga a sus penas.

“¿Qué tenéis, dulce Jesús?
Le dice la niña bella;
¿Tan presto sentís, mis ojos,
El dolor de mi pobreza?”

“Yo no tengo otros palacios
En que recibiros pueda,
Sino mis brazos y pechos,
Que os regalan y sustentan”.

“No puedo más, amor mío
Porque si yo más pudiera,
Vos sabéis que vuestros cielos
Envidiaran mi riqueza”.

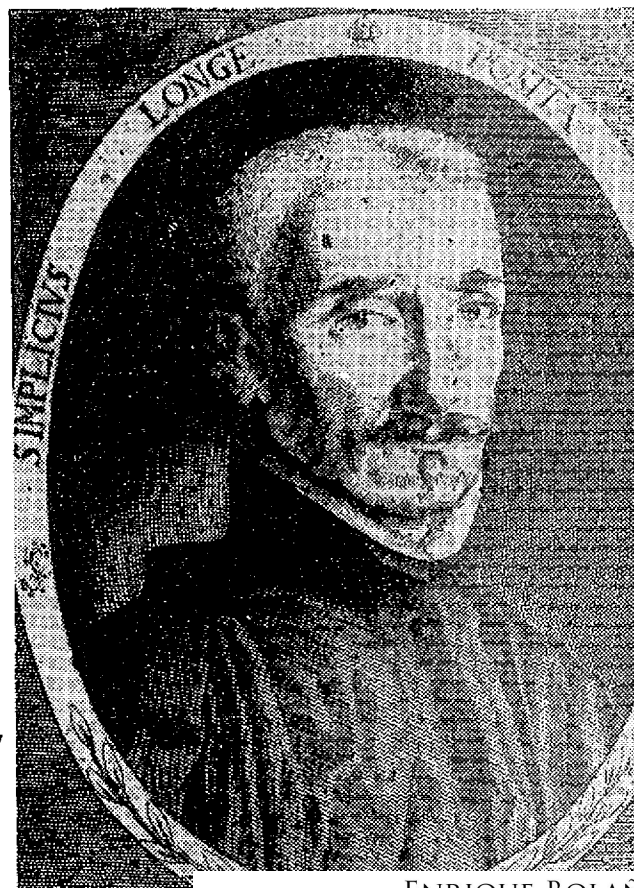
El niño recién nacido
No mueve la pura lengua
Aunque es la sabiduría
De su eterno Padre inmensa.

Mas revelándole el alma
De la Virgen la respuesta,
Cubrió de sueño en sus brazos
Blandamente sus estrellas.

Ella entonces desatando
La voz regalada y tierna,
Así tuvo a su armonía
La de los cielos suspensa:

“Pues andáis en las palmas,
Ángeles santos,
Que se duerme mi niño,
Tened los ramos!”

En la poesía de Lope de Vega, las notas más delicadas de ternura humana suenan alrededor del misterio de la Navidad, junto al pesebre. De sus bellas canciones escogemos dos para conmemorar con el mismo canto, la sublime fecha cristiana del Nacimiento de Cristo y el IV Centenario del Nacimiento de uno de los mayores poetas de nuestra lengua, el “fénix de los ingenios”, Félix Lope de Vega y Carpio.



Don Enrique Guzmán

CARLOS CUADRA PASOS

Don Enrique Guzmán fue el primogénito de un matrimonio que gozaba en la República de una alta posición política, social y económica. Su padre fue don Fernando Guzmán, que figuró en primera línea en nuestra política. Personaje de vanguardia en la lucha contra los filibusteros, salvador de la República en virtud de la unión de los Partidos, de que fue tal vez la más alta inteligencia en la ciudad de León, en la década medianera del siglo XIX.

Su madre doña Fernanda Selva, hija de don Silvestre Selva, que fue Director del Estado. Era doña Fernanda una bella mujer, muy agraciada en su trato, ingeniosa, causaba alegría a su alrededor.

Vivía el matrimonio en la ciudad de Granada, en el lugar más céntrico, llamado Plazuela de los Leones, en una casa amplia, en donde nacieron y crecieron en el regocijo cuatro hijos varones, todos ellos inteligentes, y con excepción de don Enrique, herederos del festivo carácter de la madre; además dos hijas mujeres del mismo tono que los varones.

Don Enrique nació en el año de 1843, cuando culminaban los desórdenes políticos y sociales que siguieron a la fecha de la Independencia en la lucha feroz entre una demagogia desordenada y una reacción que tiraba violenta hacia la derecha; y muy en seguida se entró al período más trágico de Nicaragua perturbada hondamente por la invasión del filibustero William Walker, que eclipsó momentáneamente nuestra soberanía y planteó el terrible problema de la esclavitud, ajeno al alma nicaragüense.

Don Fernando Guzmán se destacó entre los peligros de esos difíciles tiempos como un patricio verdadero, desinteresado, constante, valeroso. Para rematar tan tristes días, acompañado por el General Tomás Martínez, cargó responsabilidades amargas para realizar la unión de los dos Partidos Históricos, en el noble propósito de arrojar a los filibusteros, y salvar a su patria; limpiar la soberanía, y rota para siempre, y aún antes que en los Estados Unidos, la esclavitud.

Formación Literaria

Los esposos Guzmán Selva pusieron su preferencia en don Enrique, al extremo de producir celos en los hermanos. En Nicaragua por la expulsión de los frailes hubo años de oscuridad en la enseñanza. Pero en un esfuerzo de los padres de familia granadinos, lograron fundar lo que se llamó la Universidad de Oriente. En ella se impartía una enseñanza estrictamente clásica: conocimiento profundo del idioma Español, y también del Latín y algo de Griego.

Don Enrique sobresalió por varios años en esos es-



tudios. Para fe de la buena formación literaria de don Enrique copiaré aquí los atestados que le fueron otorgados con mención honorífica, en esa Universidad.

"Juan Alvarado Br en artes y sagrados cánones y catedrático sustituto de gramática latina y española en la Universidad Oriental

Certifico y juro en forma competente: que el jovenito Enrique de Guzmán ha sido examinado privadamente por el que atesta, en gramática española, según estilo universitario: que después pasó a obtener el certamen público de orden del Sr. Rector, verificado por los SS. Brs. don Mercedes Zelaya y Román Ortega, quienes tuvieron que aprobarlo unánimemente porque lo encontraron con todas las aptitudes necesarias manifestando de este modo el susodicho jovencito sus grandes y brillantes capacidades, y sus ardientes deseos de saber, como también su singular adhesión al estudio como lo está publicando el honroso triunfo que ha conseguido sobre los grandes escollos que presenta la mencionada gramática.

Y en fe de ser ésta la verdad, doy al interesado el presente atestado que firmo en Granada a los nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuentidos.—
(f) Juan Alvarado (Rúbrica). — José A. Lezcano, Rector.

Juan J. Samayoa Director del Liceo de San Agustín.
Certifico y juro que el joven D. Enrique Guzmán ha cursado las clases de Matemáticas y Física que presido, la primera desde el mes de Julio de mil ochocientos sesenta y uno hasta el mes de Octubre del mismo año en que fue

públicamente examinado, y la segunda desde Abril de mil ochocientos sesenta y uno hasta la fecha; también certifico que ha cursado la clase de Filosofía durante diez meses, y creyendo que posee los conocimientos necesarios en ésta como en las anteriores materias le considero apto para ser en ellas examinado.

Para constancia del interesado doy la presente que firmo en Granada a los catorce días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—(f) J. J. Samayoa (Rúbrica).

Don Enrique, el verbo de su padre

Por una feliz coincidencia, que abrió amplia puerta al destino de don Enrique, concluyó sus estudios cuando su padre lograba la más alta posición de la República, por los méritos de prócer. Esta oportunidad consistió en que don Enrique pusiera en actividad sus superiores conocimientos literarios, que por regla general eran de pobre ejercicio en Nicaragua, siendo el joven lo que pudiéramos llamar verbo de su padre, que encontró en su hijo la facultad de dar elevada, precisa y elegante expresión a sus pensamientos y a sus acciones. Según parece a don Fernando le faltaba ese don, y su hijo Enrique se lo suplió, con gracia y acierto, alcanzando victorias resonantes de estilo, para informar al continente de habla española de sus actos honrados, y de sus nobles propósitos.

Inicial y ejemplo notable de esa clase de trabajo es el manifiesto inaugural de su padre al tomar posesión de la Presidencia de la República. Documento que vale mucho en el orden literario, expresión cabal de un insigne programa de mando, que tuvo resonancia merecida en Hispanoamérica.

Cuando apareció la candidatura de don Fernando Guzmán, el Partido Conservador histórico, que después se iba a adornar con las obras del Presidente Guzmán, se opuso a ello, proclamando la candidatura de don Juan Bautista Sacasa. La causa de su oposición fue que se decía y era verdad que el General Tomás Martínez pensaba conservar la Comandancia General, anulando a Guzmán como mandatario. Guzmán para evitar ese peligro, tomó posesión, casi clandestina de la Presidencia de la República en Masaya. Todas esas circunstancias hicieron más valioso el manifiesto que le redactó su hijo Enrique. Era casi un canto a la libertad a la que proclamaba base del bienestar de los pueblos.

Viaje a Europa

Por la negativa de Guzmán de dar la Comandancia General a su antecesor Martínez, quedaron frías las relaciones entre estos dos próceres, y el Presidente Guzmán, en parte para alejarlo de Nicaragua, y para ver de arreglar el problema geográfico de Nicaragua con las potencias europeas, envió en una misión extensa al General Martínez a Europa, llevando éste como Secretario al ilustre don Emilio Benard.

Mala la oportunidad de esta misión porque acababa de pasar el fracaso de la intervención europea en Méjico con el trágico final del fusilamiento del Emperador Maxi-

miliano. Tanto la Reina Victoria de Inglaterra, como el Emperador Napoleón III de Francia, recibieron muy bien en orden personal al General Martínez, pero le cerraron la puerta a todo trato de cosas en el Continente Americano.

También había que arreglar nuestras relaciones con el Vaticano, porque existía la unión de la Iglesia y el Estado en nuestra Constitución y era de alta conveniencia celebrar un nuevo concordato. A esa misión fue destacado el propio Ministro de Relaciones, doctor Tomás Ayón y como Secretario Don Enrique Guzmán.

Así tuvo ocasión don Enrique de conversar con Su Santidad el Papa Pío IX, santo e iluminado varón. Esa entrevista conmovió el alma inquieta de don Enrique y le sirvió en el curso de su agitada vida de contrapeso a sus rebeldías radicales en las ideas.

La Guerra de 1889

De regreso el General Martínez siguió manifestando su descontento con respecto a Guzmán hasta llegar al rompimiento, uniéndose con el General Jerez en un movimiento revoltoso. Guzmán nombró General a José Dolores Estrada que había regresado del destierro en que estuvo en tiempo de Martínez. Depositó la Presidencia y se puso a la cabeza del ejército. En la batalla de Niquinohomo derrotó totalmente a Martínez y Jerez, teniendo la elegancia de, en el propio campo de batalla, dictar el decreto de amnistía, y comprar por diez duros el fusil que le presentara cada soldado rebelde. Don Enrique fue en esa jornada, Secretario del General José Dolores Estrada, que murió en medio de los acontecimientos. Lució su estilo nuevamente en el orden político militar don Enrique en las proclamas del Presidente Guzmán y del General Estrada, y en la necrología consagratoria del héroe de San Jacinto.

Don Enrique, Radical

Nicaragua sufrió una crisis en las ideas por la falta de una enseñanza filosófica de tono católico. Mas que laicismo intencionado fue una oscuridad de ignorancia. El liberalismo como ideal se impuso en las inteligencias. Los dos partidos históricos, el Conservadurismo y el Liberalismo, en verdad eran liberales los dos, con la sola diferencia que estaba en el radicalismo agresivo del partido Liberal, y en el liberalismo moderado del otro. Además se estableció un enciclopedismo en la enseñanza. El pensamiento clásico zozobró lamentablemente.

Don Enrique no heredó el temperamento equilibrado de su padre, sino la exaltación de carácter de su madre. Es liberal pero repudia la moderación. Es un exaltado. Es un intelectual eminente que entrega en plenitud su pensamiento al radicalismo agresivo.

En esta política son unas cifras de gran significación sus relaciones con el General Máximo Jerez. El caudillo liberal era también de educación clásica como don Enrique. Profundo latinista, se complacía en recitar los buenos versos del Latín. Pero según el mismo don Enrique nos dice no era Jerez ni buen escritor ni buen orador. Es

muy posible que el caudillo haya cultivado especialmente su influencia en don Enrique, seducido por su estilo y por la precisión de sus expresiones literarias.

En esas andanzas liberales y sin desprenderse del centroamericanista Jerez, don Enrique recorrió todo Centro América, y en las cinco Repúblicas dejó la huella de su pensamiento radical magistralmente expresado. Pero es indudable que su despierta inteligencia y su penetrante mirada principió a sentir descontento de sus ideas cuando vio de cerca el modo tiránico de gobernar de los hombres principales de su credo.

Don Enrique, Periodista

Para hacerse oír don Enrique no tiene más órgano que el periódico. El no era orador. Jamás brilló por la palabra hablada. En los Congresos donde llegó como representante liberal pasó sin dejar eco. No sólo en Nicaragua, no sólo en Hispanoamérica, sino también en España, esa clase de escritores tenían que usar el papel circulante, ya fuera semanario, ya fuera diario.

Para comprender esta situación de don Enrique lo podemos comparar con Mariano José de Larra, a quien por cierto se parece en líneas del estilo, y de la intención, ya sería ya burlesca. El periodismo, y los seudónimos eran la trinchera de estos luchadores. Larra algunas veces era El Pobrecito Hablador, otras Figaro, pero siempre puro en su estilo, castizo en sus frases, resultaba un modelo de buena literatura. Las colecciones de sus artículos son libros de alto valor que adornan cualquier biblioteca moderna.

Así don Enrique unas veces el Moro Muza, otras el Antón Colorado, pero siempre perfecto en su estilo, castizo, claro y travieso. En el primer tiempo de sus ejercicios de periodista, la sal que derrama sobre su prosa, lo pone mil veces en peligro y lo hizo vagar con sus equipaje de pluma y papel de República en República de este agitado istmo Centroamericano.

Sobre su rica florecencia roja muchas veces prevalecía su verdadera esencia de escritor, produciendo como Larra ensayos, de permanente mérito literario. Tales por ejemplo, la Biografía de don Anselmo H. Rivas, escrita cuando don Enrique era adversario del otro gran periodista nicaragüense, sus dos artículos sobre Jerez, del cual hace un fiel retrato, y el segundo escrito con intención necrológica cuando murió el caudillo en Washington, se puede comparar sin desventaja ninguna con las bellas páginas que escribió Mariano José de Larra a la muerte del Conde de Campoalage. Su artículo, Ni Famélico ni Abyecto, vale como profunda filosofía política.

Don Enrique como Político

Sus actividades como político no podían sujetarse al compás de las reglas partidarias que prevalecían en Nicaragua, y que exigían al ciudadano ser leal a uno de los grupos que actuaban por años haciendo la consistencia de la República. Los programas de los dos partidos históricos de Nicaragua como hemos dicho tenían muy poca

diferencia. Don Enrique en los movimientos naturales de su agitada vida evolucionó con gran sinceridad hacia el catolicismo. Fue un verdadero convertido religiosamente. Una vez convencido de que la verdad residía en la doctrina de la Iglesia, se le impuso, por la misma educación clásica el evolucionar hacia el conservatismo. Pero en ese Partido, no le satisface la simple moderación en la marcha liberal de la idea. El quiere un conservatismo reaccionario, fuerte, enraizado en las esencias mismas de la raza, intransigente en sus modales. Pasa a ser ahora un exaltado anti-liberal, como fue ayer un exaltado radical.

Entonces entra en relaciones estrechas con su antiguo adversario don Anselmo H. Rivas y colabora en la redacción de El Diario Nicaragüense. Los editoriales que escribe en ese periódico son un modelo en cuanto a sus razonamientos, en cuanto al valor clásico de su literatura; es el hijo de don Fernando Guzmán con el don de la palabra escrita, pero al mismo tiempo maneja la sal de la burla de que son famosos todos los Selvas en la sociedad nicaragüense. Don Enrique inventa un género nuevo: La Gacetilla. Consiste éste en recoger en breves palabras una noticia, o a un personaje, y clavarlo ante la espectación pública con el estilete de una burla fina, hiriente y a veces hasta mortal para la reputación del adversario.

Poco afortunado en política, en estas nuevas actividades literarias que corren por varios periódicos y su vida se torna accidentada. Contempla la caída del Partido Conservador, y don Enrique en una nueva fase vuelve a vagar por todo Centro América; es el exilado que regocija con su estilo, que maneja la pluma como un arma, que no siempre encuentra la simpatía, y se ve obligado a saltar a otra República.

Es una larga y amarga jornada de don Enrique, que siguiéndola, vale por una parte valiosísima de la historia de Nicaragua. En todo momento se revela el escritor clásico, el estilista delicado cuya presa servirá permanentemente de modelo en las alturas de los mejores escritores hispanoamericanos. Por ejemplo, las polémicas que sostuvo con el seudónimo de El Moro Muza con otro purista de la lengua, el doctor Manuel Coronel Matus que escribía con el seudónimo de El Bachiller Sansón Carrasco y que se intitulan Tiquis Miquis Gramaticales; son bellas lecciones de un Castellano puro, agradable en sus líneas, ondulado en su trayecto, sujeta a la máxima clasicista de Cicerón, instruye divirtiendo.

Algunas personas critican a don Enrique como escritor, porque aseguran que nunca emprendió obra de mayor aliento, teniendo capacidad suficiente para hacerlo. Me parece injusto el cargo. La obra de don Enrique resulta de aliento para quien la estudie hoy, pero anda dispersa por la razón sencilla de que todo lo eminente de nuestras letras anda disperso. Sin embargo la Academia Española, concedora de esa obra tan hispanoamericana de don Enrique le concedió el alto honor de hacerlo, motu proprio Académico Correspondiente.

Trascribimos para la consagración del escritor nicaragüense el título otorgado por La Academia.

LA ACADEMIA ESPAÑOLA atendiendo a los conocimientos lingüísticos méritos literarios y demás circunstancias recomendables del señor don Enrique Guzmán, se ha servido nombrar en junta del 19 del mes actual individuo suyo en la clase de Correspondiente Extranjero

Y para que lo pueda hacer constar se le expide este diploma firmado por el Excmo. Sr. Presidente accidental, refrendado por el Ilmo. Sr. Secretario y autorizado con el sello mayor de la Academia.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—El Presidente Accidental, Aureliano F. Guerra. — El Secretario, Manuel Tamayo y Baus.

Real Academia Española

A propuesta del Excmo. Sr. D. Manuel Cañeta, del Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce y del que suscribe la Real Academia Española nombró a V. S. en junta celebrada anoche, mediante votación secreta, individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente Extranjero dando así testimonio de apreciar justamente los conocimientos de V. S. en lingüística y letras humanas.

Tengo a honra y dicha comunicarle a V. S. para su satisfacción, remitiéndole al propio tiempo el diploma del expresado cargo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1891.

El Secretario
MANUEL TAMAYO Y BAUS

Don Enrique, Satírico

Por un lado, cuando don Enrique eleva su producción a las dimensiones, y a la profundidad de pensamiento del ensayo, es un completo triunfador en la alta esfera literaria; pero cuando en las mismas páginas suelta la sátira, es hiriente, puntiagudo y filoso, y despierta la cólera con sus burlas, al extremo de haber sufrido por ellas graves percances.

En una polémica con su primo don Carlos Selva, periodista de altos kilates también, ambos se injurian, y don Enrique una tarde azota a su contrincante, porque él era fuerte y vigoroso. Carlos Selva piensa en la venganza y busca la ocasión de matar a don Enrique.

Un día en el barrio La Sirena de esta ciudad de Granada se daba una comida de gala por la colonia española, para celebrar el cumpleaños de Alfonso XIII. Don Enrique acompañado de su amigo don Faustino Arellano iban vestidos de gala al banquete. Pero en la acera del Parque le salió Carlos Selva armado de un revólver y le disparó los cinco tiros. Lo hirió de gravedad y lo dejó renco para el resto de su vida.

Bastantes años más tarde, ya en la segunda época política de don Enrique, viviendo exilado en San José de

Costa Rica, publicaba junto con otro escritor notable, Pedro Ortiz, un periódico llamado El Día. En una de tantas escribió una burla fuerte contra uno de los personajes de gran valía en Costa Rica; y muy ofendidos los costarricenses, un grupo condenó a muerte a los dos periodistas.

Una tarde don Enrique y Pedro Ortiz fueron a una carpintería para encargar una mesa que les haría falta en su sala de redacción. Por un mal informe fueron a una carpintería que se ocupaba exclusivamente de cosas fúnebres, ataúdes etc. Los dos escritores riéndose de su propia equivocación exclamaron: Nada hacemos aquí, dicho solamente no necesitamos ataúd.

No habían andado doscientas varas cuando le salió al paso el asesino. Les disparó con certeza y a don Enrique le atravesó un pulmón y a Pedro Ortiz el vientre. Mucho tiempo estuvo don Enrique entre la vida y la muerte, pero era sujeto vigoroso y salió triunfante. En cambio Pedro Ortiz murió al día siguiente, y ocupó la fábrica de ataúdes que había visitado y dado lugar a la broma trágica.

A pesar de semejantes lecciones don Enrique no abandonó nunca su doble estilo, del vuelo alto en sus ensayos literarios, y de la sátira mordaz que se le escapaba por la punta de la pluma al correr con gran facilidad sobre el papel.

Pero en todos estos ejercicios la calidad excelente de su carácter como escritor y como ameno conversador, la informaron la decencia y la independencia, que nunca declinaron en su ánimo. Fue decente aún para transitar por el error. Cuando yerra al expresar una idea fue siempre por haberse precipitado libremente en lo falso, sin hacer concesiones a influencias exteriores, o a estímulos vergonzosos de la venalidad. Una vez poseído de una idea la vierte con ánimo libre suena como sonare a unos y a otros; y lo que pudiera parecer como contradicción entre lo que dijo temprano, y lo que dijo al atardecer de su vida, no es más que el resultado de su soberana independencia que no admitía cortapisas para su pluma.

Don Enrique en la Sociedad

Don Enrique Guzmán tenía el ser y la elegancia de un aristócrata de noble y desenvuelta presencia, de finos modales, circunspectos y muy ameno conversador. Esmeradamente limpio, vestía con mucha corrección, aún en los años de su ancianidad. Cuando él llegaba a un club, o cualquier otro lugar de pública reunión, inmediatamente se formaba tertulia en su alrededor.

Era muy aficionado al juego de naipes; en el Club Social de Granada todas las noches se le veía jugando; sabía perder. No perdía la cabeza en los riesgos de una partida, ganara o perdiera, y amenizaba la mesa con su ingenio y donosura.

Fue siempre enamorado. En su juventud tuvo éxito de tenorio. Fueron famosas en las crónicas políticas y sociales sus amores con una alta dama de León. Mujer de distinguida familia y de suma belleza. Se le entregó

totalmente; tuvo con ella una hija mujer, y lo seguía dulcemente enamorada por sus pasos literarios y políticos.

En este punto de amores y seducciones perdió el equilibrio de su lúcida inteligencia, con la intención de querer seguir en la ancianidad sus pasos de tenorio, sin fijarse que la facultad de seducir sucumbe con la juventud. No tuvo el clásico la visión a este respecto del poeta rebelde Rubén Darío, que dijo:

Juventud, divino tesoro,
te fuiste para no volver!
cuando quiero llorar, no lloro
y a veces lloro sin querer.

Y sin embargo encerrado en los límites de su hogar consistente y virtuoso, fue buen padre de familia. Casó con una mujer también muy bella, y en punto amores aficionada a las letras, y viuda de un poeta y vuelta a casar con un gran prosista. Don Enrique fue tierno con ella, y atendió constante, y por sobre todas las agitaciones de su vida a la educación de sus hijos.

Es curioso notar, que exceptuando al mayor de sus hijos, que tuvo alta figuración política, que se llamó Fernando y fue vera efigie de su abuelo, el otro hijo varón y todas las mujeres heredaron la agudeza y travesura de ingenio.

Es un éxito curioso que don Enrique de vida tan agitada y revuelta haya podido fundar, regir y mantener dentro de la virtud y la corrección a su familia. Casi siempre los hombres de ese temperamento fracasan en este esencial respecto de la vida y de la sociedad.

Don Enrique y Rubén Darío

Indudablemente don Enrique Guzmán desconoció el alto valor literario del que es hoy el poeta máximo de Hispanoamérica. La entrevista que el mismo don Enrique nos relata en su diario, que tuvieron en San José de Costa Rica, los dos hombres de altura en Nicaragua, el clásico y el innovador, revela no sólo menosprecio de la poesía de Darío, sino también antipatía por el personaje.

El caso de la lucha, llamémosla así, entre don Enrique y Darío es muy parecida a la de los grandes poetas españoles Góngora y Lope de Vega, el Fénix de los Ingenios cuyo centenario se está celebrando en este año Góngora pertenecía a la alta aristocracia española y menospreció al Fénix. Lope de Vega era de extracción humilde y se defendió con inaudito coraje contra aquel magnate por la sangre y por las letras. El triunfo fue del humilde en toda la línea. Fue una producción la suya que alcanzó grados de inundación de agua viva en el más alto orden de la literatura.

Rubén Darío apetecía el sello de don Enrique sobre sus primeras letras, casi lo mendigaba, y don Enrique que en Nicaragua era como Góngora, magnate por la sangre y por las letras, lo menospreció, se burló de él con su sátira cáustica. Fue tal la conmoción que Rubén produjo en el idioma Castellano, que un crítico español Valbuena, de agresividad igual a la de don Enrique, que usaba la sátira implacable, después de haber criticado Poetas Guatemaltecos, usó esta frase desdenosa contra Rubén: "Pasemos ahora de Guatemala a Nicaragua; que en poesía, es pasar de Guatemala a guatepeor".

Además puede ser que la antipatía de don Enrique

por Rubén Darío haya tenido por raíz no sólo la severidad clásica, sino también cierto jugo amargo de nuestra política casera. Muchos en Nicaragua se pronunciaron contra Rubén, algunos hasta osaron ridiculizarlo, porque lo creían un servidor abyecto del dictador Zelaya. No comprendían que el genio de Rubén lo hacía flotar en las nubes por sobre todas nuestras miserias partidistas.

Pero don Enrique mantiene por años, por décadas su censura clásica al gran poeta innovador. Ya Rubén es el águila caudal que voló sobre todo Hispanoamérica y España, y sin embargo, todavía apetece la aprobación de don Enrique y le dedica un tomo de sus obras insignes con estas palabras: "Agradeciéndole en mi edad madura las lecciones que me dio en su crítica en mi juventud". Pero don Enrique no baja el dedo índice, y sigue impugnando al poeta, condenándolo y creo que se puede aplicar la palabra, blasfemando contra su gloria.

Ya Rubén era un consagrado por los grandes críticos españoles, como Juan Valera y Menéndez Pelayo, cuando don Enrique lo negaba, lo infamaba en el orden literario, en varias polémicas con el padre Casco, con don Mariano Barreto y con otros escritores que le cantaban en revistas literarias de León, ciudad tenida por capital de las letras en Nicaragua.

Son dos cumbres de la literatura nicaragüense en pugna. El clásico excesivamente severo que estima atentado imperdonable todo lo que fuere romper el ritmo, la técnica, el compás de la poesía clásica. Aquí también nuestro Góngora, elegante en el decir, aristócrata sin discusión, es dejado atrás por el nuevo Fénix, que se alza como un águila caudal, desde una aldea nicaragüense para tener resonancia vencedora, iluminadora en todas las partes en que se hable Español.

Sin embargo, el poeta vencedor, monarca consagrado de un nuevo género literario, que se ilusiona con aires de marqués, en regresos a sus años juveniles que todos los hombres tenemos, ansia por un aplauso de don Enrique y se encoge tímido ante su crítica. Es este un fenómeno muy humano, en que renacen y dominan al ánimo varonil las ilusiones y los temores de la primera juventud. Pero el clásico no cede, e insiste, contra el general clamor, en alzar la mano que excomulga.

Resumen Final

Expuestos todos los datos graneados que hemos recogido y examinado, deseamos quedarnos un rato a solas frente a la silueta definitiva de don Enrique. Nos preguntamos que fue verdaderamente don Enrique en la esencia de su persona que tuvo tantas facetas y valientes, y la contestación es cabal: un escritor.

Su inteligencia esclarecida por naturaleza, se robusteció en la formación clásica de sus estudios. La inquietud de su pensamiento, bajaba en corriente a veces serena, otras embravecida e impetuosa, y dominada por el buen humor saltarina por la burla, hacia la punta de su pluma. Ahora resuenan vagamente esas excelentes producciones en los débiles ecos literarios de nuestra patria. El estudioso que para en ellos, aplaude sin reservas y se explica las tempestades de la vida del autor.

Resumiento, llegamos a la consecuencia de que se impone una selección de sus artículos, distribuidos formalmente entre los serios y los festivos, y rubricada con el título de Obras Completas de don Enrique Guzmán.

Poblaciones FUNDADAS EN NICARAGUA DURANTE EL SIGLO XVII

CARLOS MOLINA ARGUELLO

LA FUNDACIONES INDIANAS

Como era natural, las fundaciones de pueblos efectuadas por los españoles en Indias respondieron con fidelidad en espíritu y forma a sus antecedentes castellanos. En términos generales puede decirse que existieron, a lo largo de los tres siglos de la dominación española, dos tipos de fundaciones perfectamente diferenciados y correspondientes a dos etapas claramente definidas (1). El uno fue de expansión, inmediato a la conquista de la tierra, y el otro de concentración, más propio de los años posteriores, cuando se llega a la estabilización y da comienzo la regulación de la vida indiana en todos sus órdenes.

En el momento inicial, una vez obtenida la sumisión de los indígenas, el conquistador español utilizó la población a manera de instrumento posesorio; poblaba con vista a ocupar, en primer lugar, para su Rey y Señor, y, en segundo, para sí. La población simbolizaba el dominio de Su Majestad en la nueva tierra; pero también servía en lo personal de título al conquistador para hacerse méritos ante la Corona y recibir de ella las mercedes a que se creía acreedor, y, no pocas veces, para asegurarse ante las posibles usurpaciones de sus rivales, los otros conquistadores. En el orden jurídico indiano se llegó a hacer sensible una triple fase en la obtención del dominio: **DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA O PACIFICACION Y POBLACION**, o sea, los actos de invención, consentimiento y ocupación, que lo hacían perfecto.

Pero, fundamentalmente, la población de las nuevas tierras traía unido el sentido de la organización. El conquistador, hombre medieval por esencia, buscó con la población que levantaba a su paso un centro propicio y bastante para su integral desarrollo. Tendría con la población, para su ordenación temporal, el fundamento de su vida política constituido por el municipio, y el medio para alcanzar la salvación eterna, al erigir su iglesia. Un pequeño orbe, pero lo bastante para la satisfacción y cumplimiento de sus más elevados fines. La población tuvo en Indias un acendrado sentido espiritualista. En ella se trascendió de lo estrictamente urbano. La población no era un simple enfilamiento de viviendas, sino una ordenación de **CASAS POBLADAS**, de familias; un avestamiento en orden a cubrir las necesidades superiores del hombre. Por eso no deja de extrañar a la mente de hoy que se hablase en alguna ocasión de haber levantado ciudades cuando todo lo que se había hecho era consignar en un acta notarial la presencia y ánimo de los futuros vecinos, la erección de sus autoridades y el plantamiento de una cruz, a manera de altar, para la celebración de la San-

ta Misa. En muchos casos lo que existió fue tan sólo una voluntad, un deseo manifestado de convivencia, canalizado éste a través de las formas de derecho propias de una cultura en que los valores del espíritu aparecían en primer plano. Sobre la obra de mampostería y teja, o en ocasiones de solo caña y paja, se elevó el aliento vivificador de una organización que era simiente para germinar y ramificar en dimensiones de universalidad.

El español, pues, llegó a las Indias, venció o convenció e hizo asiento levantando sus pueblos, villas o ciudades. Pero, a su llegada, en las nuevas tierras preexistía una situación que le haría plantearse en lo sucesivo un régimen de convivencia. Halló un elemento indígena que, en formas más o menos adelantadas, o más o menos rudimentarias, habitaba a lo ancho de aquellas costas, valles o sierras, cuando no se ocultaba en los montes en el estado más puro de primitivismo. Por lo general, a la llegada del español, la gran masa indígena que había alcanzado un cierto grado de vida comunal vivía en "pueblos"; en los centros de más floreciente cultura, en "ciudades", que a fin de cuentas vinieron a ser sólo dos, México y el Cuzco. De éstas el poblador hispano aprovechó los viejos cimientos; mas, en lo restante, alzó sus nuevas poblaciones al lado de los "pueblos" indígenas más conspicuos.

El pueblo indígena, en la forma de mayor perfección que llegó a alcanzar en los años que siguieron a la conquista y con la que en muchos aparece y llega al presente, fue absolutamente una creación hispánica. No es nada aventurado decir que a la llegada de los españoles, en las Indias se carecía de pueblos y ciudades en su casi total extensión. Si no es que inflaba interesadamente sus informaciones, lo que llegó a tenerse aún por el mismo conquistador como ciudades o pueblos indígenas, estuvo muy lejos de lo que en rigor era para su concepción de los tales. Las "ciudades", las más suntuosas que se hallaron, no eran otra cosa que lo que se pudiera llamar "ciudades sagradas", agrupaciones monumentales formadas por templos, altares, palacios o fortalezas. Los "pueblos", numerosas chozas esparcidas en dilatadas áreas; a veces dos, y hasta una, la casa del cacique solamente, con su súbditos o sujetos viviendo lejos de la suya entre la montaña. "A una parentela de padres e hijos o nietos llaman un pueblo", le oíríamos decir a Juan Dávila sobre ciertas conquistas de Costa Rica. En pequeñas e imprecisas agrupaciones solían haber varios caciques y tenerse por pueblos tantos como de esos jefes habían (2). Algo así como lo que ya con otra manera de ver se pudo llamar más tarde con el expresivo nombre de "rancharías".

Formas éstas de pueblos que, no obstante los esfuerzos que se hicieron, aún en los de mayor progreso, al correr del tiempo perduraban en muchos las características primitivas. "Hay pueblo —nos dejaría escrito el Arzobispo Cortés y Larraz en su preciosa descripción del año de 1770— que no se pueden delinear por no sujetarse a la vista edificio alguno, que solamente parecerían bosques y no pueblos; otros que ciertamente son bosques sin que aparezca forma de calle, y cada jacal tiene su mala senda para salir a buscar agua y las demás cosas necesarias. Todos convienen —añade— en no tener unión ni orden los jacaes, cada cual pone el suyo donde se le antoja; con esto son pueblos de territorio muy dilatado, y hay algunos que ocupan media legua de diámetro, tres cuartos o una hora. Aún de los mejor dispuestos como Escuintla (recordemos que lo dice en 1770), que posee plaza capaz, pila o surtidor en ella, casas reales, el cabildo, lo restante del pueblo es un derramamiento de jacaes, sin orden, cubiertos de paja, metidos entre los árboles; unos de una figura, otros de otra, y sin más luz que la que entra por las puertas, que cada una mira al rumbo que mejor le vino al que fabricó el jacal" (3).

El pueblo indígena que había de contar en la nueva organización impuesta con el advenimiento a las Indias de la cultura hispánica y que en sus formas de más acabado desarrollo llega hasta nuestros días, fue, pues, el pueblo que el mismo español hizo o transfiguró para ajustarlo a las necesidades de su orden político y espiritual. La planta aristotélica, o vitrúvica, que llega a traslucirse en las reales ordenanzas indianas de población, vino en definitiva a modelar la nueva fisonomía del antiguo pueblo aborígen y del que nuevamente se creó. Una plaza mayor cuadrilonga con su pila o surtidor de agua al centro, para servir de TIANGUE o mercado, o de feria; con su iglesia, casas de cabildo y otras principales, abriendo puertas hacia ella, y con las calles tiradas a "cordel y regla" para irrumpir en sus cuatro esquinas y costados. La plaza mayor, núcleo vivo en la expresión comunal.

Reiterativa hasta la saciedad fue la legislación que acabó por fijar los contornos de una vida comunal y civilizada para el indígena. La atención sobre este punto hizo producir en torno del mismo, con relevantes caracteres, la ardua e ingente política emprendida por la Corona, conocida con el nombre de las REDUCCIONES. Al indio se le había de arrancar de sus escondrijos, de su vida oculta y dispersa por los montes, reduciéndolo a pueblos, en forma que facilitase su adoctrinamiento y para que tuviese orden y policía y manera de vivir como los españoles.

Ambas repúblicas, la de españoles e indios, fundamento de la gran monarquía indiana como la apuntara Solórzano y Pereyra, habían de coexistir, sin que la de aquellos absorbiese ni aniquilase a la de éstos. Cuando se acusaron abusos del español, en protección del indio, la pretendida separación entre ambas se hizo más honda. Ningún español había de permanecer en pueblo de indios, ni sus mujeres, hijos, deudos, criados ni esclavos (4). A las ciudades de españoles se les llegó a privar en un momento de toda jurisdicción sobre los pueblos de indios, que progresivamente vinieron rigiendo por sus propias autoridades, bien de las naturales a medida que en ellos se iban creando los municipios, y por sus caciques y gobernadores, o bien de las españolas mediante el sistema

de los llamados corregimientos que con el tiempo llegaron a circunscribir buen número de aquellos pueblos.

Pero esta legislación discriminatoria, hecha única y exclusivamente para protección del indio, tuvo en su contra una fuerza natural irresistible. En resumidas cuentas, el contacto no pudo evitarse. La compenetración de vida entre el indio y el español pareció estar tan ajustada a la naturaleza del nuevo estado, que no hubo ley, por bondadosa y justa que fuera en sus fines, que a la larga pudiese impedirla. La cuestión, bien sabido es, se constituyó en uno de los más debatidos y largos capítulos de la vida indiana. Para unos, la presencia del español entre los indios era a todas luces dañina, se prestaba a que el indio en su natural debilidad fuese vejado y explotado miserablemente. En esta postura, como es de harto conocido, se encontraron principalmente los frailes, que tuvieron siempre a su favor el celo tutelar de la Corona. Pero, en la contraria, las voces no fueron pocas ni menos razonables. El indio necesitaba del español, tanto como éste de aquél. Así, voces ilustres como la del oidor Tomás López de la Audiencia de Guatemala las oíríamos alzarse plenas de convencimiento ante la regia autoridad. En su larguísima relación de 1551, ante las bárbaras costumbres de los indios, este oidor se mostraba contrario a la política de que los españoles hicieran vida separada de los naturales, proponiendo medidas concretas para lograr una honesta convivencia entre ambos, llegando incluso a sugerir la conveniencia de hacer traer mozas de España para unir las en matrimonio con los caciques de la tierra (5). Los dominicos habían hecho de las provincias de Chiapa y Verapaz coto cerrado, donde al español se le impedía todo acceso y contacto con el indio. Ante la rigidez observada por dichos religiosos, la referida Audiencia no vaciló en 1582 en manifestar al Rey su contrario parecer. "Como sabrá V. M. —decía, es de que en ninguna de ellas han consentido que entre español, ni viva en ellas por ninguna vía ni suerte, y aunque en todas las demás de esta tierra y de todo este orbe de las Indias se van mezclando españoles y viviendo en los pueblos de indios según la calidad de la tierra, temple y abundancia y comercio, que en ellos hay, en unos muchos españoles y en otros menos. Lo cual —afirmaba— es de mucho fruto y de mucha importancia para los indios, por lo que participan en lo temporal de la policía humana, y que los niños que nacen de españoles e indios se van criando juntos y participando el indio de los oficios y trabajos, industria, curso y manera de vivir de los españoles, y así vendrán también a juntarse por casamientos, como ya lo hacen muchos; y en lo espiritual también reciben ejemplo, y les es de mucho provecho y necesario que tengan siempre españoles a la vista, en especial para pecados de sensualidad incestuosos y para lo que toca a los Divinos Oficios y para el rezar y encomendarse y acudir a Dios en sus necesidades. Pero fuera de los que tan de propósito viven y moran entre indios —agregaba—, hay otra gente española pobre que vive entre ellos ha tiempo con sus grangerías y comercios, comprando a los indios lo que tienen necesidad de vender y vendiéndoles lo que tienen necesidad de comprar, y de la una manera ni de la otra estos religiosos —concluía— no han consentido que españoles paren entre los indios, ni tengan casa ni vivan ni traten ni contraen con ellos" (6).

Pero si bien no llegó a evitarse ese contacto entre el

español y el indio a que tan sabiamente se refería la mencionada Audiencia de Guatemala, si pudo subsistir sin contradicción y a lo largo de todo el tiempo, con toda fuerza y vigencia, el principio de que ambas repúblicas eran diferentes. Una actitud en un todo acorde con la propensión medieval a organizar a los hombres en grupos claramente diferenciados. Pueblos de indios, regidos por indios, y pueblos de españoles, regidos por españoles, se mantuvieron como dos categorías distintas, caracterizadas por la naturaleza de sus propias autoridades. Los de indios, por la mayor simplicidad de su organización, generalmente se les denominó siempre PUEBLOS; mientras que los de españoles se erigían y organizaban con título de VILLA o de CIUDAD.

La pronta aparición del mestizo, así como la introducción del negro y la consiguiente generación del mulato, con todo lo que esto significó en la vida de las Indias, dio desde el primer momento ocasión a un replanteamiento de la cuestión tocante a la convivencia de estos nuevos elementos con el indígena, y más, en la medida de su asombroso crecimiento. El mestizo, en particular aquel que surgía fuera de la relación matrimonial, por su natural desarraigo, apareció en lo general como un elemento de difícil adaptación tanto en el medio indígena como en el español, y las más de las veces perjudicial y dañino para los propios naturales, en ocasiones tanto o más que cuando lo era el español. Lo mismo ocurrió con el negro, más concretamente con el que había llegado a la condición de libre, y con el mulato, su consecuencia. La legislación, siempre atenta a la conservación y defensa de los aborígenes, no tardó, por las mismas razones, en hacer extensiva a mestizos, negros y mulatos la prohibición antedicha para que el español y los suyos no viviesen ni permaneciesen en los pueblos de indios. Así, pues, españoles, negros, mestizos y mulatos vinieron en esta cuestión a quedar equiparados, como puede verse en la ley XXI, tit III, Lib. 6 de la Recopilación de 1680, que entre otras muchas de diversos tiempos refunde en su texto la última disposición conocida que se dio en el siglo XVII, la de 1646. Estando como el español privado del acceso a los pueblos de indios, sin embargo de las medidas que se tomaron sobre el particular, en la práctica este nuevo elemento no tuvo en un principio asiento propio, careciendo por lo regular de avecindamiento; cuando no se acogía a los pueblos de españoles, formando barrios en los mismos y para ocuparse en menesteres u oficios ordinarios, erró por los campos y tuvo en el obraje de las haciendas su más frecuentado destino. Por su carácter inquieto, este elemento, en grado mucho mayor del que se diera en el español y el indio, constituyó el grueso del vagabundaje, esa gran plaga de aquellos años que favorecía a toda suerte de pícaros.

Estos mestizos, negros y mulatos, en tanto que no tuvieron un pueblo propio y con autoridades suyas, les cubría donde estuviesen el fuero personal, pues jurisdiccionalmente estuvieron sometidos a las justicias ordinarias de las villas y ciudades de españoles a que pertenecían. Al menos es ésta una situación que se mantenía aún mediando el siglo XVII. La R.C. de Madrid de 20 de Mayo de 1640 no acababa por sustraerles de aquellas autoridades, pues en ella solamente se remitía a la Audiencia de Guatemala el conocimiento de este asunto, mandándole hiciese breve y sumario cumplimiento de justicia acerca

de lo pedido por las ciudades de Nicaragua para que los corregidores de Subtiava, El Realejo, Sébaco y Monimbó no se entrometiesen en las causas de españoles, mulatos, negros y mestizos vecinos o domiciliarios de ellas, así en su jurisdicción propia como en las haciendas de campo que éstos trabajasen (7).

ESQUEMA DEL REINO DE GUATEMALA EN SUS FUNDACIONES

Con excepción de San Vicente de Lorenzana, más tarde San Vicente de Austria, que se fundó en la provincia de Salvador en 1635 por mandato del Presidente D. Alvaro de Quiñónez y Osorio, y la tardía fundación de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate en 1552, en el Reino de Guatemala las poblaciones más importantes, incluyendo desde luego a Cartago de Costa Rica, se erigieron por los españoles en el primer momento o en los años inmediatos a la conquista de la tierra. Todas ellas fueron típicas fundaciones de penetración o expansión. La fundación de San Vicente de Lorenzana —dice Barón Castro— no fue obra de conquistadores, sino de labradores; “nace, añade, no para convertirse en centro de irradiación destinado al sometimiento de los indios, sino por todo lo contrario, como lugar de concentración para mejor gobernar a unos y otros; para que los españoles dejaran de vivir en promiscuidad con los indios, en cumplimiento de las leyes” (8).

Al tiempo que se asentó la Audiencia de los Confines, en 1544 —para citar el año en que se realiza la unidad administrativa de estas provincias—, existían en el distrito de ella las siguientes poblaciones de españoles: Santiago de Guatemala, San Salvador, San Miguel, Ciudad Real de Chiapa, Gracias a Dios, San Pedro, Comayagua, San Jorge del Valle de Olancho, Trujillo, la Nueva Salamanca, León de Nicaragua, Granada y la Nueva Segovia, las cuales, con la sola excepción de la Nueva Salamanca y algunas de las otras con no pocas vicisitudes, perduraron y llegaron a nuestros días con carácter de principalidad. Ciudades importantes de hoy, como Quezaltenango, Santa Ana, Managua, Masaya, Tegucigalpa, fueron desde un principio pueblos de indios y como tales se mantuvieron al correr de aquellos siglos, salvo ésta de Tegucigalpa, que desde el descubrimiento de sus minas en 1579 y creación en ella de la Alcaldía Mayor, por la naturaleza minera de la concentración, vino siempre a ser el pueblo concurrido y habitado de españoles, al extremo de que al año de 1768 fue erigido y organizado como villa.

ESTADO DE LAS POBLACIONES DE NICARAGUA AL CERRAR EL SIGLO XVI

Hasta ese momento en Nicaragua las poblaciones de españoles se reducían a las tres ciudades originales de León, Granada y la Nueva Segovia, y a una villa, la del Realejo. Aparte de la jurisdicción que siempre tuvieron sobre los propios vecinos que moraban en el intramuro de las mismas, era el tiempo en que aún la extendían también para aquellos otros de sus avecindados que poblaban las haciendas de campo que se comprendían en sus primitivos y bien extendidos términos. Los pueblos de indios, teórica y prácticamente, habían escapado de sus

respectivas jurisdicciones. Para entonces estaban ya la mayoría de éstos sometidos a la autoridad de sus propios regimientos y a la de sus corregidores; otros, pero muy pocos, a la del Gobernador. Mestizos, mulatos y negros libres carecían hasta ese momento de vecindad propia en Nicaragua y, como se ha dicho, se acogían a las poblaciones y fuero de españoles.

En materia de poblaciones de españoles, después de lo logrado al principio, no se hizo en Nicaragua mayor progreso. En los años iniciales de la conquista de la tierra, debe recordarse que aparecieron, fuera de las tres citadas ciudades, otras cuatro poblaciones, Bruselas, la Villa Hermosa, Santa María de la Esperanza y la Nueva Jaén, todas de brevísima existencia. En el curso del mismo siglo XVI fue surgiendo progresivamente la villa del Realejo con el auge que vino tomando el primitivo puerto de La Posesión. Pues no fue sino corriendo el siglo XVIII que llegaron a erigirse las villas de la Purísima Concepción y de Acoyapa, que se fueron formando respectivamente en el valle de Rivas y las tierras de los Chontales por el vecindario granadino que vivía y trabajaba en sus haciendas.

En los pueblos de naturales que desde un principio estuvieron sometidos a la real obediencia, había venido ocurriendo entre ellos ya durante el siglo XVI un proceso de concentración o de absorción por los pueblos principales. Los mejor situados o más poblados, erigidos regularmente en cabeceras, o en asentos de curatos o doctrinas, entrañaron con el tiempo a muchos de sus circunvecinos que les habían estado sujetos. Un proceso que puede explicar la aparente desaparición de muchos de los primitivos pueblos, pues en realidad pasaron luego a ser considerados como simples barrios o parcialidades de los que adquirirían mayor desarrollo, preponderancia y verdadera fisonomía de pueblo.

Bien sabido es que con las Leyes Nuevas de 1542 quedó paralizado todo designio de conquista armada. Para entonces en lo que vino a ser el distrito de la Audiencia de Guatemala aún quedaba alguna tierra por someter a la real obediencia. En adelante, con la sola excepción de la empresa pobladora de 1561 que dio origen nada menos que a la provincia de Costa Rica, la expansión sobre esa tierra de infidelidad se produjo de manera lenta, casi siempre con intentos y acciones frustrados y sin llegar a lograrse jamás una completa ocupación. Los mayores éxitos quedaron reducidos a asentos de frontera, en su mayor parte debidos a la tesonera labor de los religiosos. Estos, no sin gravísimos riesgos y mayores desconsuelos, penetraban las montañas, se allegaban con caricias a aquellos infieles, les cristianizaban y reducíanles seguidamente a pueblos. En Nicaragua, por ejemplo, la firmeza apostólica de los frailes hizo posible, a través de arduos tres siglos, no solamente así la creación sino que también la conservación de muchos de nuestros pueblos de las tierras de Matagalpa y Chontales, enfrentados como se hallaban a la constante hostilidad del zambo-mosquito y a la obstrucción que se padecía con la ambición de algunos españoles.

Un estudio menos ligero del que hasta hoy se ha hecho sobre nuestro siglo XVII, nos revelaría con sorpresa la existencia en él de un espíritu poblador que no desmerece en mucho —con ser absolutamente distintas las circunstancias— al gigantesco de la anterior centuria. Por

lo menos una buena docena de nuestros actuales pueblos proceden de él. Si a continuación se ha de tratar en este artículo sólo de aquellas poblaciones que se llevaron a cabo en los años de 1651 y 1652 por el Gobernador Don Andrés de Arbieta, lo es por la particular circunstancia de estar ellas ligadas a un plan concreto, obedecer a un mismo propósito y tener un común origen en el esfuerzo de su fundador. De ningún modo la especial atención de que aquí son objeto estas poblaciones tratan de disminuir el valor o significación de otras muchas que se efectuaron antes y después de entonces durante el citado siglo, así por los religiosos como por las autoridades reales. Le tal importancia son estas otras, que resulta tentador referir aquí, aunque sea de paso y como las de más fácil identificación, las fundaciones de MUY MUY (1606) y de METAPA y SAN RAMON NONATO (1627), por los padres de la Merced, con indios sacados de las montañas de Sébaco; y la que con el nombre de SANTA MARIA DE NAVIA erigió a principios de 1684, siendo visitador general de la provincia, el Lic. Don Antonio de Navia Bolaños, oidor de la Audiencia de Guatemala, para reunir a los indios naborías del lugar (9)

LAS FUNDACIONES DEL GOBERNADOR ARBIETO EN NICARAGUA (10)

POBLACIONES DE MULATOS, NEGROS LIBRES Y MESTIZOS — Hacia 1647 el doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, fiscal de la Audiencia de Guatemala, con ocasión de haber visitado las provincias de San Salvador y San Miguel y haber estado también en el Golfo Dulce y puerto de Santo Tomás de Castilla, le fue forzoso recorrer buena parte de la tierra del Reino y tener así la oportunidad de observar cuán incumplidas eran las muchas cédulas de Su Majestad tocantes a que los mestizos y mulatos no viviesen entre los indios, y los inconvenientes graves que de ello se seguían. Pues había podido advertir a su paso los muchos agravios que de los tales recibían los naturales, a quienes no solamente tenían por esclavos, sino que hasta les tomaban sus haciendas, hijos y mujeres para servirse de ellos; dándoles además muy mal ejemplo con su vivir amancebado y quitarles las indias a sus maridos. Le fue dado conocer al doctor Vázquez de Velasco que aquellos mestizos y mulatos no sólo causaban perjuicio a los indios con vivir en los pueblos de éstos, sino que con tener también casas, rancherías o jacales junto a los mismos o en despoblado, con ocasión de hacer sus milpas, no hacían otra cosa que robar en las haciendas aledañas. Se veía que la próspera y abundante ganadería del Reino estaba siendo amenazada y asolada, por cuanto los tales mulatos y mestizos errantes, para sólo aprovecharse del sebo, solían desjarretar el ganado de las estancias de los españoles.

Tan pronto como se hizo presente en la ciudad de Guatemala el mencionado fiscal, en petición que dirigió al Gobierno Superior, puso de manifiesto cuanto había observado, y como remedio el más eficaz para tantos daños, propuso que los dichos mulatos y mestizos viviesen en adelante en poblado y que sus fundaciones estuviesen junto a las ciudades o villas de españoles. para que así tuviesen no sólo la ocasión de vivir en policía cristiana y alcanzar el auxilio de los Sacramentos, sino que también para que los alcaldes ordinarios de esas villas o ciudades

con jurisdicción sobre ellos, pudiesen castigar sus delitos, pues que, por andar dispersos y morar en montes y parajes donde sólo ellos acudían, quedaban siempre impunes en sus crímenes.

Lo representado por el fiscal se dirigía principalmente a las provincias de San Miguel y San Salvador, que habían sido objeto especial de su visita y donde sin duda había podido observar más detenidamente el problema. Pero su petición era extensiva y lo mismo pedía que se hiciera en las restantes del Reino, concretamente en las de Sonsonate, Chiapa y Nicaragua, donde el mal por lo visto se acusaba en iguales proporciones. El entonces Presidente-Gobernador Don Diego de Avendaño escuchó ese pedimento y de inmediato decretó, una vez más, el cumplimiento de lo que estaba mandado para que los mestizos, mulatos y negros fuesen echados de los pueblos de indios; procediendo seguidamente a la expedición de los correspondientes depachos en que se cometía a los gobernadores y alcaldes mayores de las citadas provincias, su ejecución. Como lo pretendía el fiscal Vázquez de Velasco, se les señalaría sitio apartado de los indios y junto a las villas o ciudades de españoles.

Por vía de comisión, en 29 de febrero de 1648 el Presidente Avendaño expidió el correspondiente mandamiento para el Gobernador de Nicaragua, que por entonces lo era el Capitán Miguel Albizú, quien de seguro por encontrarse ya en las postrimerías de su mandato no tuvo la ocasión de llevarlo a efecto, y así no fue sino su sucesor quien viniera a darle cumplimiento.

El Capitán Don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta, más simplemente llamado Don Andrés de Arbieta, había sido proveído Gobernador de la provincia de Nicaragua en virtud de R.P. fechada en Madrid a 22 de Noviembre de 1648 (11). No ha sido posible precisar la fecha de su llegada a Nicaragua, pero consta que en marzo de 1650 aún se encontraba en España, pues en 28 de dicho mes obtenían él y sus criados en la Contratación de Sevilla la licencia para embarcar en la próxima flota de Nueva España (12). Pero el caso es que muy a los principios del año siguiente, en enero de 1651, ya le encontramos poniendo en ejecución el susodicho mandamiento del Presidente Avendaño de hacer que los mulatos, negros libres y mestizos de Nicaragua se juntasen en poblaciones propias.

Sin embargo de lo mandado por el Gobierno Superior, el plan de fundaciones de Arbieta no se limitó a sólo las que habían de hacerse para agregar y juntar los dichos mulatos y negros, sino que más adelante también lo extendió a ciertos indios de los llamados naborías que, al igual que aquellos, vagaban por los montes y barrancas, indios malcontentos que escapaban a todo orden y autoridad.

Las especiales circunstancias de peligro e intranquilidad porque atravesaba la provincia de Nicaragua en aquellos años, hicieron que el Gobernador Arbieta imprimiera una peculiar modalidad al hecho de las poblaciones, e incluso se puede llegar a creer que fueron aquellas circunstancias las que de primer momento le movieran a efectuarlas. Constató a su llegada que en los últimos diez años, en que la provincia se había visto amenazada y atacada por los piratas, no se pudo tener en ella la defensa requerida por falta de armas de fuego, pues decía no haberlas encontrado entre los capitanes de milicia ni

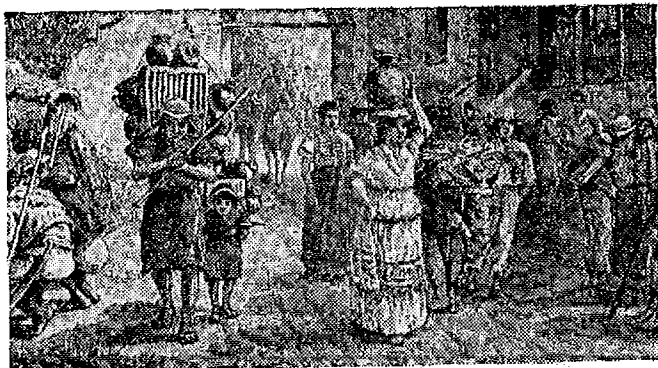
en los cabildos de las ciudades, que ni siquiera tenían picas, y que algunas de las armas de fuego que había entre los vecinos sólo pudieron manejarse hasta que él mismo las hizo reparar; y que por esta causa los españoles de la provincia, con ser gente pobre y cargados de hijos, desarmados y sin uso ni ejercicio de las armas, se habían retirado a sus haciendas ante el peligro de las invasiones, sin poder acudir con presteza a la defensa contra el enemigo en las ocasiones que se les requirió por los gobernadores (13).

Así, pues, encontró Arbieta que aquello que estaba mandado para reunir a los tales mulatos y negros podía ser aprovechado, no solamente para conseguir su ordenación de vida y facilitar la cobranza de los tributos, sino que, con tenerlos juntos y sujetos a lado de las ciudades, también importaría mucho a la guarnición y defensa de la provincia, supliendo con eficacia cualquier demora que tuvieran los españoles para acudir ante las nuevas de enemigos. Y fue de esta suerte que él, en cumplimiento de lo mandado, tuvo que dar a las poblaciones de los dichos mulatos, negros y mestizos un carácter de marcado acento militar. Procedió a ello, si bien por medios suaves y persuasivos, también por la forma del reclutamiento. Su primera providencia fue la de dar comisión a los Alcaldes de la Santa Hermandad para que fuesen a los pueblos de indios y a todas las partes y lugares de la jurisdicción donde tuviesen noticia se acogían aquellos mulatos, negros y mestizos, y los hiciesen traer presos a su presencia, y, si necesario era, talándoles y quemándoles los ranchos en que habitaran, como efectivamente se hizo. Y al año de 1653, estando ya comenzadas las poblaciones, se decía que a pedimento de una de ellas, el referido gobernador expidió, para el buen orden político y militar de todas, una instrucción en la que en los más de sus capítulos se insistía en la disciplina y manejos militares que habían de tener, ordenándoles la conducta a seguir bajo sus propios mandos de capitanes, sargentos, alfereses y cabos de escuadra.

De la obligación de acudir a las tales poblaciones, lógicamente, quedaron relevados todos aquellos mulatos, mestizos y negros libres de quienes se tuvo constancia posean haciendas de campo, cacaoales y otras de consideración para el sustento, y también los que tuvieron justo impedimento de vejez o enfermedad, puesto que no constituían un elemento de perturbación. En los demás se procedió con todo el rigor posible, al punto que a los remisos, como también a los españoles que los retenían o inducían al incumplimiento, se les mandó imponer fuertes multas y castigos. A los españoles se les llegó hasta prohibir que intercediesen en el sentido de excusar a mulato o negro alguno de los obligados a poblar, ya que a éstos se les facultó para que una vez que hicieran sus casas y reconociesen su vecindad en la nueva población, dejando en ella a sus mujeres e hijos, pudiesen salir a servir a las personas con quienes libremente concertasen.

SAN FELIPE DE AUSTRIA

En los últimos días del mes de enero, o a principios de febrero, del año de 1651, el Gobernador Don Andrés de Arbieta llevó a efecto la primera población junto a la cabecera de la gobernación, la ciudad de León. Los Alcaldes de la Hermandad, Francisco Méndez y José de



Chavarría, que habían recibido comisión de aquél para hacer traer y reconcentrar a todos los mulatos, mestizos y negros libres que hacían vida licenciosa en los pueblos de indios o que se guarecían en barrancas y sitios ocultos, cumplieron su cometido e hicieron llevar a presencia de Su Señoría el Señor Gobernador a un buen número de los susodichos. Estando allí reunidos, el propio Gobernador les hizo plática para explicarles el motivo de aquella concentración, exortándoles al cumplimiento de lo mandado por S. M. y haciéndoles ver asimismo los beneficios que se seguirían para sus personas con llevar a efecto aquella población, de que se mostraron conformes y dispuestos aquellos mulatos.

Refiérese que, logrado ésto y con aquella gente que se había podido juntar, salió el Gobernador con ella y acompañado de la Ciudad en forma de Cabildo, del cura beneficiado y personas principales de León, al son de cajas, pífanos y clarines, avanzaron hasta situarse en un lugar de las afueras. Y habiendo así caminado "como cosa de un tiro de mosquete" pararon en una llanada, al decir, sitio muy ameno, cerca del río que llamaban de Subtiava, y en este lugar se hizo nuevamente junta de todas las personas que ahí iban, y habiéndolo conferido el Gobernador como tal sitio a poblar, fueron todos de un parecer que allí se hiciese. El propio Arbieta, ayudado de algunos de los acompañantes, tomó en sus hombros una cruz de madera que se llevó al efecto, y la plantó, y en alta voz, invocando el nombre de Dios y de Su Majestad el Rey, puso nombre a aquella población, llamándola SAN FELIPE DE AUSTRIA, en honor del monarca reinante, y todos los circunstantes, en demostración de agradecimiento, hincaron sus rodillas y adoraron aquella Santa Cruz.

En el mismo acto aquellos mestizos, mulatos y negros recibieron del Gobernador la posesión de aquel paraje, que ellos tomaron arrancando hierbas y paseándose por el sitio. Señalaron sus solares para edificar sus casas y se fijó el destinado para la iglesia. El Gobernador asistió hasta que estuvo terminada una casa grande para cabildo, y la iglesia. Y luego, en lo sucesivo, continuaron edificando.

De su corta hacienda, pues decíase que no la tenía más allá de su salario de Gobernador, Arbieta había suministrado para aquella gente hachas, machetes, macanas y yuntas de bueyes. Asimismo llegó a dotar a la iglesia de este pueblo de San Felipe de Austria de un tabernáculo dorado con la imagen del santo patrono.

Al año de 1653 se registraban en esta población, entre mulatos, negros y mestizos, varones, un número total de 98, y para entonces se obraba activamente en la fábrica de la iglesia, cabildo y casas de vivienda para los dichos.

Memorial de la gente parda, mestizos y negros libres que existían al año de 1653 en el pueblo de San Felipe de Austria

Juan López, Capitán	Bernabé Vanegas
Juan Vanegas,	Joseph Hidalgo
Fabián Rodríguez	Andrés de Guido
Antonio del Pozo,	Gaspar de Arce
Nicolás Berrio,	Juan de la Cruz
Baltasar Lozano	Joseph Barba
Francisco Delgadillo	Lucas Gutiérrez
Pablo Martínez	Juan Sevillano
Joseph Martín	Juan de Espinosa
Sebastián Domínguez	Pedro Martín
Juan de Baltodano	Fernando Mexías
Antonio López	Diego Pérez
Bernardo Benítez	Pedro Vicente
Sebastián Benítez	Antonio de Alvarado
Manuel Mejía	Juan de Alvarado
Antonio García	Gerónimo Gutiérrez
Miguel Lozano	Juan Díaz
Joseph Blas	Antonio Matamoras
Nicolás Vanegas	Andrés Matamoras
Juan Cerrato	Juan de León
Cristóbal de los Reyes	Mateo de León
Lucas Cerrato	Pedro de los Reyes
Antonio Rodríguez	Marlín de León
Sebastián Martín	Domingo López
Miguel Toruño	Alonso Juárez
Joseph García	Diego de Mendoza
Bartholomé Mateo	Gerónimo García
Lorenzo Padilla	Domingo Gómez
Simón Gómez	Marlín Vanegas
Baltasar Tristán	Mateo Fletes
Lucas Diñarte	Miguel Baltodano
Salvador Vanegas	Melchor de los Reyes
Lázaro Rodríguez	Juan Pascual
Juan Gómez	Diego López
Juan Ramos	Pedro Jirón
Juan de Mesa	Antonio Albañil
Jerónimo de Mesa	Bernabé García
Andrés Díaz	Diego Mercado
Juan de Alvarado	Juan de los Reyes
Gabriel Gómez	Diego de los Reyes
Antonio de Torres	Francisco de los Reyes
Felipe Rodríguez	Jerónimo García
Miguel de Lerma	Florián López
Diego Antonio	Joseph Jirón
Juan de Olmos	Marcos García
Andrés Ortiz	Juan García
Lázaro de Guido	Felipe García
	Luis Escobar

SANTA MARIA DE HARO

A pocos días de haberse iniciado la población dicha de San Felipe de Austria junto a la ciudad de León, veríamos al Gobernador trasladarse a la de Granada, movido en igual propósito, donde a poco de llegar hizo visita de sus alrededores para determinar el sitio conveniente a una nueva población.



Así, el día 12 del mismo mes de febrero de 1651, en los portales del Cabildo de la ciudad de Granada, pudieron sus vecinos escuchar de voz de Matías, indio ladino que hacía oficio de pregonero, el auto que en esa misma fecha había expedido el Gobernador para llevar a efecto, junto a esta ciudad y en lugar que decía ser a propósito, una población que congregase a todos los mulatos y mulatas, negros y negras libres de toda aquella jurisdicción. Disponíase en el bando que en el término de ocho días habían de hacerse presentes en la ciudad todos aquellos de los dichos que viviesen en ella o en las haciendas de campo, ranchos y otras partes del distrito, así de Chontales como del pueblo de Nicaragua y de Managua, que por lo visto eran los más frecuentados de aquellos elementos. Debían acudir sin dilación y sin excepción alguna de persona que no estuviese legítimamente impedida. Se les compelia a hacerlo bajo la pena de diez pesos de multa, que se aplicarían a los gastos de la misma población, además de que a su costa se despacharía persona que los trajese presos a la ciudad.

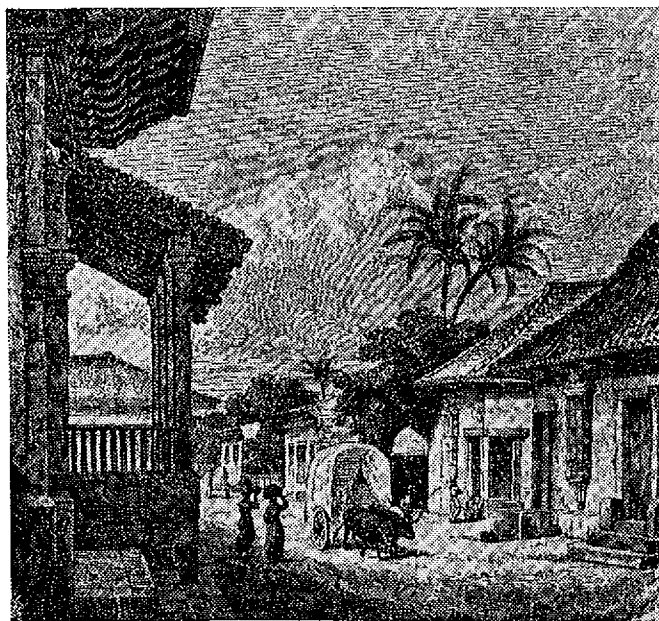
En efecto, ocho días después, exactamente el 20 del dicho febrero, el Gobernador Arbieta, con muchos de los mulatos y negros que se lograron reunir, y acompañado del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Granada, así como de algunos vecinos y de los párrocos de la iglesia, se puso en marcha y tomó con todos ellos el "camino de la playa", hacia la mano izquierda de la ciudad, parando en un sitio que llamaban TIERRA BLANCA, que estaba junto a ella y en sus propios ejidos, donde ya de antes habitaban algunos mulatos. Pareció convenir aquel sitio para la nueva población, por estar junto a la ciudad y de donde los mulatos y negros que allí poblasen podrían con facilidad ser asistidos de los curas de Granada y tenerles a su alcance la justicia real de ella, por estar en alto y ser bueno el terreno, cerca del lago y de las montañas de TAEGUAYA y MALACO, abundante de leña y con tierras para sus milpas y chagüites. Y puestos allí, hizo lo desmontar el Gobernador y tomó consulta y parecer con los cabildantes y mulatos y negros allí presentes sobre la bondad y conveniencia del lugar. Túvose por tal sin contradicción de persona alguna, y fue entonces que el Gobernador, en nombre de Su Majestad y para su servicio, cogió una cruz grande y la plantó en pie en el sitio justo donde había de hacerse la iglesia, momento en que todos, postrados, la adoraron e hicieron rezo de la oración del Avemaría; y así dijo el propio Gobernador Arbieta que erigía el nuevo pueblo y lo nombraba SANTA MARIA DE HARO, en lo que todos llegaron a convenir. Les mandó asimismo a los nuevos pobladores que edificasen la iglesia y sus casas, prometiéndoles ayuda personal en lo

que pudiese y en conseguir de S. M. el exonerarles de tributo por algún tiempo. Y expresada que fue la conformidad de ellos, se dio por terminado aquel acto solemne de fundación, regresando los asistentes a la ciudad.

Los muchos requerimientos de su oficio de Gobernador, obligaban a Don Andrés de Arbieta a ponerse nuevamente en camino, regresar a la ciudad de León e ir luego a la villa del Realejo y a la Nueva Segovia en prosecución de sus proyectadas poblaciones. Fue esta circunstancia la que, al día siguiente y antes de abandonar Granada, le movió a otorgar comisión al alférez de ella Don Francisco Jarquín para que con vara de justicia asistiese a la formación y continuación de aquella nueva población de Santa María de Haro. A este efecto el señor Jarquín, investido del carácter de juez comisario, quedaba ampliamente instruido y autorizado para tener cuenta y razón de la perfección y policía de este pueblo, como también de su distribución y delineamiento, a fin de que, midiendo con igualdad los solares, los repartiase entre aquellos pobladores dejase asimismo la "cuadra" que había de tocar a la iglesia y plaza.

Parece ser que el llamamiento hecho por el Gobernador Arbieta en esta ocasión de efectuar una población de mulatos y negros libres junto a Granada, no fue entera y satisfactoriamente atendido por éstos, mostrándose remisos a acudir los de algunos lugares. Y fue por esta razón que, pasado algún tiempo de aquel principio de población, el comisario Jarquín tuvo que compelerles con rigor de justicia, para cuyo efecto, a 30 de marzo de dicho año de 1651, entre los mismos mulatos y dándole vara de justicia, nombró a un Lucas Gutiérrez para que fuese al pueblo de Managua y sus contornos a dar cumplimiento a lo mandado, que por lo visto era el lugar donde se acogían en mayor número los negros y mulatos desobedientes.

SAN ANDRES DE ARBIETO



Una tercera población de la índole de las anteriores que se proponía llevar a cabo el Gobernador Arbieta, era la que había de hacerse junto a la villa y puerto del Rea-

lejo (14). Con anterioridad a su presencia en ella se había hecho publicar en este lugar el bando general que para aquel efecto mandaba recoger a todos los mulatos, negros libres y mestizos de aquella jurisdicción, y así, tan luego como el mencionado Gobernador tuviera aviso de Don Andrés Ordóñez de Villaquirán, alcalde de la villa, de tener todo dispuesto y ordenado para la nueva población, Arbieta se encaminó diligente hacia aquel puerto.

Tras esta fortuna de encontrar que aquel alcalde tenía ya a muchos mulatos juntos, se hizo allí presente y en 2 de marzo de aquel año de 1651 expedía un nuevo auto de ejecución para que en el término de seis días se juntasen y congregasen en el cabildo de la villa cuantos de aquellos sujetos se comprendían en el mandamiento y con quienes se proponía poblar junto a la misma. Para aquella nueva población habían de concurrir los mulatos, negros libres y mestizos estantes en el puerto y en las haciendas de campo y pueblos del Corregimiento del Realejo. Pasados dos días de aquella fecha, los pregoneros, al son de caja y pifano, habían puesto en conocimiento de aquella disposición a los de los pueblos de Chichigalpa, Chinandega y El Viejo.

Entre varones y mujeres pudo reunirse en la villa, corriendo el día 8, cerca de un centenar de personas con ánimo de poblar y de quienes para aquella ocasión se había levantado memoria. Juntos y congregados ese día en la casa del Cabildo, como se había hecho en las anteriores poblaciones, el Gobernador les hizo plática y luego, acompañado de la justicia y Regimientos de la villa, de algunos vecinos y del que hacía de cura en ella, a caballo, con cajas y clarín a usanza de guerra, salieron en tropa, llevando los mulatos una gran cruz. Tomaron camino hacia la parte derecha de la entrada de la villa, haciendo alto en un lugar junto al que ya poblaban los naborías de la misma, y en el remate de éstos se les señaló sitio, que se tuvo por el más conveniente y a propósito. Como en ocasiones anteriores, el Gobernador Arbieta puso la cruz que para el efecto llevaron y dio a esta nueva población el nombre de ARBIETO, con la advocación de SAN ANDRES, y seguidamente metió a aquellos mulatos, negros libres y mestizos en posesión del lugar, la cual se hizo constar que se tomaba quieta y pacíficamente, por decir que lo hacían, en rigor de derecho, sin contradicción de persona alguna por no ir aquel acto en perjuicio de nadie; y corriendo por aquel campo, los nuevos pobladores arrancaron hierbas y con alegría manifiesta terminaron echando al aire los sombreros.

Se les mandó por el propio Gobernador que hiciesen sus casas y reconociesen su vecindad con orden y policía, y advirtiéndoles también de la conveniencia grande que se les había de seguir de vivir juntos, así como de las penas de azote y destierro en que incurrirían los remisos y los que en adelante viviesen en los pueblos de indios o en las rancherías y montes. Y como se les ofreciera todo lo necesario para edificar y mantenerse en población, fueron haciendo la casa del Cabildo y levantaron la iglesia, para la que el Gobernador regaló la imagen de San Andrés.

Con ocasión de efectuarse una información sobre lo realizado en aquel lugar, en 1653 pudo constatarse que entre aquellos mulatos y negros libres que poblaban este lugar de SAN ANDRES DE ARBIETO se habían reunido hasta 38 familias con sus respectivas casas, y que parte de estos pobladores eran oficiales carpinteros, sastres,

zapateros y calafates; ya con casa de cabildo provista de dos corredores, al lado de la plaza de aquel nuevo pueblo.

Pobladores de San Andrés de Arbieta al año de 1653, con sus respectivas casas

MULATOS:

- 1 Juan Moraga
- 2 Luis Muñoz
- 3 Jacinto Sánchez
- 4 Lucas Francisco
- 5 Miguel Rodríguez
- 6 Antonio Cajina
- 7 Diego Ramos
- 8 Lucas Martín
- 9 Pedro Sánchez
- 10 Diego Sánchez
- 11 Francisco Ramos
- 12 Lucas Mexía
- 13 Blas Alvarado
- 14 Diego de Lima
- 15 Nicolás de Palma
- 16 Lorenzo Constantino
- 17 Cristóbal Carrillo
- 18 Juan Francisco
- 19 Mateo Romero
- 20 Juan Mexía
- 21 Blas Cornejo
- 22 Diego Ceirato
- 23 Mateo Salinas
- 24 Simeón Toribio

MULATAS:

- 25 Francisca Picado

- 26 Ana de Costa Rica, viuda
- 27 Luisa de Santos, viuda
- 28 María de Albornoz, viuda
- 29 Gerónima Hernández, viuda
- 30 María de Alvarado, viuda
- 31 Leonor Arriola, soltera
- 32 Matea, mujer de Lucas Hernández, ausente.

NEGROS LIBRES:

- 33 Toribio Hernández
- 34 Diego Moreno

NEGRAS LIBRES:

- 35 María de Quadra
- 36 Isabel Roque
- 37 Melchora

MESTIZOS:

- 38 Diego Xaramillo

SAN JUAN DE ESQUIVEL

Una última concentración de mulatos y negros libres que quedaba por hacer era la que había de corresponder a la jurisdicción de la ciudad de la Nueva Segovia. Pocos días habrían transcurrido del principio de aquella fundación junto al Realejo, cuando se tuvo al Gobernador Arbieta de nuevo sobre la marcha para ganar las sesenta leguas que entonces se decía haber de aquel puerto a esta última ciudad, en donde apenas un mes más tarde ya le hallamos ordenando cuanto había de hacerse en el logro de aquella finalidad.

En 9 de abril siguiente, en la plaza pública de la Nueva Segovia, se hacía pregonar el auto de ese mismo día por el que el mencionado Gobernador mandaba se hiciese la nueva población junto a la ciudad. Como en el de la anterior, se emplazaba a los negros y mulatos de la ciudad y a los que vivían en toda su jurisdicción, para que en el término de seis días, bajo las consabidas sanciones, acudiesen a su presencia para dar principio y orden a la fundación que les había de congregar.

Ante esta noticia, pocos días después de aquella pu-

blicación, el 13 del mismo mes, un grupo de mulatos, alegando su condición natural de vasallos libres de Su Majestad, hicieron manifiesto al Gobernador las especiales circunstancias e inconvenientes que se tenían para llevar a buen suceso la población suya junto a la ciudad y en el lugar que se proponía.

Por lo visto la antigua ciudad de asentaba en un lugar estrecho, y, decíase ser así, como que había impedido aun a los mismos vecinos españoles una mayor expansión en el edificar de sus casas. Por añadidura, parecía aquel alrededor ser un terreno pedregoso y estéril, en que se hacía imposible toda labor de cultivo, al extremo de que ni aquel vecindario lo ocupaba, con todo y ser aquello ejidos de la ciudad y como tal destinado al uso común de él. Pues que reconociéndose aquella incomodidad del lugar, los más de los vecinos españoles abandonaban la ciudad para ir a realizar sus labores y sementeras en las haciendas de su propiedad, que las tenían distantes de ella y que labraban por sus propias, sin hacerse presentes en ésta más que dos o tres veces al año, y en tales ocasiones trayendo a ella consigo los bastimentos necesarios para poder sustentarse (15).

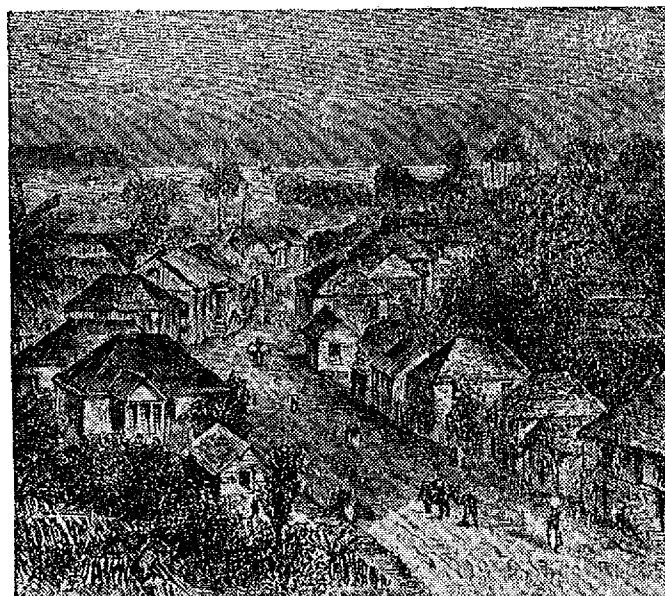
Teníase, pues, por los dichos mulatos aquel sitio por insuficiente, así por lo dicho de carecer sus inmediaciones de tierras cultivables como por ser cenagoso y anegadizo durante el invierno, y además desprovistas sus cercanías de los materiales necesarios para edificar las casas. Y ante tanta penuria, como ser como se decían pobres aquellos mulatos, sería aquel intento sólo para destruirlos y ocasión para que abandonaran la provincia y las comodidades que con el tiempo y trabajo alguno de ellos habían venido adquiriendo. Pero con todo y las razones que decían les desobligaban a llegar a efecto aquella población, haciendo protesta de fidelidad a Su Majestad y a aquella república, pidieron al Gobernador que se hiciese "vista de ojos" de aquel sitio, y que se les concediese a los que disponían de medios bastantes de subsistencia la preferencia de hacer aquella población y ganar en cambio para todos el reconocimiento de la vecindad, con que quedaran los restantes obligados por escritura a servir a quien voluntariamente eligieren.

Fue así que al día siguiente, 14 de dicho mes, seguido de muchos mulatos y negros libres, acompañado de los alcaldes de la ciudad y del alguacil y regidor de ella, el Gobernador Arbieto se encaminó hacia el sitio en cuestión, y así como llegaron al río que por ella pasaba, situados en el lugar, se hizo vista de él y de las posibilidades que tenía para el asiento que se intentaba, y pudo verse que se disponía de leña muy cerca y de pino suficiente para la edificación de las casas. Y ante esto, con el consentimiento de los alcaldes y aceptación de aquellos mulatos y negros, se escogió como el más a propósito para la dicha población lo que quedaba al pie de un cerrillo donde estaban las cruces del Calvario, a vista del convento de Nuestra Señora de la Merced y en una llanada dilatada que se hacía hasta llegar al río, donde tomar el agua. En la misma ocasión el Gobernador hizo trazar lo que había de corresponder a la plaza e iglesia de la nueva fundación, y en el solar que le había de corresponder a ésta, como en las veces anteriores, puso por sus propias manos una cruz y dio por nombre al lugar el de SAN JUAN DE ESQUIVEL.

POBLACIONES DE INDIOS NABORIAS. Desde el punto de vista social y económico, ya para mediados del siglo XVII, en el Reino de Guatemala pueden verse claramente perfiladas estas categorías de indios: los indios encomendados, que daban su tributo a los particulares que los tenían; los puestos en cabeza de Su Majestad o indios de la Real Corona, que tributaban directamente al Rey, y, en menor número, los NABORIAS (16), los únicos que, mediante paga, prestaban servicio personal, ocupándose principalmente en labores domésticas. Estos naborías tributaban de la misma manera que los de la Real Corona; pero, a diferencia de éstos y de los encomendados, cuando la condición de naboría no comprendía a toda una comunidad, no pertenecían ellos a sus pueblos de origen ni mantenían vinculación con los mismos, sino que vivían en las ciudades o villas de españoles, regularmente formando barrios o poblados contiguos a las mismas.

El desarraigo de vida, que era consecuencia de su especial situación de trabajo, hizo que este indio naboría tuviese una mayor propensión a ir de un lado a otro, pues en abandonando sus trabajos y patronos se daba frecuentemente a la vagancia, haciendo vida de fugitivo y constituyéndose casi siempre en un elemento de perturbación en los pueblos de indios. De ahí fue que las medidas que se tomaran para ordenar y reconcentrar en pueblos propios a mulatos, negros y mestizos, de primordial preocupación en los recién expedidos mandamientos del Gobierno Superior, se extendiesen también a los mencionados naborías, y por ello el Gobernador Arbieto procedió igualmente a reunirlos y a darles sus propias poblaciones en aquellas partes donde no las había y el problema ofrecía mayor gravedad.

LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO (PUEBLO NUEVO)



Un año después de haber dado principio a aquellas poblaciones de mulatos y negros, se vería al Gobernador empeñado en realizar una nueva empresa de población para reunir a todos los indios naborías, con sus mujeres y familias, que había en el contorno y jurisdicción de la Nueva Segovia.

Allí, de cuarenta años a ese entonces, se venían acusando los inconvenientes, cada vez mayores, que resultaban de la manera de vivir de los indios naborías. Por no tener los tales asiento en pueblo conocido, vivían en diferentes barrancas y ríos, haciendas y rancherías, con muchas incomodidades; en partes remotas en donde enfermaban y morían sin recibir los Santos Sacramentos ni otro auxilio alguno; en el mayor abandono, con peligro grave de sus vidas y de sus almas. Se conducían en extrema pobreza, sin tierras propias ni convenientes para sus milpas y demás legumbres con que sustentarse. Su situación representaba por otra parte un serio perjuicio a la Real Hacienda, por la dificultad que para la cobranza del tributo se tenía en su dispersión y pobreza de vida.

El estado de estos naborías de la Segovia no fue enteramente desconocido por los predecesores del Gobernador Arbieta, de quienes se sabe hicieron particulares diligencias para tenerlos en pueblo señalado, con orden y policía cristiana. Pero fue a este último a quien cupo la suerte de llevarlo a feliz remate.

Para esta ocasión Arbieta se hizo presente en el pueblo de Palacagüina, con el ánimo de persuadir a aquellas gentes de la necesidad que tenían de poblarse en sitio conocido y asimismo para disponer lo que finalmente les había de conducir a ésto. Arbieta se encontraba ya en este pueblo a 20 de marzo de 1652, pues fue entonces que hizo reunión de algunos de aquellos sujetos y con los alcaldes y regidores indios del pueblo, y obtuvo de estos últimos el consentimiento para llevar a efecto aquella población de naborías en tierras comprendidas en los términos del dicho Palacagüina, otorgándoles a su vez, en nombre de Su Majestad, la correspondiente licencia. Logrado esto y aconsejados por el Gobernador y de otras personas de ciencia y conciencia, se decía, los naborías resolvieron poblar junto a un paraje que estaba sobre el camino real que iba hacia el pueblo de Condega, a las orillas del río que llamaban DUCUALI (17), distando dos leguas poco más o menos del pueblo de Palacagüina. En el curso de los días que siguieron, los naborías que allí se disponían poblar, rozaron el sitio y señalaron plaza y lugar para la iglesia que se había de hacer, e igualmente levantaron algunas casas de paja y disponían de madera cortada para otras.

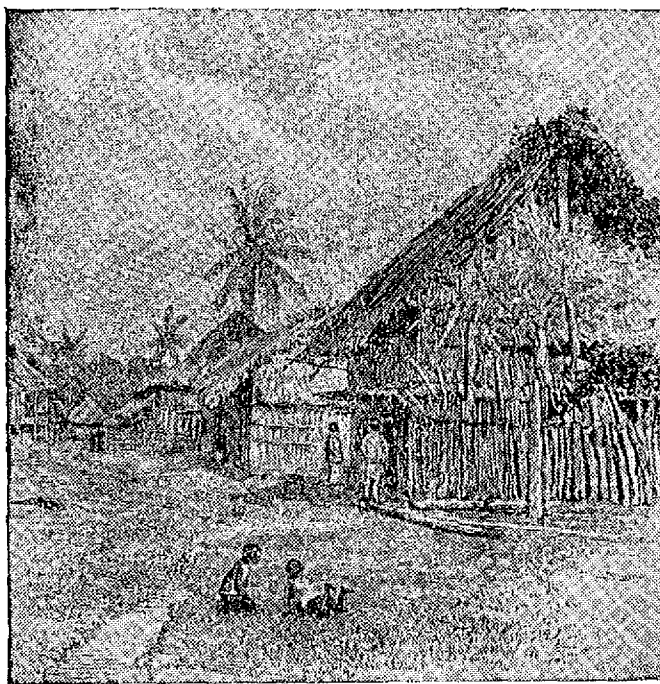
El sitio se decía resultar muy a propósito. La tierra, buena para sus milpas, platanares y otros cultivos de huerta con que poder sustentarse; con montes para leña y agua abundante y cerca. Tierras antes baldías y deshabitadas que generosamente les cedieron los indios de Palacagüina. Véase también que por estar situado entre este pueblo y el de Condega, recibirían sus pobladores la conveniente atención espiritual, ya que el cura de este partido cuya cabecera era el mismo Palacagüina, les tendría a su paso y con mucha comodidad para la doctrina y administración de los Sacramentos.

El Gobernador Arbieta les había mandado que en primer lugar hiciesen una iglesia pequeña de paja, con su sacristía, en que pudiesen oír la misa, y luego las casas de cabildo para las justicias y una venta para los pasajeros, dejando plaza competente. Puesto esto en ejecución y llevado a buen efecto, en 22 del mes de mayo del dicho año de 1652, una representación de aquellos naborías acudió al Gobernador pidiéndole hiciese "vista de ojos" del citado lugar, a fin de que les confirmase y diese la posesión,

erigiendo solemnemente en nombre de Su Majestad aquel nuevo pueblo. Asimismo le suplicaron que luego intercediese ante la Audiencia de Guatemala para que ésta les otorgase la facultad de constituir sus propios alcaldes y regidores.

Al día siguiente, 23 de dicho mes, acompañado de los alcaldes de Palacagüina, como de otras muchas personas y de los nuevos pobladores naborías, el Gobernador Arbieta acudió al sitio indicado, y, aprobándolo y ratificándolo en nombre del Rey, hizo poner mojones de Oriente a Poniente del dicho río Ducualí en la fijación del terreno, donde ya pudo ver hecha una casa pajiza, EN ZANCO, para el Cabildo, donde había sillas y bancos, y también otras tres casas ya armadas, de madera, con sus telares encima para proseguirlas. Y hecha la confirmación y el trazo de la planta del pueblo, como era de uso y costumbre el Gobernador tomó una cruz alta de madera labrada y la plantó delante del sitio en que se había de hacer la iglesia, y, adorándola todos de rodillas, puso por nombre a este lugar llamándolo LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO. E incontinenti, se dice, metió en posesión de este sitio a los dichos naborías que estaban presentes, tanto por lo que a ellos tocaba, como por los demás que se quisiesen poblar y avectar en él, "para todos sus hijos y herederos y sucesores", se les dijo; la cual posesión materializaron paseándose por el lugar y arrancando y rozando hierbas y árboles pequeños

SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS



Pocos meses debieron haber seguido al comienzo de aquella población de naborías de la Nueva Segovia, cuando se pudo ver nuevamente empeñado al Gobernador en la erección de otro pueblo, esta vez en las cercanías de la ciudad de León (18). Se iba a ello no solamente por los motivos ya señalados de hacer que aquellos indios naborías, vagabundos y malcontentos tuviesen orden y policía, sino también por otros más particulares derivados de las circunstancias y necesidades que se ofrecían en el pa-

Pobladores de San Nicolás al año de 1653

INDIO NABORIA	SU MUJER	PUEBLO DE PROCEDENCIA
Pedro Jirón, Alcalde	Francisca Vázquez	Managua
Mateo López	Felipa	"
Felipe Jirón	Francisca	"
Marcos García, soltero	_____	"
Mateo Ximénez, soltero	_____	"
Matías Martín	(A) Polonia	"
Lázaro Jirón	Magdalena Gómez	Gicogalpa (Managua)
Bartolomé Martín	María	" "
Pedro Díaz	Catalina	" "
Mateo González	María	Calpuncinte "
Simón Martín	Juana	Tebpaneca "
Andrés López	María	Diriá
Francisco Sánchez	Pascuala	"
Pablo Carrillo	Juana Hernández	Jalteva
Andrés Alemán	María de Morales	"
Nicolás Vázquez	Juana	"
Beatriz de Aguilar, viuda	_____	Cebalo (¿. . . . ?)

raje a poblar, el lugar que hasta entonces era conocido como "el desierto de Nagarote".

En el camino real que iba de la ciudad de León a la de Granada, sin duda el camino más importante de la provincia, ocurría que desde aquella ciudad al pueblo de Nagarote había diez leguas de despoblado. En esta parte, por no tener los caminantes albergue ni manera alguna de repararse, se padecían grandes desavíos y pérdidas en las recuas, lo mismo durante el invierno con los aguaceros como en el verano con el gran solazo, y todo en grave perjuicio del comercio que se movía entre ambas ciudades. La fatiga que producía el paso del despoblado de Nagarote era causa de que los viajeros e indios que les acompañaban enfermaran y se tuviesen no pocas muertes, como la que un tiempo atrás, entre otras, le había sobrevenido al Provincial de San Francisco Fray Juan Tercero.

Por otra parte, todas las veces, no poco frecuentes, que se hacía esta jornada de diez leguas de despoblado, cuando los señores obispos, gobernadores, corregidores y otras personas graves la habían de pasar, los indios circunvecinos, principalmente los de los pueblos de Subtiava, Quezalguaque y Nagarote, padecían continuo trabajo. En tales ocasiones iban éstos a dicho monte a hacer ranchos y enramadas, cargando provisiones, sillas, piedras de moler, cántaros y cuanto era menester en el avío de aquellos viajeros. A los pobres indios que resentían este trabajo, forzados, se les hacía ir a servir y asistir en aquel despoblado, caminando, cargados tantas leguas de sus pueblos.

En el remedio de tantos inconvenientes y desconsuelo que para todo género de gentes se tenía en aquel desolado trayecto, y para alivio de lo que padecían aquellos indios, muchos vecinos de la ciudad de León, comerciantes, religiosos y viajeros de toda condición y suerte hicieron manifiesto al Gobernador Arbieta lo mucho que convenía hacer una población de indios en el comedio de aquel mal camino. Y con lo que también se representó

ante el mismo por los pueblos de Subtiava, Nagarote y Quezalguaque para aligerar el sufrimiento de los indios sus vecinos que se ocupaban en aquellas jornadas, el Gobernador estimó justo y oportuno cuanto se informaba y pedía, e inmediatamente proveyó el que se pudiese en ejecución lo solicitado.

El en persona, acompañado de sujetos de toda capacidad y cristiandad, salió a reconocer el terreno, parte y lugar donde se podía hacer más cómodamente aquella población. Reconocióse como el más indicado un cierto paraje, cerca de un río y ojo de agua, que distaba "un tiro de mosquete" del camino real y que podía ser cómodo tránsito en la mitad de lo que había que andar del pueblo de Subtiava al de Nagarote.

Y en su conformidad, vuelto que fue a la ciudad de León, mandó despachar comisarios en busca de los indios naborías que huídos vagaban por diferentes partes, en las haciendas, barrancas y sitios ocultos de la provincia; con órdenes escritas y de palabra para prenderlos y traerlos a su presencia, sacándoles de donde estuviesen, destruyéndoles y quemándoles los ranchos y chozas. Y para que "con mayor viveza" se hiciese este servicio que tanto importaba al bien general, se vio al propio Gobernador salir personalmente por diferentes partes en seguimiento de esta diligencia.

Traídos que fueron a la ciudad de León algunos de los indios vagabundos y malcontentos que se buscaron, principalmente de los que en buena cantidad merodeaban por el pueblo de Managua y sus contornos, el Gobernador Arbieta trató de convenirlos para la nueva población, estimulándoles al orden de sus vidas, incluso con incitaciones que les hizo para que se casaran.

Y estando así todo dispuesto, salió Don Andrés de Arbieta de la ciudad de León con mucha gente de trabajo y otras personas y amigos que le acompañaron, llevando consigo a los dichos naborías, y por delante cantidad de maíz, carne, queso y todo género de bastimentos, así como también regalos, yuntas de bueyes, hachas, machetes,

macanas y todo cuanto era necesario para aquella población, todo lo cual el mismo Gobernador había hecho comprar sin reparo alguno de gastos y de su propio y personal peculio. Se llegó a aquel monte y se hizo alto en el lugar anteriormente señalado, y, como lo había hecho en las demás poblaciones que por su esfuerzo se levantaron en la provincia, tomó una cruz en los hombros y la plantó en nombre de Dios y de Su Majestad, dando nombre a aquel nuevo pueblo, que hizo llamar SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Y al punto, con particular gusto de aquellos indios, comenzaron a derribar maderas para hacer sus viviendas y principalmente una casa grande para descanso y reparo de los pasajeros. El Gobernador asistió todo el tiempo necesario a esta población de San Nicolás "para dar calor y ayuda a semejante obra", permaneciendo muchos días bajo una humilde choza.

Y después de dejar dispuesto un cabildo, se volvió a la ciudad de León. Pero como aquellos indios eran pobres sin tener nada con que sustentarse, antes les dejó todo lo necesario de maíz y demás legumbres para que pudiesen pasar hasta tanto se hallasen establecidos en forma y cogiesen sus cosechas, así como de cuanto necesitaban para que en adelante fuesen fabricando hasta ponerse en estado de todo género de viviendas.

Algunos meses más tarde, por agosto del año siguiente de 1653 el pueblo de San Nicolás del despoblado de Nagarote contaba con buen número de avecindados de aquellos indios llegados de diferentes pueblos, viviendo ya allí con sus mujeres y familias los más de ellos, con sus casas y milpas; terminada ya la casa del cabildo, y otra de paja con su corredor y dos aposentos para albergue de los caminantes, y enfrente de ella, en la plaza, una casa grande de paja, embarrada, para la iglesia, con su altar dentro formado por una cruz alta de madera, y a la redonda de aquella plaza seis casas, también pajizas, de vivienda de aquellos indios, y otras cuatro empezadas, con horcones y telares de madera, en que trabajaban.

REALIDAD DE ESTAS POBLACIONES

Ya fallecido el Gobernador Don Andrés de Arbieta, el Presidente de la Audiencia de Guatemala Don Martín Carlos de Mencos, en carta que dirigió a S. M. fechada en 24 de julio de 1660 (19), ponía en tela de juicio la sinceridad de aquel gobernador en lo tocante a las mencionadas poblaciones. Refería el Presidente que habiendo adquirido noticias sobre el particular, le habían asegurado no haber de cierto en todo ello más que un pueblo de cuatro indios, y asimismo exhibía a Arbieta como sospechoso de haber antepuesto su propio y personal interés al dar anticipadamente cuenta de aquellas poblaciones, en lo que, decía, no había tenido este gobernador otra intención que la de lisonjear al Presidente y ministros de la Audiencia, de cuyos apellidos se había valido para bautizar los lugares.

Si no es que se trataba, en la explicable propensión humana, de una actitud de funcionario recién investido, por deslucir la obra de su antecesor, esta vez el Conde de Santiago, no hay ninguna razón conocida para creer que el Presidente Mencos obraba de mala fe al informar así. Pero su dicho aparece un tanto ligero si se toma en cuenta que no era del resultado de una averiguación formal, sino que se fundaba en simples noticias y posible-

mente adquiridas a través de personas en alguna forma interesadas en disminuir el valor de aquellos trabajos de población, aprovechando cierta debilidad que tuviera Arbieta al tratar de congraciarse con el Presidente-Gobernador y con algunos señores de la Audiencia.

Tan pronto como aquellas poblaciones estuvieron comenzadas, el Gobernador Arbieta se aprestó a dar cuenta de ello a S. M., y con carta que escribió en León de Nicaragua a 13 de diciembre de 1653 (20), envió a la Corte las informaciones y testimonios de caso. Entre otras súplicas que introducía en ocasión de esto, figuraba la de su pretensión de una prorrogación de su oficio de gobernador por otros cinco años, que él estimaba necesarios para acabar de poner en toda perfección los pueblos a que había dado principio. El deseo de Arbieta de continuar al frente de la gobernación de la provincia era manifiesto, y aunque pueda ponerse en duda la sinceridad de los motivos que alegaba, se tiene de cierto que contaba con alguna opinión favorable en importantes sectores de la provincia. El Cabildo de la ciudad de León en carta de 20 de octubre del mismo año acudía a S. M. en suplicación de la mencionada merced de prórroga para el Gobernador, haciendo en ella honor a aquellos servicios de Don Andrés de Arbieta por el que todos, decía, habían conocido en la provincia su virtud y celo (21).

De la carta de Arbieta y fe de aquellas poblaciones se conocía en el Consejo de Indias en julio de 1656. Para esas fechas ya estaba nombrado su sucesor en la Gobernación, pues Don Sebastián Bravo de Zambrana había sido proveído Gobernador de Nicaragua desde marzo del año anterior (22), y el Consejo estimó, naturalmente, fuera de tiempo la pretensión de Arbieta y mandó a su vez que al nuevo gobernador se le encargase la continuación y cuidado de aquellas poblaciones (23). Pero se dio la circunstancia de que Don Sebastián Bravo no llegó a usar de su oficio, muriendo antes de su salida de España, eventualidad que permitió a Arbieta continuar en la gobernación, lo que ocurrió hasta su muerte, acaecida a principios o a mediados de 1659 (24).

Cuando Arbieta llevaba a cabo sus poblaciones por los dichos años de 1651 y 1652, la Presidencia de la Audiencia de Guatemala se hallaba vacante a causa de la muerte de Don Diego de Avendaño y por la posterior del llamado a sucederle Don Gerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, quien falleció en Cartagena de Indias el año de 53 yendo de camino a usar su oficio a Guatemala. Así que, después de una vacante de más de cuatro años el nombrado para suceder a este último en la Presidencia de Guatemala, Don Fernando Altamirano Velasco, Conde de Santiago de Calimaya (México), tomó posesión en 14 de mayo de 1654, fecha ciertamente muy posterior a la data de la carta y testimonios enviados por Arbieta a la Corte en razón de sus poblaciones.

Aunque con inexplicable retraso consta, como se ha visto, que ya para mediados de 1656 el Consejo conocía de las informaciones y testimonios de las poblaciones hechas por Arbieta. En ellos este Gobernador hacía referencia exactamente a las seis poblaciones, las cuatro de mulatos y las dos de indios naborías, con los nombres con que aparecen en este artículo, es decir, de las primeras, la de León con el nombre de SAN FELIPE DE AUSTRIA, la de Granada con el de SANTA MARIA DE HARO la del Realejo con el de SAN ANDRES DE ARBIETO y la

de Segovia con el de SAN JUAN DE ESQUIVEL, y las de indios naborías con los nombres de LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO Y SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Fácil es deducir la razón de los nombres de las correspondientes a León y el Realejo, tomados del nombre del Rey Don Felipe IV y del propio Gobernador, respectivamente (25). La de Granada resulta ya un poco más difícil. De momento se sugiere la posibilidad de que, por su origen vascongado, Arbieta tuviese algún vínculo o relación sentimental con la ciudad riojana de Haro, o bien porque fuese el nombre y apellido de alguna esposa de los personajes que se movían en su mente. Arbieta parece que era soltero. SAN JUAN DE ESQUIVEL correspondió al nombre y apellido del entonces fiscal de la Audiencia Don Juan Francisco de Esquivel y Larrasa, de quien Arbieta seguramente gozara algún favor, pues los unía una amistad bien conocida, al menos, desde los días en que hicieron juntos la navegación a las Indias a cumplir sus respectivos destinos.

En cuanto a los pueblos de naborías, que regularmente se les mencionó dándoles la categoría de LUGAR, es de creerse que el de San Nicolás del Valle de Solís tuviese esta última denominación por el apellido del oidor doctor Don Francisco López de Solís, y la advocación del santo por Don Nicolás Ordóñez de Villaquirán, a la sazón Capellán Mayor de la Catedral y miembro de una familia muy amistada con Arbieta y con activa participación en sus trabajos de población. Pero por lo que toca al otro, al de la Santísima Trinidad del Valle de Pliego, resulta difícil corresponderlo con el del Conde Priego, aunque algunas veces se escriba "Pliego", y no "Priego", que es el nombre auténtico del condado. Este Presidente, como se ha visto, falleció en el camino, sin llegar a tomar posesión del oficio. Y de atribuirle tan aguda sagacidad a Arbieta, se hace aún tan incomprensible el que, ya muerto el citado conde, haya mantenido su nombre en los testimonios que reunió el año de 53, si es que se puede suponer ficticio el fundamento de éstos. Descartada esta posibilidad, el origen de aquel nombre queda en oscuro.

Mas sin embargo de haber sido aquellas poblaciones un hecho cierto, no hay duda de que Arbieta intentó algo así como especular con sus nombres. Bien sabida es su aspiración de continuar al frente de la gobernación, y nada extraño es que tratase en esto de obtener la mediación del nuevo Presidente Conde de Santiago, que, se ha visto, llegó a Guatemala en mayo de 1654. Se observa de que con esta ocasión y para grangearse la voluntad de éste, Arbieta, que se supone había ya enviado los testimonios de población al Consejo, pues en ellos las susodichas fundaciones aparecen con sus nombres originales, comunicó aquel hecho al mencionado Conde de Santiago pero rebautizando dos de las poblaciones en cuestión. En lugar de SANTA MARIA DE HARO, puso SANTA MARIA DE ALTAMIRANO, y por SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS, SAN NICOLAS DE VELASCO, es decir, haciendo claro uso de los principales apellidos del nuevo Presidente. Aparece extraño sin embargo, que del último pueblo haya cambiado el de Solís, cuando el oidor de este apellido aún ejercía su oficio, pues no cesó hasta el año de 58, en que fue promovido a la maestrescuela de México. Con estos nuevos nombres y con mucha satisfacción de su parte, el propio Conde de Santiago dio cuenta a Su Majestad de los trabajos de población efectuados por Arbieta, en car-

ta cuya fechada en Guatemala a 15 de julio de 1656 (26).

Cuando Don Martín Carlos de Mencos quiso imputar falsedad al hecho de las poblaciones de Arbieta, el Consejo de Indias no fue sorprendido, pues se encontraba en posesión de un cierto número de atestados para obrar con su bien conocida y habitual prudencia. Con fecha de 25 de junio de 1661 se despachó cédula para que el obispo de Nicaragua informara cuanto había de cierto en todo ello; pero, también, en esa misma fecha, se le mandaba al nuevo Gobernador de Nicaragua cuidar de aquellas poblaciones, dando así por aceptada su existencia (27).

IDENTIFICACION Y PERMANENCIA DE ESTAS POBLACIONES

SAN FELIPE DE AUSTRIA. Como las restantes poblaciones de mulatos, que por especial mandado tuvieron que hacerse al lado de las ciudades y villas de españoles, en su desarrollo, ésta llamada de San Felipe vino a tenerse como un barrio de la ciudad de León, pues sólo treinta años más tarde, al año de 1684 (28), ya se le consideraba como tal; era entonces conocido como el barrio de los mulatos y poseía la hermita con la advocación del Santo.

SAN ANDRES DE ARBIETO. Fundido posteriormente con la villa del Realejo, se le tuvo asimismo como barrio o vecindad de mulatos. Al citado año de 1684, esta vecindad, perfectamente identificada en la cuenta que hizo el corregidor don Gaspar Vaca Quiñóniz, aparecía formada por 234 mulatos, 25 negros libres y 48 mestizos, de todos los sexos y edades (29). Con la decadencia que sobrevino a esta villa ya corriendo el siglo XVIII, en que la mayoría de los pobladores españoles la abandonan, los mulatos se constituyeron en adelante en el grueso de su población (30).

SAN JUAN DE ESQUIVEL. Con la ruina y mudanza de la ciudad de la Nueva Segovia, que ocurrió en los primeros años del siglo XVIII, es posible que haya quedado borrado todo vestigio de lo que debió ser el barrio de San Juan formado por aquellos mulatos reunidos por Arbieta, aunque un examen sobre el terreno de lo que hoy se llama Ciudad Antigua, quizá arrojaría alguna luz sobre el asunto. Porque hay constancia de que al año de 1684 (31) había, así en la propia ciudad como en los términos de ella, 133 mulatos, 61 mestizos y 20 negros libres, al lado de una vecindad de 187 españoles.

SANTA MARIA DE HARO. Al no existir en nuestros días barrio alguno de Granada con el nombre de Santa María, resulta difícil una precisa identificación de este pueblo. Basados en los datos que proporciona el acta de fundación, de haberse asentado esta población en el sitio que hacían llamar Tierra Blanca, camino del Lago hacia la izquierda, con salida a Malaco, se sugiere que haya sido lo que se extiende de la ciudad más allá o al cabo del barrio de Santa Lucía, haciendo flanco con otro denominado El Enredo, donde la tierra es ciertamente caliza, de TALPUJA blanca. Al carecer la cuenta del año de 1684 de noticia sobre la ciudad de Granada, de momento no se puede proporcionar un dato más inmediato a esa fundación, que debió haber sido, entre las efectuadas por Arbieta, la menos satisfactoria en sus resultados, pues no

que al día de hoy no existe ni iglesia ni el menor vestigio de una plaza. A mediados del siglo XVIII existía en la ciudad de Granada, sobre una calle por la que se transitaba a los CHAGÜITES de Malaco, una hermita, aunque bajo la advocación de San Sebastián (32). Se apunta aquí este hecho como un posible indicio para la identificación de aquel lugar señalado en la población de mulatos.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO. Aunque es frecuente el uso del calificativo NUEVO para fundaciones de este tiempo, por antonomasia y de un modo sostenido se vino aplicando para referirse a este pueblo de La Santísima Trinidad. El Pueblo Nuevo de la Santísima Trinidad, se acostumbró decir siempre. Sin embargo de existir en la actualidad otra población de este nombre en lo que antiguamente era de la jurisdicción de la Nueva Segovia y que es hoy también un municipio del Departamento de Estelí, muy seguro es que la población fundada por Arbieta sea lo que después de entonces se conoció y en la actualidad se conoce con el nombre de PUEBLO NUEVO, situado al norte de dicho departamento.

En 1681, Pueblo Nuevo de la Santísima Trinidad, según la relación del Obispo Navas y Quevedo, contaba con 248 personas, indios naborías todas, que incluían 86 matrimonios. La tributación de los que vivían en el propio pueblo era de 102 pesos al año de 1684. Posteriormente, y así también lo fue durante todo el siglo XVIII, Pueblo Nuevo pasó a ser un anexo del curato de Tepesomoto, desmembrado de su original, el curato de Palacagüina y Condega (33). En la actualidad ese pueblo reúne un total de 7.902 habitantes, en su mayoría pertenecientes a la población rural (34).

SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Esta población existe en la actualidad y es un municipio correspondiente al Departamento de León, con una población de 7.544 habitantes, de los cuales sólo 118 corresponden a la urbana. Consta ya que para el año de 1684 lo componían 20 indios naborías casados, 7 viudas, 4 viudos, 5 solteros y 2 solteras (35). En lo espiritual fue siempre servido por los curas de la Catedral de León, de la que era un anexo, y a fines del siglo XVIII se contaban en él hasta 1.232 feligreses (36).

NOTAS

- (1) El doctor Néstor Meza Villalobos, profesor de la Universidad de Santiago de Chile, en un seminario efectuado el año de 1958 en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, llamó la atención sobre un tercer tipo de población que se había producido en su país hacia finales del siglo XVIII; un movimiento poblador tendiente a "llevar las luces" a determinadas regiones del reino chileno. El profesor Meza no estableció la relación, pero sin duda se trató de una empresa encaminada a seguir los pasos iniciados el año de 1766 por el "Ilustrado" Don Pablo de Olavide con sus famosas NUEVAS POBLACIONES DE LA SIERRA MORENA, donde se pretendió crear con ellas una sociedad rural modelo, organizada según los nuevos principios. Por lo que toca a nosotros, sería interesante estudiar la naturaleza del frustrado intento que se produjo hacia 1787 para efectuar con familias canarias y gallegas cuatro asentamientos en la Costa de los Mosquitos, donde a primera vista sólo aparece el propósito de impedir el reestablecimiento de los ingleses.
- (2) RELACION CIRCUNSTANCIADA QUE ENVIO JUAN DAVILA SOBRE NOTICIAS DE COSTA RICA Año de 1586 Archivo General de Indias (A G I), Patronato 26, No 5, R 2
- (3) A G I Audiencia de Guatemala, 948
- (4) Recop. 1680 Leyes XXI-XXV, tit 30, Lib. VI.
- (5) A G I Aud de Guatemala, 9
- (6) IBIDEM, 10.
- (7) IBIDEM, 386, t 12 fol 329
- (8) Barón Castro, Rodolfo LA POBLACION DE EL SALVADOR Madrid, 1942 pp 373-380
- (9) A G I Contaduría, 815 Santa María de Navia, que muy pronto alcanzó el título de villa, se le conoció también por VILLA DE NAVIA, VILLA NUEVA DE NAVIA. Hoy se le conoce simplemente con el nombre de VILLA NUEVA, y es un municipio del Departamento de Chinandega, con una población de 3 340 habitantes (Censo de 1950)
- (10) Los datos correspondientes a estas poblaciones y que no se especifican en cuanto a su procedencia, pertenecen al expediente que se encuentra en A G I, Aud de Guatemala, 43, bajo el siguiente título: AUTOS DE INFORMACION Y DEMAS DILIGENCIAS QUE SE HAN HECHO POR EL CAPITAN DON ANDRES DE ARBIETO Y OZAETA, GOBERNADOR Y TENIENTE DE CAPITAN GENERAL EN ESTA PROVINCIA DE NICARAGUA POR SU MAJESTAD Año de 1653
- (11) A G I, Aud de Guatemala, 440
- (12) A G I, Contratación, 5535, (1625-1660), fol 398 v—397
- (13) Carta del Gobernador D Andrés de Arbieta a S M León de Nicaragua, 13 de diciembre de 1653 A G I, Aud de Guatemala, 43
- (14) En el testimonio que acerca de estas fundaciones prestó a 19 de julio de 1659 en la ciudad de León Don Diego Ordóñez de Villaguirán, Alguacil y Regidor de ella y que acompañó a Arbieta en muchas de aquellas diligencias, sin sujetarse a fechas, parece situar esta población de San Andrés como ocurrida después de la estancia de Arbieta en la Nueva Segovia, en aparente contradicción con las fechas de las respectivas actas o certificados de fundación. Es posible que en el mes que transcurrió desde la fundación hecha en Granada a ésta del Realejo, el Gobernador haya visitado la Segovia sin efectuar entonces la población junto a la misma?
- (15) Este hecho, que fue representado por los mulatos de la Segovia en demostración de la extrema esterilidad del sitio, parece exagerar la enusa por la que los vecinos hacían de preferencia vida en sus haciendas. Parece esto ser así, y tanto, como lo que se expuso arriba sobre lo observado por Arbieta de que por falta de armas y sólo por estar a salvo de la amenaza del pirata, los vecinos españoles huían a las haciendas. En ambas actitudes, en la de los mulatos y en la de Arbieta, había sin duda una necesidad, la de reforzar una pretensión y ganar razones a su favor, apoyándose en la observación de algún hecho cierto pero aislado. Pues si algo pudo tener esto de verdad —que no fué un hecho exclusivo de nuestra amenazada provincia—, debe recordarse que con todo y ser la ciudad centro vital, al que to-

dos se encontraban y sentían vinculados, tenía entonces al campo como fuente primordial de riqueza y de bienestar integral, y que se acudía a él como con una fuerza amorosa, casi religiosa, para arrancarle el poder de la vida. No debe olvidarse que eran los tiempos en que nuestros hombres se desenvolvían en el estado más genuino de una cultura agraria.

- (16) En nuestra documentación centroamericana se usa, casi sin excepción, la grafía NABORIO y no NABORIA. Por otra parte, conviene observar que hasta en un mismo documento se usan indistintamente LABORIO y NABORIO, más a partir del siglo XVII. Un barrio de la ciudad de León de Nicaragua aún conserva el nombre de LABORIO, que proviene de haber sido en su origen un asiento a concentración de indios de esta clase. En la palabra LABORIO, el Diccionario no recoge esta sinonimia con la de NABORIA, pues al parecer se trata de una corrupción local aún no advertida, que debió surgir en nuestro medio ante la necesidad de darle la expresividad y sentido que no se encontró en el original antillano de la palabra.
- (17) La grafía moderna de este nombre es DECUELITO
- (18) No se da fecha en la fundación de este pueblo; pero en 8 de enero de 1653 el Gobernador Arbieta certificaba ante escribano el haberlo efectuado en las circunstancias que se refieren. El hecho debió ocurrir poco antes, pasadas ya las lluvias y quizá en los días gratos y frescos de Diciembre
- (19) No ha sido posible encontrar la carta en referencia; pero nos atenemos a la siempre impecable fidelidad narrativa de las cédulas, y para este caso, de la que se dirigió sobre el asunto al obispo de Nicaragua, fechada en Madrid, a 25 de junio de 1661 A G I Aud de Guatemala, 387, t fol 97 v—98
- (20) Véase nota 13
- (21) A G I Aud de Guatemala, 43.
- (22) Su nombramiento fue consultado en 15 de marzo de 1655 IBIDEM, 2 Título: R P de Aranjuez, 1g de mayo del mismo IBIDEM, 440. Su sucesor, Don Diego de Castro no fue consultado sino hasta en 17 de marzo de 1659 IBIDEM, 2. Al morir el Gobernador Arbieta, el Presidente-Gobernador de Guatemala nombró en interín al Mtro de Campo Don José Portal IBIDEM, 20
- (23) R C de Madrid, 17 de marzo de 1657. IBIDEM, 387, t 4, fol. 286 v—287.
- (24) Carta de la Audiencia de Guatemala, de 20 de Septiembre de 1659 IBIDEM, 20
- (25) Fue algo muy natural y frecuente durante aquellos siglos bautizar las poblaciones con el nombre de las personas en la advocación de su santo patrono. Tanto arraigo llegó a tomar este proceder, que en no pocos casos se ha venido dando también con posterioridad a la independencia. Como el más notable debe citarse el de SAN FRANCISCO MORAZAN, denominación que tomó la capital del Departamento salvadoreño de este último nombre
- (26) A G I Aud de Guatemala, 19.
- (27) RR CC de Madrid, 25 de junio de 1661 IBIDEM, 387, t 5, fol. 97 v—101
- (28) A G I, Contaduría, 815
- (29) IBIDEM
- (30) Carta del obispo de Nicaragua, D Isidro Marín Bullón, de 2 de junio de 1746 A G I Aud de Guatemala, 362
- (31) Véase nota 27.
- (32) Juicio de Residencia del Gobernador D Alonso Fernández de Heredia 1756 A G I Escribanía de Capmar, 392-A
- (33) Véase nota 27
- (34) República de Nicaragua Resultado del Censo Nacional de Población de 1950 (Cifras Provisionales) Oficina Central de los Censos, Managua, D N
- (35) Véase nota 27
- (36) Juarros, Domingo COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Tercera Edición Guatemala, 1936. Tomo I, p 72



NOVIA 1961-1962

KATYA RASKOSKY HOLMANN

El Club Terraza

*engalanó sus elegantes salones
con la delicada belleza
de las Debutantes
en el tradicional Baile Anual
de los Socios
dedicado a su linda novia,
la noche del sábado
15 de Diciembre de 1962.*

El CLUB TERRAZA
*al presentar en sociedad
a las bellas señoritas Debutantes,
lo hace siempre en un ambiente
de distinción y elegancia
que hacen imperecederos
los recuerdos
de tan agradable evento social*



Padres:

HENRIETTA SALOMON ELEUTERIO

Andrés Salomon
Leopoldina Bermúdez de Salomon



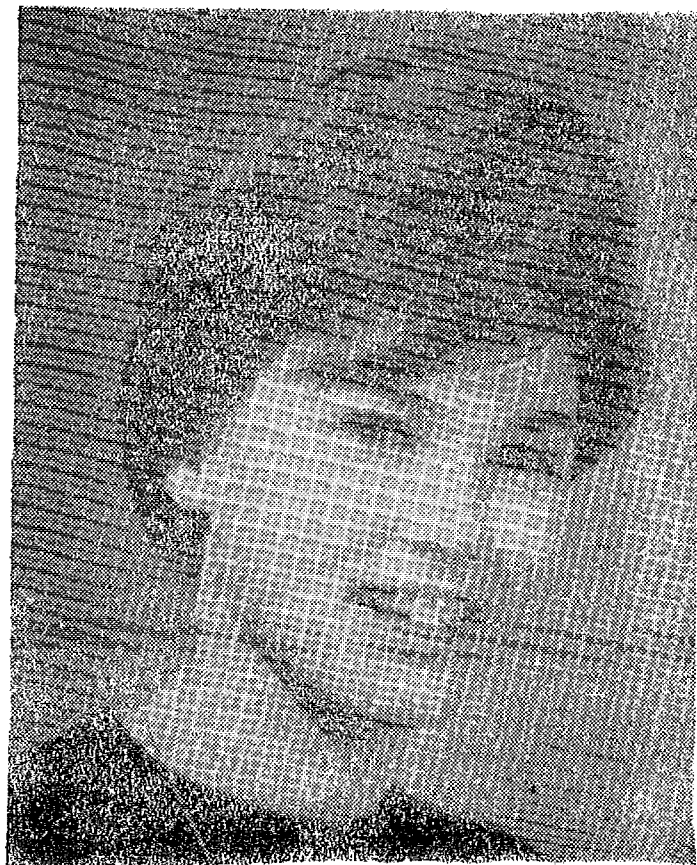
Padres:

ANA CLARISA DELGADILLO

Ricardo Delgadillo
Clarisa Fuen

Digitalizado por:

ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org



PATRICIA DUQUE ESTRADA SACASA

Padres:

Carlos Duque Estrada
María Luisa Sacasa de Duque Estrada



CRISTINA CHAMORRO

Padres:

Julio Chamorro Benaid
Lola Coronel de Chamorro



MARIA ISABEL GONZALEZ LOPEZ

Padres:

Dr. Roberto González D. (q.e.p.d.)



CARLOTA SOLÓRZANO BELLÍ

Padres:

Doctor Gonzalo Solórzano
Elcano

LEON: La Sombra de Pedrarias

Nicolás Buitrago Matus

(Continuación)

Venta en almoneda y público pregón de la negra esclava Juana

Entre los documentos que encontré respecto a los esclavos en este año de 1708, está el juicio en forma ejecutivo, en el que se llevó a efecto la venta de una negra esclava, seguido ante el Alcalde Ordinario de León y su jurisdicción don Juan José de Noasbe y Osejo y autorizado por el Escribano Público de su Majestad Lic. don Joseph de Guzmán. El acta de remate, literalmente dice:

"En la ciudad de León, cavezera de la Provincia, en diez y seis de Febrero de mil setecientos y ocho años, ante Su Merced el Alcalde Ordinario de la ciudad de León y su jurisdicción por Su M. y el Escribano Púb. q. autoriza. Se manda hacer Almoneda (1) y sacar a público pregón (2) la negra esclava que se contiene en éstas diligencias judiciales. Por auto ejecutivo se empezaron a pregonar por voz de Diego Perez, indio ladino en lengua castellana, diciendo: ea Señores, vengan a la Almoneda, quien quisiere hacer posturá de una negra esclava llamada Juana que está de presente, calificada en autos y que se embargó por vienes del Lic. don Franc^o. de Carmona, Abogado de la Real Audiencia de Guatemala, esté de presente y parezca que se le admitirá a la que hiciere. Se ha de rematar en esta Almoneda, en plata de contado (3) en

(1) — "Almoneda. La venta pública de muebles que se hace con intervención de la justicia, adjudicándolos al que ofreciese mayor precio"

(2) — Público pregón — la manera de hacer conocidos del público, los bandos o convocatoria de los "comitias": las citaciones a las partes y testigos en los juicios: y hacer conocer al público en general las ventas públicas en los remates judiciales.

Se hacen por la voz del pregonero u oficial público, que, en el Derecho griego y en el romano constituían una especie de "appasitores" o empleados subalternos al servicio de los Magistrados.

Todavía en el Código de Procedimientos civiles nuestro de 1871, es decir, el anterior al que actualmente rige, se ordenaban los pregones en los juicios ejecutivos para la venta de los bienes: "Los pregones se darán dos veces, y de dos en dos días si los bienes fueren muebles, y de cuatro en cuatro si los bienes fueren raíces, anotándolos el Juez en el proceso. Cuando el embargo se haga en dinero, o en la misma cosa que se reclama, no se darán pregones". Art 565 Pr." En el Derecho actual han perdido su tradicional importancia por los modernos y fáciles medios de publicidad, como la prensa y la radio

(3) — Se mandaba que fuese hecho el remate en plata de contado, en cumplimiento de la Ley de don Felipe II que dice: "Porque somos informados, que una de las causas más principales de andar el dinero fuera de nuestras Arcas Reales, es fiarse en las Almonedas los tributos de Indios de Nuestra Real Corona y otras cosas que nos pertenecen: Mandamos que el precio en que se vendieren, se pague luego de contado, con la aclaración, y temperamento referido en la ley 17 — tit. 20. de este libro. etc."

quien más diere por ella". — Este pregón se repitió varias veces así: "Por segunda vez" etc. "Por tercera vez" etc.: "Se presentó el Cap. don Joseph Cruz Munguía y ofreció 200 ps. de a ocho reales, la q. se admitió por Su Merced. Por cuarta vez se llama a esta Almoneda y se hace saber: 200 ps. ofrecieron dar por la negra esclava, quien dé más, que parezca que se le admitirá". "Por quinta vez", etc. "Por sexta vez se llama a esta Almoneda, ya con 200 ps. de propuesta por la negra esclava, y siendo la hora señalada en autos, y no habiendo ya quien mejore la propuesta hecha por el dicho Cap. Munguía, se manda rematar el dicho Cap. don Joseph Cruz Munguía, la dicha negra esclava". — Juan José de Noasbe y Osejo — Cap. don Joseph Cruz Munguía — Ante mí — Joseph de Guzmán — Escriv. Pub. de su Majestad".

((Archivo Municipal de León).

Causa civil instruída, ante el Gobernador de la Provincia don Sebasthián de Arancibia, para la entrega de la negra esclava Angelina. (1709)

"D^a. Biolante de Gavarrete, viuda, vecina de esta ciudad de León, en la forma que mejor proceda de derecho, paresco ante Us^{os}. y digo, que a tiempo de tres a poco más o menos, me hallo despojada de una negra mi Esclava nombrada Angelina quien aviéndose ido de mi Cassa, y estando a la sazón en esta ciudad el Señor Doctor don Gregorio Carrillo, escudero del Cónss^o de su Magd. Oídor de la Rl. Audiencia de Guatemala y Pesquisidor que fue de esta Prov^a., la hubo depositada en cierta cassa de esta ciud., hasta que llegando en una ocasión a concurrir en la del dicho Señor Oídor y con su merced el Mistr^o. de Campo don Franc^o.

de Somarriba, mi yerno dió papel a la dha negra para qu. buscase el dinero de su Valor, lo entregue dentro del término q. le asignó y qu. constava del mismo papel, y que en este interés estuviese sirviendo en el Combentto de Nro. Padre San Franc^o. de esta ciud. como así se executó. El qual término se pasó y la referida negra prosiguió en la ausencia de mi Cassa, como si fuese libre hasta que tube noticia estava depositada sirviendo en el Hospittal del Señor San Juan de Dios de esta ciudad. I como en el tpo. pasado desde q. la negra salió de mi Cassa, q. hasta al fin del año pasado de settecientos y ocho con poca diferencia fue tan turbulento de pendencias y pleitos como es público y notorio, no imbestigué estos efectos y operaciones, sin embargo

de ser clara mi razón y justicia, y para alcanzarla aora Us^a. sea de servir hacer parecer ante sí dicha negra y tomarle su declaración para q. diga los motivos q. hubo para aver hecho la fuga de mi Cassa, quién la impulsó y le puso en el dicho Hospital, q. tiempo a, y porqué luego q. finalizó el término del papel cito no se recogió a mi Cassa, y mandar se asegure a buen recaudo en la cárcel pública de esta ciudad y hasta q. yo disponga".

Hecha comparecer la negra esclava, declaró así: "que el motivo q. tubo para averse salido de la casa de su Señora fué el tener doscientos y quarenta pesos para darlos en quenta de su libertad, los quales consta de dos papeles. Se entregaron los ciento y quarenta pesos a su Señora doña María Antonia de Coto esposa legítima de su amo el Minr^o. de Campos don Franc^o. Somarriba... y los cien ps. y seis reales restantes q. pasaron y se defubieron de orden de su merced el dicho Mrt^o. de Campos en poder de el Cap. don Manuel de Solórzano, cuyos dos papeles executó ante su Señoría, y que deseando libertarse se fué a casa del Sr. Oidor don Gregorio Carrillo para ver si por manos de dicho Señor podía conseguir licencia para buscar el restante dinero de su libertad y estando en su compañía el dicho Mrt^o. de Campos, le dió un papel para que buscasse el dinero, cuyo papel exivió "... que estando en el Combento de San Franc^o. sirviendo a los religiosos, le mandó el Rd^o. Pd. Prior se desalojase de allí porque sus constituciones no permitían mujeres en el Combento, y que como a la sazón se hallaba en esta ciud. el Comisario Genl. don Joseph Calvo de Lara, Justicia Mayor y Teniente de Cap. Genl. de esta Provincia le fué a ver y le contó lo que le pasaba y entonces la mandó llevar depositada al dicho Hospital". — "Entre tanto se sacan los hechos, yo el Gobernador de la Provincia don Sebastián de Arancivia, ordeno y mando poner en la cárcel pública a la dicha negra esclava, la que presentó escrito pidiendo que se tuvieren por buenos sus papeles, firmando "Angelina de Gabarrete"—

De este escrito se dió traslado a doña Biolante, la que dijo: "Respondiendo al traslado q. se me ha dado de una declaración hecha por Angelina negra mi esclava y tres papeles que exivió, digo lo primero, que quedando asentado y justificado que la referida negra es mi esclava y sujeta a mí y a perpetuo captilberio y servidumbre, y sin ningún albedrío es consttante he indica que en manera alguna ni por escripto ni de palabra consttara que yo le concediera licencia ni facultad para que trattase ni con-

trattase". — Continuó diciendo: "que el dinero que tiene la negra es hurtado a su yerno y a su hija, y que como es muy buena cocinera y dulcera ganaria cuatro reales diarios, por lo que le debe todo el tiempo que ha estado de fuera de su casa a razón de ese precio, por lo que se le debía adjudicar el dinero de la negra que tenía en depósito"—

Después, se le nombró defensor por no poder pagarlo ella, y se dió a la causa la tramitación de derecho, proveyéndose el auto que dice: "Por no ser Letrado remito y hago remisión de esta causa a Asesor Letrado, para que la vea y determine según derecho— Para cuyo efecto nombro por Asesor al Licenciado don Antonio de Padilla a quién se le remiten estos autos con citación de las partes, para que los vea y determine según derecho, y se le señalan cien reales de asesoría por el trabajo que exhibirá la parte doña Violante de Gavarrete".

El Asesor Licenciado don Antonio de Padilla, pronunció dictámen, el que, en su parte resolutive dice:

"Sentenciando la causa, podrá declarar, ser y pertenecer el dicho dinero a la dicha doña Biolante de Gavarrete a quien se le manda entregar; y no aver lugar a lo pedido e intentado por la dicha esclava, en quanto a que la dicha cantidad se entendiese por quenta de su libertad. Este es mi parecer y lo firmo en Guathemala en dos días del mes de Diciembre de mil setecientos y nueve años — Lic. D. Ant^o. de Padilla".

Recibida por el Gobernador la referida causa, pronunció su fallo, de acuerdo con el dictámen, en la ciudad de Granada, en el mes de Marzo de mil setecientos diez, y, autorizado por el Escribano Público y de Cabildo, don Valentín Manuel de Zurita — Esta sentencia fué notificada a las partes en esta ciudad de León, por el Escribano de actuación don Joseph de Guzmán.

(Archivo municipal de León).

Escritura pública de venta de una esclava, otorgada ante el Escribano de su Majestad o Real don Carlos Portocarrero. (1800)

En el folio 33 del Protocolo correspondiente al año de 1800 que llevó durante ese mismo año el Escribano Público Real o de su Majestad, don Carlos Portocarrero, se encuentra la Escritura pública de venta de una esclava, que dice:

"En la ciudad de León, en seis días del mes de Novbre de mil ochocientos.

Ante mí el Escnº. y testgs. que irán nomina-
 dos, doña María Linarez, mujer legítima
 de Baltazar Silva, con su expresa li-
 cencia que le ha pedido, concedido y
 aceptado, doy fé, dijo: que vende y da
 en venta Real y enajenación perpétua pa-
 ra siempre jamás, a don Agenor Alfaro,
 Tesorero jubilado, una esclava llamada
 Josefa Silva, de edad de dieciocho años,
 en cantidad de doscientos ps. libre de
 alcavala y erenitación, sujeta a cautive-
 rio y servidumbre, de regular altura, sin
 señales y negra; que renuncia a la
 exepon. y Ley de la Nom numerata pe-
 cunia y paga de su recibo como en ella
 se contiene, cuya esclava expresó ser li-
 bre de todo gravamen e hipoteca, y tal
 se la vende con todos sus vicios, tachas,
 enfermedades ocultas y manifiestas; y de-
 clara que la cantidad recibida es el justo
 verdadero valor de ella, y que no vale
 más, y caso que más valga, le hace gra-
 cia y donación al comprador, buena, pu-
 ra, mera, perfecta e irrevocable del Drcho.
 llamado "intervivos", acerca de lo cual re-
 nuncia la Ley del Ordenamiento real, he-
 cho en las Cortes de Alcalá de Enares, que
 trata lo que se compra o vende por más
 o menos de la mitad de su justo precio
 y el término de los cuatro años que ha-
 vía y tenía para la Lesión o engaño ma-
 yor o menor, los que da por pasados co-
 mo si lo estuvieran; que en consecuen-
 cia desde hoy en adelante para siempre
 se desapodera, desiste y aparta del dere-
 cho de señorío y posesión que en dicha
 esclava la pertenecía todo con las accio-
 nes reales, personales y demás que le
 competen, la cede, renuncia y traspasa en
 el comprador para que sea su esclava su-
 jeta a servidumbre, y para que como suya
 avida y adquirida con justo y legítimo tí-
 tulo como éste lo és, use de ella a su arbi-
 trio. " " Y en este estado expresó la
 Sra. no saber firmar, y lo hace a su rue-
 go don Miguel Larreinaga", etc.

Inventario en el que se incluye una esclava.

En el año de 1822 encontramos el In-
 ventario practicado en bienes de la hono-
 rable familia Parajón Ramírez de esta ciu-
 dad, en el que se dice:

Una mesa de nogal de dos
 varas de largo y una y cuarta
 de ancho, con una gaveta gran-
 de con cerradura y llave ... 6 pesos.

Un ropero de cedro, de dos
 varas y media de alto, con su
 cornisa, maqueado y de cuatro
 tramos 23 "

Una esclava negra valuada
 en 100 ps. pero ya habiendo
 tenido una cría, se le da por
 los tasadores, la suma de cien-
 to cincuenta pesos ... 150

Así se llegó en Nicaragua y en toda
 la América del Centro, hasta el 17 de
 Abril de 1824, en el que,:

"La Asamblea Nacional Constituyen-
 te de las Provincias del Centro de Amé-
 rica, teniendo presente, que el sistema de
 Gobierno adoptado en esta República, en
 nada se distinguiría del antiguo peninsu-
 lar, si desde luego no desarrollase los
 principios de igualdad, libertad, justicia
 y beneficencia, en que deben constituirse
 todos los ciudadanos que forman estos Es-
 tados: Considerando también, que sería
 muy ofensivo a la rectitud de un gobierno
 liberal no volver los ojos hacia la porción
 de hombres que yacen en la esclavitud,
 ni procurarles el restablecimiento de su
 dignidad natural, la posesión de la ines-
 timable dote de su primitiva libertad y
 la protección de sus verdaderos goces,
 por medio de las leyes; y deseando com-
 binar en lo posible la indemnización de
 los actuales poseedores, con la libertad
 de los que se hallan abatidos en aque-
 lla triste condición; ha tenido a bién de-
 cretar y DECRETA:

Art. 1º.—Desde la publicación de es-
 ta ley, en cada pueblo, son libres los es-
 clavos de uno y otro sexo y de cualquier
 edad que existan en algún punto de los
 Estados Federados del Centro de Améri-
 ca; y en adelante, ninguno podrá nacer
 esclavo.

Art. 2º.—Ninguna persona nacida o
 connaturalizada en estos Estados, podrá
 tener a otra en esclavitud, por ningún tí-
 tulo, ni traficar con esclavos dentro o fue-
 ra, quedando aquellos libres en el primer
 caso; y en uno y otro, perderá el trafi-
 cante los derechos de ciudadano.

Art. 6º.—Se creará en cada Provincia
 con los arbitrios que se señalarán, un fon-
 do destinado únicamente para indemnizar
 a los dueños de esclavos naturales o
 vecinos de ella, que estén en el caso de
 ser indemnizados.

Art. 10º.—Cualquiera dueños de es-
 clavos que después de publicada la pre-
 sente ley en el lugar o pueblo donde re-
 sídan éstos, les exija algún servicio forzo-
 samente o les impida acudir a la Muni-
 cipalidad más inmediata a obtener el do-
 cumento de libertad, será procesada y
 castigada con las penas establecidas pa-
 ra los que atentán contra la libertad in-
 dividual, y además, perderá el derecho
 de ser indemnizado por la respectiva

Provincia del valor de aquel libreto contra quién atentó".

(Código de la Legislación de Nicaragua).

La Constitución de 1838.

En la "Constitución Política del Estado Soberano, libre e independiente de Nicaragua, reformada y sancionada por su Asamblea Constituyente en 12 de Noviembre de 1838, siendo Jefe Supremo el Benemérito de la Patria Ciudadano Lic. D. José Núñez y Ministro Jeneral el Ciudadano Lic. D. Pablo Buitrago", se declaró enfáticamente:

"Art. 26.—Todo hombre es libre en

el Estado, y nadie puede venderse ni ser vendido".

Con lo dispuesto por ésta Constitución en absoluto acuerdo con los derechos humanos, quedaba definitivamente cerrado para siempre jamás, el negro capítulo del reconocimiento de la esclavitud en Nicaragua. Por eso con su sapiente péñola, castiza y pura, nos dice el gran tribuno Dr. Carlos Cuadra Pasos en sus "Cabos Suelos en mi Memoria", al referirse a su dilecta esclava Ana, que no quería volver de ninguna manera a Cuba, porque espantaba su ánimo muy triste recuerdo de sufrimientos en esa localidad, y "que, su llevada a Cuba tenía sus dificultades para la Sra. de Espíndola porque en Nicaragua era libre".

1709

Los poblados indios "naboríao" El hoy Barrio de El Laborío

Más o menos en el rumbo Sur-Oeste de ésta Ciudad de León, existe el barrio "El Laborío", rico en construcciones del pasado, que, con sus piedras arcaicas hablan constantemente con la gravedad de los años, de aquellos lejanos hechos, convertidos en recuerdos. Ellas con el oro viejo de sus casas patinadas por los siglos, con pisos encumbrados a los que se llega por altas graderías tan necesarias para las corrientes impetuosas de aquellos antiguos meses de invierno, con sus hornacinas todavía con la imagen del Santo protector, en la que ardía la vela de "cebo", que, al par que decía la llamada oración del morador en descanso, daba un ténue rayo de luz al osado transeunte que cortaba con el filo de su espada la densa obscuridad de aquellas noches desoladas.

Es el barrio evocador del pasado con sus auténticas huellas del ayer, con la sencilla fachada de su Iglesia que nos hace sentir en sus adentros, el eco de los Frailes misioneros en la conquista espiritual de las almas "naborías"; más, también guarda y ostenta en documento de "tradición de sus folklóricas leyendas" el "nacascolito" en la plaza del oriente de la Iglesia, árbol que aún guarda lozanía, a pesar de su larga concatenación de años. Era al pie de este "nacascolito" en dónde

la "Cegua" con su silbido espeluznante y agudo, con su flojo vestido negro, sus largas y blancas trenzas, sus dientes salidos y sus ojos de fuego, mostraba su horripilante figura al trasnochador "achispado", en las silenciosas y apacibles noches de plenilunio.

Todo vive en actitud de presente, en este barrio. Dentro de la mágica evocación de recuerdos que provoca con sus calles de pretilles empinados, con sus casas, con su Iglesia, con sus leyendas, se siente también la fuerte acción de los hijos del barrio; de éstos hombres como los Berríos, y Delgadillos, los Urcuyos y Balladares y de cuantos más viven en él, que hacen del Laborío, no un barrio detenido y extático en la contemplación de su pasado, sino que, por el contrario, le imprimen vida fértil y activa, en la que fluye la alegría en el progreso del espíritu moderno. Son los "laborienses" los que, para gloria de ellos y para honor del mismo León, han sabido armonizar en una plausible resolución, la soberbia belleza de sus nostálgicas estampas con la vitalidad y energía poderosa del nuevo tiempo. Ellos, los hijos amantes de este bello barrio, los verdaderos hijos del Laborío, predicán con su ejemplo, desgraciadamente inigualado por los demás hijos de León, que, el patriotismo más

dignamente llevado por los hijos de un pueblo, es el de respetar y venerar su pasado en la conservación de sus reliquias, dentro de la recia y varonil creación del presente en que se vive. ¡Loor a los hijos del Laborio!

Su posición panorámica.

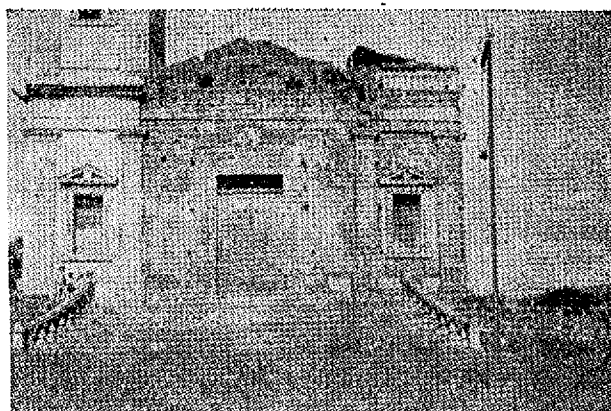
Forman "EL LABORIO" una serie de paisajes artísticamente bellos, pudiéndose decir que todo él, es una "sucesión de perspectivas ricas en color y en variedad"; inagotables e inconfundibles en sus tonos y en sus formas.

El paisaje de este barrio se enriquece con una infinita gama de verdes y de grises, en la cadena montañosa o cordillera del Pacífico, que a guisa de fondo puesto por mano de artífice, surge al Sur-Oeste, en suaves y variadas ondulaciones. Son imponentes macizos de ella el "Cerro de Acosasco" y "Cerro Grande", que vistos del atrio Sur de la Iglesia, o de la sala de la casa (reliquia) del Dr. J. Venancio Berríos, "perfilan el horizonte bajo un cielo de húmedas ternuras".

El cerro de "Acosasco" fué ocupado por el Presidente Gral. J. Santos Zelaya como Fortín, para amagar la ciudad con la boca de sus cañones y el calibre de sus ametralladoras en casos de revolución. Caído el régimen de Zelaya fué desarmado por los Presidentes conservadores, ocupándolo militarmente sólo en casos de emergencia y en amenaza para la ciudad. Volvió a convertirse en lugar de armas con bien montado cuerpo militar en el gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa; pero no obstante, fué rendido sin ninguna resistencia, al rebelde empuje del Gral. Anastasio Somoza.

Después de ésto quedó en abandono y cuando por todos se creía que iba a ser ocupado ese fresco y dominante lugar por sanatorios, por asilos o por cualquier otra obra en beneficio efectivo de la ciudad, volvió a ocuparse actualmente como cuartel-prisión. Su aspecto de noche es atra-yente por la hermosa corona de luces que lo circunda.

A continuación de éstos cerros en dirección Sur-Este, se extiende la planicie de colores finos y jugosos que parece que llaman con voces entrañablemente humanas, en ella se retuerce en conque-tones juguetesos el inagotable y necesario río "Chiquito" que desde el año de 1892, abastece de agua a toda la ciudad. A la orilla de este río en dirección al Oeste existen "Tenerías" bien montadas; estando también a su vera, la famosa poza "La Cuitanca", apetecido balneario de los muchachos del ayer.



La Iglesia del Laborio.

Lo que fué el barrio del "LABORIO".

El barrio del "Laborio" fué o empezó por ser un pueblo de indios "naborías".

Este concepto de "naborías" que según el Diccionario de la lengua castellana, "es el indio libre que en América se empleaba en el servicio doméstico", fué la resultante de la gran lucha de criterios que acerca de la condición jurídica de los indios sometidos en América, se empezó desde los primeros momentos de la colonización española.

Para unos, se debían conceptuar como esclavos; para otros, como los teólogos— entre los que sobresalía el insigne Padre de las Casas, debían ser respetados en su estado de libertad. Triunfante este criterio, se violaba con la práctica y los hechos, y, aún la misma legislación restrictiva, a veces vacilaba, permitiendo que pudieran someterse a los indios en ciertas condiciones, a esclavitud.

Más, a pesar de ésta controversia entre el despotismo y la justicia, fueron declarados los indios "vasallos libres de la Corona de Castilla". Sin embargo, cediéndose siempre a las realidades inevitables que presentaba la sociedad y la economía de los españoles habitantes en América, se tuvo la debilidad o la interesada condescendencia con ellos, y se consideró a los indios como personas "rústicas o miserables" necesitados de tutela y protección jurídica. Para esto se crearon "los repartimientos" y las "encomiendas".

En el "repartimiento" que primeramente se estableció en la Isla Española, iba unido a la imposición del pago de "un tributo" exigido por el propio Colón, en especie de convenio con los Caciques, lo que dió lugar al primer levantamiento democrático en América del rebelde Rol-dán, caudillo de los españoles descon-

tentos con esa disposición tributaria. En su afán de no dejarse quitar los productos exigidos a los indios, "establecen los españoles por su cuenta la repartición de indios entre los colonizadores para la prestación a ellos "de distintos servicios personales", con lo que transigió por necesidad el Descubridor.

La Reina Isabel condena este duro proceder, y ordena la libertad de los indios repartidos, "por ser vasallos libres de la Corona"; pero, constituyendo un fracaso este generoso proceder, por el abuso de los indios en abandonar las tierras de labranza y poblados al hacer uso del derecho que se les concedía, se aceptó de nuevo la realidad de los hechos, y, "se permite pudorosamente velado un repartimiento temporal, como único medio de articular al indio a la vida económica de la colonia".

Después, en Cédula de 14 de Agosto de 1509, al contestar negativamente la Corona, un pedimento de los pobladores de la Española, pidiendo repartimientos de por vida, se les dice: "deben señalarse por plazo renovables de uno a tres años y no como esclavos, sino por "naborías".

En esta misma fecha y en carta-poder dirigida por Fernando el Católico a don Diego Colón, se le faculta para hacer nuevo repartimiento de indios, "para que las tales personas a quién así se encomendaren, se sirvieren dellos en cierta forma o manera", a ésto se agrega la proporción en que deben tenerse los indios: "a los oficiales y alcaides de Provincia Real, dadles cien indios; al caballero que llevara su mujer, ochenta; al escudero con mujer, sesenta; al labrador casado, treinta"; por último se implanta en ella misma las normas a que deben sujetarse los que tuvieren repartimientos: "a quien así diéredes los dichos indios los fengan o se sirvan dellos, los instruyan e informen de las cosas de la fé, no les puedan ser quitados ni embargados sino por delitos que merezcan perder los bienes, y, páguen cada año a la Cámara por cada cabeza de indio, un peso de oro".

Más tarde, ya dentro de la órbita continental, las empresas privadas de colonizadores impusieron también a Cortés en la Nueva España el repartimiento de indios aún sin autorización de la Corona, la cual más bien no los consiente, pero agrega "que sirban o den tributo en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos y vasallos nos deben"; órdenes que Cortés "se limitó a acatar pero no cumplir".

La persistencia de los repartimientos o encomiendas se impuso, y, en la Real

Provisión de 27 de Noviembre de 1526, incluída en las instrucciones para la primera Audiencia de Nueva España, "se le faculta para repartir indios a perpetuidad y con jurisdicción".

Continuada la disputa entre protectores y opresores del indio, se hace un problema complejo dentro de instituciones diversas, y se forman con espíritu de bien para el indio, "las reducciones y corregimientos" o sean, "los núcleos de población aborígen incorporados a la Corona"; principios básicos "reguladores de toda la vida social y económica del indio", mediante "la protección obligada de los llamados servicios personales". En la "Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias" de 1680, moderadoras de la naciente sociedad americana, encontramos "la estructura de la vida política y administrativa, y, las finalidades espirituales, de estas rudimentarias poblaciones".

En estas leyes, está la que ordena que los indios sean reducidos a Poblaciones, y, que dice:

"Con mucho cuidado y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes para que los Indios sean instruídos en la Santa Fe Católica, y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias, vivan en concierto, y, policía; y para que esto se executase con mejor acierto, se juntaron diversas veces los de nuestro Consejo de Indias, y otras personas Religiosas, y congregaron los Prelados de Nueva España el año de mil quinientos y quarenta y seis por mandado del Señor Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, los quales, con deseo de acertar en servicio de Dios, y nuestro, resolvieron que los Indios fuesen reducidos a Pueblos, y no viviesen divididos, y separados por las sierras, y montes, y privándose de todo beneficio espiritual, y temporal, sin socorro de nuestros Ministros, y del que obligan las necesidades humanas, y que deben dar unos hombres a otros, y por haberse reconocido la conveniencia de esta resolución por diferentes órdenes de los Señores Reyes nuestros predecesores, fué encargado, y mandado a los Virreyes, Presidentes, y Gobernadores, que con mucha templanza y moderación executasen la reducción, población, y doctrina de los Indios con tanta suavidad, y blandura, que sin causar inconvenientes, diese motivo a los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento, y amparo de los ya reducidos, acudiesen a ofrecerse de su voluntad, y se mandó, que no pagasen más imposiciones de lo que estaba ordenado,

y porque lo susodicho se executó en la mayor parte de nuestras Indias: Ordenamos y mandamos, que en todas las demás se guarde y cumpla, y los Encomenderos lo soliciten, según, y en la forma que por las Leyes de este título se declara". (Rec. de Ley del R. de las Indias).

Fué quizás por esta Ley que, los españoles de León viejo al trasladarse al actual lugar, hicieron la reducción de los indios libres que dispersos y divididos moraban en las sierras y los montes, tanto para hacerles olvidar los errores de sus antiguos ritos, y formarles con eso, sus primeras entidades políticas-administrativas dentro del engranaje del imperio de España, como por sobre todo otro interés, el de tenerlos como "siervos libres", ocupándolos en el uso de sus servicios personales como indios "naborías".

Indudablemente los leoneses en esta operación no tuvieron gran dificultad porque llegaban con Obispo, a quienes como a los otros Prelados eclesiásticos se les encargaba por Ley de Don Felipe III en Valladolid a 21 de Junio de 1604, "que en sus distritos ayuden a la población de los naturales, y faciliten las dificultades que se ofrecieren, procurando que hagan lo mismo los Curas, Ministros de Doctrina y Sacerdotes".

El lugar para la reducción de estos "naborías" fué escogido a no dudar por la gran comodidad de agua que todavía tienen con el río "Chiquito" y gran número de vertientes más, por sus tierras y montes feraces, sus entradas y salidas fáciles y sus magníficas tierras de labranza, tal como lo mandaban las Leyes de Don Felipe II en el Prado a 1 de Diciembre de 1573 y de Don Felipe III en Madrid, a 10 de Octubre de 1618.

En diligencias de Asilo en sagrado seguidas en el año de 1709, encontré el primer dato de la existencia del pueblo "San Nicolás de Laboríos", ya con el nombre que como barrio tiene actualmente, o sea, el de "SAN NICOLAS DE LOS LABORIOS", corrupción éste del nombre "naborías".

Don Alfonso Valle, en su Diccionario del Habla nicaragüense, nos dice: "Laborío —Naborío— Indio que se empleaba como sirviente doméstico en el período colonial. Hoy decimos "laboríos". Esto nos lo dice, después de exponer en el Preámbulo de su importantísima Obra: "Ascienden aproximadamente a un mil doscientas las voces indígenas puras y las indígenas castellanizadas, que en casi su totalidad tenemos en uso en el habla nicaragüense, desde la época colonial": "El resto del vocabulario lo com-



Calle auténtica colonial del Laborío.

ponen las voces, dicciones y modismos que han hecho irrupción en el habla nicaragüense, enriqueciéndola en una pequeña parte, y corrompiéndola en la mayoría de los casos".

Estas diligencias a que me refiero además de darnos el regocijante dato del pueblo del "Laborío" nos enseña también la manera judicialmente práctica de llevarse a efecto, el Derecho de Asilo en sagrado, por lo que las inserto literalmente, así:

"En tres de Diciembre de mil y setecientos y nueve años, ante mi el Alcalde Ordinario de la ciudad de León y su jurisdicción por su Majestad Don Juan Joseph de Noasbe y Osejo, y su Escribano de su Majestad Don Joseph de Guzman, se presentó el Capitán don Joseph G. de Larios, vecino de León, Tesorero de la Santa Cruzada de esta Provincia y Tesorero Interino de las Reales Cajas de ella y de la Costa Rica, denunciando que el día anterior en la noche había sido herido por don Pedro Alberto Cottin de Cassa, Jus, en la propia casa del hechor causándoselas en la cabeza y en la frente y de mucha gravedad, por un negocio de tinta que con él tenía; por lo que se ordenó su captura y fue puesto en prisión en la cárcel pública con sólo guardias por no haber grillos ni otras prisiones ni seguridades. De esta prisión se fugó el reo con la complicidad del Alguacil de cárcel, un indio ladino por la lengua castellana, y natural del Pueblo de "San Nicolás de los Laboríos", refugiándose a sagrado en la Snia. Iglesia Catedral. Seguida la información sobre esta fuga o evasión "se mandó por el Alguacil poner guardias en número de 16 armados de lanza en las puertas y circuito de la Iglesia y se dirigió Súplica a su Señoría Ilustrísima el Venerable Deán y Cavildo en Sede Vacante de esta

Santa Iglesia Catedral y Obispado, para que el dicho Pedro Alberto Cottín no haga fuga de la Iglesia y para que dé su consentimiento de aprenderlo y ponerle las prisiones necesarias, mientras se hacen y practican las demás tramitaciones".

Recibido el oficio del Alcalde por el Cabildo Eclesiástico se reunió éste, el 14 del mismo mes en la Sala Capitular, asistido "por don Nicolás de Salazar y Carrión, Deán y Cango de la Sant. Ig. C. por su Majestad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y don Pablo de la Madriz Paniagua, Cango por su Majestad y Comisario de la Snt. Cruzada por la Suprema, "y oído y estudiado el auto de ruego y encargo, y oída la relación de los autos por el Escribano, el Ilustre Cavildo, dijo: que ni daban ni debían dar permiso para que se le echaran grillos a Cottín, por lo que debe atender al asilo y respeto del templo, mayormente cuando este estaba guardado por guardias en las bocas calles y circuito de la Iglesia, y que no habiéndosele puesto esas prisiones en la cárcel se le debía permitir que gozara de esa misma libertad en el templo".

Conocida por el Alcalde esa terminante respuesta y a pedimento de la esposa de Cottín, se reiteró la súplica o ruego, ratificando el Cabildo su negativa.

Seguida la causa y recibidas las declaraciones pertinentes, se llamó al procesado por primer pregón "ante dos testigos en la portada del Cabildo" que daba a la plaza pública, "para que se presentase dentro de nueve días a la cárcel a fin de estar a derecho en la causa, bajo el apercibimiento de continuar el proceso en su ausencia". Como el reo no se presentara según constancia del Alcalde, fué condenado "al pago de 60 maravedises", y se ordenó a la vez "continuar la custodia de la Iglesia, y llamársele por segundo pregón". Como tampoco se presentara el reo, se le volvió a "condenar al pago de 600 maravedises", se le declaró rebelde "y se ordenó llamársele por tercero y último pregón, notificándole los autos en su ausencia y reveldía hasta la sentida definitiva y tasación de costas". Pasado este último llamado, se puso auto "mandando a cerrar con más guardias las puertas y salidas de Catedral, poniéndose una tapiacilla frente a la puerta de salida para la casa del Sacristán, guardias que debían ser pagados por el acusador o denunciante mientras caía la condenación de costas, a razón de dos reales en el día y de cuatro por la noche por el desvelo y el sereno que sufrían".

Mientras, el procesado Cottín recurrió en apelación por medio de apoderado ante la Real Audiencia y Chancillería de Santiago de Guatemala, la que resolvió oídas las alegaciones del recurrente, "que se le concediera al referido Cottín con la fianza de ley, la salida libre para que pasara a Guatemala a presentarse y hacer su defensa, por haber probado que el Alcalde don Juan de Noasbe y Osejo no le daba ninguna seguridad ni garantía por la forma parcial y arbitraria con que procedía en la causa, que le había obligado a refugio en sagrado". Esta sentencia fué firmada en Guatemala en 5 de Enero de 1710 por Donif. G. Aziulo de Cossio, Lic. don Manuel de Baltodano, Doctor don Pedro Azaeta, y, encabeza así: "Don Felipe por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. A Vos mis Jueces y Justicias de la ciudad de León de la Provincia de Nicaragua y el que de vosotros conocieres de la causa de quien esta mi Carita se expresara, Sabed: que", etc."

Llegada esta sentencia se procedió a su obediencia, acto que se verifica de la manera siguiente: la recibe el Escribano de Cabildo por su Majestad don Joseph de Guzmán y entregándosela después de leída al Sr. Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador don Franc. Sequeira Valdés, quién "habiéndola visto, oído y entendido, la tomó en sus manos, bessó y puso sobre su Caveza estando en pie y teniéndola descubierta Y la obedesió con todo respeto y veneración como Carita y Real Provisión de su Rey y Señor natural que Dios guarde muchos años con aumentos demás poderosos Reinos y Señorios, como la Christiandad ha menester I que se guarde, cumpla y execute, como su Alteza manda" (1) Y a continuación, dijo, "que debía mandar y mando se le haga notoria de la Real Provisión al dicho don Pedro Alberto Cottín, haciéndole saber que debía cumplir con lo mandado, yéndose con toda brevedad de esta ciudad a la de Guatemala a presentarse a la Real cárcel de Corte de esa, y en el interin se abstenga de dar materia a que altere la paz. I al dicho don Joseph de la Fuente apoderado del herido Sr. Larios, contenga y amoneste a los criados del Cap. don José de Larios para que no den motivo de inquietud a la República,

(1) — Esto se hacía en cumplimiento de la Real Cédula de Don Felipe II de 27 de Febrero de 1575 que decía: "Las Cédulas y Provisiones nuestras para las Ciudades no se abian sino en Cabildos, y allí se asienten en el libro por el Escribano Público y los originales se pongan en la arca del Consejo como está ordenado".

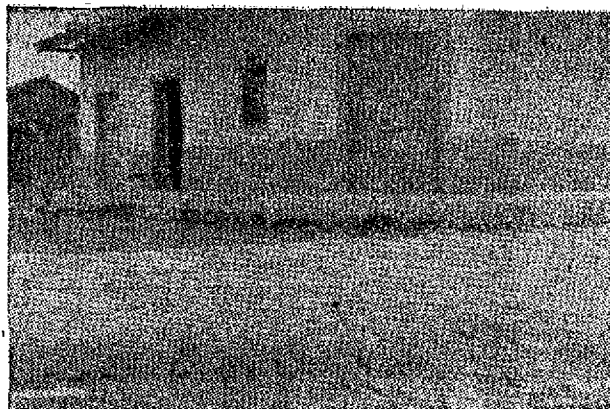
(2) con el apercibimiento de que sería castigado con todo rigor de derecho".

Coffin se trasladó a Guatemala como se le ordenó. (Arch. Munic. León).

En causa civil del año de 1764 encontré, la que, comienza su resolución así: "En la ciudad de León a veinte y seis de Octubre de mil setecientos sesenta y cuatro, ante mí el Alcalde ... Que por cuanto por demanda que ante su Merced puso don Tomás de Vivas contra Franc^o. López, Indio Laborio. (Arh. V. C. E. del O. de León).

Continuando nuestra investigación sobre este pueblo del Laborio, encontré también las muchas causas civiles y criminales en las que actuó el Escribano Público de Gobierno don Francisco Xavier de Guzmán, en el año de 1766, la criminal que en su acta cabeza de proceso nos hace conocer, la organización administrativa de este pueblo con su autoridades municipales propias y con jurisdicción, textualmente dice:

"En la ciudad de León a veinte y siete días del mes de Julio de mil setecientos sesenta y seis años, el Señor Sargento Mayor de Infantería de los Reales Ejércitos, Governador por su Majestad de la Provincia de Nicaragua Don Domingo Cavello, y Comandante General de las Armas en ella y sus quatro Corregimientos, dixo: que por quanto aora que serán las tres de la tarde han comaparecido ante su S^o. Juan Ramos de la Cruz Alcalde del Pueblo de San Nicolás de el Laborio, y sus Rexidores Sebastián Hernández, Luis García y Ambrosio Arteta, Alg. Mayor del Cavildo, con otros principales de dicho Pueblo, trayendo preso a un hombre Mulato, cuyo nombre no supieron dar, por haver sacado un Rexón o puñal para herir al expresado Alcalde estando en el Cavildo con sus Rexidores y principales, asegurando en la cárcel a Juan Estévan Berrios otro Mulato que cogieron maltratando a golpes a Benito Lopez asta haverle herido en su propia casa. Y que esta prisión hizo el Alcalde y sus compa-



Casa del Ayuntamiento indígena del Laborio.

ñeros con atención a que el escándalo de la pendencia fué dentro de su Pueblo, y que Benito Lopez es hijo tributario de él; y que el Mulato que han traído preso por haverse atrevido y acometido al Alcalde con el puñal", etc.

Seguida la información del caso, se tomó declaración a "Juan Ramos de la Cruz, Alcalde del Pueblo de San Nicolás de Laborio" "y habiendo absuelto el juramento en lengua castellana que la entiende y habla muy bien"... "dixo: que habiendo llegado dicho Mulato q. ignora su nombre, en compañía de Juan Estévan Berrios, también Mulato a la casa de Pedro Nolasco Alvarado, empezaron a maltratar primero de palabras y después de hecho a Benito Lopez, indio tributario del mismo Pueblo, cuñado de Pedro Nolasco Alvarado, y que como Justicia que es del dicho Pueblo, le fueron a llamar para que fuera aver e impedir alguna desgracia; y habiendo llegado a la casa y no hallando a los Mulatos fué en su alcance acompañado primero de los principales Pedro Nolasco Alvarado y Manuel Olivares, y haviéndolo alcanzado dentro del mismo Pueblo, le dixo como Alcalde a Juan Estévan que se diere por preso y habiendo obedecido y puésto preso, volvió y le dixo a su compañero el otro Mulato que se fuese del Pueblo, que no quería tener nada con el, por ser criado de un Cavallero de suma posición en esta ciudad de León, y no queriendo obedecer el dicho Mulato aún haviéndole requerido dos y tres veces que se fuese, empezó a decirle al declarante, que havia de sacar a su hermano de la cárcel y que haría de rendir el pellejo en su defensa, que para todos tenía, haciendo demostración con un puñal sin sacarlo de la bayna" etc.

A continuación el Gobernador: "hizo parecer ante mí, a Pedro Nolasco Alvara-

(2) — En este proceso y en muchos otros documentos se halla empleada la frase "para que no den motivo de inquietud en la REPUBLICA" y otras de igual estilo. Esta manera de emplear la palabra "república" en esa época en que Nicaragua no era más que una Provincia del Reino de España, se hacía en el sentido o acepción de "Municipio", de "causa pública", "del común o su utilidad", y, nunca en la acepción o forma de Estado, que hoy tiene. La Ley 10. Tit. 19- Part. 6^a. dice: "Las repúblicas, esto és, las ciudades, villas, lugares, consejos o comunes, gozan de los privilegios de los pupillos — Rempublícam ut pupillum extra ordinem adjuvari moris est". La voz república del latín "respública" (cosa pública).

do, Indio principal del Pueblo de San Nicolás de Lavorio", etc. . . "hizo parecer ante sí a Manuel Olivares, Indio principal del Pueblo de Lavorio de San Nicolás, contiguo a esta ciudad", etc. Excusado el Gobernador de seguir actuando por sus muchas ocupaciones, comisionó para continuarlas, al Segundo Alcalde Ordinario de la ciudad de León don Juan Francisco Díaz Cabeza de Baca, siempre con la actuación del Escribano don Francisco Xavier de Guzmán, quien "hizo parecer a Juan Estévan Berrios casado con Francisca Cienfuegos", "dixo: que el Alcalde del Lavorio lo puso preso por primera ocasión en la cárcel del Pueblo y después de orden del Sr. Governador se halla preso en esta Real Cárcel", etc.

Se siguió el proceso hasta su conclusión. (Arch. Muncip. de León).

Esta organización de Alcaldes y Regidores y la jurisdicción que tenían, en estas reducciones o pueblo de indios, se debía a las dos Leyes de Don Felipe III en Madrid a 10 de Octubre de 1618, que dicen, la primera: "Ordenamos que en cada Pueblo, y Reducción haya un Alcalde Indio de la misma Reducción; y si pasare de ochenta casas, dos Alcaldes, y dos Regidores, también Indios; y aunque el Pueblo sea muy grande, no haya más que dos Alcaldes, y quatro Regidores; y si fuere de menos de ochenta Indios, y llegare a quarenta, no mas de un Alcalde, y un Regidor, los quales han de elegir por año nuevo otros, como se practica en Pueblos de Españoles, e Indios, en presencia de los Curas".

La segunda: "Tendrán jurisdicción los Indios Alcaldes solamente para inquirir, prender, y traer a los delinquentes a la cárcel del Pueblo de Españoles de aquel distrito; pero podrán castigar con un día de prisión, seis, u ocho azotes al Indio que faltare a la Misa el día de Fiesta, o se embriagare, o hiciere otra falta semejante, y si fuere embriaguez de muchos, se ha de castigar con mas rigor; y dexando a los Caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de sus Indios, estará el gobierno de los Pueblos a cargo de los dichos Alcaldes, y Regidores en quanto a lo universal". (Recopilac. de leyes de los Reynos de las Indias).

La anécdota del Licenciado don Manuel Cano.

A propósito de esta Ley que daba jurisdicción y competencia disciplinaria a los Alcaldes indios y que continuó aplicándose muy pasada la Independencia,

me parece oportuno relatar la anécdota del Lic. don Manuel Cano.

Era más o menos en los últimos años del siglo pasado, en uno de los cuales el Lic. Cano, ocupaba el alto cargo de Magistrado de la Corte de Justicia para el Occidente y el Septentrión. Sin tener objeto de hacer biografía ni mucho menos dar a conocer a quién como el Lic. Cano era cumbre y relevante figura en las Letras y en el Foro nicaragüense, sólo diré de él, lo necesariamente obligado para hacer pública su simpática anécdota, conocida únicamente de las personas de su más íntima confianza, entre las que mi padre tenía lugar de preferencia.

Era un Abogado escogido siempre para Juez por su ilustración, por su probidad y rectitud, y, más que todo, por su reconocida firmeza en sus resoluciones ajustadas siempre a la justicia y estructuradas en la ley. Fué además, poeta, calificado por el Maestro crítico Dr. Mariano Barreto, quién nos lo presenta así: "sin cultivar la poesía, canta como las aves de nuestras selvas, con gracia y dulzura no aprendidas; y cuando a los treinta años de edad, sintió que la duda le acechaba, que había perdido la fé de sus padres, y que el edén risueño de su vida se había trocado en páramo cubierto de punzantes abrojos; vuelve la vista hacia el Dios del Calvario, contempla a la Virgen de Nazaret llorando al pié de la Cruz, y entonces poseído de santa unción, exclama:

"Es Viernes santo, el templo
Vestido está de fúnebre crespón,
I todo, todo, lo que aquí contemplo
Me conmueve hondamente el corazón.

La imagen de Jesús en un madero,
La madre al pié llorando en su agonía,
I la sangre de Dios como un reguero
Al mundo fecundando en este día".

Así era efectivamente el Dr. don Manuel Cano, descreído de todo concepto dogmático religioso, pero con sedimento de fé arraigado en el fondo íntimo de su corazón.

Pues bién, éste distinguido Magistrado, salió en visita a los pueblos del Septentrión jurisdiccionales de la Corte en que actuaba, con la resolución decidida, cual aquel ilustre Manchego, de "enderezar entuertos y deshacer agravios" en aquellas pueblerinas justicias; y así, caminando al pausado trote de una mansa mula, con su Secretario y un Sirviente, llegó no se, si al pueblecito de Muy Muy o de Terrabona, de Matagalpa, al bello amanecer de un Domingo. El pueblo se

hallaba congregado en la plaza rodeando un frondoso árbol de "Pochote", al que se hallaba atado de pies y manos un humilde y joven campesino. El Dr. Cano, sorprendido ante aquel raro e impresionante espectáculo, para su bestia y pregunta a un hombre de pelo blanco y de rostro cruzado por los caminos del tiempo, que con aires de jefe director de la escena, estaba de piés y arrogantemente erguido sobre de una tarima: "¿Que pasa con ese hombre?"; a lo que, el interrogado que era nada menos, que, el Alcalde del Pueblo, responde: "No fué a Misa, y se le aplicarán diez azotes, en castigo de esa falta grave".

El Dr. Cano se levanta en los estribos de su montura, y le replica ya con tono de autoridad suprema: "Soy el Magistrado en visita, y le ordeno, que, inmediatamente ponga en libertad a ese hombre, que no ha cometido ninguna falta por no oír Misa. Esos tiempos de fanática torpeza ya pasaron, yo que soy Magistrado no oígo Misa nunca". Ante ese franco descreimiento del sagrado rito, el pueblo pronuncia voces de odio, y el Alcalde con palabras entrecortadas por la ira, levanta el bastón con sus borlas moradas, símbolo de su autoridad, y ordena con toda la fuerza de sus pulmones: "Al Pochote inmediatamente ese hombre, y veinte azotes por reincidente en no oír Misa".

El pueblo como el desbordamiento de un río se deja ir sobre la víctima indicada, al estentorio grito: "Al Pochote, al Pochote", pero el Dr. Cano ágil ginete improvisado por el miedo a la turba que sobre de él, se dirigía, raya con las espuelas los ijares de la mula y corre sin tregua ni descanso en aquellos acantilados abruptos, entre aquellas corrientes de agua y sobre aquella línea de montañas que lanzan al viento el canto sonoro de sus hermosos pinares.

Proceso criminal que nos dice de los Alcaldes del Laborío.

Siguiendo siempre con acucioso interés la vida histórica de este para mí atrayente barrio del Laborío, encontré otro proceso criminal seguido en el año de 1790, por don Manuel Toboada, Rexidor perpetuo de "los quatro Cavildos de esta Governación y Alg. M^r. de la Sta. Inquisición de esta Prova. por la Suprema de México, con la asistencia del Escribano Público Don Rafael Franc^o. Fernandez Lindo", en el cual se encuentran las actas que respectiva y literalmente dicen:

"Por qto. aoras que seran la una de este día se me adado noticia por el adjunto papel, al perecer firmado por el Alferez Rl. don Pedro Iginio Díaz Caveza de Baca, de hallarse junto a la quebrada del almendro serca de la hacienda "Aranjuez" un cadaver seco, para aviguar la verdad del caso, mando", etc. . . "en Leon a veintiuno de Abril de mil setesientos noventa años".

"Visto el cadaver y declaración antecedente por lo que de ella resulta, devia de mandar y mando que resituídos a la ciudad de León, se le haga al Alcalde del Laborío, se apreste y mande a sus Alguaciles conducir el cadaver enunciado", etc. "Leon Abril veinte y uno de noventa. En esta fecha yo el Juez de esta causa hice comparecer ante mí, al Alcalde del Laborío con el cadaver que se enumera conduciéndolo en una carreta ahora que son las nueve de la mañana, y hallándose presente las Justicias del Pueblo de Subtiava, no pudiendo ser reconocido ni por unas ni por otras, manténgase al público por un par de horas", etc.

(Arch. de la Municipalidad de León).

Movido siempre por el vehemente deseo de penetrar en la vida real de este interesante pueblo del Laborío, encontré desgraciadamente, en su mayor parte destruidas las diligencias de recaudación de tributos de este pueblo y de su compañero el pueblo "naborías" de San Juan, diligencias que se encabezan así:

"El Govdor. Inte. A los Alcaldes Ordinarios de la jurisdicción de León:

"En Oficio de 15 del corriente se dispuso por las Rls. Cortes, el Fiscal de Hazda. se practicase según ella, el expediente creándose el cobro de Tributos rezagados y la (ilegible) y, la de precio de gle. pr. los Jueces y autorizados, lo cual no se había hecho efectivo y dispuesto en despacho de quince de Junio del corriente, que al efecto se libró", y en su consecuencia, el Fiscal pidió entre otras cosas, lo sigte:

Intendte.: el Fiscal Deft. de Real Hacienda dice: Que V. S. podra mandar se sobregiren los oficios librados en 21 de Enero del corriente año, a todos los encargados del cobro de los tributos atrasados y señalándose a continuación el tmpo. q. necesiten aquellos que se hallan de su residencia distanciados, exigiéndoles con la mitad de cincuenta pesos, sobre los rezagados q. me conformo, antes de ese día, y en consecuencia Ordeno y Mando a Ust^{ds}. que dentro del término de un mes contado desde esta fha haga efectibo el cumplimiento del referido

despacho de quince de Junio bajo la pena de cincuenta pss. que le haré exigir irremisiblemente y desde ahora se aplican a la Part. de Hazda.

Dios — Gob. — Administon — de León, en fies de Marzo de 1796.

José Salvador".

"Acompaño a VMDS, testimonio del resumen y de la numeración formada de los Pueblos del Lavorio y San Juan, de esta ciudad, para que recauden y ejecuten lo que deven satisfacer los que por ellas resulten de el tercio de Navidad del año último de noventa y cinco con arreglo a lo que estipulan las Ordenanzas que han gobernado hasta esa fecha por el Tribunal y Comunidad Mayor de lo que correspondía a sus Comunidades.

Dios — Gov. — Amnton — León 21 de Mayo de 1796.

José Salvador".

Pueblo El Lavorio.

"El infrascrito Eschno. Pub. certifica el presente testimonio, pr. beneficdos y demas que lo vieren:

Que es en virtud de comisión de esta Intenda. S. S. Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad en cinco de Noviembre del año próximo pasado de noventa y cinco, Ordenó la numeración de matricula de los Indios de S. Nicolás Lavorios, a cuyo final aparece el resumen correspondiente.

Caciques . . . 4-	Solteros . . . 98.-
Reservados . . 10-	Ausentes . . . 12.-
Viudas 5-	Próximos 8
Solteras 25-	Niños 96.-
Casados 24-	

Muestra que sobre los efectos q. se combengan, en virtud de auto de este Proveido oy dia de la fha, signo y firmo la presente en León a diez de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Josef de Herradora.

Ecbno. Rl. Pub. de Rl Hazda".

Pueblo de San Juan Lavorios.

"El infrascrito Eschno. certifica el presente testimonio a los beneficiados y demás que lo vieren, que en virtud de comisión de esta Intendencia por el Alcalde Ordinario de segundo voto des esta ciudad en cinco de Diziembre del año próximo pasado de noventa y cinco, se ordenó la numeración o matricula de los Indios del pueblo de "Sn. Juan Lavorios" en cuyo final aparece el resumen correspondiente:

Caciques 2-	Casados 37-
Reservados 5-	Solteros 64-
Pretends. de reserva 9-	Ausentes 35-
Viudas 6-	Próximos 15-
Solteras 15-	Niños 42.-

Y para que sobre los efectos que combengan. en virtud de auto de esta Intenda. proveido oy dia de la feha, signo y firmo el presente en León a dos de Mayo de mil setecientos noventa y seis años.

Josef de Herradora.

Ecbno. Rl. Pub. de Rl Hazda".

"Relazon q. Yo D. Simón de Theran elaboro y formo de lo que he cobrado a los Indios de San Nicolás Lavorios de esta ciudad de los Tributos qu. adeudan y se han mandado cobrar por ordenes Suprs.

Por 67 psf. 4 rrls. q. he exigido al referido Pueblo por cuenta de sus rezagos.

Se rebajan pr. la recaudazon. de los 67 ps. q. se han cobrado a varones 6 pss.

Liquidacion.

Según parece de la presente relazon, se han cobrado al Pueblo de San Nicolás Lavorios los sesenta y siete ps. 4 rrls. q. se expresan; y aunque su total deuda es de ciento cuatro psf. quatro rrls. no se ha podido cobrar mas a lo referido, sin embargo a las eficaces y repetidas diligs. q. se han practicado, y queda restitendo el nunciado Pueblo treinta y site ps.

León y Junio 21 de 1796.

Simón de Theran".

"Relasion de las cantidades que se han cobrado al Pueblo de San Nicolás Lavorios de esta ciudad sobre los respectivos Tributos de 95.

Por 117 ps. q. he cobrado a dho Pueblo de San Nicolás Lavorios por el Tributo q. le corresponde pagar en el tercio de Navidad de 95, conforme a las Retazas modernas.

Rebajánse pr. el Premio del 6 prº. a la recaudazon. de la expresada cantidad.

Liquidado \$ 110.00

Nota — Que aunque a las nuevas instns. q. se acapararon en 2. de Mayo último resulta el aumento de 36 ps. han suplicado los Alcaldes y Regidores del Pueblo, se haga espera e interin recaudan dichos Dineros y pagos o esperas, hasta ora si se devia.

León y Junio 21 de 1796.

Siomn de Theran.

"Razon de las cantidades que deven como tributo los Pueblos de San Juan y San Nicolás Lavoríos, contiguos a esta ciudad, en los tercios de San Juan y Navidad con arreglo a las retazas y despachadas por el tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas de este Reyno de 24 de Diciembre —

Tributo Annata.

San Juan y Navidad.

San Juan Lavoríos \$ 123 - 4 real.
San Nicolás Lavoríos \$ 150 - 4 real.

274 -

Contaduría Real de León y Octubre 25 de 1800.

Nagueito — Piloña". (Arch. municipal de León).

Después aparecen las resoluciones del Tribunal de la Nueva Guatemala, disponiendo lo que deben pagar los pueblos "naborías" o "laborías" de San Juan y de San Nicolás, en su calidad o condición de tributarios, resoluciones que no se pueden copiar íntegramente unas y otras apenas en partes, por lo destruidas en que se encuentran. Dice la primera: "Real Tribunal y Audiencia de la Nueva Guatemala, (ilegible) — Vistos se revise el pago de tributos del Pueblo de San Juan Lavoríos de la Intendencia de León verificados en siete de Diciembre de noventa y cinco por don Felix Godoy en virtud de comision que para el efecto se le confirió, mandaron que los doscientos quince Indios Lavoríos, que quedan a este Pueblo, vajados seis oficiales que no han de tributar ni sus sucesores durante sus oficios conforme a la Ley, satisfagan por sus tributos quatrocientos noventa y quatro tostones al año, qu. corresponden a cada uno ocho (roto), será la correspondiente al tercio de Navidad de noventa y cinco, quedando libres de tributo los comprendidos en el Padron. (roto) — Se de copia a los Honorables de dicho Pueblo (destruidos varios renglones) . . y Principales de Real Hacienda de aquella Intendencia — Así lo proveyeron, mandaron y confirmaron dichos Señores de que doy fee — Hay quatro rubricas — Ignacio Guerra — Es copia de su original de Nueva Guatemala — Siete de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve — José María Martínez de Zavallos — San Juan de Lavoríos — Por (destruidos una serie de renglones)

"San Juan de Naborías, le quedan doscientos quatro (roto) — San Juan de

Naborías (destruidos varios renglones) . . . desde Navidad (roto) — cada indio naboría quatro reales del tercio y para S. M. (desbaratado el papel) — Navidad — En este tercio pagará cada naborías quatro reales y todos (destruido) para el Rey.

Total para S. M. al año — (desbaratado el papel) — Real Tribunal y Audiencia de la Nueva Guatemala — Contaduría Mayor de Cuentas, veinte y quatro de Dizienbre de mil y setecientos noventa y nueve — Wadin — Visto el Provisional y taseo a los Ministros Principales de Real Hacienda pa. su constancia y Gobierno de las Cajas a su cargo y otro q. (destruido el papel) del tributo de San Juan de Lavoríos que quedandose con el desigual (roto) — autorizada a los Alcaldes Indios de dho pueblo. Así lo manda S. S. el Sr. Govor. Intendte. en León y en Mayo veinte y quatro de mil ochocientos, doy fee - José Salvador — Ante mí — Mariano José Iglesias — Escbno, - rubricado — Vale — Es copia fiel de su original que me remito y en virtud del auto q. instruye, lo signo y firmo, en León a treinta de Octubre de mil ochocientos años — Mariano José Iglesias — Escbno. Pubco. y Govno."

"Real Audiencia de la Nueva Guatemala — (destruido el papel) del tercio del Padrón del Pueblo de San Nicolás Lavoríos, de la Intendencia de León, practicado en veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y cinco por don Santiago de Lindo en virtud de comisión que para el efecto se le confirió, mandaron que los trescientos Indios Lavoríos que quedan a este Pueblo vajados seis oficiales que no han de tributar ni sus sucesores durante sus oficios conforme a la Ley, satisfagan por tributo seiscientos dos tostones al año, qu. corresponde a cada — (roto) — y que deseando se de copia a los Habitantes de dicho Pueblo — (roto el papel) — los Ministros Principales de Real Hazienda de aquella Intendencia — Así lo proveyeron, mandaron y rubricaron dichos Señores de que doy fee — Hay quatro rubricas— Ignacio Guerra — Es copia de su original — Nueva Guatemala, siete de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve — José María Martínez de Zavallos — " — (Todo lo demás del documento está completamente desbaratado). (Archivo municipal de León).

Acta del Muy noble Ayuntamiento de León en 1797, para el buen gobierno, y declarando el pago de los tributos del

tercio de Navidad de los pueblos de "San Juan y de San Nicolás de Laboríos".

"En la ciudad de León, cavecera de la Provincia, a cuatro de Julio de mil y setecientos y noventa y siete años", etc "que no existiendo en su poder el Libro de Ordenanzas para el efecto de que el Muy noble Ayuntamiento se dedique con la eficacia y prontitud que demanda el cargo y que pueda proceder con algún conocimiento del Ordenanza, y teniendo testimonio de la de Granada que supone sean las mismas, devia de mandar y mando: que los Capitulares encargados particularmente de algún asunto, no salgan de la ciudad sin noticia del Ayuntamiento y licencia del Gobierno bajo la pena de 25 ps.: no ser permitido a ningún individuo del Cavildo sin justa y lexitima causa, dejar de asistir a su Cavildo a lo menos cada Semana que se ha de celebrar: que en cuanto a los gastos de los Alcaldes Ordinarios con el motivo de la recordación del día feliz de la conquista de éstos Países, hará cada uno según su economía y combenga a su genio en aquellos términos que les parezcan mas prudentes y siempre sin perjuicio del Público por lo que hace a sus oficiales mecánicos o artesanos: que habiendo sido tan notable el desprecio con que se ha interesado por el Noble Ayuntamiento la asistencia de sus Regidores en los tablados donde se distribuye la carne al público, a fin de evitar, precaver los perjuicios que sin esta asistencia sufriría el Común, administrándose todas las carnes en un solo puesto con Quarto separado, donde con la decencia que permite el terreno y fondo público pueda rendir el tiempo necesario el Capitular de turno, llenando así las precisas obligaciones de su cargo, cual es velar y dar cuenta al Gobierno de las cosas que no pueda remediar: el Noble Ayuntamiento en último día de Cavildo de la Semana en que finaliza el mes, nombrará por Acta formal, el individuo que deba asistir a la carnicería, bajo la pena de 10 ps. si no asiste: Como el público tiene depositada su confianza en todas las cosas que traen veneficio, en el Procurador Síndico o Personero del Común, deberá éste velar el cumplimiento de aquel, la legitimidad del peso, calidad de carnes a proporción de los tiempos, aseo de ella, u otros cualesquiera fraudes o preferencias indevidas: Siempre que el Noble Ayuntamiento presente las cuentas de Propios, cuyo cumplimiento con la mayor indiferencia desde al año de ochenta

y ocho, establecerá la Junta Municipal como lo ordena la Ley, y haviéndose proporcionado el que los Pueblos de San Juan y San Nicolás de Laboríos, debe haber satisfecho el tercio último de Navidad, y estando en el presente mes, a recaudar el de San Juan, Notifiqueseles por el presente Escrivano a los Alcaldes de uno y otro Pueblo, deben enterar el importe de los tributos de dicho tercio y los que subsesivamente debenguen, a los Alcaldes Ordinarios de esta ciudad que ahora son y en lo subsesivo fuesen en cumplimiento de Real Disposición, so cuya providencia se enterará por oficio de esta Intendencia a los Ministros de Real Racienda y Caxas de esta Provincia, pues por los demás Pueblos de Indios comprehendidas en este Partido, o mas de entenderse a ellos la jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios, tiene previsto su Señoría poner Subdelegado sobre que tiene consultado de variar sus extensiones — Su Señoría el Gobernador Intendente don Juan de Ayssa — Alcalde Mantilla — Rexidores,; Domingo Galarza — Caveza de Baca — Arrechavala — Baca — Ganniar — Procurador Síndico: don Francº. Callejas — Ante mí el Escribano: don Rafael Francº. Fernandez Lindo".

De esta acta se nos viene en claro, que los pueblecitos laboríos de San Juan y de San Nicolás eran independientes de los otros pueblos indígenas, y además, para que se vea cómo "la vida política española reposaba sobre el Municipio" como dice W. Looz, "para entender y platicar de las cosas cumplideras al servicio de su Majestad o al bien e pro común" como lo anota el polígrafo Caamaño

"Los Municipios cuidaban de todo lo conveniente a la conservación, aseo y mejoramiento de las ciudades, deber suyo era mirar por la salubridad pública, y atender a la provisión de carne y agua, y al abastecimiento de víveres para los habitantes; vigilaban sobre las artes y oficios, sobre los talleres y tiendas; y cada año daba un arancel para cada una de las artes y oficios mecánicos, y fijaban las condiciones y precios con que se debían de vender todos los artículos del consumo diario y general, como el pan, las velas, las carnes, etc. Distribuían terrenos a los vecinos de la ciudad; fijaban los linderos de las posesiones distribuidas y señalaban la manera que cada propietario debía tener para sus ganados.

Ejercían la policía, tenían a su cargo la justicia correccional y de primera instancia; constituían hospitales y templos; abrían calles y plazas públicas y

tenían el derecho de convocar al pueblo a Cabildo abierto con el objeto de resolver casos extraordinarios, daban posesión a los gobernadores nombrados por la Corona recibiendo el juramento de ley, y representaban al pueblo en toda gestión relativa a sus intereses.

Por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 3 de Julio de 1823 se cambió el nombre Ayuntamiento, por el de Municipalidad.

El pueblo de San Nicolás "Lavoríos" en 1832 en la elección de dos Electores.

La existencia de este pueblo, la encontramos siempre en el año de 1823, como se ve, en el Libro de Actas de su Ayuntamiento, eligiendo dos Electores parroquiales, para este año, acta que literalmente dice: "En el Pueblo de San Nicolás "Lavoríos" a dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, el ciudadano don José Macías Mora, presidor del Cuerpo municipal, comisionado por el Alcalde Primero de ésta ciudad de León, me constituí a ésta Sala de Cabildo con el objeto de cumplir con lo prevenido para la votación de dos Electores de esta parroquia, se comensó este acto, mandando elegir los dos Escrutadores Juan Gonzales con 20 votos y Bonifacio Sanchez con 21, y los Sirios Lorenzo Bravo con 21 y Trinidad Quintero con 22, quienes unidos con el Ciudadano comisionado a recibir los sufragios para dichos Electores que deben ocurrir a este Cabildo a la Elección de las autoridades, y resultaron electos los Ciudadanos siguientes: Ciudadno. Norberto Munguía 20 votos: Marcos Gomes 19 votos. Dándose por concluido el Acto repeliéndose por todos y firma el Ciudadno. comisionado, Escrutadores y Sirios, y firmamos. J. M. Mora — Juan M. Gomes — Lorenzo Brabo — T. Quintero — A ruego — J. Quintero".

(Archivo de la Municipalidad de León).

Más adelante o sea en el año de 1838 y a los dieciocho días del mes de Noviembre de este mismo año, como lo veremos en el Acta que copiamos íntegramente, existía todavía éste Pueblo, estando ya en vigor la Constitución de ese año de 1838, promulgada en 17 del mismo mes de Noviembre. El Acta en referencia a la letra dice así:

"En el Pueblo de San Nicolás del Laborio a los diez y ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y ocho. Estando reunidos en la Sala Consistorial de éste Pueblo, (1) a efecto de

proceder a las elecciones de dos Electores de este distrito para elegir las autoridades constitucionales, y hallándose reunidos considerable número de ciudadanos, se procedió a la elección de un Presidente, dos Escrutadores y dos Secretarios, lo que recayó en las personas siguientes: Presidente el ciudadano Calixto Tellez con 31 votos — Escrutadores: Cdnº. Tomás Balladares con 33 v. : Simón Delgadío con 38 v. Secretarios: Cdnº. Toribio Balladares 34 v. : Ciudadno. Trinidad Quintero 32 v. Y habiendo tomado posesión el Directorio se procedió a la elección de los Electores: Ciudadno. Ramón Pereira 34 v. : Ciudadno. Perfecto Darcé 35 v.". (Archivo de la municipalidad de León).

La Iglesia del pueblo de San Nicolás de Laborio.

En virtud de Cédula de don Felipe III en Valladolid en 10 de Octubre de 1618, "En todas las Reducciones, aunque los Indios sean pocos, se ha de hacer Iglesia, donde se puede decir Misa con decencia, y tenga puerta con llave, sin embargo de que sea sujeta a Parroquia, y esté apartada de ella".

Fué pues, en cumplimiento de lo mandado por esta Real disposición, que los Misioneros de la conquista, levantaron la Iglesia de este pueblo de "naborías", en el mismo lugar en que actualmente se halla. ¿Cómo era ésta Iglesia? — No existía de esto ninguna huella, ni en documentos ni en tradiciones. Conquistaron nuestra virgen tierra los audaces hijos de España, y con ellos los Misioneros de las Ordenes religiosas que los acompañaban, hacían florecer de amor a Dios, las almas de nuestros aborígenes.

El Fraile, "frater", hermano, que santificaba con la oración, auspiciaba también con el trabajo la feracidad de nuestros campos, y, en una conjunción con el soldado, levantaba la ermita, casa santa en la que, el alma sencilla del indio, se hacía voz en la plegaria aprendida del Misionero, y aroma en la fragancia de las flores de sus patios.

Encomendados a los españoles, los pueblos de indios, por Cédula de Don Fe-

(1) — La casa que pertenecía a la Hon Corporación Municipal del extinto pueblo de San Nicolás del Laborio, y en la que tenía su Sala Consistorial; y además, la Oficina de despacho, la Cárcel, y el "Tiangue" o Mercado para la venta de comestibles y demás cosas necesarias del referido pueblo, es la que, actualmente pertenece al Señor don Rafael Camacho, o sea, la esquina que está situada en el ángulo Nor-Oeste de la manzana que queda frente al lado Oeste, Avenida de por medio, con la plaza o parque de la Iglesia

lipe II en los Bosques de Segovia a 8 de Octubre de 1560, "con calidad de que los doctrinen y defiendan, y les provean de Curas a costa de los tributos"; ponían los Frailes en cada Iglesia el corazón puro del indio, porque esperaban que en ellas con el correr de los siglos al calor de su doctrina, se extendería su obra siempre rica en heroísmo y santidad. I fué así, como en este primitivo y pequeñísimo pueblo, afluyeron todos sus sentimientos, todos sus afanes, sus alegrías y sus ansias, dentro de los humildes muros de su mísera Iglesiasita.

Ella fué levantada en la parte más alta de la rivera del río, que con sus boyantes pozitos de agua, llamados hoy de "Santa Rita", se unía y se une siempre de modo íntimo a mantener la vida del entonces pueblo. Tuvo cimientos de piedras, pues sobre de ellos contruyeron la existente o actual. Es pobre y modesta, pero con sensación de infinito y dulce tranquilidad de espíritu, que hace sentir el agradable fresco del monte que le avicina. Tiene techo de madera cubierto de tejas de barro que descansa en todo el plano de su armazón, sobre paredes o muros de piedra y adobes en sus cuatro lados y sobre dos filas de cinco pilares u "horcones" cada una, de pies derechos y redondos, con una altura de diez varas más o menos, que la dividen en tres naves, siendo la más ancha la del centro. Su aspecto es dieciochesco. Se levanta con sencillez honda y penetrante, sobre un piso alto al que se llega por una gradería ya moderna; su frente o fachada es casi lisa sin ostentación de ningún adorno; és además baja y parece que tuvo dos torres, la del Norte y la del Sur. La del Norte, está ya recientemente construída con esbeltés y elegancia, siguiendo con muy buen sentido el corte o estilo propio de la Iglesia; ésta torre fué construída con la cooperación del vecindario, por el esfuerzo y noble tesón de las Señoritas Delgadillos, hermanas de los inolvidables y magníficos Sacerdotes Don Hernán y Don Gregorio Delgadillo, auténticos hijos del Laborío. La torre del lado Sur, cayó desde hace muchos años y está en espera de su pronta reedificación.

Conserva esta Iglesia por la cualidad encomiástica de los "laborienses, su construcción y fisonomía primitiva, la mismo que su púlpito y confesionario. ¡Dios quiera que no haya manos sacrílegas que se la modifiquen, en un ridículo y mal entendido modernismo! Se dice que al dársele carácter de Parroquia hace bastantes años, como la demuestra con su antiguo pila bautismal, fué su primer Cu-

ra el Padre con Desiderio Cortés, el que por su abnegación y celo religioso en el desempeño de su cargo por más de treinta o cuarenta años, se le nombró Canónigo de Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, cómo me lo refirió la muy honorable matrona doña Claudina Cortés de Aguilar, al mostrarme el retrato del Padre Cortés. Este distinguido Sacerdote reconstruyó la primitiva torre Norte, que aunque de muy buena calidad cayó a causa del gran temblor de 11 de Octubre de 1885.

El altar mayor pertenece desde la primera construcción de la Iglesia al puro, casto y angélico San Nicolás de Tolentino, cuya imagen es la misma colocada por los misioneros; goza de regocijante fiesta religiosa cada 10 de Septiembre. Era Patrono del pueblo y ahora lo és del barrio.

Otras imágenes de gran veneración en esta Iglesia con altares propios, son: la de San Francisco de Padua, la que acuden sus devotos en piadosa romería todos los Viernes de Semana; su altar es de cemento, obsequiado por don Enrique Fernando Sánchez; y la imagen del "Señor de Esquipulas", llevado a la Iglesia por el Padre Saravia, uno de sus otros Curas, por haberle concedido el milagro de curarle de una enfermedad.

Según nos relata el maestro Dr. Juan de Dios Vanegas, "los Coros de jóvenes que hoy cantan en todas las Iglesias, y que en el dulce més de Mayo elevan himnos perfumados a María, son una creación de Monseñor Don José María Villamí", el que "Venciendo perjuicios formó el primer coro en la Iglesiasita del Laborío"; en la actualidad se oyen siempre en ella, éstas melodiosas armonías.

Esta misma Iglesia tiene puesto relevante en los cultos de la Semana de Pasión. Todos los Viernes de Cuaresma sale de ella, el tradicional Via-Crucis, el que se convierte en solemne procesión, el Viernes Santo.

No hace muchos años salía de esta Iglesia la impresionante procesión del "Silencio" a las doce de la noche, con aquel Jesús alto y delgado, de blanca túnica, los ojos vendados y atado con una larga cuerda llevada por hombres vestidos "de judíos". En cada esquina el pregón de condena del inocente ajusticiado con voces que movían el más duro sentimiento, se cantaba en coro: "Manda Pilatos, que azoten este manso cordero". Sonaban los clarinetes en tono lúgubre y pausado, y el golpe ronco del "bombo" con un eco de tormenta, lo repercutía tristemente en el espacio.

*Diario Intimo
de don Enrique Guzmán
(Continuación)*

En los cables de la Prensa Asociada que publica "El Diario de Honduras" está la noticia de la muerte de Albán con fecha 24 de este mes. ¡Qué golpe para la causa conservadora de Nicaragua!

(NOTA: El Gral Carlos Albán era el Gobernador Civil y Militar del Departamento de Panamá. Valeroso y patriota, había contenido con su presencia en el Istmo la segregación de ese territorio para formar una república independiente que hiciera posible la celebración de un tratado con el Gobierno de los EE UU para la construcción del Canal a través de ambos mares, facilidad que estaba reclamando la civilización y que el poderío de la armada norteamericana estaba necesitando para la defensa de sus costas. En el mes de Noviembre del año siguiente los panameños se estaban declarando independientes de Colombia proclamando la república libre con el reconocimiento inmediato de los Estados Unidos).

FEBRERO 1°

A las 3:30 p.m. voy a Toncontín. Por lo que Da Carmen me dice entiendo que ha vuelto disgustadísima de Nicaragua, mejor dicho, de Zelaya. El Gral Sierra tampoco parece muy satisfecho de su permanencia en Corinto. Regresó a las 7 p.m. con los ministros Rosales y Fortín.

FEBRERO 2

Según supe ayer en Toncontín Albán fué muerto el 19 de Enero.

Almuerzo en casa de don Santos con el Gral Bonilla, la Sra. de Tubino y los demás de la casa.

Dn Terensio le dijo a Dn Francisco Cáceres: "Zelaya me miró con desprecio, el peor alojamiento, y todo lo peor fué para mí".

FEBRERO 4

Voy a Toncontín. Me presenta Dn. Terensio al Gral Luis Alosno Barahona, emigrado salvadoreño que es Gobernador de San Pedro Sula. El dicho General figura en El Salvador como caudillo conservador, y el partido de este nombre lo reconoce por jefe. Es curioso que el Gral Sierra llamándose liberal, tenga en puestos de confianza, o en cargos de importancia, a elementos conservadores reconocidos. Siempre que llego a Toncontín encuentro al Gral Sierra rodeado de algún cachureco hondureño o de las vecinas repúblicas. Es indudable que Sierra ha hecho un gobierno nacional, sin distinción de colores políticos.

En vez pasada, cuando me presentó al doctor Pedro José Bustillo, agregó: "cachureco como usted, vea, yo siempre tengo a mi lado algún conservador, y por eso no dejan de criticarme".

FEBRERO 6

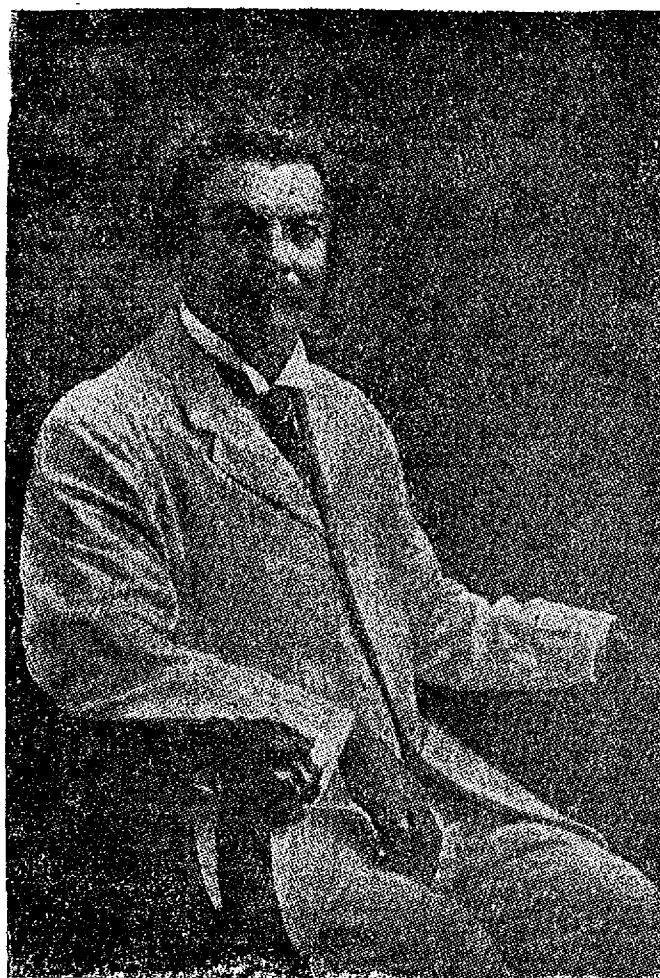
Voy al Palacio porque sé que está aquí el Presidente. Siempre muy amable Dn. Terensio conmigo.

Me cuenta Dn. Francisco Cáceres que Sierra aseguró al Gral. Bonilla que ni se hará reelegir, ni habrá candidato oficial.

FEBRERO 13

Mejía Bárcenas me hace trabajar como cinco horas en la formación de un índice para sus libros. Según opinión de Mejía y de otros, el Dr. Juan Angel Arias será el candidato oficial, por más que Don Terensio asegure que no lo habrá.

Arias cuenta, entre otros factores, con la Logia Masónica que es aquí muy poderosa.



DOCTOR DON ALBERTO MEMBRENO.
Vice-Presidente de la República y Secretario de Estado-
en el Despacho de Fomento, Obras Públicas
y Agricultura.

FEBRERO 14

Largamente converso con Don Terensio y de mi conversación saco en claro que para nada le gusta la candidatura del General Manuel Bonilla y que la combatirá con todos los recursos de que dispone. Parece que a don Terensio le traen inquieto graves pensamientos relacionados con la política centroamericana. Me cuenta que Regalado acaba de llegar a Guatemala, cosa que parece muy extraña, dadas las malas relaciones entre ambos gobiernos. Si Sierra es sincero desconfía de todos sus colegas, especialmente de Zelaya.

FEBRERO 15

Me cuenta Don Francisco Cáceres que Sierra le dijo anoche a una persona todo lo contrario de lo que me dijo a mí respecto a la candidatura de Don Manuel. No haya uno a qué atenerse con la gente de Toncontín.

FEBRERO 16

Sé por don Santos Soto que va a organizarse ya un Club reeleccionista del cual será Presidente el Gral. Guadalupe Reyes, Gobernador de Tegucigalpa.

FEBRERO 20

Acabo de escribir para Mejía una enumeración cronológica de los Gobernantes de Guatemala.

Visito a Da. Carmen quien se manifiesta siempre muy insatisfecha de vivir en esta ciudad. Por ella sé que Regalado sólo estuvo pocas horas en Guatemala, y que el Gral. Domingo Vásquez está ya libre y se encuentra en Costa Rica donde tanto le ha gustado vivir a Vásquez, cuando no vive en algún lugar de Europa.

(NOTA: Era fama que dicho General solía decir que en Centro América sólo se podía vivir siendo Presidente).

FEBRERO 27

Me visita Don Alberio Membreño, uno de los hombres más ilustrados con que cuenta Honduras, quien me cuenta entre otras curiosas historias, que siendo todavía joven Morazán, se presentó ante los tribunales reclamando los bienes de un individuo del que pretendía ser hijo adulterino, que ganó el pleito y le dieron dos mil pesos que era la suma reclamada. Pretende Don Alberio que los expedientes deben encontrarse en los archivos nacionales.

Don Francisco Cáceres cree que Dn. Terensio sólo en reelegirse piensa, y que va a burlarse de todos los candidatos presidenciales. Ya hay dos Clubs políticos organizados: el bonillista y el aristista.

MARZO 1°

Voy a ver a Don Terensio quien me invita a que le ayude a trabajar en la estadística de Honduras. Parece él empeñado en que su país tenga un millón de habitantes, lo cual no puede ser. Me habla don Terensio muy mal del ministro César Bonilla y de Lope Calderón: los califica de traidores.

MARZO 2

Visito al Gral. Bonilla. Allí estaba don Saturnino Medel. Se habla del Gobernador de Juticalpa, Rodolfo Portocarrero, nicaragüense, que está interviniendo descaradamente contra el bonillismo.

El periódico "El Diario de Honduras" se declara partidario del Gral. Bonilla.

He notado que aquí, con excepción del Presidente, sus ministros, el tesorero general, y el administrador de rentas, todos los empleados, contratistas, pensionados, becados, etc., tienen que intrigar mucho el último de cada mes para hacerse pagar.

MARZO 6

De 3 a 5:30 p.m. estoy trabajando en el Palacio con Altschul y el Dr. Arias en los datos de la estadística. Me parece notar que don Terensio se burla de todos los candidatos presidenciales.

MARZO 7

En la madrugada alumbra Da. Camila de Soto, tuvo niña.

Presencio una escena desagradable en Palacio entre el Gral. Bonilla y Mr. Altschul por haber firmado éste una invitación para organizar un Club aristista, Bonilla reclamaba la imparcialidad prometida por el Gral. Sierra. Don Rafael Alvarado Guerrero, Secretario de Sierra, sirve de árbitro, y falla contra Altschul lo que le dignifica a mis ojos.

Escribo el prospecto de "El Elector" hoja bonillista: no pude excusarme a ello.

MARZO 8

Voy a felicitar a Don Santos por el feliz alumbramiento de Da. Camila. El Diario de Honduras trae un artículo furibundo contra Altschul.

Según cuenta Fernando Somoza Vivas, Altschul es judío que se hizo mahometano en Africa, y católico en Nicaragua, y que su padre murió en una cárcel de Hamburgo por ladron.

MARZO 11

Hoy se disuelve el Congreso, para la ceremonia viene de Toncontin Sierra, y vuelve enseguida a esta quinta. Noto que el pueblo hondureño es todavía más llevadero que el de Nicaragua y el de Costa Rica. Si quisiera Sierra reelegirse, no hallaría la menor oposición.

MARZO 13

Casi no se consume sal en Honduras: la comida es aquí muy insípida, pero trasciende a comino y culantro.

Sé por el Gral. Bonilla que Mariano Vásquez comió la indiscreción de decir a Da. Carmen que yo escribí el prospecto de "El Elector", periódico que aboga por la candidatura de Don Manuel. Por la noche voy con éste a dar el pésame a la familia Membreño por la muerte del padre de ellos.

Paso un buen rato en la pieza que ocupa Mejía Bárcenas con quien convengo en que es difícilísimo hacer cálculos acertados acerca de la próxima elección pues el resultado sólo depende de la voluntad de Don Terensio.

MARZO 16

Almuerzo en casa de don Santos Soto, era invitado también a la mesa el Gral. Bonilla. Refiere éste que Sierra le dió tal regaño a Altschul uno de estos días, que le hizo llorar.

MARZO 17

Visito a Felipe Molina Laríos que está enfermo hace días y anda medio de pico torcido conmigo, y voy a verle porque temo que me haga una mala partida de las que él usa y acostumbra. Es fama que este Laríos se manda anónimos él mismo para luego andarlos mostrando y achacarlos a las personas que lo malquieren.

Consigo, cosa increíble, que el Tesorero General Félix Medina, le pague su pensión a Da. Chepa, cuya familia está en la mayor pobreza. ¡Bendito sea Dios!

MARZO 24

Regresan Leonard y Fausto Dávila que andaban representando a Honduras en el Congreso panamericano reunido en México. Me aseguran que el primero dice que no hay más presidente posible que el Gral. Bonilla: buen síntoma.

Se sabe que está llena la Penitenciaría de Managua porque Zelaya pretende haber descubierto una conspiración para asesinarle. Según me dice don Policarpo Bonilla todo lo principal de Granada está en la cárcel.

MARZO 27 (JUEVES SANTO)

No me parece muy animado este día en Tegucigalpa. Por la noche voy a la Parroquia que estaba bien adornada e iluminada. Varios pollos cometían irreverencias en aquel santo lugar, después un rato en el parque Morazán donde la banda de los supremos poderes toca música religiosa.

MARZO 28 (VIERNES SANTO)

El judío Altschul anduvo ayer con la llave del tabernáculo colgada al cuello. ¡Qué irrisión!

(NOTA: Esta costumbre de que un feligrés de prestancia en la ciudad lleve la llave del Sagrario todo el día del Jueves Santo, se usa también en Guatemala y El Salvador, no sabíamos que igual cosa fuera corriente en la capital de Honduras; y lo sabemos por haber asistido más de una vez a esta ceremonia en San Salvador, invitados por los que eran designados para tan alto honor. Lo malo está en que antepongan a los méritos personales de piedad y buen predicamento, la posición oficial que ocupe el agraciado con tal designación, lo que de merita el honor concedido)

MARZO 30 (DOMINGO DE PASCUA)

Con Leonard voy en coche a Toncontín; estaban allí el Gral Bonilla, Dn Francisco Cáceres, el ministro Máximo B Rosales y Don Pedro Milla Magnífico almuerzo a la una p.m. Da. Carmen parece decidida bonillista, y Leonard me dice cuando regresáramos, a las 6 p.m que Juan Angel Arias es hombre lleno de vicios, muy ignorante y enemigo oculto del Gral. Sierra

ABRIL 1°

Visito al Dr. Fernando Vásquez, sobrino del Gral del mismo apéllido; me dice que ha recibido de Panamá carta de Manuel Calderón R en la que le asegura que debemos tener confianza

Por la noche voy a la fiesta del barrio del Calvario que es algo así como la de Jalteva pero sin los toros

Sé que Leonard se declara públicamente bonillista

ABRIL 8

Dormí anoche en Toncontín y regreso hoy a las 9 a.m Volvió a hablar el Gral Sierra durante el almuerzo de lo inconveniente que sería su reelección

ABRIL 10

A las dos y cuarto p.m voy a la Biblioteca Nacional y aún no la habían abierto, vuelvo a las 4 menos cuarto, y ya la habían cerrado ¡Cosas de Honduras!

ABRIL 11

A las 9:30 a.m voy con Leonard en coche a Toncontín Llegaron el dominicano Pereira, Policarpo Bonilla y Daniel Fortín hijo quien no me pareció tan tonto como me lo habían pintado Poco después llega el Dr Fiallos (Constantino)

ABRIL 14

El Gral Streber estuvo hoy en Toncontín y no pudo conseguir que Sierra llamase a Don Marco Aurelio Soto que vive en París; Streber es partidario de Soto y quiere que venga a lanzar su candidatura; según el mismo Streber, Don Terensio se está volviendo loco

ABRIL 16

En una mulita de Brígida Sanabria voy a Toncontín hoy Encuentro allá a Félix Medina, Tesorero General, el Admor de Correos señor Abadía, y a Manuel Mejía Bárcenas. Luego llegan el Gral Bonilla acompañado de Fausto Dávila que es uno de sus partidarios más decididos. Los tres primeros regresan temprano Me ocupo en contestar cartas del Gral Sierra Llega un agente diplomático salvadoreño, Don Federico Mejía, que pasa el día en Toncontín y a quien soy presentado Con la mayor seriedad habla don Terensio durante el almuerzo del espiritismo. Tanto él como Da. Carmen son muy propen-

so a consultar con los espíritus Dn. Terensio profesa la teosofía

ABRIL 17

A las 8 a.m a Toncontín con el Dr. Rafael Alvarado Guerrero, secretario de Sierra. Encontramos a Don Federico Mejía en el camino, y a Altschul en la casa quien había dormido allí. Luego llega el ministro Rosales. Durante el almuerzo se derrama el vino en la mesa y la copa de Rosales se rompe; hay bromas acerca de la superstición francesa cuando el vino se derrama en el mantel.

Por telégrafo comunican del Paraíso que algo muy grave pasa en Nicaragua, pues desde las siete a.m está cerrada, de orden superior, toda comunicación telegráfica; el Gral Sierra cree que Zelaya ha muerto, y que a eso se deba tal medida.

ABRIL 18

Me dirijo a Toncontín a las 8 a.m Al llegar encuentro a Sierra conversando con Fausto Dávila a quien me presenta. Este es otro a quien Don Chico Cáceres le notó que hacía por donde no serme presentado el día que estuve a encontrar a Sierra en el Durazno, y Dávila era uno de los de la comitiva presidencial. Con todo, encontré en el señor Dávila buena acogida, tiene suaves modales, conversación muy interesante y porte distinguido, como el escogido que ha sido para toda misión diplomática que manda el Gobierno de Honduras desde que Don Terensio ha sido Presidente

A la hora del almuerzo nos sentamos a la mesa Don Federico Mejía, José Leonard, Altschul, el Gral Bonilla y Fausto Dávila. Ya se aclaró lo de Nicaragua: hizo explosión el cuartel de artillería de Managua el 16 del corriente a las 6:30 de la tarde.

Le hablo al Gral Sierra de ayudarnos a tumbar a Zelaya, ahora que está desarmado y se queda callado En un descuido, me dice Da. Carmen que no vuelva a hablar de política con el Gral. Sierra: sospecho que teme que llegue a tener yo más influencia que ella con su marido

ABRIL 19

Todo el día lo paso en Toncontín. Allí estaba don Federico Mejía y almuerza con nosotros: sólo de negocios de banco habla En la tarde llega el Dr. Juan Angel Arias; este parece tener mucha confianza en su triunfo Me dice el Gral. Sierra que va a nombrarme Tesorero General del Fondo de Caminos con doscientos pesos de sueldo

Sigue asegurando Zelaya a sus amigos de aquí, que los conservadores volaron el cuartel de artillería de Managua Como si fueran capaces de hacer eso mis correligionarios que no matan una mosca.

ABRIL 22

Me nombran Tesorero del Fondo de Caminos, empleo del cual nunca había pensado y que de modo espontáneo me lo ofreció el Gral. Sierra

ABRIL 23

Me voy sólo a Toncontín porque el Lcdo. Alvarado Guerrero está enfermo José Anzoátegui (Chapetón) que vino de Nicaragua cuenta que la Penitenciaría está llena de presos y que a éstos los sacan a trabajar con los presidiarios.

Llegan a Toncontín Leonard, Federico Mejía, el Gral Bonilla y un General Treviño, que viene de Nicaragua y que le cae muy mal a Sierra.

ABRIL 24

Dicen que mañana llegará Don Marco Aurelio Soto a Puerto Cortés. Mal me habla de Soto don Fausto Dávila.

Recibo el nombramiento de Tesorero General de Caminos.

Se publica uno como Manifiesto — Programa de Don Marco Aurelio Soto; me parece una patarata. Frases comunes, promesas, palabras, palabras y nada más. Dn. Alberto Membrillo que viene a verme me habla muy mal de Marco Aurelio Soto; le pinta falso, cobardísimo, impuro, codicioso, mezquino y cruel.

Almuerzo en casa de Don Santos en donde solo se habla en la mesa de la próxima venida de Soto, que ocupa la atención general por cuanto viene a situarse en el problema electoral como tercero en discordia, lo que hará que ninguno de los tres candidatos obtenga mayoría absoluta de votos, que según aseguran es lo que pretende el Gobierno.

ABRIL 30

Voy al Banco y a la Contaduría para asuntos relacionados con el empleo de que tomaré posesión mañana.

Vuelvo a dudar por ciertas cosas que he sabido, de la imparcialidad del Gobierno en el proceso electoral que se está debatiendo.

MAYO 1°

Tomo posesión de la Tesorería General de Caminos.

(NOTA: En esa época comenzaban en Honduras a construirse caminos viales con el sistema Mc-Adam, y había un impuesto para el mantenimiento de estos trabajos que era recaudado por los Comandantes Departamentales, viniendo a ser el tal empleo de mucha importancia y responsabilidad. El sueldo acordado para ese cargo de C\$ 200 pesos plata estaba en consonancia con los demás sueldos del Presupuesto General de Gastos, y era considerado como de los mejores asignados en el Presupuesto.)

MAYO 4

A la hora del almuerzo convenimos Don Santos Soto, Dn. Francisco Cáceres y yo en que Sierra solo en el golpe de estado piensa; hoy ha puesto obstáculos a una manifestación en favor de Bonilla que iba a realizarse, sin embargo, éste tiene, o aparenta tener, confianza en la lealtad de Don Terensio.

MAYO 6

La candidatura del Gral. Bonilla se está poniendo de mal aspecto. Me cuenta don Chico Cáceres que Da. Carmen se ha declarado arista. Parece que se va a la reelección, mejor dicho al golpe de estado.

Ya se sabe que fué casual la explosión del cuartel de artillería de Managua el 16 del corriente. (Véase Apéndice al fin del mes).

Me confirma el Dr. Rafael Alvarado Guerrero que es cierto que Da. Carmen está furiosa contra el Gral. Bonilla.

"El Diario de Honduras" trae un artículo de Fernando Somoza Vivas en el que le dice desvergüenzas a Altschul; entre otras cosas que le robó treinta y tantos mil pesos a Sreber. Parece mentira tanta intemperancia de lenguaje para discutir asuntos políticos.



DOCTOR MARCO AURELIO SOTO.
Prominente hondureño que por su esclarecido talento, su habilidad política y su admirable tino como conductor de pueblos, será siempre tenido como modelo de gobernantes.

MAYO 11

A las 8:30 a.m. en compañía del Dr. Rafael Alvarado Guerrero, me voy a Toncontín, donde paso el día. Muy mal dispuestos contra la candidatura de Bonilla hallo a Dn. Terensio y a Da. Carmen. Vuelvo a sospechar que piensan en el golpe de estado.

Hombre raro es Sierra, tiene a veces rasgos de bondad y de ingenio, y en ocasiones me parece un desequilibrado peligroso. Cuando se meite a presumir de sabio, se ve muy tonto.

Estaban en Toncontín los señores Pedro y Jorge Abadie, comerciantes de Amapala y almuerzan con nosotros.

MAYO 15

Se dice que Dn. Terensio se ha mostrado en estos días muy bonillista y Da. Carmen arista, que ella hizo aceptar al Gral. Máximo B. Rosales la candidatura a la Vice-Presidencia que los de Arias le ofrecieron viniendo a ser los dos ellos, que son Ministros de Estado, pretendientes al trono.

MAYO 16

Llega a esta ciudad Don Marco Aurelio Soto y voy a visitarle, me recibe con la mayor cordialidad. Su manera de expresarse indica que viene a luchar por la presidencia de la república. Es Soto, sin duda, uno de los hondureños más cultos. Ha vivido todo este tiempo de atrás en París desde que dejó la Presidencia de Honduras en 1883 en que le sucedió Don Luis Bográn. Soto es de los que dice, como Domingo Vásquez, que en Centro América sólo puede vivirse siendo Presidente de la República. Soto fué puesto, mejor dicho, impuesto como presidente de

Honduras por Justo Rufino Barrios y por haberse puesto mal con éste cayó para irse a vivir a Europa

Bajo el agua, y alumbrándome con una tea de ocote, vuelvo a casa a las 9 p.m.

(NOTA: Esta es otra prueba del atraso de Tegucigalpa en aquella época; ya don Enrique había hecho notar que el alumbrado público de Tegucigalpa era inferior al de Granada y demás ciudades de Nicaragua, que por ese entonces se alumbraban de noche con lámparas de Keosin, llamados Faroles)

MAYO 18

Fiesta en Toncontín en honor de Don Marco Aurelio Soto. Todo el mundo ve de mala data la candidatura del Gral. Manuel Bonilla

Me dice el Cónsul de México Sr. Gutiérrez Zamora, que en Toncontín no pueden ver ni pintado al Gral. Bonilla, y creo que es cierto. Esto se está poniendo muy oscuro

MAYO 20

Me cuenta Dn. Francisco Cáceres que de Guatemala le hacen toda clase de ofrecimientos, en armas y en dinero, al Gral. Bonilla

Viene a verme el Dr. Benjamín Argüello, de León; me parece bastante inteligente

Sigue acentuándose la hostilidad de la corte a la candidatura del Gral. Bonilla

He observado que no hay ciudad donde abundan tanto los perros como en Tegucigalpa.

MAYO 25

En el cuarto de Mejía Bárcenas me encuentro con Benjamín Argüello; es sin duda un mozo muy inteligente

Me cuenta Dn. Chico Cáceres que tanto Dn. Trensio como Da. Carmen dicen pestes contra el Gral. Bonilla

MAYO 25

Me dice el Gral. Bonilla que le recibieron muy bien ayer en Toncontín, pero según Dn. Francisco Cáceres la candidatura de Arias tiene todas las apariencias de oficial. Casi todos consideran desahuciada la candidatura de Bonilla.

Me cuenta Manuel Mejía Bárcenas que Da. Carmen habla pestes de todos los bonillistas, particularmente de Dn. Chico Cáceres a quien llama "el sacristán".

MAYO 28

Creo Dn. Santos Soto que el Gral. Bonilla haría bien en irse del país. Manuel Mejía B. que estuvo esta mañana en Toncontín, me cuenta que dijo Sierra en su presencia, que cualquiera, menos Manuel Bonilla, puede ser presidente de Honduras.

MAYO 29

Voy a Toncontín en el coche de Dn. Santos; allí estaba Don Marco Aurelio Soto y sus dos hijos, y el doctor Constantino Fiallos. Hablan con Da. Carmen y con el Dr. Rafael Alvarado Guerrero, acabo de convencerme de que el Gral. Bonilla está perdido.

MAYO 30

Da. Carmen parecía ayer furiosa contra Felipe Molina Larios a quien acusaba de traidor, pero no

creo que le quiten del empleo de Administrador de Rentas que ejerce.

Me dice Dn. Chico Cáceres que si fuera proclamada la candidatura de Dn. Fausto Dávila, el bonillismo la apoyaría.

MAYO 31

Me cuenta Dn. Chico Cáceres que fué hoy el Gral. Bonilla a Toncontín y les dijo a Sierra y a Da. Carmen que si a ellos les parecía bien renunciaría su candidatura. Contestáronle ambos que de ninguna manera, y le hicieron mil protestas de amistad.

APENDICE

Tomamos del libro copiador de su correspondencia, las siguientes cartas dirigidas a varios de sus hijos por esa época; con fecha 21 de Abril de 1902, dice esto: "La explosión del cuartel de artillería de Managua me ha puesto triste. Aunque Zelaya dice, en los telegramas que dirige a este país, que "una mano criminal" causó la catástrofe, aquí sólo Fernando Somoza Vivas le da crédito a esa especie. Los demás estamos todos bien seguros de que alguna estupidez de los militares de alta en ese cuartel, como sucedió en la explosión del cuartel de Granada hace ocho años, determinó la hecatombe que tantos daños ha ocasionado".

En la misma fecha escribe esto: "Tu mamá podrá formarse idea de cómo es Tegucigalpa, si recuerda lo que era Granada cuando ella estaba como hoy la Angélica (su nieta que tenía entonces ocho años). En un baile a que asistí a principios de Enero no pude menos de recordar la casa de mi abuelo Dn. Silvestre Selva. Hasta los sonos que tocaban me traían a la memoria la época en que la Bela y la Delfina Lacayo bailaban la "guaracha" y el "cosaco ruso", bailes de la época".

En otro párrafo de esa misma carta anota esto: "Ya me imaginaba yo que la Semana Santa estaría allí tristísima; no podía haber sido de otro modo dada la triste situación política de Nicaragua y particularmente de Granada. Por acá no tiene esa festividad religiosa importancia ninguna. Vi la procesión del Santo Entierro; presumo que así ha de ser, poco más o menos, la que sacan en el Diriá".

No nos cansaremos de repetir que de entonces acá, el progreso de Tegucigalpa en todo sentido, ha dejado atrás todo cálculo

JUNIO 1º

Ignacio Bendaña, un joven de Diriamba que desde meses reside en esta ciudad, anda en apuros porque le dió de palos a Julián López Pineda, y el Gobernador Militar Guadalupe Reyes, un negrozo panterista, ha dicho que le dará de cintarazos a Bendaña; ya mandó prenderle. Se esconde Bendaña y de allí voy a sacarle para ponerle en el camino de Toncontín donde va a refugiarse con una tarjeta mía para el Gral. Sierra. ¡Qué odiosas arbitrariedades se ven aquí!

Voy al cuarto de Mejía Bárcenas donde con él, y Nicasio Gill (un chileno) hablamos del atraso de Honduras.

JUNIO 3

Me cuenta Felipe Molina Larios que a él lo van a destituir de la Administración de Rentas que desempeña por ser partidario del Gral. Bonilla y que ayer cayó por bonillista también Celso Matamoros, director general de telégrafos. Me dice Larios, bastante emocionado, y algo chispo, que hoy presentará su dimisión antes que lo destituyan, me la lee, así como una carta que dirige al Gral. Sierra y otra a Da. Carmen. Según Molina Larios, saldrá elegido

presidente Arias, pero Sierra hará anular la elección por el Congreso, y éste encargará a Dn Terensio de gobernar al país mientras se reforma la Constitución. Esto mismo es lo que dice y repite todo el mundo aquí hace días

Visito al Gral. Bonilla, le aconsejo que renuncie a su candidatura, me dice que le convencer mis razones, pero que Dn Francisco Cáceres se empeña en que se continúe luchando aún sabiendo que la derrota es segura

(NOTA: Lo anterior es una lección que debieran aprovechar los partidos mayoritarios para no desmayar por más obstáculos que les presenten los poderes públicos, para no dejar de ir a los comicios, para disputar el triunfo a la imposición, por más desfavorada que ésta sea)

JUNIO 6

Dn Francisco Cáceres estuvo hoy en Toncontin, donde, según él dice, le recibieron fríamente

JUNIO 7

Visito al Gral. Bonilla por ser hoy su cumpleaños (52 cumple). Me cuenta que estuvo esta mañana en Toncontin, donde le recibieron muy bien, como de costumbre. ¡Qué falsía!

JUNIO 8

Por carta de Agustín Bolaños Ch, tuve anoche pormenores horribles acerca de la situación de Nicaragua; lo que pasa en la Penitenciaría es atroz

Hoy tuvieron los aristos una reunión en casa de Dn. Alberto Uclés que les resultó un verdadero fiasco

Con el Gral. Bonilla voy a almorzar a casa de Don Santos Soto; hablamos de que nunca sabe uno a qué atenerse con la gente de Toncontin.

Viene hoy la noticia de que murió hoy envenenado en el puerto de La Unión, Pedro Calderón R

JUNIO 11

Dice Dn Chico Cáceres que sigue subiendo en Toncontin la marea contra el Gral. Bonilla, que ahora le acusan de que conspira

(NOTA: En la actualidad le acusarían de ser comunista)

Sospecho que Sierra ayudará a Zelaya en caso de un conflicto armado. Todas las indicaciones son de que así sucedería.

JUNIO 12

Visitó a Dn. Alberto Membreño. Parece disgustadísimo de la situación política. Dice que Soto puede ser presidente si uno de sus hijos ofrece casarse con Brígida Sanabria, entenada de Dn. Terensio. Se nota que la generalidad de los hondureños sienten profunda aversión por Da. Carmen, y se explica, pues ella habla mal de ellos con todo el mundo.

Se dice que le admitieron su renuncia a Molina Larios y que nombran en su lugar a Mónico Zelaya

En el almacén de Streber me presentan al Gral. Miguel R. Dávila, candidato a la Vice-Presidencia de la república en la papeleta que encabeza Don Manuel Bonilla. Me parece al señor Dávila un hombre muy cándido, y poco informado de lo que pasa en el mundo

JUNIO 18

Una carta del Dr. Isaac Guerra fechada en Puntarenas, que ayer recibí, me hace entender que no

hay nada de la expedición contra Zelaya. Respecto al apoyo ofrecido por Colombia, me dice el doctor "que esa iguana está muy honda".

Me hace larga visita el poeta Juan Ramón Molina; habla éste el castellano con todos los barbarismos del país

Dn. Terensio, según he podido observar, y me cuentan varios que le conocen, no lee más periódico que "El Pabellón de Honduras", semanario oficial.

Me aseguran que un hijo de don Marco Aurelio Soto está enamorando a Brígida. Don Marco Aurelio sabe bien que Da. Carmen vive pensando en casar a Brígida, y que ésta se halla convencida de que Fausto Dávila anda muy lejos de querer casarse con ella

Voy a visitar a Leonard que se halla enfermo, aunque no tanto como él aparenta estarlo. Habla sin cesar de sus horribles hazañas durante la revolución española de 1868.

Mejía Bárcenas está persuadido de que don Juan Angel Arias será el presidente; no lo creo yo así. Es muy difícil saber a qué atenerse con Sierra y Da. Carmen

JUNIO 26

Viene Mejía Bárcenas a contarme, que lo sabe por un alemán, recién llegado de Nicaragua, que Zelaya embarcó a toda su familia para Europa, que la situación allá es violenta, y que Colombia dará a los emigrados nicaragüenses tres mil hombres para que tumben a Zelaya

(NOTA: Lo primero, que la familia de Zelaya había salido para Europa, era cierto; lo segundo se redujo a una expedición a bordo del Pinzón, que salió de Bocas del Toro con rumbo a Bluefields, con tan mala suerte, que los tripulantes que lograron desembarcar en mar abierto y con gran marejada, fueron capturados, entre ellos el Gral. Toño Reyes. Los de a bordo, convencidos de la imposibilidad de llegar a tierra, regresaron a su base, entre ellos iban Don Pedro Joaquín Chamorro, don Agustín Bolaños Ch, el Gral. Manuel Gómez (colombiano) muy conocido años después que vino a Nicaragua con los revolucionarios de la Costa el año de 1910, y algunos más que no recordamos)

En el hotel Progreso me encuentro con Domingo Lacayo Jerez que vino hace poco de Nicaragua: se va mañana de Gobernador a Roatán; habla muy mal de Zelaya y me cuenta por qué le echaron lavativas en el Cardón a Héctor Arana. Parece que Héctor se puso a darle consejos a una señorita a quien enamoraba Zelaya, la aludida le contó a Clodomiro de la Rocha, Secretario Privado de Zelaya, lo que había platicado con Arana, a quien el Secretario indispuso con su jefe; mandó Zelaya que Héctor fuese enviado a la isla del Cardón, con recomendación especial para el Comandante de Corinto Dr. Gabriel Rivas, quien como buen médico sacapotas que es, mandó aplicar al joven Arana unas lavativas de agua de mar, por corta providencia, (para que no vuelva a dar consejos a las mujeres enamoradas)

JULIO 12

Cuando iba yo a almorzar, a las 12 p.m., me entregan un telegrama de don Pedro Rafael Cuadra concebido en estos términos: "amigos telegrafian llegaron felizmente". Esta noticia que se refiere a la salida de la expedición contra Zelaya, me pone contentísimo, pero al llegar al Hotel llega Manuel Mejía Bárcenas quien cuenta que la expedición fracasó, que a todos los capturaron en San Juan del Norte, y les quitaron cuanto llevaban: armas, dinero, etc. Esta triste nueva la da don Policarpo Bonilla quien la ha sabido transmitida de Nicaragua. La noticia es ofi-

cial. No queda duda ninguna Tristísimo, nervioso, abatido me siento

Por la noche recibo dos cartas de Puntarenas, una de José León Quezada y otra de Salvador Calderón R. Ambas me dicen que el 29 de Junio salieron de Bocas del Toro los expedicionarios

Molina Larios viene a participarme que dentro de un mes se casa con Raquel Gutiérrez. Por la tarde sabe todo el mundo el casamiento de Larios porque él se ha encargado de hacérselo saber a todos sus amigos. El bello sexo tegucigalpino muy impresionado con la noticia. El no haber aquí hombres suficientes para tantas candidatas al matrimonio, hace que los novios sean peleados

JULIO 16

Me envía a llamar Da Trina Lardizábal sin duda para pedirme informes acerca de Molina Larios: le contesto que irá mañana

Es ridícula por extremo la manera en que de Sierra se expresan todos los periódicos de Honduras. Claro se ve que el miedo dicta esos elogios grotescos

JULIO 17

Fuí a ver a Da Trina Lardizábal: no me engané para lo que me quería: tuve que decirle que yo ignoraba quiénes eran los padres de Felipe Molina Larios, a quien no conocía antes de venir a Tegucigalpa

Parece que Don Marco Aurelio piensa ya en levantar el vuelo convencido de que Dn. Terensio no le dará la presidencia de Honduras. Hoy le dicen oprobios en El Diario de Honduras lo que es un mal síntoma.

Sé que el ministro Máximo B. Rosales ha enviado a decir al Gral. Dionisio Gutiérrez que si continúa escribiendo en favor de la candidatura Bonilla va "a darle una fregada, de orden de Don Terensio"

JULIO 21

Viene a visitarme el Dr. Fernando Vásquez quien me dice —en confianza— que si dentro de 15 días no se decide Sierra por Dn. Marco Aurelio Soto, éste se irá de Honduras.

JULIO 22

Voy a felicitar a Da Camila de Soto con motivo de su cumpleaños

Estando allí llega Fausto Dávila quien se manifiesta muy bonillista y acerbo antisofista: creé que don Marco Aurelio se marchará antes de 15 días: no hay campo aquí para él: su viejo partido ya no existe: unos de ellos han muerto, y los que sobreviven son ya una ruina como el Lcdo. Rafael Alvarado Manzano

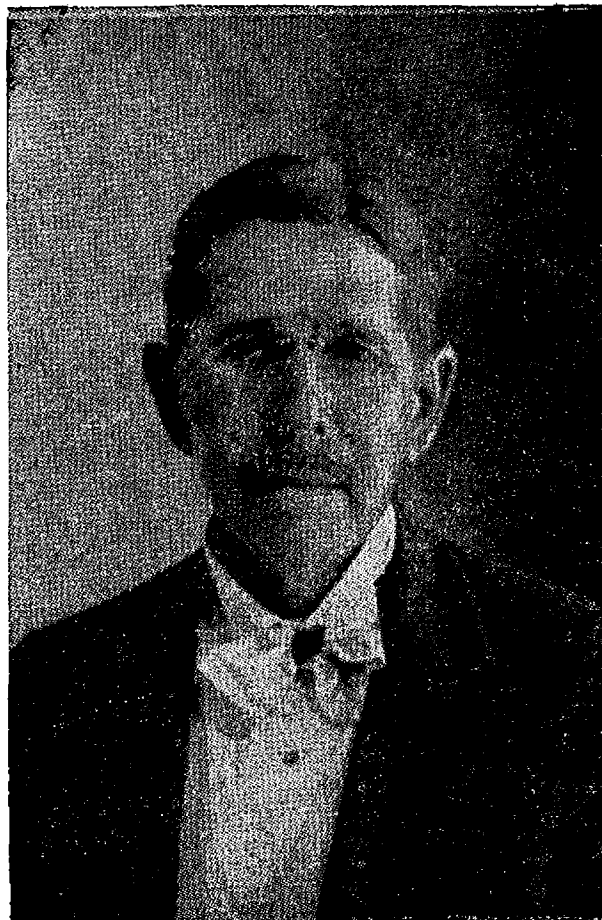
"El Diario de Honduras" de hoy publica la noticia, comunicada de El Salvador por Román Mayorga Rivas, de que fracasó la revolución de Nicaragua

JULIO 24

Voy al Palacio: noto que el ministro Altschul apoya al Comandante de Comayagua, un tal Corzantes, que se roba los fondos de Caminos

JULIO 26

Sé que hubo anoche aquí un suceso horrible: el Gral. Orantes, jefe del Estado Mayor presidencial, mandó a llamar al Palacio, a las 7:30 p.m., al Lcdo. Eduardo Martínez López y le hizo dar de cintarazos por dos oficiales. Dicen que fué una latigueda espantosa. La causa: haber dicho Martínez López que



DON SANTOS SOTO.
Millonario hondureño que se hizo muy amigo de Don Enrique.

eran bonillistas los oficiales de la guarnición del Palacio. Hay que advertir que el azotado tan atrozmente es Magistrado de la Corte de Apelaciones de esta ciudad

JULIO 27

Fué Dn. Terensio quien mandó dar de latigazos al Magistrado Martínez López, pero éste es tan infeliz que le puso un telegrama a Sierra quejándose de lo que le pasó. Fállope se llama el oficial verdugo a quien dieron la tarea de azotar al señor Magistrado

JULIO 28

El Dr. Rafael Alvarado Guerrero que viene a verme, me refiere los pormenores de la fracasada invasión de Nicaragua por los emigrados que a bordo del barco Almirante Pinzón, facilitado por el Gobierno de Colombia, intentaron hacer un desembarque por el Atlántico

Ayer visité al Cónsul de México señor Gutiérrez Zamora. Me habló don José Manuel de la azotada que le dieron al Lcdo. Martínez López: pocos minutos después de semejante afrenta, estaba la víctima en el Club del Naranja comentando lo ocurrido. El mencionado Club es un árbol de este nombre bajo el cual se reúne en una banca del parque Morazán una tertulia compuesta de políticos y miembros de la sociedad tegucigalpense.

JULIO 29

A las 2 p.m. tengo que ir a la casa donde des-
pachan los tribunales de justicia a prestar declara-
ción jurada sobre la filiación de Marcelino Sana-
bria, hijo de Da Carmen, que va a casarse por po-
der con una joven de Bruselas, donde él hacía es-
tudios

Creo que el Redactor de El Diario de Honduras
Juan Ramón Balladares, tiene miedo de que le su-
priman el periódico porque éste trae hoy, junto con
el retrato de Sierra, un artículo de bajas adulacio-
nes en el que apenas si hay palabra que no sea
mentira

AGOSTO 1º

El Cónsul de México, a quien visito, confiesa
que el Gral Bonilla es el candidato verdaderamente
popular, dice que Arias es execrado, pero que, por
lo que hasta ahora se ve, Sierra está resuelto a
imponerlo por la fuerza

AGOSTO 3

Almuerzo en casa de Dn Santos Soto: soberbia
mesa; después, a las 4 p.m., vuelvo por la doble
fiesta del bautizo de su hija Camila y la bendición
de la casa: todo el cachurequismo de Tegucigalpa
estaba allí

El Cónsul de México me encarga que le ponga
bien con el Gral Bonilla: Dn José Manuel ha sido
tildado de ser antibonillista

AGOSTO 4

Vienen de Coray a la 1 p.m. Dn Terensio y
Da Carmen. A las 3 voy a visitarlos. Da Carmen
truená contra Molina Larios y Emilio Cantón, pa-
rece también enojada con Dn Chico Cáceres y el
Gral Bonilla. Yo defiendiendo acaloradamente a Don
Chico.

AGOSTO 5

Vuelvo a visitar a Da Carmen quien me cuenta
que a Zelaya le llegaron anoche por San Juan del
Norte diez mil fusiles y muchos cañones de los Es-
tados Unidos

Para probarme que el Gral Bonilla y Dn. Fran-
cisco Cáceres son enemigos de ella, me muestra una
carta de letra de Dn Chico y firmada por Don Ma-
nuel en la que éste inculpa a Da Carmen de todo
lo malo que está sucediendo: la carta va dirigida
a Juan María Rodríguez

AGOSTO 7

Visito a Sierra quien me cuenta que con excep-
ción de los jefes, que no desembarcaron, todos los
expedicionarios que fueron sobre Bluefields cayeron
en poder de Zelaya. Da Carmen sigue tronando
contra Bonilla a quien ve como a un delirante

Visito al Gral Bonilla: me cuenta que Dn Te-
rensio le reconvino anoche que estuvo a visitarle,
con motivo de la carta a Juan M Rodríguez, de
Ocotepeque, caudillo bonillista de aquel lugar

AGOSTO 8

Recibo carta de Panamá de Manuel Calderón en
la que me cuenta con todos sus detalles, el fracaso
de Bluefields, cuánta pena me causa el saber que
Toño Reyes cayó prisionero.

Me cuenta Dn Santos Soto que Dn. Terensio dijo
anoche en su presencia, que él envió el vapor Ta-
tumbra en auxilio de Zelaya, pero Dn Chico Cáce-
res cree que esto no es cierto.

Refiere Manuel Mejía Bárcenas que el Ministro
de la Guerra, Rosales, le aseguró, bajo su palabra
de honor, que El Tatumbra no se ha movido de su
base en auxilio de Zelaya, y que nunca se ha pen-
sado en intervenir en los asuntos de Nicaragua

AGOSTO 9

Fiesta en casa de Dn Santos Soto con motivo
de la coronación de Eduardo VII de Inglaterra. El
Señor Soto es el Encargado de Negocios del reino
británico

AGOSTO 12

Me presentó hoy el Gral. Sierra a Don Carlos
Federico Alvarado, cachureco, que pasa por hombre
muy inteligente y sagaz. Es el Señor Alvarado algo
así como Superintendente de un ferrocarril de pene-
tración en la Costa Norte, y goza, además, fama de
organizador y empresario

(NOTA: Era raro el caso en que don Terensio no estuviera
rodeado de conservadores a los que dispensaba gran
aprecio. En su gobierno tuvo siempre a un gran
número de empleados conservadores)

AGOSTO 13

Todo indica que la reelección avanza. Don
Francisco Cáceres ve negro el horizonte político, y
según asegura Manuel S. Torres, yerno de Da Cá-
rmen, está ésta preocupadísima por la situación

El Gral. Sierra me asegura que han intervenido
los Estados Unidos para que no peleen Colombia y
Zelaya, poniendo paz entre ambos

Anda por aquí Timoteo Mitalda: vino huyendo
de Juticalpa, donde las autoridades, de orden de Ro-
sales, (según dicen), trataban de asesinarle

Esto de que de los Departamentos vengan a asi-
larse a la capital personas que son perseguidas por
las autoridades de esos lugares, es cosa muy fre-
cuente en Honduras

En Juticalpa han torturado, por modo monstruo-
so, a un escritorito llamado Plutarco Muñoz; per-
dió el sentido en el tormento y arrojó la sangre;
su delito es ser bonillista

Dicen que mañana viene Fernando Sánchez: to-
dos suponemos que trae la tonta comisión de rogar
a Sierra, a nombre de Zelaya, que siga en el poder

AGOSTO 17

Sánchez se ha quedado enfermo en Toncontín;
dicen que Da. Carmen no quiere que vengan a Te-
gucigalpa para que se vuelva a Nicaragua sin en-
terarse de la verdadera situación del país

Hoy fueron a Toncontín los tres candidatos que
se juntaron allí ocasionalmente: Soto dijo a Dn Te-
rensio que la prometida imparcialidad del Gobierno
no se veía por ninguna parte, que muchos bonillistas
habían sido torturados

Siguen viniendo noticias horribles de abusos de
las autoridades. En Guarita (Departamento de Gra-
cias) les dieron fuerte a varias mujeres por echar
vivas a Bonilla: una de ellas se llamaba Juana de
Morales

Por todas partes cometen crueldades con los bo-
nillistas. Dn. Chico Cáceres que es una especie de
Secretario del Gral Bonilla, recibe constantemente,
casi diario, quejas en este sentido de todos los De-
partamentos. Con todo, Dn. Chico se muestra con-
vencidísimo de que Arias no llegará a la Presiden-
cia de Honduras. Dice que si el Gobierno sigue
apretando, esto se puede revolver.

AGOSTO 24

El Gral Bonilla, con quien me encuentro en la calle, me cuenta que en Comayagua, San Pedro Sula y en otros lugares, se cometen atrocidades con sus partidarios: el palo cae sobre muchas espaldas.

AGOSTO 26

Invitado por Leonard, que se va a Costa Rica como representante de Honduras en el tribunal centroamericano de arbitraje, cómo con él, el ministro Rosales y Salcedo. Fausto Dávila nos veía comer sentado al lado de la mesa. Todos hacen burla de la candidatura presidencial de Dn Marco Aurelio Soto.

Nos cuenta Rosales que él fué General a los 25 años.

AGOSTO 29

"El Diario de Honduras" publica la relación del horrible crimen cometido por el Comandante de Armas de Comayagua, Cornelio Corzantes, sacó a una joven de su casa violentamente, valiéndose de su autoridad, y fue a violarla al cuartel. No creo que le castiguen ni que pierda su destino.

Siguen viniendo noticias de odiosos atropellos en todos los Departamentos.

Me cuenta Berenguer que antenoche mataron a palos por bonillista a un individuo de Comayagua, esto pasó en el cuartel de artillería; el verdugo de ese cuartel se llama Jerezano. Berenguer me muestra la copia de la renuncia que piensa presentar del cargo de profesor en la escuela de contabilidad fiscal que desempeña.

Solo trató de irse pero Dn Terensio lo contuvo.

Juan Torres Quesada, alumno de la escuela de contabilidad, a quien por haber cometido cierta falta con un favorito del régimen iban a llevar a la Artillería, se fugó ayer tarde. Con motivo de este incidente presentó su renuncia Berenguer.

Me cuenta don Chico Cáceres que Dn. Terensio está furioso contra él porque supo que había dicho (Don Chico) que caminábamos a la reelección.

Me dice el Sub-Secretario de Fomento Dn. Alberto Rodríguez, que Don César Bonilla, el ministro de dicho ramo, es muy negligente, inútil y amigo de pasarlo bien. Algo de esto me había dicho antes el General Sierra, cuando me insinuó que le ayudase a trabajar en la estadística de Honduras, trabajo que debía realizar Don César.

SEPTIEMBRE 5

Sé que Dn. Terensio se va mañana para Amapala a tener allí una entrevista con Zelaya.

SEPTIEMBRE 6

Dn. Terensio salió a las 10:30 a.m. para San Lorenzo: dicen que va a tener una conferencia a bordo de un buque con Zelaya. Viene a verme don Marco Aurelio Soto: dice que acaba de recibir un telegrama de El Salvador en el que le dicen que la guerra con Nicaragua es inevitable.

Me asegura Dn Francisco Cáceres que César Bonilla es bonillista lo mismo que todos los que acompañan a Dn Terensio a Amapala.

Me cuenta Manuel Mejía Bárcenas que Dn. Terensio antes de salir para Amapala llamó a Juan Angel Arias a fin de decirle: "Usted será mi sucesor, y si alguno intentare perturbar el orden, cuente con mi espada". Esto lo refiere Máximo B. Rosales.

SEPTIEMBRE 9

Como a las 3:30 p.m. voy a la oficina de Altschul, hacía como un mes que no nos veíamos. Como yo le propusiera que girara una Circular para averiguar cuánto han recibido los Comandantes de Armas Departamentales, de Enero, a la fecha, en concepto de redención del servicio militar, entradas que deben ser enviadas a la Tesorería General de Caminos a mi cargo, me respondió que no era posible porque habría que procesar por ladrones y malversadores de fondos públicos, a las nueve décimas partes de los Comandantes.

Viene a mi oficina don Floriano Davadí, Gobernador de Comayagua. Parece hombre discreto y bien educado. Me habla muy mal del Comandante Corzante: dice que es un descarado ladrón.

Visito al Dr. Rafael Alvarado Guerrero: se admira él, como yo, de que sea Dn. Juan Angel candidato oficial.

Ya duda Manuel Mejía Bárcenas que Arias llegue a la presidencia, y conviene conmigo en que la popularidad de Bonilla es asombrosa.

Se que los ministros Altschul y Rosales mandaron a ofrecérsele al Gral. Bonilla con tal que se apartase de Dn. Francisco Cáceres. Bonilla contestó indignado enviando a paseo a los ministros.

Está ya Sierra en Coray, de regreso de su entrevista con Zelaya: nadie creé que, por más que él lo desee, pueda auxiliar a Zelaya.

SEPTIEMBRE 10

Me confirma Dn. Chico lo que ayer me contó respecto del ofrecimiento de Altschul y Rosales. La situación se hace cada día más violenta, porque la popularidad de Bonilla es enorme, y el Gobierno se empeña en contrariarla.

SEPTIEMBRE 14

Día de campo en Lourque. A las 10 a.m. me voy en coche con Dn. Francisco Cáceres y el Gral. Bonilla. A Dn. Santos le horripila el pensar que pueda haber aquí un golpe de Estado. El Gral. Bonilla me dice que Da. Carmen es aborrecida en Honduras, pues ella habla muy mal de todos los hondureños. A las 12 y media p.m. vamos a almorzar al campo, como a un kilómetro de la casa hacienda. En la carretera nos encontramos con Altschul y su mujer y el Dr. Juan Angel Arias que regresaban de Toncontin. Nótese que están cohibidos el ministro y el candidato. Cuando terminó el almuerzo nos cayó un buen chaparrón. Volvemos a Tegucigalpa a las 8 p.m.

SEPTIEMBRE 15

Visito al Lcdo. Jesús Hinestroza, cachureco de Comayagua, persona inteligente y de bastante instrucción. Me cuenta que en 1885, cuando lo de Sotoca, había un pacto secreto entre Bográn, Barillas y Menéndez para poner en la presidencia de Nicaragua al Gral. José Bonilla, pero el viejo Menéndez se echó atrás. Hinestroza era entonces Secretario Privado de Bográn.

SEPTIEMBRE 16

Por ser el aniversario de la Independencia de México voy a ver al Cónsul Gutiérrez Zamora: encuentro allí a Dn. Marco Aurelio Soto que había llegado como yo, a felicitar al representante de la patria de Porfirio Díaz. Don Marco Aurelio me dice que tiene curiosidad de presenciar una elección presidencial en Honduras: como si no hubiera visto la de él en 1881.

SEPTIEMBRE 17

El Diario de Honduras trae la noticia de que en el camino de esta ciudad a Comayagua trataron de asesinar al Gobernador de este último departamento Coronel Floriano Dadavi, el mismo que estubo a visitarme el día nueve de este mes y que tan buena impresión me hizo. Nadie duda que son los aristos los de esta hazaña, y señalan a Corzantes como el agente principal del atentado criminal.

Me asegura Dn Chico que el Gobernador de esta ciudad Guadalupe Reyes ha ofrecido atizarle una cinta esada como la que sufrió el Magistrado Martínez López la vez pasada en el Palacio Nacional.

SEPTIEMBRE 20

Viene a verme el Lcdo Jesús Hinesiroza quien me cuenta que anoche hubo en la Universidad una reunión de notables (14 por todos) para tratar de que los tres candidatos renuncien a sus pretensiones a fin de que fuese proclamado un cuarto candidato, y si no querían los aspirantes ceder, rogar al Gral Sierra que no consienta en que haya elección, y continúe él por un año más en el poder.

Opusieron al pensamiento de la reelección, enchamarrada, Dn Crescencio Gómez, Dn Trino Ferrari y el Lcdo Escobar; total que no hubo nada.

En Talanga, en Guarita y en Minas de Oro se ha sublevado el pueblo contra los respectivos Comandantes, esbirros crueles.

SEPTIEMBRE 23

Siguen cometiéndose crueldades contra los bonillistas. Me cuentan que Dn Terensio dijo en La Venta que para salvar a Honduras de la anarquía iba a seguir él mandando.

SEPTIEMBRE 28

Almuerzo en casa de Dn Santos con el Gral Bonilla. Me cuenta que Treviño, liberal ecuatoriano al servicio de este Gobierno, anduvo por Texiguantepeque imponiendo por la violencia la candidatura Arias. En Cedros hay un Comandante llamado Pedro Cubas, barbero de oficio, que está flajelando a los bonillistas de aquel lugar. Varios de los azotados por el barbero Cubas, fueron hoy (¡qué simples!) a quejarse a Sierra.

Me cuenta José Anzoátegui, (Chapetón) que en Toncontín creen que yo escribí los editoriales de El Diario de Honduras; de esta opinión fueron Sierra, Da Carmen, Arias, Bonilla y el doctor Rafael Alvarado Guerrero.

(NOTA: Los puntos suspensivos que indican admiración, sorpresa y a la vez un desencanto, se debe a que el señor Alvarado Guerrero sabía perfectamente que el señor Guzmán no había querido intervenir en la contienda electoral en atención a que por una parte estaban las consideraciones que guardaba para Sierra y Da Carmen que le habían otorgado una buena acogida; y por otra parte mediaba su amistad íntima que le ligaba con Dn Francisco Cáceres, en cuya casa vivía, lo mismo que sus relaciones amistosas que mantenía con el Gral Manuel Bonilla quien a su vez tenía en el Señor Cáceres al mejor de sus partidarios y consejeros. — La sorpresa de Don Enrique se comprenderá mejor con la lectura del siguiente mensaje que da una idea del concepto en que don Rafael Alvarado Guerrero tenía a Don Enrique: Depositado en Coray — 14 de Julio de 1902 — Sr Enrique Guzmán — Comayagua. — He recibido su apreciable carta. Cuanto le agradezco el muy agradable rato que me ha propor-

cionado su lectura. A mi regreso a ésa me prometo horas verdaderamente gratas en la amable compañía de usted. Su afectísimo amigo, — (f) RAFAEL ALVARADO GUERRERO).

Sé que se va don Marco Aurelio y que esto contraría a la corte.

SEPTIEMBRE 30

Anoche hubo un gran alboroto en el Parque Morazán promovido por Rosales que mandó bajar de una improvisada tribuna a Somoza Vivas quien peroraba al pueblo allí congregado. La exaltación política sube de punto día por día, y será bien extraño si aquí no sucede algo.

OCTUBRE 2

Voy a visitar a las Maldonados Conchita me cuenta que estaba en el parque la noche del gran alboroto y que pudo convencerse de la inmensa popularidad del Gral Bonilla. Este fué hoy a Toncontín, donde con el característico disimulo centroamericano, le recibieron muy bien.

Sé que van de quitar a Cedros al feróz barbero Pedro Cubas, y que Don Marco Aurelio lanzará hoy su candidatura bajo la sombra del Dr Rafael Alvarado Manzano quien será proclamado Vice-Presidente en la papeleta que encabeza Soto.

Con sorpresa sé hoy que Dn Terensio trató con el mayor desprecio a Arias en La Venta, hace poco, que sigue recibiendo a Bonilla con el mayor afecto, y que dice va a dirigir otra Circular a las autoridades militares para que se abstengan de intervenir en la contienda electoral. ¡Qué hombre tan extraño es Dn Terensio!

OCTUBRE 7

Recibo carta de Carlota Boquín en la que me ruega me interese con el Gral Sierra para que pongan en libertad al Lcdo Daniel Boquín, hermano de ella, quien por bonillista está en el presidio de Trujillo. La pobre muchacha cree, ¡santa simplicidad! que el Presidente ignora estas cosas. Tanto el Gral Bonilla como Dn Chico Cáceres, creen que sería gran simpleza de mi parte meterme en este asunto.

A medida que la elección se acerca arrecian las violencias contra los bonillistas.

El Diario de Honduras trae un bando de policía que prohíbe echar Vivas.

(NOTA: Por lo menos las autoridades de policía de Honduras de esa época eran sinceras, y ya sabían los ciudadanos a qué atenerse cuando echaran vivas; pero no existiendo prohibición alguna al respecto, es cruel, arbitrario, y da muestras de ser enemigo de la libertad de pensar y opinar, el régimen que tolera que sus subordinados, golpeen, ultrajen y echen a la cárcel al que echó vivas al candidato de sus simpatías).

OCTUBRE 8

Presento mis libros al Tribunal Superior de Cuentas.

Siguen las flajelaciones y otras crueldades en varios Departamentos de la República.

Me cuenta el Lcdo. Fernando Vásquez (sotista) que Dn Terensio le dijo a M. A. Soto: "lo que me propongo es que ninguno de los candidatos tenga mayoría absoluta en la elección." Altschul con quien hablo poco después, me asegura que, por nin-

gún motivo estará un día más en el poder el Gral. Sierra después del 31 de Enero

Sé con gran satisfacción que Emiliano Chamorro llegó a Puntarenas con buenas noticias, y que Toño Reyes logró escaparse de Bluefields.

Sé que Da. Carmen transmitió a Zelaya, por telégrafo, los dos artículos acerca de la actitud de Colombia respecto de Nicaragua, artículos que escribí yo. Dn. Terensio dice que si Zelaya le pide que supliera El Diario de Honduras tendrá que hacerlo

Me escribe Juan Manuel Balladares, redactor de El Diario de Honduras, para rogarme que hable con Sierra a fin de que vuelvan a darle los cablegramas que le quitaron por mis artículos acerca de Colombia. Prometo hacerlo

(NOTA: En aquel tiempo las únicas informaciones del exterior venían por el cable submarino; había una de estas estaciones en el puerto de La Libertad, (El Salvador), y otra en San Juan del Sur. No se conocían los radios, ni el teletipo, ni los otros medios de comunicación existentes hoy día. De modo que al periódico a quien los Gobiernos le quitaban los cables, lo dejaba sin información ninguna del mundo que poder ofrecer a sus lectores. Era un castigo muy fuerte para una empresa periodística. Zelaya lo usó mucho con El Comercio, que redactaba don José María Castillo, muchas veces por causas baladíes, como cuando despidió a Da. Carmela Chamorro de Cuadria que salía para juntarse con su esposo Don Pedro Rafael Cuadria, y otra vez por cartearse con el autor de estas Memorias)

OCTUBRE 14

Ya se persuadió Dn. Chico Cáceres de que es imposible el triunfo de Bonilla y de que Arias será el Presidente. Dice él que Dn. Terensio no tiene más voluntad que la de Da. Carmen, lo cual debía haberlo visto antes. La presión gubernativa para contrastar el empuje de la candidatura de Bonilla, es hoy más cinica, violenta y despiadada que nunca.

Corre la noticia de que en Cedros dieron muerte a Pedro Cubas, un barbero feróz, que estaba de Comandante en aquel lugar y cometía mil tropelías

OCTUBRE 17

Resultó cierto el rumor de la muerte de Pedro Cubas; picadillo le hicieron los cedreños. Mejía Bárcenas, tan optimista siempre, ya no ve muy buena la situación.

El Diario de Honduras fecha de hoy, publica una carta del ministro Rosales a un Don Pedro Osorio, de Aroquina, tiene fecha 9 de Junio, e indica claramente que desde entonces ya apoyaba Sierra al Dr. Arias.

OCTUBRE 18

Según me cuenta Manuel Mejía Bárcenas con quien me vine a mi cuarto a las 9 de la noche, Dn. Policarpo Bonilla no cree que Sierra le entregue el poder a Arias, dice don Policarpo que es imposible que Da. Carmen olvide cuánto se opuso Don Juan Angel al casamiento de Sierra con ella, que en presencia de él (Policarpo) le decía Arias a Dn. Terensio: "Hombre, no seas animal, cómo te vas a casar con esa negra vieja tan fea"

OCTUBRE 19

Cada día crece la exaltación de los partidos políticos

OCTUBRE 20

Me cuenta Manuel Mejía B. que estuvo tres ho-

ras en Toncontín hablando con Dn. Terensio y que ha traído la absoluta convicción de que Arias será el Presidente, no oculta ya Sierra su resolución a este respecto

Están los agentes de policía registrando a todo el mundo en la calle para ver si lleva arma

Se sabe que el próximo viernes echarán a la cárcel a la mayor parte de los bonillistas de esta ciudad, a fin de que las elecciones sean tranquilas y absolutamente seguro el triunfo de Arias

Me confiesa Mejía Bárcenas que con lo que yo he trabajado para sus libros, se ganará más de doce mil pesos, ¡y me ha dado a mí solamente trescientos pesos!

OCTUBRE 23

Voy a Toncontín, como a tres kilómetros de aquí me alcanza Dn. Juan Angel Arias que también va para allá. Bien me reciben, pero Da. Carmen me echa indirectas por mi bonillismo; estaban en Toncontín todos los ministros. Dn. Pedro José Bustillo y el Lcdo. Rafael Alvarado Manzano van a tratar de las renunciaciones de Arias y Rosales, renunciaciones que tienen por objeto el que puedan legalmente recibir votos en la próxima elección

Recibo carta de Puntarenas y Panamá: hay otra vez mala inteligencia entre el Dr. Cárdenas y los Calderones

OCTUBRE 25

Elección de las mesas cantonales receptoras de votos para elegir a los Directorios electorales: todo muy tranquilo: según me cuenta Dn. Chico las aristas tuvieron menos directorios que los bonillistas. Los sofistas sacaron más mesas que el candidato oficial

OCTUBRE 26

Almuerzo en casa de Don Santos que hoy cumple años; creo que son 52 los que cumple. Primer día de elecciones para Presidente de la República. Bonilla triunfa en Tegucigalpa y en muchos pueblos. En Comayagua hay gran bochínche porque el esbirro Pedro Díaz no deja votar a los bonillistas

OCTUBRE 27.

Segundo día de elecciones y continúan los escándalos en Comayagua donde yo vivo. Un tal Jesús Jeremías, bien borracho, dispara con un fusil en todas direcciones, con grave peligro de los transeúntes. Aquí, como en Nicaragua, las elecciones se prolongan por tres días. Oigo decir que el doctor Rafael Alvarado Guerrero, Secretario Privado del Presidente, tuvo hoy serio disgusto con el ministro Rosales que está cometiendo mil abusos

Desde el domingo empezó a representarse aquí la vieja, pesada y grotesca farsa que los centroamericanos llaman **elección presidencial**. El resultado ya lo sabíamos todos hace tiempo. Me admira el ver cómo hay todavía personas serias que toman participación en semejantes comedias. Lo único que yo he hecho en este asunto, es aconsejarle y rogarle varias veces al general Bonilla, muy buen amigo mío, que haga formal renuncia de su candidatura a la presidencia. Me parece que de buena gana habría seguido él mi consejo, pero se opusieron a ello los numerosos partidarios que tiene en esta ciudad y en todo el país

OCTUBRE 28

Corren rumores favorables a la candidatura Bonilla. Se dice que Don Manuel ha triunfado en todas partes del país. Inés Navarro, sofista, anda bo-

rracho y exaltadísimo. Me dice que Don Terensio es falso como pocos y que el Gobierno de Guatemala no le cree una palabra. Navarro ha servido la secretaría privada de Sierra.

Me cuenta Manuel Mejía B que Rafaelito Alvarado G. tiene orden de Sierra de hacer fusilar a Don Policarpo y al general Bonilla en cuanto se produzca aquí el menor alboroto. Entra la noche y casi todos tienen la impresión de que Don Manuel ha triunfado. El Gobierno no deja pasar telegramas.

OCTUBRE 29

Hoy me dice Mate Zúñiga —sotista— que don Terensio le aseguró que Bonilla era el vencedor. Dn. Santos, que viene a verme, sostiene que Don Manuel ha triunfado, pero yo me resisto a creerlo todavía.

OCTUBRE 30

Ya es de pública notoriedad que el general Bonilla obtuvo 36 mil votos y está ya elegido presidente. Aseguran que Arias está borracho diciéndole que Sierra le hizo traición. Me dice Mejía Bárcenas que Arias está abatidísimo y no volverá al ministerio.

A las 2 p.m. en el coche de Dn. Santos Soto voy a Toncontín. Allí encuentro a Dn. Juan Angel Arias y al Dr. Rafael Alvarado Manzano.

Da. Carmen finge muy mal una loca alegría por el triunfo del general Bonilla. Cualquiera puede advertir que en Toncontín se conspira para que Bonilla no llegue a la presidencia. Dn. Terensio me dice que va a cambiar a todos los empleados militares bonillistas, que la elección de Don Manuel está muy viciada, y que tal vez no "haya quorum" en el próximo Congreso. Vuelvo a Tegucigalpa a las 6 p.m. convencido de que el triunfo de Bonilla resultará huero, y que a los bonillistas se les ahumó el ayote.

NOVIEMBRE 1°

El general Bonilla estuvo hoy en Toncontín donde le recibieron con la falsa amabilidad de costumbre. El General Sierra le propuso que aceptara un ministerio, despojó a Rodolfo Portocarrero, el verdugo de Olanchito, y nombró jefe del Estado Mayor al General Ciquirín.

Se sabe hoy que Bonilla tiene ya 43 000 votos. Casi nadie duda ya de que él será el presidente, uno de los pocos que no lo creen es Dn. Marco Aurelio Soto.

NOVIEMBRE 2

Ayer, por nota circular, pidieron su renuncia a todos los empleados públicos. Todo el mundo, y especialmente bonillistas, vuelven a desconfiar de Dn. Terensio, y más aún, de Da. Carmen. Están persuadidos de que en Toncontín se conspira para no entregar el poder a Dn. Manuel.

NOVIEMBRE 3

Ahora si ya todo parece claro, sale del ministerio de Fomento César Bonilla, y con él se van todos los empleados de su dependencia: se les tenía por bonillistas. Entra don Rafael Alvarado Guerrero a reemplazar a Dn. César, todo el mundo ve venir la dictadura. Dicen que Dn. Marco Aurelio empuja a Sierra por ese camino.

Arias vuelve a su puesto del que había renunciado para lanzar su candidatura, y tendrá, además, la cartera de relaciones exteriores y la secretaría privada del presidente.

No sabe uno qué pensar. En ocasiones parece



GENERAL DON MANUEL BONILLA.

que Dn. Terensio busca el camino derecho. Hoy llamó al general Bonilla para rogarle que se fuera a vivir con él en Toncontín. "Tu vida —le dijo— está en peligro, y yo soy responsable de cuanto malo pueda sucederte". Los bonillistas dan gran importancia a la noticia de que Da. Carmen se va a Coray y Dn. Terensio se queda en Toncontín porque estando separados no tendrá ella tiempo para influir en el ánimo de Sierra durante estos meses que faltan para la transmisión del mando.

NOVIEMBRE 5

Casi averiguado está que Da. Carmen no va a Coray sino que se dirige a Nicaragua. Suponen todos que lleva mucho dinero y la comisión de entenderse con Zelaya para el golpe de Estado que piensan dar al finalizar el período del Gral. Sierra.

(NOTA: En esto del dinero que se suponía traía Da. Carmen a Nicaragua pecaban de exagerados los hondureños, como pecan los públicos de todos estos países gobernados por dictaduras más o menos benévolas, más o menos horripilantes. Hay siempre un error de cálculo al apreciar la fortuna de esos hombres fuertes que al caer, no resulta su capital tan fabuloso como se creía, salvo algunas excepciones en que la voz popular acierta en el inventario de los bienes que sus dictadores han acumulado en el ejercicio de poder, porque está a ojos vistas su cuantiosa fortuna).

Vuelve a temerse por la vida del Gral. Bonilla. Solamente don Carlos Federico Alvarado, conservador, no desconfía de Dn. Terensio. Algunos creen que el golpe que se prepara es a favor del Lcdo. Rafael Alvarado Manzano, una reliquia histórica del pasado político nacional. Se dice que tanto el Cónsul de México, como el Señor Alvarado Manzano, son de los principales conspiradores contra el Gral. Bonilla. Voy a ver a éste a las 5 p.m. Parece tan tranquilo como de costumbre, aunque no tiene ni pizca de confianza en la gente de Toncontín.

Me comunican de Costa Rica la llegada a puertos de Colombia del barco armado en guerra "El Bogaia", adquirido últimamente por aquel gobierno en los EE UU y otras noticias excelentes, esperanzas para un futuro próximo

Se sigue diciendo que tratan de asesinar al Gral Bonilla.

Me cuenta Dn Chico Cáceres que Da Carmen dice que sólo un pueblo tan estúpido como el hondureño, puede preferir Manuel Bonilla a Juan Angel Arias.

NOVIEMBRE 9

Me cuenta Basilio Corrales que el valor de los objetos que Da Antonia Carbó envió a la Exposición de Búfalo, valor que asciende a 2 mil pesos, se lo ha cogido Altschul quien se apropió también la medalla de oro que a Da. Antonia le otorgaron en aquel certamen

Me cuenta Altschul que el gobierno le compró todos sus libros para la Biblioteca Nacional, Dn Chico me asegura que Dn Marco Aurelio está con el pie en el estribo listo para marcharse, y que Félix Medina, el Tesorero General, ha vendido al gobierno una casita que tiene en Amapala en cinco mil pesos para comprar con este dinero una casa en Nicaragua. Todo esto parece indicar que Dn Terensio ha desistido de sus propósitos de reelegirse o de quedarse en el poder con cualquier pretexto.

NOVIEMBRE 11

Sé que hoy estuvieron en Toncontin Arias, Bonilla y Soto, con frecuencia ha coincidido la llegada de los tres ellos, pero ahora todo se hace sospechoso

Dn. Francisco Cáceres, que es algo iluso, está persuadido de que Sierra se halla firmemente resuelto a entregar el poder a Bonilla. Yo no participo de su opinión.

NOVIEMBRE 12

Don Chico ha amanecido hoy, ¡cosa rara!, pesimista como nunca. Cree que es un hecho la dictadura de Sierra, y sabe de cierto que vienen en camino 500 graciosos los que, según Dn. Chico, ha pedido Dn Terensio para fusilar a Policarpo, al Gral Bonilla y a algunos otros, él, (Dn Chico), en cuenta.

Los amigos del general Bonilla tratan de hacerle salir de aquí para Amapala donde estará seguro, pues el Comandante de aquel puerto, el Gral Salomón Ordóñez, es uno de sus más fieles seguidores.

NOVIEMBRE 13

Anoche escribí para El Diario de Honduras un artículo intitulado "Tengamos Formalidad", y hoy en la mañana se lo envió a su director Balladares para su publicación.

(NOTA: En el referido artículo criticaba Dn. Enrique el jurito de la muchachada universitaria de celebrar Congresos Centroamericanos de Estudiantes, uno de los cuales estaba anunciado para reunirse en Managua en esos días; les aconsejaba que se aplicaran mejor a sus estudios, y les hacía ver la pérdida de tiempo que significaban esos viajes inútiles para financiar los cuales tenían que apelar a recaudar fondos con la consiguiente protesta de los contribuyentes).

NOVIEMBRE 14

Me ocupo en recortar de viejos números de El Diario Nicaragüense y de otras publicaciones centroamericanas, artículos míos que Mejía Bárcenas va a publicar en forma de libro.

Voy a casa de don Félix Medina, Tesorero General, para averiguar si Altschul tiene algo de su sueldo de este mes, pues en la Tesorería General de Caminos a mi cargo, tiene unos Vales: que no tiene nada, me dice Medina y que él sabe que se va mañana a los EE UU para nunca más volver. Esto me indica que Sierra entregará el poder.

(NOTA: El volumen conteniendo una parte de la producción literaria de Dn. Enrique a que se refiere éste corrió la mala suerte de perderse, siendo más de lamentarse esa pérdida cuanto que la colección de artículos que le fueron entregados al señor Mejía Bárcenas habían sido seleccionados por su propio autor por lo que es de suponer que contenía lo mejor de sus trabajos, o los que él conceptuaba dignos de recopilarse. El señor Mejía Bárcenas salió de Honduras por la costa Norte, el año de 1903, llevando consigo un cajón con los recortes en orden de fechas para hacer con ellos una edición en la ciudad de México donde contaba él con una editorial que le hacía sus trabajos; pero enfermó el señor Mejía Bárcenas y su deceso no se hizo esperar, habiendo fallecido en el Hotel Gillow, Colonia Roma, donde residía últimamente, sin saberse qué suerte corrieron los artículos del señor Guzmán a él encomendados para ser editados por su cuenta con una mínima participación al autor de ellos que se quedó esperando el resultado sin lograr el éxito deseado)

Las cartas que van a continuación aclaran lo que arriba dejamos explicado:

Tegucigalpa, 19 de Noviembre de 1902 — Sr. Enrique Guzmán B. Querido hijo:

En el basamento del armario de libros que está cerca de la puerta del corredor, y en la parte central de ese basamento, hay una pila de periódicos que todos contienen artículos míos. Necesito que me envíes esos periódicos, pero no por el correo, sino dentro de una caja, muy bien arregladito, es decir que vengan como una mercancía cualquiera. Habrá que envolverlos dentro de un pedazo de bramante a fin de que no se maltraten ni se mojen, y luego clavar muy bien la caja que dirigirás a los Palacios para que éstos la remitan a Amapala. Pondrán a la dicha caja, con letras bien claras, la siguiente marca:

ROSSNER & Cia
(M. M. B.)

AMAPALA

Esos periódicos viejos, que aparentemente no valen nada, me van a producir aquí, por los menos \$ 500 en plata, etc., etc.

Tu padre que te quiere,

Enrique

Y con fecha 10 de Enero de 1903, le dice lo siguiente:

El libro de escritos míos que publicará Mejía Bárcenas solo contendrá una parte, relativamente pequeña, de mis artículos, de otra manera habría que hacer varios gruesos volúmenes. Todo lo que halles acerca de Rafael Carrera me lo remites certificado. Dile a la señorita Lola Zelaya Bolaños que si ella conserva algunos mamarrachos míos, se tome el trabajo de enviarme la lista de sus títulos para para ver si hay algunos que puedan aprovecharse. Tu papá,

Enrique.

El señor Mejía Bárcenas mandó avisos a los diarios de Nicaragua en los que solicitaba a las personas que guardasen artículos del señor Guzmán, se sirvieran enviarlos a su dirección en Tegucigalpa, ofreciendo obsequiar con un tomo de la obra a los

que enviaran artículos que llevarán la firma de Dn Enrique

NOVIEMBRE 16

Entre otros sabemos que mandaron su contribución el Dr. Alfonso Ayón, de la ciudad de León, y el señor Pablo Gutiérrez de la población de El Ocotal, que remitió una copiosa colección de artículos que él había coleccionado desde su juventud, como culfor que era de Don Enrique

Según parece el primer pensamiento del señor Mejía Bárcenas fué hacer esta edición en Tegucigalpa, bajo el patrocinio del Gobierno, para lo cual se había él abierto campo en el elemento oficial, convirtiéndose en palaciego, campo en el que tenía él mucha experiencia y demasiada paciencia como que en ese ramo se había ejercitado. Prueba de lo que decimos es el siguiente Acuerdo que aparece en La Gaceta Oficial de la República de Honduras, Decreto que ha de haberle sido fácil conseguir, por las vinculaciones que el propio Dn Enrique tenía en las altas esferas del Gobierno de aquel entonces: Dice así el Despacho Ministerial:

"Acéptese una propuesta hecha por Don Manuel Mejía Bárcenas".

Considerando: que el señor don Manuel Mejía Bárcenas ha hecho la colección completa de los escritos de don Enrique Guzmán, y solicitado su impresión, en forma de libro, en la Tipografía Nacional ofreciendo pagar la edición de 3 000 ejemplares con la cesión que hará el Gobierno de 500 ejemplares de la misma obra

Considerando: que se presta un servicio a la juventud con la publicación de escritos de los autores castizos y distinguidos de la América Central, honrándose al mismo tiempo las letras patrias, el Presidente,

Acuerda:

1o—Aceptar la propuesta del señor Mejía Bárcenas y,

2o—Que el Director de Instrucción Primaria tenga en depósito, y a la orden del Ministerio respectivo, los 500 volúmenes de la expresada obra a los cuales se ha hecho referencia — Comuníquese Tegucigalpa, 14 de Enero de 1903

Autorizado por el señor Presidente

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

R ALVARADO GUERRERO

Pero estalló la guerra civil en Honduras y todo eso se vino al suelo. El Señor Mejía Bárcenas que había abrazado la causa del Dr. Juan Angel Arias, al ver perdido a éste y que las huestes victoriosas de la revolución encabezada por el Gral Bonilla marchaban sobre la capital, abandonó el país, embarcándose en Puerto Cortés, llevándose junto con sus desvanecidas ilusiones, la caja de artículos de don Enrique que había de perderse al morir el depositario de ella

NOVIEMBRE 15

Da Carmen sale de Toncontin para Coray, según unos, para Nicaragua opinan otros. La compañía Altschul. No es verdad que éste no vuelva como me lo aseguró don Félix Medina. Sigue la conspiración contra la voluntad popular. Según me dice Mejía Bárcenas todo está listo y preparado para anular la elección. El "Comercio", de Managua, trae un telegrama fechado en Toncontin el día de la elección, en el que dicen que es seguro el triunfo de Arias.

Dn Terensio viene de Toncontin y se vuelve a las 5 p.m. Yo fui a visitarle a las 2:30 p.m pero estaba encerrado conversando con Dn Marco Aurelio y Arias y no pude verle; mañana saldrá para Amapala: se va con él el Gral Bonilla: éste almuerza con nosotros en casa de Don Santos Soto

Por 15 votos contra 13 me borraron hoy de la lista de socios de **La Regeneración** con motivo de mi artículo "Tengamos formalidad"

Visito en la noche a Soto: Me dice que a principios de Diciembre se irá para Costa Rica.

No hacía mucho que los muchachos de La Regeneración me habían dado un pellizco, pues andaban con un enorme sable en forma de talonario atacando con él a cuantas personas encontraban en la calle, o en almacenes y oficinas públicas y privadas. Yo conservo la cicatriz que reza así:

"Recibí del Señor don Enrique Guzmán la suma de veinticinco pesos, valor con que generosamente ayuda a "La Regeneración" al envío de los Delegados hondureños al 2º Congreso Centroamericano de Estudiantes que se reunirá próximamente en Managua, Tegucigalpa, 31 de Julio de 1902 — El Tesorero del Comité, (f) Ramón J Jerez"

(NOTA: SU MALANDANZA CON LOS ESTUDIANTES HONDUREÑOS — Guzmán llega por primera vez a Tegucigalpa en el mes de Julio de 1901. Lo mejor de la sociedad masculina tegucigalpina estuvo a visitarle. Don Alberto Membreno —gran mentalidad hondureña— le dice al saludarle que es él (Guzmán), una celebridad centroamericana. Tanto los elementos liberales, como los conservadores, hacen rueda al recién llegado. Cada día que pasa conoce a nuevos personajes de la política, del foro, del comercio o de la banca. Guzmán se siente en una atmósfera acogedora y encuentra en Tegucigalpa una sociedad, si bien pequeña, llena de encanto y de poesía que le traía a la memoria los años de su primera edad pasados en su ciudad natal. Hasta los sonos que tocaban en las fiestas, esos aires le hacían recordar la casa de su abuelo don Silvestre Selva, y la época en que la que era su esposa, siendo una joven de 15 años, bailaba la "guaiacha" y el "coco ruso", como si dijéramos ahora el "twist" y el "rock and roll").

Dn Francisco Cáceres, su viejo amigo, le sirve de cicerone. Este escribe a Nicaragua refiriendo lo bien que había caído don Enrique a quien le trataban como "obispo en visita", y don Enrique confirma lo asegurado por Cáceres diciendo: "Es cierto lo que ha escrito don Francisco Cáceres acerca de la acogida que me ha hecho esta sociedad. No hay cómo ponderar las atenciones de que soy objeto aquí, y las pruebas de afecto que cada día me dan. Me parece que no pude haber hecho cosa mejor que venirme a Honduras

Los estudiantes universitarios no podían sustraerse a los agasajos de que era objeto don Enrique de parte de todos los elementos sociales y también ellos quisieron manifestar sus sentimientos admirativos por el personaje que los visitaba. Había en la capital una sociedad compuesta de jóvenes estudiantes denominada La Regeneración y dispusieron hacerla socio honorario de ella. Una comisión de varios muchachos —entre los que iba el joven estudiante don Salvador Mendieta— pasó a poner en conocimiento de don Enrique aquella distinción que habían acordado conferirle, y a pedirle su aceptación

No conformes con esta atención, le comunicaron, por medio de una nota su nombramiento, y le pedían que les fijase la fecha y la hora en que tuviera a bien recibir el diploma que le sería entregado en una sesión solemne, a estilo académico.

En la fecha señalada por don Enrique tuvo lugar a solemne recepción en la cual fué Guzmán incorporado a la sociedad La Regeneración en calidad de Socio Honorario, y se le hizo entrega del título revestido todo de gran pompa y seriedad

Todo marchaba a pedir de boca con los socios de La Regeneración que a poco dispusieron celebrar un Congreso de estudiantes centroamericanos que debía reunirse en una de las capitales de las cinco Repúblicas, cuando he aquí que se le ocurre a don Enrique publicar en El Diario de Honduras un artículo con este título: "PARA QUE SIRVEN ESOS CONGRESOS?", en el que aconsejaba a los jóvenes estudiantes hondureños que se entregaran a sus estudios en vez de andarse metiendo en querer componer al mundo. No contento con esta primera amonestación hecha a los estudiantes, escribe otro artículo —conociendo lo ya resuelto por el Congreso— una de cuyas resoluciones era "protestar al gobierno de los Estados Unidos por la política del big stick" — en aquel entonces en boga por el Presidente Theodoro Roosevelt que inspiró a Rubén Darío su célebre composición poética dedicada al coloso del norte, artículo que se titulaba: "Tengamos formalidad" en el que hacía burla de los acuerdos y decretos estudiantiles, y sobre todo de uno de los considerandos de dichos decretos en los que se hablaba de "liberales convencidos" como dando a entender que había algunos que no lo eran de verdad, lo que hacía exclamar a don Enrique: ¡Qué picarones serán éstos!

Los jóvenes de La Regeneración montaron en cólera y dispusieron reunirse para decretar la expulsión del socio honorario señor Guzmán. La reunión tuvo lugar el día 16 de Noviembre de 1902 y hubo acalorados debates. Don Basilio Corrales, costarricense, vecindado en Tegucigalpa, y buen amigo de Don Enrique, le llevó a éste un resumen de lo que se dijo durante las discusiones. El Br. Ramón J Jerez, el que firma el Recibo de los \$ 25 —entregados por don Enrique para contribuir al viaje de los Delegados— dijo que don Enrique era un hipócrita, un acólito miserable, y que no tenía méritos ninguno para ser socio honorario, que era intransigente, porque atacaba al modernismo

El Br Julián López Pineda adujo que el señor Guzmán no servía ni como literato ni como nada, que dudaba tuviese representación social, que era un elemento pútrido, que era un apóstata que representaba el reaccionarismo, etc

El Br José Antonio Zavala expresó que se habían equivocado al aceptarlo como socio honorario porque el señor Guzmán era conservador y todo conservador es clerical, y que caminando por sendas distintas no podía estar al lado de ellos que eran liberales etc., etc.,

Sometido el asunto a votación, resultaron 15 votos a favor de la expulsión, y 13 en contra, siendo por lo tanto, borrado su nombre de la lista de socios de La Regeneración. Habíase cumplido la predicción que les había hecho don Enrique: "Temo mucho —les dijo— que no lleguemos a entendernos, ustedes y yo, en la elección del camino que pueda conducirnos a la suspirada meta".

Un año después, encontrándose don Enrique en San Salvador, le preguntaban sus amigos cómo había sido su malandanza con los socios de La Regeneración, y solía contestar:

¡Qué hemos de hacer!, el que con muchachos se acuesta ya saben cómo amanece.

NOVIEMBRE 17

Sale hoy de Toncontín para Amapala el Gral Sierra; va con el Gral Bonilla y el doctor Salvador Córdoba. Dicen que Zelaya vendrá a Amapala a tener una conferencia con Sierra.



CATEDRAL DE TEGUCIGALPA.
Constituida en 1742, antigua Parroquia donde los estudiantes cometían irreverencias, según lo dijo Don Francisco Vigil.

De El Salvador comunican la triste noticia de que la escuadrilla revolucionaria colombiana, tuvo con el Bogotá un encuentro en que éste salió muy averiado y en precipitada fuga.

López Pineda y Paulino Vanegas fueron los que pidieron que me expulsaran de La Regeneración

Publica El Diario de Honduras el decreto de La Regeneración por el cual me expulsan de esa sociedad, un artículo a favor mío intitulado: La Regeneración y el señor Guzmán. Muchas personas, entre ellas el doctor Rafael Alvarado Guerrero, me dan inómicamente, el pésame por lo que me ha sucedido

NOVIEMBRE 19

Por don Angel Ugarie, que vino de Nicaragua, se sabe que la Penitenciaría está completamente llena, que Zelaya toma mil precauciones por temor de que le asesinen, que para hablar con él hay que dirigirle un memorial, y que se ha puesto furioso con la elección de Bonilla, y que ha declarado que mirará como un *casus belli* la presencia de Dn Manuel en el poder

NOVIEMBRE 21

Advierto que los bonillistas esperan con mucha confianza que el Gral. Sierra entregará el poder a Dn Manuel, y yo veo por donde quiera señales de que es en lo que menos piensa Dn Terensio

Viene Mejía Bárcenas a probarme que Dn Manuel no será jamás presidente de Honduras, él cree que Dn Terensio seguirá, pero haciéndose de rogar Para don Francisco Cáceres es evidente que Don Manuel estará en el poder el 1º de Febrero próximo

NOVIEMBRE 23

Recibo cablegrama de Panamá fecha de ayer, en el que Manuel Calderón R me comunica que "el Gral Emiliano J. Herrera se entregó con buques y armamentos". Me cuenta Dn Chico que el plan de Da Carmen consiste en hacer que Sierra entregue el poder a Arias, como 2º designado que es, antes del 1º de Febrero en que comienza el nuevo período presidencial

NOVIEMBRE 24

Viene a verme Rafaelito Alvarado Guerrero que es hoy aquí omnipotente para llevar de la Tesorería General de Caminos trescientos dólares que pide Da Carmen seguramente para su viaje a Nicaragua. Deja un Recibo por esa suma

En la Tesorería Gral. me encuentro a Altschul: es-

tuvo muy amable conmigo; me da una orden para que me devuelvan los cinco pesos que ayer me quitaron por entregarme el cablegrama de Manuel Calderón; y me dice que pasado mañana se establecerá con su ministerio en Sabana Grande

Se dice que todos los ministerios se trasladarán a Sabana Grande, y que allá se reunirá el Congreso, seguramente huyendo de Tegucigalpa donde la opinión pública es francamente a favor de Bonilla

Siguen viéndose preparativos como para golpe de estado. Sólo Fausto Dávila y uno que otro bonillista, creen que Dn. Terensio entregará el poder al Gral. Bonilla. Todo el mundo ve claramente que a la dictadura caminamos. Dn. Chico teme que antes de cuatro días suceda algo grave

NOVIEMBRE 29

Dn. Chico está hoy convencidísimo de que Dn. Terensio no le entregará el poder a nadie.

DICIEMBRE 3

Me arreglo con Mejía Bárcenas para la impresión de mi libro; me dará \$ 200 —al contado, \$ 200— cuando haya corregido la última prueba, y cien ejemplares de la obra cuando esté encuadernada

(NOTA: Ya hemos explicado en qué consistió este arreglo en que al león le tocaba la mejor parte; pero todo quedó en nada por hacer muerto el señor Mejía Bárcenas en el Hotel Gillow, de México, sin que nadie reclamase sus pertenencias que no se supo qué suerte corrieron)

Siguen hostilizando en todas partes a los bonillistas

Conozco en el Archivo Nacional, del cual es director, a Dn. Gonzalo Guardiola, hijo del Gral. Santos Guardiola que estuvo en Nicaragua.

Dice Mejía Bárcenas, y tiene razón, que no hay ciudad tan irreligiosa como Tegucigalpa

(NOTA: En esto, como en muchos otros aspectos, Tegucigalpa está muy cambiada. Desde la época en que fué Presidente don Manuel Bonilla en cuyo gobierno se dejó sentir la influencia de Dn. Francisco Cáceres, llegó a establecerse en Comayagua la Orden de los Salesianos que hoy día cuenta con colegios de primer orden, como el San Miguel en el propio Tegucigalpa, teniendo también la rama femenina de esta institución, las Hermanas de María Auxiliadora, un excelente centro escolar para la educación de la mujer hondureña, lo que ha hecho cambiar el aspecto antirreligioso que existía antes, y que lo hacía notar el señor Mejía Bárcenas, acostumbrado al espíritu fevoroso de la sociedad de Guatemala donde la influencia de los Jesuitas aún perdura).

DICIEMBRE 6

Empiezo a escribir una clave para comunicarme con el Dr. Isaac Guerra porque nos han descubierto la que teníamos

(NOTA: No sería Altschul el que descifró esa clave?)

Don Saturnino Medal es uno de los pocos que creen a pie juntillas, que Dn. Terensio entregará mansamente el poder al Gral. Bonilla

Sé que el 26 de Noviembre murió repentinamente en San Salvador Don José María Gasteazoro, buen amigo mío y persona que por su posición social, un fuerte capital, y su entereza de carácter, era una columna del partido conservador en Chinandega. Perseguido por Zelaya se había expatriado como mu-

chos de nosotros, para no ser llevado a la Penitenciaría, ultrajado y vejado de todos modos.

NOVIEMBRE 10

Me encontré en la calle con el Gral. Miguel R. Dávila, Vive-Presidente electo, hombre de escásimo entendimiento, y un sí es, no es, desequilibrado: un ente ridículo

Por una larga carta de Agustín Bolaños Ch., fecha 12 de Noviembre, en la que me incluye copias de otras del Dr. Cárdenas para Manuel Calderón, y las contestaciones de éste, veo que hemos llegado a una lastimosa anarquía

(NOTA: Las rivalidades de siempre, entre miembros de un mismo partido, no han hecho más que debilitar a la oposición, fortaleciendo la causa de los malos gobiernos)

NOVIEMBRE 16

Viene del Valle de los Angeles Dn. Marco Aurelio Soto: le vi entrar con una comitiva considerable de la que formaba parte el ministro de la Gobernación Dn. Rafael Alvarado Guerrero. Visito al Cónsul de México; me dice que la situación política es pavorosa

Supe ayer que aquí el novenario por los difuntos se reza a las dos de la tarde. No se conocen en Honduras los filtros para agua, ni las cocinas de hierro: son desconocidos también los palillos para dientes.

Acabo de leer en la prensa de Costa Rica los pormenores del atentado de Zelaya contra el señor Céspedes, Agente Confidencial de Colombia: quisieron sacarlo del vapor al pasar por los puertos de Nicaragua, y como no lograron extraerlo, porque se opuso el Capitán, le arrebataron sus papeles, cartas y documentos que llevaba. El escándalo fué mayúsculo.

Los amigos del Gral. Bonilla no quieren que se venga a Amapala porque creen que solo allí tiene garantías, custodiado como está por el Comandante del puerto el Gral. Salomón Ordóñez, que es uno de sus mejores partidarios

Manuel Calderón me dice en carta que Colombia tiene el firme propósito de quitar a Zelaya; pero nada concreto me cuenta al respecto

DICIEMBRE 21

Primera Junta preparatoria del Congreso celebrada subrepticamente bajo la dirección de Rafaelito Alvarado G. No asisten a ella los bonillistas porque les ocultaron la hora de la reunión. Rafaelito le dijo a Dn. Benito Fernández que están tomadas todas las medidas para que Bonilla no suba al poder

DICIEMBRE 23

Viene a verme Mejía Bárcenas y me dice que está claro que vamos a la dictadura, que muchos de los diputados bonillistas (esto es cierto) están amedrentados, particularmente Mariano Vázquez, el cual se ha ido a Coray. Dn. José María Agurcia, otro de los diputados, se ha hecho el enfermo

Una hoja suelta impresa en Guatemala y que hoy ha circulado aquí, dice que en su lucha contra la tiranía de Sierra, Honduras no estará sola.

Los bonillistas andan de buen humor: dudar que don Terensio se atreva a dar el salto mortal creen que si se atreviera, se desnucaría

Hay aquí verdadera indignación contra el millonario José María Agurcia, diputado bonillista, de quien dicen que se ha dejado sugerir por Soto.

Cabos Sueltos en mi Memoria

Carlos Cuadra Pasos

(Continuación)

Río Siquia de ida de y vuelta

A una distancia de diez kilómetros el río Siquia es navegable por toda clase de embarcaciones. Hasta ese punto fui llevado con mi cargamento en lanchones de gasolina. Ahí estaba lista una numerosa flotilla de botes, manejados por indios sumos y mosquitos, muy expertos en esa navegación. Se calculaba que diez días lo menos tendríamos que gastar para poner nuestro depósito de tiros en el caño Fruta de Pan, al habla de las minas de Santo Domingo, y tierra de los indios guajayos.

Día a día cambiaba el paisaje maravilloso. Se sucedían los peligros y teníamos que poner esmero en conservar intacto el cargamento. Cito este ejemplo. Una noche resolvimos dormir en una isla que quedaba a la mitad del río. A la media noche muy alarmados nos despertaron los indios diciéndonos. Arriba, arriba, y ligero. Qué pasa, les pregunto. Me contestaron. Cabeza de agua. La cabeza de agua la producen las lluvias en los arranques del río. Todos los botes cargados y los ocupados por nosotros fueron arrimados a una orilla y atados fuertemente de unos árboles de soto caballos, resistentes que hacían el bosque de la ribera. Toda la noche en la oscuridad sentíamos el temblor de la fuerza potente de las corrientes. Cuando amaneció la isla, había desaparecido totalmente, y vagaban sobre ellas nadando las víboras Toboba dirigiéndose hacia ambas orillas. En esa situación pasamos día y medio hasta que bajó el nivel de las aguas y volvimos a emprender la marcha. Por el celo y competencia de los indios no se perdió ni un hombre ni una caja de tiros.

A los dos días del percance de la isla llegamos a lo que me atrevo a designar maravilla del Siquia. La corriente ancha de las aguas se estrecha hasta quedar reducida a un tercio, y con una violencia inaudita se precipita en una altura como de veinte a treinta metros. Como buen granadino la comparé con la altura de la torre de la Merced. El volumen entero salta con una fuerza tal que yo estuve parado bajo de ella sin mojarme algo más pequeño pero parecido al Niágara. Allí nos fue preciso pasar el cargamento y botes a hombros o de arrastradas, hasta volver a las alturas y a la tranquilidad majestuosa de su corriente.

En esta parte y durante el traslado tuve un episodio peligroso pero al mismo tiempo muy interesante. Para dar ejemplo, cargaba una cantidad de tiros en los hombros, y mal carguero que soy me caí boca abajo. Cuando me quise incorporar el indio que venía atrás de mí, me tocó el hombro y me dijo. No mover, no mover. Salir al lado izquierdo, despacito. Era que a mi lado derecho, estaba el rollo de una Toboba Terciopelo dormida. Salvado del peligro por lo menos un cuarto de hora me duró ligero el corazón por el miedo.

En la misma jornada, otra Toboba mordió a uno de los soldados, que estuvo casi en agonía, pero el indio Samuel, dijo. Yo curarlo. Se internó en el campo y volvió con un atol de hierbas. Se lo dio al enfermo que lo vomitó inmediatamente. Se lo repitió y volvió a vomitarlo, se lo repitió nuevamente y no lo vomitó. Poco a poco fue volviendo en sí el soldado, y al día siguiente continuó su marcha bueno y sano. Desde ese momento el doctor Mateo Guillén que era el cirujano que llevábamos se dedicó a enamorar al indio Samuel para ver si le daba el secreto, pero el indio se encerró en su mutismo, y otro que venía ahí nos contó que en persecución de ese mismo secreto el Gobernador Intendente de Zelaya, doctor Telémaco López, había torturado a un indio sin lograr que aflojara su secreto, que tienen como cosa religiosa.

Cuando después de mucha lucha navegando ya sobre el cayo llamado Fruta de Pan por la abundancia de esta planta que hay en sus orillas, nos acampamos en un pueblecito de indios guajayos. Eran estos de costumbres bien extrañas. El trabajo casi siempre le tocaba a las mujeres. Ellas reman en los botes y el indio haraganea. Todos tienen la cara manchada en virtud de una hierba que toman. Las indias se nos mostraban muy obsequiosas, pero un indio sumo que me

tenía un afecto especial, me dijo: No coma nada de lo que le dan las indias, porque lo van a manchar. Me explicó que se enamoran de lo que llaman españoles y para tenerlos sujetos, los marcan con las señales de la raza.

Con ese mismo indio, tuve un pasaje muy interesante. Cuando llegó el plenilunio de Marzo, me dijo que se iba a desertar porque no quería faltar a la ceremonia solemne de su raza. No tienes necesidad de desertarte, porque yo te daré la licencia para que vayas y vuelvas. Le pregunté: Cuántos días necesitas para ir y volver? Me contestó de ocho a diez. Le ordené: Vete, y aquí te espero de regreso. Se fue y cumplidamente volvió, lo que me satisfizo porque era el más diestro de todos los indios sumos que andaban con nosotros.

Le pedí que me relatara la ceremonia del plenilunio. Me contó, que bajo la luna llena y durante tres días hacían una gran rueda en el arenal de la playa del Atlántico. Que se colocaban un joven y un viejo, y en medio los tamboriles para la música. Al ritmo de ese toque ellos cantaban la historia de su raza para que no se perdiera, los viejos la decían y los jóvenes la repetían.

En mi cartera de viaje apunté todo lo que él me dijo y es una bella poesía. Aun guardo la cartera, pero sólo quiero relatar la parte de cuando llegó Colón al Cabo de Gracias a Dios.

Una mañana se pusieron a la vista unos grandes pájaros que vinieron hacia la orilla y entraron por la boca del río. De esos pájaros salieron unos hombres barbados, y nosotros nos asustamos tanto que quedamos clavados en la tierra, sin podernos mover, como los árboles de coco. Toda la relación es poética. Contaré también a los lectores de REVISTA CONSERVADORA el origen de su raza. Ellos vivían en Chontales, en perpetua guerra, unos indios contra otros. Una vez que tenían un cacique sabio, cuando se fueron a la guerra hizo que cada uno de los soldados pusiera una piedra haciendo un montón que llamaron cipile. Cuando regresaron victoriosos y alegres de la guerra, el cacique ordenó, que cada uno cogiera una piedra y la trajera. Así lo hicieron pero una gran cantidad de piedra quedó sin moverse. El cacique les dijo: esos son los muertos, lo que cuesta cada guerra. Resolvió abandonar Chontales y marchar hacia el oriente, buscando ambiente más seguro. Caminaron, caminaron hasta encontrarse con la mámpara, así llaman al mar y frente, a ella, la tribu se fincó. Es bella ésta relación sin duda alguna, y es lástima que entre nuestros políticos no exista un caudillo que como el cacique de los sumos cuente los muertos de nuestras guerras civiles.

Colocado el cargamento de tiros en el lugar que se me había señalado, me comuniqué con los agentes de las minas de Santo Domingo, que me informaban de todos los movimientos del ejército del doctor Madriz. Un día se apareció un soldado que por el vestido se veía claramente que era de la legión del General Chamorro. Llevaba el sombrero de hule, que le había producido al salir a los soles rigurosos de los llanos de Chontales, mal de ojo. Me relató con todos los detalles la batalla de Tisma y el desastre sufrido como final de la brillante campaña de Chamorro. Festinados los coroneles declararon que aquél, era un espía y hasta le querían fusilar. Me opuse con toda la energía de mi autoridad y conversé muy detenidamente adquiriendo la convicción de que decía verdad.

En consecuencia ordené extremar la vigilancia, y pedí informes a la mina de Santo Domingo. Pasados unos tres días llegó al campamento Augusto Estrada, sobrino de don Adolfo Díaz, trayendo órdenes del General Luis Mena, que confirmaban la relación del soldado y me ordenaba que con el mayor cuidado me retirara hacia el Rama, porque el almacén de tiros que yo llevaba sería de grande necesidad para la resistencia al ataque que se nos venía encima por parte de las tropas de Madriz.

Inmediatamente emprendí la retirada, recomendándole a toda la compañía el mayor cuidado y vigilancia para salvar los tiros. Logramos salir sin novedad ninguna del caño Fruta de

Pan y ganar la limpia corriente del Siquia, más protegida por la selva abrupta. Pernoctábamos por la noche y se destacaban avanzadillas en riguroso alerta. Aquí ocurrió un episodio cómico pero muy interesante. El viejo yanque Norman que por afecto conmigo había sido de la partida, siempre del frente de la primera avanzadilla, avanzaba él cincuenta varas. Porque tenía miedo que los otros soldados le robaran su tabaco y su aguardiente, cosa que le sucedió una vez en la primer jornada hacia Fruta de Pan. A la media noche sonó un disparo de Norman que puso en alarma a todo el campamento, mandé a Justiniano Pérez y a Gregorio Carrillo que fueran a averiguar qué era lo que pasaba al yanque. Volvieron burlándose, y como bebedores que eran ellos dos, decían que Norman estaba con diablos azules y que les había dicho que en la oscuridad avanzaba un animal con dos ojos brillantes como dos luces, haciéndole un ruido amenazante y que él le había disparado. Todo el campamento aceptó la versión de los diablos azules pero al día siguiente, que nos movilizamos río abajo estaba un enorme tigre negro con la bala puesta en mitad de los dos ojos. Entonces la burla se convirtió en admiración por la puntería del yanque. Ahí supe que era verdad la existencia de esa pantera negra de que me habían hablado y que yo creía una fábula.

Continuó la marcha, y a una jornada antes del salto, tuve una muy agradable sorpresa. Acampamos en una casa, fabricada con todo esmero y habitada por una familia que todo poesía hasta máquina de coser. El jefe era un conservador de Camoapa que había sido perseguido a muerte por el General Zelaya, y huyendo se había fincado en esas soledades, y como un audaz, inteligente y laborioso Robinson Crusoe, había construido todo aquel campamento, en que cultivaba con su familia la tierra. Entre las cosas maravillosas poesía una danta educada que tiraba del arado, sembraba maíz, frijoles, trigo, yuca y algo de banano que las mujeres iban a vender en puntos más avanzados del río Siquia. Siento que se me haya olvidado el nombre de ese héroe, y agrego que como una especialidad el día que pernocté entero en esa casa, mientras pasaban la carga al margen del salto, fui asistido con esmero y comí como en lugar civilizado.

Continuamos la marcha río abajo ya con mayor despejo. Era el último en movilizarme, para tener seguridad que el tesoro de los tiros llegaría íntegro y serviría para la primer embestida del ejército de Madriz. Ya estaba todo el cargamento desde hacía dos o tres días entregándolo en el lugar hasta donde llegan los barcos de gasolina, cuando arribé a ese punto ansiado. Allí me esperaba don Pedro Joaquín Chamorro. Le hablé desconsolado de que la revolución estaba perdida, y él con su natural optimismo, me dijo: "Estás equivocado. Los liberales no están entrenados en estos ejercicios de defender con poco una causa y de seguro abandonarán todo los liberales al General Estrada. La revolución se convertirá en netamente conservadora. Ya compactos bajo una sola idea lucharemos a como dé lugar con nuestro acostumbrado coraje y constante resistencia."

Cuando llegué a Bluefields, le conté medio serio medio en burla a Adolfo Díaz el optimismo de don Pedro Joaquín Chamorro. Pero es el caso que como otras tantas cosas de don Pedro, resultó profecía. Ya lo verán los lectores de REVISTA CONSERVADORA en mi próximo capítulo.

Campana del General Emiliano Chamorro

EL General Emiliano Chamorro con sus ochocientos hombres, todos ellos soldados de alta calidad, invadió el departamento de Chontales por el distrito minero de La Libertad. Allí tuvo el primer combate y obtuvo su primer victoria, no se detuvo más que a enterrar sus muertos, y a procurar dejar al cuidado de familias a sus heridos.

Siguió la invasión como un huracán, con otras cinco columnas, cada una superior en nú-

mero a su ejército, peleó bravamente, y las venció y dispersó una por una, y sin dormir, sin descanso, siguió adelante pudiéramos decir con bayoneta calada.

Pasó triunfante, lleno de coraje por Camoapa y Comalapa, residencia en esa época de su familia. Un nuevo triunfo coronó a este héroe de epopeya, temible Aquiles, y resueltamente se dirigió contra la ciudad de Matagalpa, empresa de mayor calidad, porque estaba defendida por tropas muy superiores en número a las suyas, pero fueron vencidas por la energía de aquellos soldados revolucionarios que los multiplicaba por lo menos a tres por uno

Tomada Matagalpa, aumentada su columna con voluntarios de ese departamento esencialmente conservador, emprendió el regreso, en cumplimiento del plan inicial, para darse la mano con el General Luis Mena en el departamento de Chontales e iniciar un poderoso impulso en ofensiva contra la capital

Pero al llegar al Paso de Panaloya, se le unieron varios altos oficiales granadinos, y después de conversar largamente con ellos el General Chamorro, cambió de rumbo y en lugar de concentrarse al grueso del ejército que comandaba Mena, avanzó osadamente solo sobre Managua, siguiendo un camino inusitado que nadie hacía ni en jornadas particulares, para hacer la sorpresa del ataque de Managua, lo más misteriosa, y lo más oculta que fuera posible

Se dirigió directamente a Tisma, teniendo que pasar el Charco, pequeña laguna que interrumpe la jornada de tierra. Para pasar el Charco sin arruinar los elementos de guerra, los atletas de la columna, tuvieron que hacerlo, brazos hacia arriba, llevando rifles y tiros. Hubiera sido de sumo interés histórico tomar una fotografía de aquel original tránsito, que revelaba la inquebrantable voluntad de esos soldados. Fue salvado el obstáculo, vadeado el Charco en un esfuerzo de tres horas, sin abatirse ni quejarse ninguno de aquellos hombrazos, y en medio de ellos el caudillo animando la empresa

Pero apenas la habían concluido, y ocupado el pueblo de Tisma para renovar el aliento, fueron reciamente atacados, por el primer ejército enemigo en llegar compuesto por mil quinientos soldados. Principió un inesperado combate que merece capítulo aparte

La Batalla de Tisma

El alto Comando de las fuerzas de Madriz, libres ya los caminos, y teniendo toda clase de transporte, de los que se podían disponer en aquella época, hizo una reconcentración rápida, de los diferentes cuerpos de ejércitos que podían sumar cinco mil hombres. Tuvo que luchar heroicamente la columna revolucionaria con esas tropas, conteniéndolas, rechazándolas una por una en tremendo fuego de fusilería y ametralladora. Animaba a los que he llamado los atletas, la presencia acostumbrada del Caudillo en los puntos de mayor peligro, con el usado y admirable desprecio de su vida que fue base de su prestigio

Para dar una idea de lo sangriento de la pelea me basta decir que en el lugar céntrico de la lucha, llamada Las Cuatro Esquinas, murieron uno por uno alternando en la jefatura de la guarnición, tres de los coroneles más importantes del ejército revolucionario

Pero poco a poco se iba agotando el almacén de parque que habían recibido en Matagalpa. En vista de eso, después de haber rechazado la última y recia intentona del enemigo, el General Chamorro resolvió retirarse rápidamente hacia Chontales por la villa de Tipitapa, que según sus últimos informes estaba despejada

La retirada fue en orden con paso seguro y siempre con la misma firme voluntad de los soldados, pero Tipitapa, horas antes, había sido ocupada por un ejército de mil quinientos hom-

bres al mando del General Acisclo Ramírez. En la lucha por abrirse camino se les agotó el parque y entonces amilanados aquellos valientes, se dispersaron en una triste y fatal derrota. Todo lo perdieron, ametralladoras, fusiles

El General Chamorro como describen a Napoleón después de Waterloo, rodeado de un grupo de su Estado Mayor, pudo salvarse, y vencido, perdida la heroica campaña, con amargura, se dirigió hacia los cuarteles del General Mena.

Después de una caminata, con seguridad la más triste de su vida, llegó el Caudillo al lugar en donde pernoctaba el General Luis Mena. La impresión de los soldados de Mena al verlo llegar, solo y derrotado, cuando lo esperaban victorioso y con bandera desplegada, fue profunda y se acobardaron un poco.

El General Chamorro desde el campamento de Mena puso un telegrama al Presidente General Juan J. Estrada declarando su fracaso y pidiendo ser juzgado por un Consejo de Guerra. Por supuesto que nadie pensó en formularle un proceso, que hubiera hecho eco fatal en el prestigio del Caudillo en el interior, que permanecía cada día más floreciente.

Todo lo que he relatado me lo contaron a mi llegada don Pedro Joaquín Chamorro y don Adolfo Díaz. Según los informes que ellos habían recibido la culpa de esa atrevida maniobra del General Chamorro, que lo desvió del plan inicial de su legendaria campaña, la tenían los Directores Políticos de Granada, que por medio de don Alberto Zelaya informaron del desamparo de Managua al General Chamorro, y casi le ordenaron avanzar resueltamente para ocuparla y cantar, en definitivo tono conservador, la victoria de la revolución.

Pocos días después, llegó a Bluefields el General Chamorro con su Estado Mayor, y los oficiales de más alta responsabilidad y jerarquía me confirmaron la versión y se mostraron resentidos contra la Central Política de Granada.

Sin embargo todavía brilló la paz de alguna esperanza, en la columna del General Luis Mena, y principalmente en la estrategia de sus dos jefes, Mena y Morcada.

Y aquí nuevamente, capítulo aparte

La Campaña del General Mena

DESPUES de haber subido sobre la corriente del río Mico, el ejército del General Mena formaba una columna de poco más o menos mil doscientos hombres, invadió el departamento de Chontales por la fértil región de Santo Tomás. Paso ante paso, no levantado nunca un pie hasta que el otro estaba firme sobre el terreno, esta columna de Mena, fue avanzando dentro del Departamento de Chontales, combatiendo contra otra del Gobierno de Madriz superior en número, que había eludido el empuje arrollador del General Emiliano Chamorro.

Así llegó victorioso hasta las cercanías de la ciudad de Acoyapa. Organizó el General Mena un cuerpo de caballería de ciento cincuenta soldados chontaleños, entre varios jinetes avezados que se llaman "campistas". Esta caballería como una ligera y eficaz policía militar, controlaba todo el Departamento, y hacía respetar la autoridad revolucionaria.

El ángulo poderoso con vértice en ciudad Rama, y que formaban los dos lados, el del Siquia, con el enérgico proceder del General Chamorro, y el del Mico con la estrategia meditada y sobre seguro del General Luis Mena, hicieron en esos días sumamente poderosa a la revolución de Bluefields, es decir al Gobierno del General Juan J. Estrada.

Los Generales Emiliano Chamorro y Luis Mena, trabajando juntos en la dirección de un

ejército, hacen tal vez el más poderoso Comando que haya actuado en las milicias nicaragüenses, en el curso de nuestras tristes guerras civiles. Desgraciadamente, en las actividades finales de la revolución de Bluefields, después de tantas valerosas jornadas, de tantas dolorosas fatigas, de tantos vaivenes de la suerte, esos dos campeones se separaron y se volvieron antagónicos, por la comezón de los mismos deseos vehementes de Poder, ambiciones por la Presidencia de la República.

Me parece conveniente trazar en estos Cabos Suelos, que llevan la pretensión de ser lecciones de nuestra historia, un paralelo de los Generales, Emiliano Chamorro y Luis Mena.

Mejor preparación intelectual tuvo el General Emiliano Chamorro. Fue éste un estudiante distinguido en el Instituto Nacional de Oriente, que actuaba en Granada, en donde obtuvo el título de bachiller enciclopédico. En sus primeras actividades juveniles, en la casa de su padre en Managua, tuvo ocasión de dar cimiento cultural a su título de bachiller; presenció, todos los accidentes de la subida del liberalismo al Poder, y fue aleccionado por la efervescencia de ideas, por la expresión de los pensamientos de hombres ilustrados, por las contradicciones entre el liberalismo moderado de los viejos conservadores y el arrebatado radicalismo de los intelectuales del noventa y tres.

El General Mena, tuvo una niñez rústica en Nandaime. Apenas si pasó los cursos de primaria en las escuelas públicas. Posee sí una inteligencia natural de buena calidad y un sentido práctico y firme. Su cooperación activa en la formación y cultivo de la región bananera del Rama, de que ya hablé en estos Cabos Suelos, su trato con sus compañeros en aquella empresa grandiosa, le dieron figuración suficiente para un ascenso social, que él logró para mejorar su condición, contrayendo en Granada un matrimonio ventajoso con una hija del General Eduardo Montiel.

* *

*

Tirada mi pluma por el deseo de exhibir ante los jóvenes del día, la cifra que significaron estos dos hombres cuando identificaron sus anhelos y propósitos y suman sus esfuerzos, voy a echar una mirada retrospectiva, sobre el año de 1897, en que se les confió una atrevida invasión contra el régimen de Zelaya.

Vinieron por el Lago, trayendo quinientos rifles y cien mil tiros, con una escolta de cincuenta muchachos valientes. Desembarcaron en Charco Muerto, parte del cerro de Mombacho, frente a la isla de Zapatera. Avisaron a Granada su presencia pidiendo que les mandaran voluntarios, pero apenas llegaron diez. No era fácil en aquellos tiempos concurrir desarmado en busca del arma. Entonces tomaron la atrevida, pero muy estratégica resolución, de tomar la ciudad de Nandaime, en aquel tiempo netamente conservadora, y con fama sus hombres, de ser los mejores soldados de oriente.

Ejecutaron el plan con inquebrantable voluntad y tomada la ciudad le faltaron rifles que empuñar por gente muy resuelta a jugarse la vida. Con ellos formaron una columna que operó en la falda del Mombacho frente a Granada. Derrotó en varios combates a tropas superiores que enviaba Zelaya a perseguirlos y destruirlos.

Cuando se convencieron tristemente que la prometida invasión grande por San Juan del Sur no venía y que los tiros se le agotaban, se retiraron hacia Costa Rica, peleando diariamente para tener a raya a las fuerzas de Zelaya que movilizó un poderoso ejército tras ellos, penetraron por fin a Costa Rica en donde entregaron su armamento, y en donde quedaron los valientes como exilados, esperando nuevas ocasiones de porfiada lucha.

* *

*

Preparó el Gobierno del doctor Madriz una poderosa ofensiva contra la revolución, y ya llegaban a Chontales las columnas numerosas que debían operar sobre el Rama. El General Luis Mena, de acuerdo con su segundo el General Moncada, comprendió lo insostenible de su posición anterior y se retiró, para reconcentrarse al Rama. Pero en las inmediaciones del pueblo de Santo Tomás fue interceptada su marcha por un ejército muy superior en número al suyo, y comandado por los Generales Godoy y Chavarría. Con todo el primer día de batalla lograron rechazar los ataques del formidable enemigo. Aquí fue fatal para los revolucionarios un error del General Moncada.

En el Rama, cuando iniciaron el empuje hacia el interior un grupo no menor de trescientos hombres, leoneses, con el joven Tomás Alemán, se ofrecieron para formar parte del ejército y pelear contra Zelaya. En la batalla de Santo Tomás formaron esos leoneses uno de los flancos, y el General en un acto de errada confianza, envió los primeros prisioneros hechos al enemigo para ser resguardados en la columna de leoneses. Estos informaron, a Tomás Alemán que era brigada del ejército, es decir pagador, y a todos los leoneses de que ya Zelaya había desaparecido del escenario político, que el ideal revolucionario contra la dictadura había triunfado plenamente, y que el doctor Madriz, rodeado de todos los opositores leoneses que vivían y actuaban en San Salvador eran los dueños de la situación.

Seducidos por esos informes, el Brigada Alemán con los trescientos ex-prisioneros de El Recreo, se pasaron al enemigo. Un cuerpo considerable con dos ametralladoras del enemigo cubrió el flanco, y lanzó formidable e inesperado ataque contra el ejército del General Mena, que se declaró en derrota.

Aquí culminó la energía inquebrantable del General Luis Mena que se propuso salvar su armamento, sus tiros y con especialidad sus ametralladoras porque sabía que la revolución tenía pocas de esas armas. Obligó a los más altos oficiales a llevar en sus hombros las ametralladoras. El General Ildebrando Rocha, que por cierto no era muy fuerte, llevó una como una cruz, el General Alejandro Cárdenas llevó otra.

La orden fue de emboscarse en lo profundo de la montaña y el encargado de la operación, el General José María Moncada. El General Luis Mena quedó de retaguardia con doscientos soldados escogidos, pero sin ninguna ametralladora conteniendo al enemigo.

Incorporado al total del ejército el General Mena no les permitió más que una noche de descanso. Al día siguiente caminando sobre el soampo, ojo al enemigo, pero teniendo que vencer también a una naturaleza hostil, continuaron la marcha, y en cuatro días alcanzaron entrar con sus elementos íntegros en ciudad Rama.

Inmediatamente principiaron los preparativos para la defensa de la Costa Atlántica. Un ejército del Gobierno de Madriz que se calculaba en siete mil hombres avanzó en tres columnas: una al mando del General Godoy, sobre la antigua abra del ferrocarril debía operar directamente contra Bluefields, otra al mando del General Chavarría contra el Rama y la tercera al mando del General Castillo Chamorro, debía operar en las márgenes del río Escondido procurando estar en contacto con Godoy y con Chavarría. Al mismo tiempo adquirió el Gobierno un vapor bastante poderoso llamado "El Venus", para operar por el mar y ejercer un estricto bloqueo.

El Gobierno del General Juan J. Estrada se preparó para la defensa; el General Emiliano Chamorro defendería Bluefields, el General Luis Mena defendería el Rama. También se adquirió una nave de menor consistencia que "El Venus" llamado "El Marieta", y el pequeño vapor existente en Bluefields desde el tiempo del General Zelaya llamado "El Blanca", del cual pasó a ser Almirante el General Alejandro Cárdenas.

Todos comprendimos que venía una guerra de fases nunca vista en Nicaragua. La profe-

cía de don Pedro Joaquín Chamorro se cumplió al pie de la letra. El doctor Zenón Rivera, el doctor Moreira los Ministros liberales del General Juan José Estrada, renunciaron. Surgió de hecho como Ministro General, Adolfo Díaz, y yo como un Sub-Secretario, también general, e incluso privado, del Presidente Estrada.

Convocó nueva Junta de Notables el General Juan J. Estrada. Volví a sostener en esa Junta la tesis de una incorporación inversa de la Costa Atlántica sobre Nicaragua, de la cual tendría que ser la redentora de todo concepto dictatorial.

En realidad estaba la revolución plenamente conservatizada. El ánimo de lucha no se adormeció. El porvenir si era oscuro, ya lo verán mis lectores en otros capítulos de mis Cabos Sueltos.

Reminiscencias

HA despertado vivo interés en el público la carta de mi cuñada Mercedes Zavala, para mi hermano Miguel, sobre el drama político del fusilamiento del General Filiberto Castro y del Coronel Anacleto Guandique. Se me han hecho varias preguntas sobre la persona de mi cuñada, y sobre el acontecimiento descrito por ella en prosa familiar, sencilla, clara y vigorosa.

El acontecimiento tiene el significado de una lección en la historia triste de nuestras pasiones políticas, y sin embargo los jóvenes del día lo han recibido como una novedad, porque el olvido va cubriendo la figura de los héroes y el dolor de las generaciones.

Me agrada el tema que por de pronto me encierra en límites familiares que me rejuvenecen. Merceditas, como le llamábamos dentro de la familia, fue la hija mayor del General Joaquín Zavala, ilustre Presidente de la República en el período de los Treinta años. Como las Zavala tenían familia en Guatemala, le fue fácil conseguir su entrada como alumna al famoso colegio del Convento de Belén, en donde se educaban las señoritas de la clase principal guatemalteca. Ahí, permaneció largos años siguiendo con aplicación e inteligencia los cursos de una severa enseñanza.

Fue completo el éxito de la educación de Merceditas, que desarrolló su sólida virtud, su despierta inteligencia y su elevado temperamento artístico. Regresó a su patria cuando su padre era Presidente de la República, y encontró en el hogar del prócer la circunstancia dolorosísima de la enfermedad grave de su madre doña Mercedes Barberena de Zavala.

El General Zavala haciendo esfuerzos por salvar a su noble compañera la envió a los Estados Unidos, llevando por médico de cabecera al doctor Adán Cárdenas, y de asistencia inmediata y amorosa a su hija Mercedes. Fueron muy tristes para Merceditas los accidentes de ese viaje que tuvo por remate, la muerte de doña Mercedes Barberena de Zavala. Regresó a Managua entre lágrimas y riguroso luto.

Me contaba a mí muchos años después el doctor Marcos E. Velázquez un episodio de esa permanencia, que revela el alto temperamento artístico de Merceditas. El doctor Adán Cárdenas le recomendó a Velázquez, estudiante de medicina en los Estados Unidos, que la acompañara para comprar buena música de piano. Fue con Velázquez a un establecimiento famoso, en que se educaban los grandes pianistas. Llegados al primer piso en donde se expendía la música para los aprendices, el profesor la vio tocar con destreza, a primera vista, piezas difíciles de la música clásica. Le dijo el profesor: Señorita, este piso no es su lugar, suba usted al séptimo en donde tratan los músicos ya consagrados. Subieron al séptimo piso la examinaron rigurosamente, le abrieron sobre el piano las más difíciles piezas de la alta música clásica, y ella siempre con

destreza suma, en dulce tono, con maravillosa armonía las ejecutaba a primera vista. De pronto se vio rodeada y aplaudida de un grupo de profesores del piano.

Cuando regresó de su triste viaje, contrajo compromiso serio de matrimonio con mi hermano Demetrio. Creo que desde antes se amaban. Se casaron Demetrio y Mercedes en el año de 1885. Fue doña Mercedes Zavala de Cuadra recibida entre palmas, como un tesoro de nuestro apellido.

Mi madre, doña Virginia Pasos de Cuadra, tuvo siempre relaciones como de madre con sus nueras. Las quería, y ellas la amaban y respetaban, y como lo revela en el texto mismo de la carta. Merceditas envolvía en especial y dulce ternura esas relaciones. En los tiempos prósperos de la familia Cuadra ella fue una rosa perfumada y bella en el jardín que cultivaba doña Virginia.

Vinieron los días tristes, la ruina de la fortuna familiar, la persecución, el dolor, y Merceditas sin perder su sonrisa, sin menguar su temperamento esencialmente artístico y delicado, bajó la cabeza resignada y siguió siendo flor del mismo jardín entristecido y mustio.

Cuando escribió la carta comentada vivía en una casita sin ladrillos, verdadera choza, desde donde abnegadamente cuidaba de los hermanos Demetrio y Eulogio Cuadra, que gemían en la Penitenciaría sin doblegarse mancornados dichosamente por una misma cadena. Y no se crea que ese vocablo, dichosamente, lo ha soltado mi pluma sin valorarlo antes. En el mancuerno con la misma cadena se vieron dramas terribles en la Penitenciaría, uno de ellos el de mi primo Procopio Pasos que fue mancornado con un tuberculoso, y salió de la Penitenciaría para morir al año de tisis galopante.

Puestas estas reminiscencias, como capítulo de mis Cabos Suelos no puedo menos que caer a mis recuerdos personales sobre la fúnebre fecha. La mañana del día del fusilamiento vino a mi casa Chepita Vega de Cuadra, esposa de mi primo Manuel Antonio Cuadra para suplicarme la acompañara a Masaya porque le habían avisado la muerte de su señor padre don Abelardo Vega. Manuel Antonio y ella residían en Malacatoya, pueblecito en el camino hacia Chontales, en donde tenían instalados un negocio provechoso, y al cuidado del cual tuvo que quedarse Manuel Antonio.

Inmediatamente adquirí un carruaje para que nos llevara a Masaya, adonde llegamos un poco después del medio día. Asistí al entierro de don Abelardo, ya se sentía sobre Masaya un ambiente pesado por el rumor del fusilamiento. Estando en el Cementerio la familia Vega, que supo que el Jefe Político había resuelto ponerme preso por precaución, me mandó al cementerio una buena bestia para que me viniera a Granada. Efectivamente del cementerio, vestido de luto, salí a mato caballo para Granada adonde llegué en hora avanzada de la noche.

Granada, estaba tranquila porque todos sus hombres de figuración política estaban presos, emigrados o huyendo entre escondites misteriosos.

Me acosté cansado y me dormí profundamente. A la media noche golpeó mi puerta mi madre ordenándome que me levantara, porque mi cuñada Clotilde Pasos esposa de mi hermano Miguel estaba de parto y había que hacer ciertas comisiones. Pocas horas después, con toda felicidad nació el primogénito de ese joven matrimonio.

Miguel dispuso que se le pusiera al niño el nombre de Filiberto en recuerdo del mártir. Pero tanto Clotilde, la esposa, como mi madre se opusieron.

Mi madre argumentó que ese niño ya traía su nombre a través de una tradición familiar a llamarse Miguel, en todas las generaciones repetido en la familia Cuadra. Había nacido Miguel sexto, y con la marca del nombre, destinado a morir joven y trágicamente.

Granada estaba quieta pero profundamente triste. Todos teníamos el pensamiento puesto en la tragedia terrible ocurrida en Managua. Después tuve muchos datos respecto a la conducta de esos dos héroes, Castro y Guandique. Por ejemplo, Guandique que pasaba su capilla en una pequeña celda frente a la de mis hermanos Demetrio y Eulogio, furtivamente entregó a Eulogio una carta para su madre, en que le declaraba categóricamente que moría inocente del delito que se le atribuía. Eulogio, en el celo de conservar el sagrado documento, le quitó la plantilla a uno de sus zapatos y bajo de ella puso la carta.

Así la conservó hasta que salió el once de julio del mismo año en virtud de la acostumbrada amnistía que daba Zelaya en esa fecha. Todo estaba listo en mi casa para que Eulogio se fuera del país inmediatamente. Así lo hizo. El me contaba que llegó donde la madre de Guandique, le entregó la carta, y la pobre señora, besándola, cayó de rodillas dando gracias a Dios por la inocencia de su hijo.

Eulogio le pidió una copia de la carta. La guardaba muy cuidadosamente. Yo la leí en Tegucigalpa, y no sé si estará entre los papeles de mi hermano ya difunto.

Respecto del inaudito valor con que se enfrentaron a la muerte aquellos dos hombres, mi inolvidable amigo don Jesús Sándigo me contaba que él, muchacho joven, había ido a presenciar el fusilamiento. Logró colocarse a pocos pasos del patíbulo. Llegaron Castro y Guandique con paso firme, rostro levantado y frente despejada por la inocencia. El patíbulo consistía en dos taburetes. Castro inmediatamente se sentó en uno de ellos. Guandique se puso de pie, erguido delante del taburete que le correspondía y le dijo a Castro: "Recuerde General, que los militares mueren de pie".

Castro respondió: "Eso está bien en usted que es joven, ya estoy demasiado viejo para esas etiquetas. Muramos los dos, con la frente levantada, y la mirada puesta en el cielo en donde se conoce la limpieza de nuestras almas".

Y sonó la descarga fatal, y los cuerpos fueron quemados, y las cenizas esparcidas sobre el Lago, pero los corazones de aquellos valientes, que no gimieron en el patíbulo, triunfaron ante el juicio divino.

Sin embargo nadie se ha preocupado de mantener su recuerdo como noble ejemplo, ni aún los mismos que se salvaron por la rectitud de Castro y Guandique al negarse a comprometerlos en falsas declaraciones.

Debiera consagrarse un recuerdo permanente de la terrible tragedia, no con ánimo de culpar a éste o aquél Partido, sino a la vorágine de nuestra atroz política.

Segunda Reminiscencia

CONVERSANDO con mi amigo don Enrique Guzmán Bermúdez, me recordaba un episodio especialmente interesante para mí, y que es un rasgo en la historia de la dictadura del General Zelaya, que exhibe la severidad de sus métodos.

En el año siete de este siglo, cuando se despertó la conspiración liberal contra el régimen, Zelaya decretó la ley inglesa de la Edad Media, llamada Cobre Fuego. En virtud de ella al toque de queda todo el mundo debía encerrarse en su casa, nadie podía circular por las calles y todas las puertas debían permanecer cerradas. Para cumplir tan dura disposición señaló las ocho de la noche para el toque de queda, y encargó de la vigilancia a una pequeña caballería al mando de un oficial, que llevaban a la riata dos mulas, de lomo llagado. Al que encontraban como transeúnte después de la queda y no llevaba permiso especial, lo montaban en las mulas y después

de pasearlo por la ciudad, en cruel burla, lo llevaban a la cárcel, de donde no salía el día siguiente si no pagaba una fuerte multa.

En ese año vivía en una esquina, hoy trasera del hermoso edificio del colegio de María Auxiliadora don Enrique Guzmán, acompañado de don Fruto Chamorro. Este era casado con Bernabela Irribarren, hija del primer matrimonio de la esposa de don Enrique, y del famoso poeta Juan Irribarren, cantor inspirado y noble de la gesta de la lucha contra Walker. Desgraciadamente no hay un tomo de esa sonora, armoniosa y patriótica poesía.

En la esquina diagonal donde antes fuera el templo de San Sebastián, vivíamos en casa edificada sobre solar sagrado, mi hermano Miguel con su familia y yo con mi hermana Isidora.

En la otra esquina paralela vivía Narciso Arellano

Todas las noches, antes del toque de queda, don Enrique Guzmán, don Fruto Chamorro, Narciso Arellano, llegaban a formar tertulia, con puerta cerrada en la casa de mi hermano Miguel. Amenísima e instructiva resultaban para mí aquellas sesiones de sabiduría política, de comentarios históricos, de ingeniosos reparos a la actualidad, que yo el más joven absorbía con avidez. Muy rara vez me atrevía a interrumpir la charla con una investigadora pregunta.

Don Enrique Guzmán Bermúdez me dijo que él no había dejado de tener cierta sorpresa de ver que no soltara a volar ese recuerdo en mis Cabos Suelos. Contesté a don Enrique que la intención de mis Cabos Suelos, tal vez demasiado atrevida, era dar lecciones a la juventud sobre las cosas tristes de nuestro pasado político, y que por muy hondo que calara en mi ser el recuerdo, se quedaba atado en mi inteligencia, si no le veía clara la lección que se podía deducir de su relato.

Casualmente hace muy poco terminé de leer un estudio filosófico magnífico intitulado "La Lección" de Fray Luis de León. Fray Luis que tan grande éxito tuvo en la literatura clásica española del siglo XVI, sentó este principio. "Al que escribe para sí mismo, le acontece lo que acontece a la tierra que cuando no produce trigo, da espinas". El catedrático de Salamanca fue una novedad insigne en la abundancia de su literatura religiosa y profana.

Sólo medio siglo había transcurrido después de muerto Fray Luis de León, cuando se levanta en la literatura el Fénix de los Ingenios, Lope de Vega, que escribe para sí mismo. Fray Luis de León, escribía para el público y lleva a sus lectores hacia Dios.

Lope de Vega escribe para sí mismo y forma un dios personal, complaciente con los pecadores. Dice el autor filosofando. "Con Lope de Vega, ya no hay Dios, ni leyes, ni orden universal, sino, mi dios, mis leyes y mi orden. Sus obras no tienen un interés general sino plenamente personal.

Así expliqué a don Enrique el haber pasado por alto ese episodio que me fue utilísimo para mi educación literaria y política. Pero después he meditado que es justo el reparo de don Enrique, y hoy que puse al final de mis Cabos Suelos la reminiscencia sobre mi cuñada Mercedes Zavala, creo necesario, soltar, para conocimiento de mis lectores, algo de los personajes de la tertulia, de sus conocimientos, y de sus lecciones.

De don Enrique Guzmán, el viejo, no necesitó dar mayores explicaciones. En REVISTA CONSERVADORA se está publicando su diario, y todos saben en Nicaragua el proceso de su inteligencia en los vaivenes que le impuso a su pensamiento la reflexión y la experiencia. La espiritualidad de su conversión, la brasa que en su alma encendió el santo Papa Pío IX. Bellamente lo declara don Enrique en un artículo, cuando fue proclamado el dogma de la Concepción de María: Qué Pontífice el tuyo, Madre Santísima! Ya todo el corazón de don Enrique era brasa inapagable.

Don Fruto Chamorro un personaje sencillo, a veces cándido en su alma, pasó desconocido por nuestra historia, y creo sin embargo que fue el superior en mente de los hermanos Chamorro Bolaños. Fue educado en un colegio de Alsacia, cuando esta provincia francesa era tierra de nadie. Recibió una instrucción intensa. Hablaba el Francés, mejor que el Español y hablaba también el Inglés. Conocía toda la literatura francesa, y se explayaba en largos párra-

fos sobre los puntos de la Filosofía de su historia que afectaban a la historia Universal Yo pendía de sus labios con los ojos muy abiertos cuando él se entusiasmaba y alzaba la voz en aquella amenísima tertulia

Narciso Arellano, fue educado en Fordham por los Jesuitas Conocía el Inglés admirablemente bien Daba gusto oírle traducir a Shakespeare, y deducir de ello lecciones sobre nuestra Historia Cuando los otros dos maestros querían aclarar algún punto de la literatura inglesa, interrogaban a Narciso, y él nunca faltó a la cita, ya se tratara de Shakespeare, ya de Lord Macaulay, o ya del desarrollo asombroso de la libertad y de la democracia en Inglaterra y en los Estados Unidos

Permítaseme, que con ternura no olvide a mi hermano Miguel También instruido, pero poco serio, se concretaba a amenizar el parlamento derramando sobre las lecciones la sal de su humor juvenil y fresco

Muchas veces se nos iba el tiempo y nos cogían altas horas de la noche Las once y una vez hasta las doce A mí me tocaba salir a revisar el campo para que aquellos pájaros cantores, pudieran uno por uno, regresar a sus nidos

Yo me quedaba siempre dándole vueltas y más vueltas a las lecciones recibidas Muchas veces, con protesta de Clotilde la esposa de Miguel, le iba a llamar a su aposento para que me aclarase algún punto de los que se habían discutido, sobre errores cometidos, del uno o del otro partido Sobre las tendencias a la dictadura del Partido Liberal y a las oligarquías del Partido Conservador De la manera de combatir esas tendencias tal como lo han hecho en Inglaterra y en los Estados Unidos Me convencí de que la política no es el arte fácil, de soplar y hacer limeta como dice el vulgo, porque muchas veces nos quema el fuego cuando lo soplamos

Cierro los ojos y veo desfilar, cojeando a don Enrique, el viejo con todo el volúmen de su experiencia en los hombros, a don Fruto Chamorro Bolaños descuidado en la elegancia del vestido, pero dueño de poderosa instrucción, de juicio sereno, generoso y benévolo en las cosas personales, Narciso Arellano, casi siempre con un tomo de Shakespeare en la mano, e investigando si existía traducción de tal ensayo de los Estudios Políticos de Lord Macaulay, de la muerte de Oliverio Cromwell el dictador omnipotente de Inglaterra, casi un rey, sepultado entre los reyes, y que después fue desenterrado cuando la restauración de los Estuardos Hecho odioso en cuanto podría significar venganza, pero fue completado por una política esencialmente democrática y libre de la dinastía inglesa Mas tarde, mucho más tarde cuando yo ya había sido sacudido por los vientos encontrados de nuestra política contemplé como el General José María Montecada, que al llegar triunfante la revolución mandó a quemar todos los retratos de Zelaya en las oficinas públicas, ya Presidente tuvo que poner el nombre de Zelaya a nuestra Costa Atlántica, es decir al frente de nuestro solar al Océano Atlántico, por donde navegó la cultura cristiana hacia nosotros, y mi hermano Miguel diciéndome al final No te preocupes hombre, ya verás como esos sujetos los repone Dios, porque sin ellos sin su cerebro, sin sus corazones Nicaragua seguirá en los siglos venideros, como en el siglo pasado, en la lucha infructuosa, sangrienta y destructora de los partidos.

FE DE ERRATAS

He recibido la siguiente carta:

Estimado Doctor:

En su último artículo publicado en la REVISTA CONSERVADORA hace usted referencia al cubano Sr Guridi como amigo de su hermano Miguel

Por lo que puede valer me permito recordarle que ese señor, que por cierto era muy bilioso, se llamaba Alejandro Angulo Guridi, no Guridi Guridi como usted le dice Yo lo conocí muy bien

Perdone la rectificación.

XX

Tiene razón mi corrector Angulo Guridi, se llamaba Guardo yo un trabajo valioso de él publicado en Chile sobre la política nicaragüense. Debo advertir que estaba yo en Honduras exilado cuando mi hermano Miguel intimó con el ilustrado chileno Yo sólo dos veces tuve ocasión de tratar con él Las dos que relaté en mis Cabos Sueltos Permítame mi corrector que le critique el no haber firmado su carta, dándome la cara de frente, para rendirle las gracias, y pedirle siempre su acertada crítica.

RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

Bajo la Dirección de la COMANDANCIA GENERAL
del Cuerpo de Marineros de Estados Unidos de América

(Continuación)

CAPITULO IV

LOS JEFES REBELDES

AUGUSTO CALDERON SANDINO, —alias Augusto César Sandino,— nació por 1895 en la hacienda La Victoria, en Niquinohomo, Departamento de Masaya, Nicaragua. Hijo de padres pobres indo-españoles, Gregorio Sandino y Catalina Calderón, se considera que haya sido ilegítimo. Su educación primaria fue muy limitada, aunque aprendió a leer y escribir deficientemente. Sandino es de mediana estatura, muy delgado y pesa cerca de 115 libras. Es en extremo optimista y posee la rara habilidad de convencer a otros de la posibilidad de sus más fantásticos planes, es muy enérgico, extremadamente vanidoso y sofisticado, cree absolutamente que su sabiduría es infalible, no tolera por mucho tiempo a un subalterno de descollante habilidad; simula modestia, mas es en realidad vanidoso y egoísta.

Durante su juventud se vio mezclado en muchas dificultades debido a su carácter violento, falta de control, desconside-

rado y mezquino. Era tenido por un individuo errático e inestable. En 1916, en Managua, durante una discusión sobre el precio de diez fanegas de frijoles que vendía, Sandino disparó e hirió en una pierna a Dagoberto Rivas —más tarde miembro de la Cámara de Diputados— huyendo a México para evadir ser juzgado. Allí, se dice, que se unió a las columnas revolucionarias de Pancho Villa, en las que sirvió por espacio de nueve años. Durante este lapso, llegó a imbuirse con las doctrinas del Comunismo y a principios de 1926 volvió a Nicaragua, después de haber estado un corto tiempo en Guatemala, encendido por el fanatismo de los sindicatos socialistas y las logias de México, cuyas metas dicen ser la reconstrucción del mundo por la jefatura de las clases trabajadoras, formando una hermandad de todos los hombres que simpatizan con la causa y aniquilando a todos los que se opongan. Estas ideas se incrustaron en su mente, animaban sus palabras, y caracterizaron la organización militar que más tarde creó y de las que hacía gala con el emblema del bolchevismo que adoptó como insignia de la misma.

Sandino llegó a la Mina San Albino, cerca de El Jícara, Departamento de Nueva Segovia, por Mayo de 1926, y el dueño, Mr. Charles Butters, lo empleó como archivero en el Comisariato a razón de C\$ 25 00 al mes, mas demostró ser inepto para el cargo. Por este tiempo progresaba una revolución en Nicaragua, y Sandino, a espaldas de los altos empleados de la mina, se ocupó de reclutar mineros y otros sirvientes de la empresa, todos liberales, para un esbozo de ejército revolucionario. Tres meses después de su llegada a San Albino desapareció con sus hombres, a los que se le agregaron otros, y se suplieron de armas y municiones por todos los medios que pudieron. Atacó a las tropas gubernamentales de El Jícara con resultado indeciso pues ambas partes reclamaron la victoria.

Ya fuese como resultado de sus actividades, o por otras razones, —no se sabe a ciencia cierta— las fuerzas del Gobierno fueron retiradas de Nueva Segovia, y Sandino llegó a ser tenido como el representante en ese Departamento, del Doctor Juan Bautista Sacasa, que se había proclamado en Puerto Cabezas Presidente Constitucional de Nicaragua. Quiso



Sandino revistando las fuerzas del campamento.

conseguir municiones de parte del General José María Moncada, Jefe de las fuerzas constitucionalistas, pero fracasó debido al hecho de que Moncada sospechaba que tuviese ideas fanáticas y comunistas, además de que no tenía confianza en los hombres que le seguían, la mayoría de los cuales eran Segovianos. Por este tiempo, Sandino hizo un viaje a Puerto Cabezas, llegando oportunamente a conseguir armas y municiones y otro equipo militar del Vice-Ministro de la Guerra del Doctor Sacasa. Puerto Cabezas había sido declarada zona neutral y ese armamento le fue dado a Sandino para evitar que cayera en manos de las fuerzas navales norteamericanas.

Con este material de guerra, Sandino regresó a las Segovias, se detuvo en Santa Cruz, Departamento de Jinotega, donde se le agregó Camilo Guillén y un pequeño grupo de Quilalí, Nueva Segovia, y de las cercanías de Santa Cruz. Sus fuerzas llegaron a sumar cerca de ochenta hombres, armados con setenta rifles y unas pocas pistolas. Se retiraron a Yucapuca, un cerro chato, sin árboles, donde, en Marzo de 1927 fueron atacados por una fuerza del Gobierno de cerca de cuatrocientos hombres armados de rifles y seis ametralladoras bajo el mando del General Gabriel Ariola. Después de un reñido combate que duró siete horas, las fuerzas del Gobierno se retiraron con grandes pérdidas de gentes y armas que cayeron en poder de Sandino.

Luego siguió un período de reclutamiento, durante el cual Sandino recorrió el Departamento de Jinotega de pueblo en pueblo, aunque pasaba la mayor parte del tiempo en San Rafael del Norte. También despachaba un número de pequeñas patrullas a sitios tan alejados como Quilalí, Bocay y El Chipote para impedir que simpatizadores del Gobierno se organizaran a su retaguardia. Sandino, por este tiempo, estaba animado del deseo de emular, en poder militar, al jefe mexicano Pancho Villa y ansiosamente aprovechó la oportunidad para establecer el bolchevismo en Nicaragua. Las fuerzas que reclutaba eran elementos apropiados y llevaban la enseña comunista. Portaban una bandera roja con una cinta negra y en ésta estaban pintadas una calavera, dos huesos cruzados y las palabras, "Libertad o Muerte". Cuando el General Moncada se encontró con Sandino cerca de Boaco le ordenó que quitara esa cinta de la bandera, orden que Sandino obedeció a regañadientes diciendo



Doña Blanca Ariáuz de Sandino.

que esa insignia era grandemente apreciada por sus tropas.

El 28 de marzo, Sandino, con doscientos hombres armados atacó la ciudad de Jinotega y después de un día entero de lucha encarnizada derrotó a las fuerzas conservadoras. Las suyas quedaron sumamente desorganizadas a resultas del combate e inmediatamente se dedicaron a saquear la ciudad, por lo que Sandino ordenó su inmediato retiro a San Rafael del Norte. Volvió a Jinotega unos pocos días después y permaneció allí hasta la llegada de los jefes liberales, los Generales Francisco Parajón y Carlos Castro Wassmer, con sus propias fuerzas.

De Jinotega, Sandino y Parajón marcharon por separado y con sus columnas independientes a juntarse con el General Moncada en Bejuco, cerca de Mercedes, Departamento de Chontales, a donde las dos fuerzas arribaron cerca del 28 de abril. Esta vez Moncada vio con buenos ojos los servicios de Sandino, —probablemente por su triunfo de Yucapuca y la

toma de Jinotega,— le dio 15,000 cargas de municiones para rifles y dos ametralladoras, una de las cuales era una Thompson. Fue en esta ocasión que Moncada dio la orden de quitar el emblema comunista de la bandera

Sandino permaneció con el ejército de Moncada hasta el comienzo de los Pactos del Espino Negro. El convino en la siguiente carta a deponer las armas:

"El Cacao de los Chavarría. Mayo 9 de 1927. Señor General José María Moncada. Boaco. Estimado General: Tengo el gusto de participar a Ud. que habiendo llegado a este lugar me he encontrado con la dificultad de no juntarme con toda mi gente pues solo he hallado unos pocos jefes porque los demás se han ido para Jinotega lugar de donde son. Así es que yo he pensado que mi permanencia en este lugar de nada me serviría puesto que toda mi gente se me ha desbandado.

He resuelto irme para Jinotega para llamar de nuevo a mi gente, para recoger todas las armas, en ese caso allá permaneceré donde quedará esperando sus órdenes.

Asimismo yo delego mis derechos para que Ud. arregle el asunto como mejor le convenga, y me participa los resultados a Jinotega, lugar donde yo ocuparé con mi columna.

El desbande de mi gente obedece a que no encontramos qué comer y por eso se me ha ido, pero yo aseguro que una



Doctor Juan B. Sacasa y Gral. Augusto C. Sandino.



Llegada de Sandino a Managua



De izquierda a derecha: Salvador Calderón Ramírez, Juan Ferreti, Juan Pablo Umanzor, Francisco Estrada, Augusto C. Sandino, Santos López y Sócrates Sandino.

vez llegando yo todos tienen que llegar donde mí y entonces todas las armas las recogeré.

De Ud. afectísimo correligionario y amigo,

(f) A. C. SANDINO".

A pesar de los términos de la carta anterior, parece que Sandino se disgustó por no haber sido invitado a tomar parte en las Conferencias y también por las posibilidades de fracaso de sus sueños socialistas debido a los arreglos que él sabía se esperaban realizar en aquellas. Así, disgustado porque el bolchevismo no sería establecido en el país por medio del Ejército Constitucionalista, Sandino se retiró secretamente hacia el Norte con cerca de doscientos de sus seguidores con ánimo de establecerlo allí donde había una posibilidad de florecimiento.

Deteniéndose en Yalí, en el Departamento de Jinotega, Sandino hizo una gesto final hacia sus planes en una carta que escribió de ese lugar al Oficial Comandante de los Marineros en la que declaraba que la única condición bajo la que él depondría las armas era que un Gobernador



Delegación de paz avanzando al campamento de Sandino

Militar Americano fuera nombrado para asumir el poder hasta que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera supervigilar unas elecciones de manera eficiente. Dicha carta dice textualmente:

"Yalí, 24 de Mayo de 1927 Señor Jefe del Destacamento de Marinos. Jinotega. Considerando que las bases propuestas y aceptadas por el General José María Moncada, no garantizan la paz y la tranquilidad del país bajo la presidencia de don Adolfo Díaz, contando, como en realidad cuenta, con una mayoría elegida por él mismo, en el Congreso, Senado y Corte Suprema, y que con el tiempo daría ocasión a nuevos vejámenes para el partido Liberal y nueva guerra civil, teniendo en cuenta el anhelo de paz que a todos anima, para que ésta sea eficaz y duradera, proponemos como condición indispensable la abstención de los dos partidos de toda ingerencia en los asuntos de la República, mientras no hayan elecciones libres. Por tanto si Estados Unidos, con buena fe ha intervenido en el país, proponemos como condición SINE QUA NON para deponer nuestras armas QUE ASUMA EL PODER UN GOBERNADOR MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS MIENTRAS SE REALICEN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SUPERVIGILADAS POR ELLOS MISMOS.

Al ser aceptada esta proposición nos permitimos manifestar que ni yo ni mis soldados aceptamos dinero alguno por la entrega de nuestras armas.

De Ud. Afmo. S. S. — ANGUSTO C. SANDINO — Jefe de los Montañeses".

Tales sentimientos no parecen coincidir con el sueño de Sandino de una patria comunista, pero tienen su explicación

en las circunstancias. Sandino, por este tiempo, no se consideraba a sí mismo una figura muy importante, ni mucho menos con poder suficiente para arrastrar al país entero. El prendía su fe a hombres superiores que tenían sus mismas ideas radicales, tales como el Doctor Escolástico Lara y Sofonías Salvatierra, y aun también en el Doctor Sacasa, —esto último probablemente por razón de la ayuda que recibía de México—. El tenía la creencia de que unas elecciones libres darían por resultado una victoria liberal y con este partido en el poder podía tener algunas esperanzas, pero mientras Adolfo Díaz estuviera de Presidente él sentía que unas elecciones libres eran imposibles, de ahí su deseo por un Gobernador Militar Americano. Ninguna de las condiciones propuestas por Sandino eran aceptables bajo las circunstancias y así se le informó que su plan no podría ser adoptado. El, entonces, siguió su camino con sus fuerzas, las que por ese tiempo se le iba reduciendo en número, y entró a Nueva Segovia



Don Sofonías Salvatierra

Aparentemente su primera intención era mitigar el desagrado que había experimentado "matando Conservadores" como decía en una de sus cartas. Sus fuerzas llegaron a ser conocidas como "Las Fieras Salvajes de las Montañas" y cometieron muchos crímenes. El 6 de junio, 1927, Sandino demandó \$ 5,000 a Hipólito Agasse, un ciudadano francés que tenía una hacienda en Telpaneca, con amenaza de muerte de su guardalmacén, Guillermo Ardon, si no cumplía la demanda. Sin embargo, Agasse se arregló con Sandino en Ocotlal por \$ 1,358.18 al contado y una máquina de escribir de \$ 60.00 y Ardon sobrevivió la amenaza y llegó a ser buen amigo de los Marinos y de la Guardia.

A poco tiempo, Sandino se dio cuenta de que era una figura de importancia entre las gentes de Nueva Segovia y comenzó a organizar el Departamento de acuerdo a sus propias ideas, entre las que estaba la agrupación de todos sus seguidores y simpatizantes en una hermandad para la protección de todos aquellos que le eran leales. Como las fuerzas conservadoras se habían desbandado, Sandino tenía un "ejército" pero no tenía con quién pelear ni de quién proteger a sus leales seguidores. La única fuerza armada cercana era un destacamento de Marineros que acababa recientemente de llegar a Ocotal, y como su imaginación fraguara el concepto de que puesto que los Marineros deseaban la deposición de las armas de Sandino, las Segovias necesitaban la protección del "invasor". Proclamó la ley marcial en Nueva Segovia, estableció su cuartel general en El Jicaró, —que fue rebautizado Ciudad Sandino— y colocó guarniciones en San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, San Juan de Telpaneca, Quilalí, Murra, minas de San Albino, y Jalapa, definiendo su posición como la de General en Jefe, Defensor de los Derechos Nacionales. También se cambió el nombre de Augusto César en vez de Augusto Calderón. Augusto César, evidentemente, se le antojaba ser un nombre más apropiado para tan poderosa e importante figura como él creía ser.

Al llegar a la Mina de San Albino con cerca de 50 hombres, Sandino exigió 500 libras de dinamita, 1,500 cápsulas y 2,000 pies de mecha, lo que Mr. Butters, habiendo sido amenazado de muerte si se negaba, le entregó inmediatamente. Sandino declaró esa vez que todos los Americanos deberían ser muertos o arrojados del país, una idea probablemente basada en el rechazo de su plan de nombrar un Gobernador Militar Americano que repusiera al Presidente Díaz y también por varios intentos que hicieron los Marineros para forzarlo a deponer las armas. "México es nuestro amigo, los Estados Unidos son nuestros enemigos" llegó a ser una de sus expresiones favoritas.

El once de julio de 1927, recibió un requerimiento del Comandante de los Marineros en el Ocotal para que entregara las armas. Su respuesta mostró su creciente intrepidez y sentido de importancia, mas también demostraba que su principal deseo era la victoria del Partido Liberal, lo que aparentemente consideraba beneficioso para sus propios planes. Su permanencia en México y el hecho de que México hubiera ayudado a los Liberales du-



Alfonso Alexander, Sócrates Sandino y Juan Ferreti.

rante la revolución parece que haya impedido el que comprendiera que el Liberalismo nicaragüense no era tan radical. Su carta afirmaba en parte: "...Cuando me uní al movimiento de la Costa (la revolución de Sacasa) lo hice con la firme resolución de tener una patria libre o morir, y como no hemos tenido un éxito completo en obtener una afectiva libertad, y como tampoco he muerto, continuaremos con nuestra resolución. Además, si los Estados Unidos quieren paz en Nicaragua tendrán que entregar la Presidencia a un liberal legítimo".

La contestación del Capitán G. D. Hatfield a esta carta parece haber alarmado a Sandino y los suyos, quienes se retiraron a Telpaneca donde formaron tres columnas con un total de 175 hombres, y de donde atacaron a Ocotal el 16 de julio.

Al día siguiente, después de retirarse de Ocotal sin haber efectuado su captura, dio una declaración dando sus razones para haber precipitado el ataque: 1) para demostrar que él todavía estaba protestando y defendiendo el derecho constitucional del Doctor Sacasa, 2) para pro-

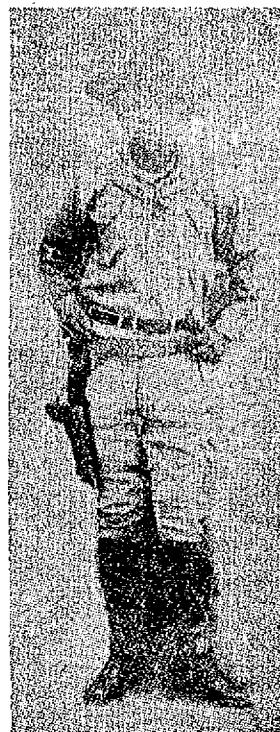


De pies, derecha a izquierda: Juan Ferreti, Abraham Rivera y el Bachiller Aguilera Sentados: Francisco Estiada y Sócrates Sandino

bar a todos aquellos que los consideraban bandidos, que ellos eran hombres de ideales, y 3) para probar que prefería la muerte a la "esclavitud" de la paz que Moncada había aceptado. El sugería en el mismo documento que la intervención debía retirarse, que las elecciones debían llevarse a cabo con candidatos seleccionados por una "genuina" Convención liberal, y que su ejército estaría satisfecho si esa Convención escogía a Sofonías Salvatierra y a Escolástico Lara como candidatos. La palabra "genuina" es la primera evidencia de su despertar al hecho de que los liberales, excepto unos pocos renegados, no estaban saturados de las ideas "rojas" similares a las suyas. Consideraba a Moncada un renegado y no podía creer que el partido liberal pudiera tener éxito si aceptaba la intervención y mantenía a un conservador en el poder.

El 3 de agosto, le lanzó un reto, por telégrafo, al Presidente Díaz, declarando: "Depondré las armas si Ud. toma su pis-

iola y se bate conmigo. De esta manera Ud. podrá lavar con sangre la negra mancha que lo desfigura". El 26 de agosto le dirigió una carta abierta a los Liberales de Nicaragua, declarando en parte: "Los puritanos y honorables liberales, aquellos que no vendieron sus armas o reconocieron a Adolfo Díaz a cambio de puestos públicos, o se juntaron con los yankees para humillar a Nicaragua, nunca permitirán la división del Partido Liberal en las próximas elecciones, porque en tal caso los Conservadores obtendrían la victoria". ¡No se daba cuenta qué minoría él representaba! El 6 de octubre Moncada lo denunció como traidor.



Enrique Somarriba Tijerino, jefe sandinista

Dejando de recibir la ayuda esperada y la respuesta de lo que él creía ser su propio partido, se dirigió a un país extranjero, Honduras. Froilán Turcios, publicista y poeta hondureño, estaba en Tegucigalpa. Había sido funcionario de una logía de la que Sandino había sido miembro, y a quien éste se dirigía siempre como "maestro", esto es, profesor o jefe, término usado por todos aquellos inferiores que se dirigen a sus superiores, sean estos profesores, profesionales o jefes de talleres artesanos. Sindicatos obreros y sociedades con ideas radicales eran numerosos en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Entre ellas estaba la Liga Panamericana Anti Imperia-

lista, que se extendía también por la América del Sur y los Estados Unidos. Turcios estaba bien ligado con estas organizaciones, como lo estaban también, Salomón de la Selva, Toribio Tijerino, Jorge Volio (de Costa Rica) y Carleton Beals (autor de "Banana Gold" y otros libros incendiarios y miembro del comité original de la rama norteamericana de dicha organización).

Turcios le dio bastante buena publicidad a Sandino. Exageradas descripciones de sus batallas, pomposas declaraciones de sus ideales y amargas denuncias de la ocupación de Nicaragua por los Marinos, se desparramaron por toda América. Las organizaciones radicales, cada rama considerándose con peso insuficiente para alcanzar mucho en su propio país, parecían pensar que el peso combinado de todas podría lograr los fines en un pequeño país como Nicaragua. Se usaron métodos inescrupulosos. De todos los escritores que alababan a Sandino y denunciaban la política exterior de los Estados Unidos, no hay uno solo que haya basado sus afirmaciones en los simples, sólidos hechos. Todos recurrieron a la distorsión sensacionalista.

Por Febrero-Marzo de 1928, el prestigio de Sandino era muy alto, pero los países extranjeros que le habían estado dando al menos apoyo moral comenzaron a preocuparse de sus propios problemas y comenzaron a retirar su ayuda. La incompetencia militar de Sandino y su rebeldía a las leyes, contribuyeron a esa pérdida de fe y él pronto se dio cuenta de que su prestigio estaba en decadencia, que no podría arrojar la intervención fuera de su patria y de que el apoyo del interior de la república era simplemente un mito. Los liberales de Nicaragua no querían el gobierno radical, laborista, pro-México que Sandino creía que deseaban establecer. Sus cartas comenzaron a dar la nota de la desesperación, calmó sus alardes acerca de su lucha armada y sus pretensiones de llevar al partido Liberal al poder por la fuerza de las armas se redujeron a una menos pomposa, la de impedir las elecciones. En Agosto de 1928 dirigió una carta a "todo Nicaragüense honrado, con el fin de que conozca qué principios el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional persigue". La carta está escrita en un tono polémico y es un débil intento de justificar la existencia de sus hordas. Arguye que ningún gobierno impuesto por un poder extranjero puede, por razones de gratitud, dejar de ser un instrumento de ese po-



De izquierda a derecha: Marcial Rivera Zeledón, Carlos Salgado y Pedro Barreira

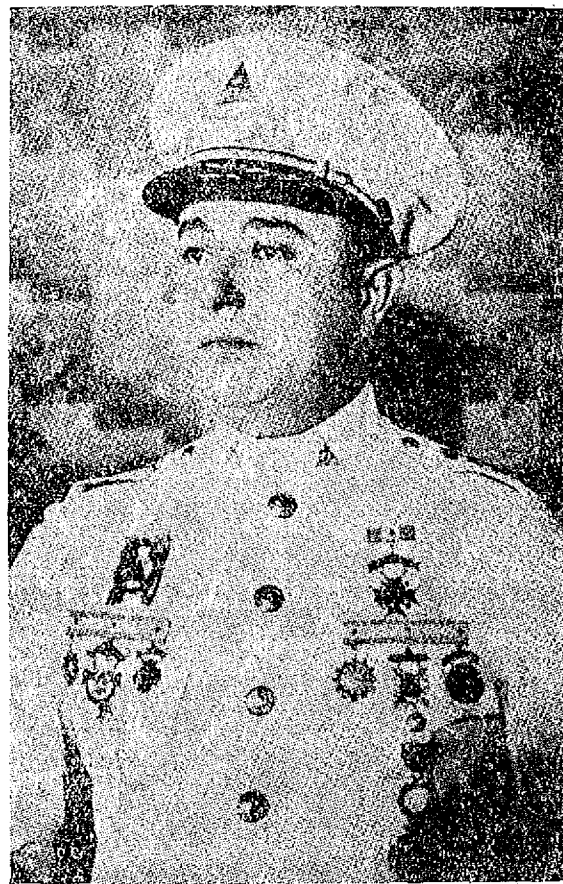
der extranjero. Cierra su carta proclamando que él depondría las armas ante un Gobierno establecido sin intervención alguna.

En 1929, Sandino abandonó Nicaragua y se estableció en Mérida de Yucatán, donde permaneció hasta Mayo de 1930. Reanudó sus relaciones con los elementos comunistas de México y, sin duda alguna, regresó a Nicaragua con los arreglos hechos para la provisión de armas, municiones y fondos monetarios. Para una publicidad efectiva, se valió del Doctor Pedro José Zepeda, —nicaragüense residente en México,— como su agente, y una fuerte propaganda emanó de su oficina y fue recogida y publicada por todos los órganos comunistas del mundo. Sócrates Sandino, su hermano, que vivía en Brooklyn, New York, se interesó por sus asuntos y en una reunión comunista llevada a cabo en Unión Square, el 1º de mayo de 1930, colectó una fuerte suma de dinero para la promoción de la "causa" en Nicaragua.

Poco después de la llegada de Sandino a Nicaragua, fue herido por un fragmento de una bomba arrojada por un avión durante un contacto en la montaña de Saraguasca en el Departamento de Jinotega. De allí se retiró a campamentos localizados al Norte de Santa Cruz y del río Cua, y dirigió sus operaciones desde las fragosidades de esas montañas, rodeado de numerosos puestos de avanzada. No estuvo presente en ningún contacto, ya fuese con los Marineros o la Guardia, después de ese incidente. Sin embargo, extendió su control sobre ciertas partes del territorio Norte y Central, nombrando funcionarios civiles que lo representaran. Estos incluían alcaldes, jueces de mesta, jefes de cantón y agentes de comunicaciones para el manejo de su correspondencia. Los nombramientos en cada caso iban firmados por Sandino y sellados con un sello de hule que mostraba a un miembro de sus fuerzas blandiendo un machete en alto, un pie sobre el cuerpo de un Marino en el suelo, y la mano izquierda asiendo el cabello del Marino. En la parte baja la leyenda: "Patria y Libertad" sobre un trasfondo de volcanes. Este sello se usó en toda la correspondencia oficial de Sandino.

En noviembre de 1931 se llevó a cabo un supremo esfuerzo del bandidaje organizado. Se hicieron cuidadosos y prolongados preparativos; se aseguraron armas y municiones; se reclutaron gentes en Nicaragua y Honduras; los grupos fueron considerablemente engrosados a tres o cuatro veces su tamaño corriente y se efectuó una rápida concentración en los Departamentos de León y Chinandega. El objetivo del movimiento era cortar la línea de comunicaciones por medio de la captura de la línea ferroviaria y las ciudades importantes a lo largo de esa vía. El movimiento se hizo el 22 de noviembre en Chichigalpa, pequeño pueblo ferroviario a unas doce millas al suroeste de Chinandega. El pueblo desguarnecido fue saqueado en unos \$ 4,000 oo y el solitario policía municipal fue muerto. A la llegada de una patrulla de Guardias y de Cívicos organizada apresuradamente en Chinandega, los rebeldes evacuaron el pueblo. Durante varias semanas de campaña los grupos se mantuvieron en actividad, aunque sufrieron serios reveses, lo que los forzó a abandonar su plan original. El hermano socialista de Sandino, Sócrates, fue miembro de uno de esos grupos por este tiempo.

En la primavera de 1932, se intentó



General Anastasio Somoza García

otro movimiento similar y los grupos rebeldes se reconcentraron en el área de León y Chinandega, pero incapaces de penetrar hasta la línea ferroviaria, de nuevo fueron obligados a huir a Honduras buscando refugio. Sandino vio que no podría alcanzar su meta; que sus fuerzas se iban reduciendo tras desastrosos contactos con las patrullas de la Guardia y que ésta última era más fuerte, mejor equipada y más eficientemente dirigida que sus propias fuerzas. El se dio cuenta, por este tiempo, que sus sueños socialistas estaban condenados al fracaso, y aunque continuaba manteniendo que él y sus fuerzas impedirían las elecciones, sabía perfectamente que no lo podría hacer. Sus esfuerzos durante el verano y el otoño de ese año fueron débiles y sin importancia. Determinado a hacer ostentación de su autoridad, sin embargo, Sandino nombró al General Juan Gregorio Colindres, uno de sus cabecillas, como Presidente de un gobierno autónomo con jurisdicción sobre aquella parte de Nicaragua que Sandino controlaba.

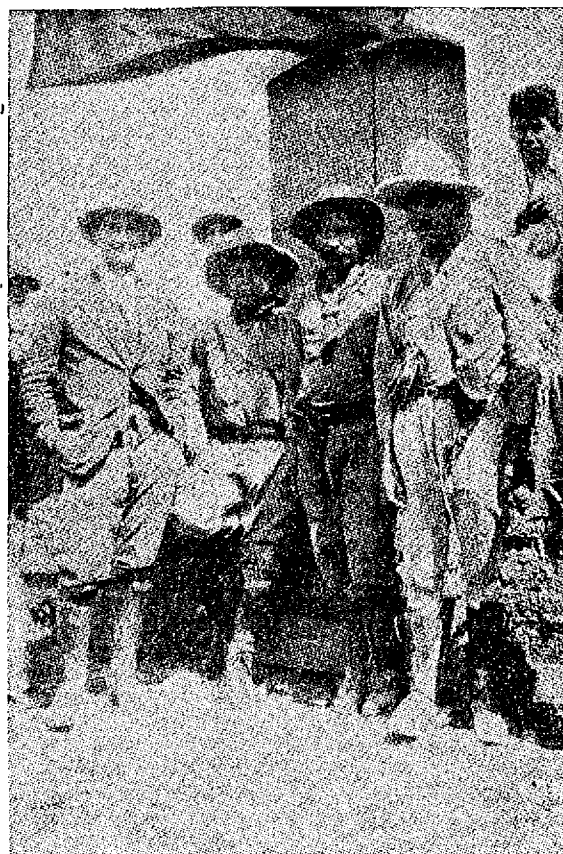
Las elecciones se llevaron a cabo sin

incidente alguno y el prestigio de Sandino llegó al más bajo nivel. La Guardia fue haciéndose más fuerte y mejor entrenada, mientras que sus fuerzas se fueron deteriorando y fueron apareciendo disensiones entre sus cabecillas. Era solamente una cuestión de tiempo, probablemente corto, en el que él tendría que abandonar el país. Y así, no causó sorpresa alguna, —en vista de las condiciones de sus fuerzas y las escasas oportunidades de triunfo en la continuación de su campaña,— que poco tiempo después de la partida de los Marineros de Nicaragua, Sandino entró en negociaciones con el Gobierno de Nicaragua, se le permitió llegar a Managua y allí hizo ciertos arreglos, por los cuales los miembros de su "ejército" obtuvieron amnistía y tierras nacionales en regiones despobladas de Nueva Segovia, a cambio de la rendición de las armas y el compromiso de suspender la lucha. Era el único medio que le quedaba a Sandino para salvar su prestigio. Se dio cuenta de ello y aprovechó presuroso la oportunidad

A pesar de todas las muertes, incendios, robos, pillajes, extorsiones y otros crímenes de todo género que podría probarse sus tropas cometieron, Sandino podría aun mantener que sus acciones fueron dirigidas contra los Marineros de los Estados Unidos, y que, en cuanto ellos salieron del país, él y sus fuerzas consideraron que habían logrado su cometido.

Sin embargo, toda la historia de sus actos durante los cinco años y medio que él estuvo en las montañas después de su separación del Ejército de Moncada, cerca de Boaco, no deja de demostrar su criminalidad, publicada de una manera tal, que lo hizo aparecer como un patriota y defensor de la soberanía nacional, en vez del insurgente y comunista rebelde que era. Y su sometimiento fue un reconocimiento público del fracaso de sus verdaderos propósitos: el establecimiento y mantención de una hermandad comunista en el control del Gobierno de Nicaragua.

JUAN GREGORIO COLINDRES nació en Murra, Nueva Segovia oriental, cerca de 1894. Era sobrino de Juan Colindres, rico propietario del lugar. Su familia poseía una mina de oro en San Pedro de Colindres, a donde se dice que pasaron toda la maquinaria minera que Mr. Alexander poseía en Murra cuando, en 1931, ese lugar fue casi completamente destruí-



De derecha a izquierda:
Umanzor, Gómez y Colindres.

do por los rebeldes y abandonado por sus habitantes.

En 1927, Colindres ofreció protección a los rebeldes en la vecindad de Santa Rosa y los mantuvo informados de los movimientos de los Marineros en esa área. Hasta marzo de 1928, cuando fue desmantelado, San Pedro de Colindres fue un punto de reunión de los rebeldes y centro de aprovisionamiento. Colindres fue un amigo íntimo de Sandino y contribuyó con todos sus haberes a su "causa". El le ayudaba a conseguir provisiones en Honduras y hacía los arreglos necesarios para su envío a los diferentes grupos rebeldes en Nicaragua. Era activo, inteligente y cortés. Usaba barba y bigote. A finales de 1931, después de la muerte del principal cabecilla en Nueva Segovia, Miguel Angel Ortiz y Guillén, Colindres fue nombrado jefe de un grupo numeroso, muchos de cuyos hombres se dice eran hondureños, y procedió hacia el sur con ellos a participar activamente en la concentración y movimientos en los Departamentos de León y Chinandega. En el camino sufrió severas pérdidas, tanto



El cabecilla Miguel Angel Ortiz y Guillén.



Juan Pablo Umanzor.

en hombres como en materiales de guerra, en los diversos contactos con las patrullas del Area del Norte. El 13 de enero de 1932 se supo que sufría de disentería y que estaba sometido a tratamiento en el Hospital San Felipe, en Tegucigalpa, Honduras. Después de su curación permaneció por algún tiempo en Honduras y en Septiembre de ese mismo año hizo otra correría con su grupo. De nuevo fue derrotado por las patrullas del Area del Norte y perdió gran número de animales y materiales de toda clase. El 23 de Octubre fue nombrado Presidente Provisional de la República autónoma de Sandino.

CARLOS SALGADO era aproximadamente de 6 pies de estatura, blanco de color, ojos grises. Había nacido por 1880 en el Valle Talquesal, cerca de Somoto, en la región suroccidental de Nueva Segovia. Recibió una escasa educación y apenas si podía leer y escribir. Se dice que había sido un mozo descalzo antes de dedicarse a las actividades militares, pero más

tarde usaba botas. Tiene dos cicatrices de balas en la pierna izquierda entre la rodilla y el tobillo, otra en la mano derecha en la que ha perdido el uso del dedo meñique. Antes era muy gordo, mas ha perdido considerable peso durante sus activas campañas. En la revolución de 1926-1927 estuvo bajo el mando del General Camilo López Irías —Senador por Somoto en 1932— y se dice que tuvo diferencias con él sobre la repartición del dinero recibido por las armas entregadas. Salgado afirmaba que López Irías se había quedado con todo el dinero y aquél se volvió acérrimo enemigo de éste. Bebía considerablemente y se volvía incontrolable bajo la influencia del licor. Tenía muchos simpatizadores esparcidos en la frontera hondureña y en la vecindad de Somoto y ejerció su influencia entre ellos para apoyar a Sandino, quien lo ascendió a General y le confió, de vez en cuando, misiones importantes.

Salgado corrientemente operaba en la región suroccidental de Nueva Segovia, territorio que le era familiar, pero

en la primavera de 1932 se le asignó el cargo del principal campamento de per-trechos en las Montañas de Guambuco en la frontera con Honduras al noroeste de Apalí. El y sus fuerzas se vieron envuel-tos en las emboscadas de las patrullas de la Guardia en Las Puertas el 21 de abril de ese año, y en un vigoroso ataque a su campamento ejecutado por una fuer-te patrulla de Apalí.

JOSE LEON DIAZ era hondureño nacido en 1890, negro de color, bajo y recio, cue-llo grueso, bigote negro y una voz esten-tórea y ronca. Era enérgico y activo cuando no se dedicaba a la bebida, a la que era muy inclinado, y durante tales períodos tenía dificultades en mantener la disciplina de sus seguidores. Había sido un revolucionario activo, tanto en Honduras como en Nicaragua y tenía mu-chos amigos a lo largo de la frontera de ambos países y en el suroeste de Nueva Segovia. Fue nombrado General por Sandino y operaba extensivamente, aun-que de manera esporádica. Durante gran parte del tiempo estuvo a cargo de la colección de contribuciones voluntarias de simpatizantes y de contribuciones forzosas de los que no lo eran.

JUAN PABLO UMANZOR era un hondure-ño analfabeto que nació en 1904. Fugi-tivo de la justicia de Honduras, se le dio el cargo de una parte del grupo de Mi-guel Angel Ortiz y Guillén, después de la muerte de éste en Mayo de 1931. Ope-raba en los Departamentos de Nueva Se-govia, Estelí, León y Chinandega. Cuan-do no estaba en campaña frecuentaba Las Manos y Danlí en Honduras, donde los agentes Sandinistas eran de lo más activos. Por algún tiempo su hermano fue Comandante de Armas en Las Manos, pueblo fronterizo, cerca de 15 millas al norte de Ocotál, ciudad capital de Nueva Segovia.

MIGUEL ANGEL ORTEZ Y GUILLEN fue uno de los más activos y exitosos de los cabecillas de Sandino. Nacido en Ocotál cerca de 1895 era muy conocido y popu-lar entre los Sandinistas de Nueva Segovia. Operaba constantemente, siempre buscando contactos con las patrullas de Marinos y de Guardias y fue uno de los pocos jefes rebeldes que se mantenía en la lucha después de los primeros dispa-



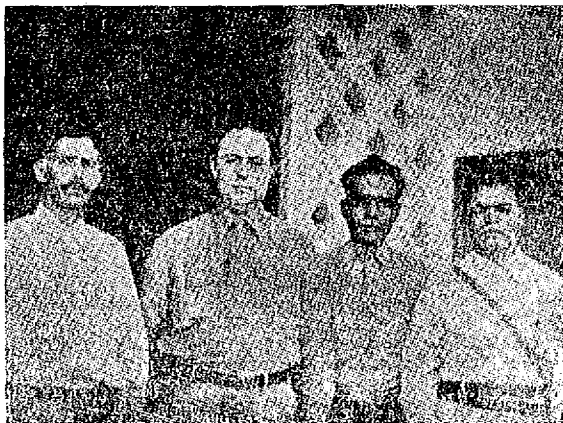
Pedro (alias Pedrón) Altamirano.

ros, que tenía éxito en las emboscadas de patrullas y que hacía valientes ataques a las guarniciones. En su tercer ataque a Palacaguina, el 15 de Mayo de 1931, fue mortalmente herido y enterrado en la región de las Minas de Cuje, donde una patrulla de Palacaguina descubrió, exhu-mó e identificó su cadáver con la ayuda de uno de sus antiguos subalternos que se había rendido después de la batalla de Palacaguina.

Muchos hombres le seguían porque él era el jefe y no por lealtad a Sandino o por simpatía a su causa. A la muerte de Miguel Angel Ortiz y Guillén muchos de ellos se entregaron con sus armas, y solicitaron amnistía, que se les concedió, en los diversos puestos de la Guardia.

PEDRO (PEDRON) ALTAMIRANO era na-tivo del Departamento de Jinotega, don-de nació por 1870. No sabía leer ni es-

cribir y era uno de los más salvajes, crueles y sanguinarios de los cabecillas de Sandino. Era progenitor de una numerosa familia pero habiendo matado a un hombre mientras ambos trabajaban en los caminos, se hizo fugitivo de la justicia, razón por la cual se dedicó al bandidaje.



De izquierda a derecha: Juan Gregorio Colindres, Anastasio Somoza, Alberto M. Baca, Juan Ramón Raudales.

Operaba en los Departamentos de Jinotega, Estelí, Matagalpa y la región norte de Bluefields, lugares todos con los que estaba muy familiarizado, e hizo una exitosa y casi desastrosa correría en el Departamento de Chontales. Evitaba el contacto con las patrullas al menos que tuviese una positiva y segura ventaja sobre ellas y se ocupaba la mayor parte del tiempo en saquear, incendiar y matar. Actuando en las inexploradas regiones de Nicaragua central sacaba el mayor provecho de las líneas de comunicación amenazando ahora un sitio, para luego desaparecer en retirada, con las patrullas de la Guardia tras sus huellas, en las fragosidades de las montañas, para ensegui-

da reaparecer sorpresivamente haciendo una devastadora irrupción en otro sitio muy distante del que había sido visto la última vez. Dispersaba a su grupo por extensas regiones para que pudieran mantenerse de ellas, mas siempre tenía la habilidad de poderlo reunir para una correría o un asalto.

Cuando Pedrón mismo peleaba lo hacía con todo su grupo y muchos de los más desesperados encuentros con la Guardia fueron con los rebeldes encabezados por Pedrón. Su gran debilidad como guerrillero, común a todos los jefes rebeldes, era que evitaba dirigir personalmente a sus hombres a la lucha y de llevar a fondo sus ataques. Tenía, sin embargo, el arte de la emboscada, de subsistir de la región, del subterfugio, la rapidez y el secreto de sus movimientos por el uso de los senderos en las montañas, artes éstas en las que era un verdadero maestro.

PEDRO BLANDON era un cabecilla de importancia, nacido en 1899, que operaba en la región de Jinotega. Era tuerto del ojo izquierdo y usaba anteojos oscuros. A principios de 1931 fue enviado por Sandino a hacerse cargo de los grupos del Area Oriental, donde llevó a cabo una intensa campaña. Fue muerto en un severo combate en Logtown el 14 de abril de aquel año.

PEDRO IRIAS, hondureño, nacido en 1894, era bajo de estatura, delgado y muy blanco de color. Operaba con Pedrón en Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Chontales. Sus hombres eran en su mayor parte de la región del Jicaró-Murra-Chipote y llegaban a unos sesenta en número.

AZUCAR REFINADA SAN ANTONIO

PASTELES

RECETARIO



DE CREMA

- 1½ taza de leche
- ¼ taza de azúcar Refinada San Antonio
- ¼ cucharadita de sal
- 3 cucharadas de harina
- 1 yema de huevo
- 1 cucharada de mantequilla
- ½ cucharadita de vainilla
- 1 pasta de pastel (ver recetario anterior)

Escalde una taza de leche sobre agua hirviendo. Mezcle el azúcar, sal, harina y el resto de la leche. Vierta la leche caliente y cocine hasta que se espese, revolviendo constantemente. Tape y cocine sobre el agua durante 5 minutos. Añada la yema de huevo y cocine por 1 minuto más. Agregue la mantequilla y la vainilla. Ponga a enfriar. Vierta sobre capa de pasta y decore con crema batida.

DE FRESA

- 1 taza de azúcar Refinada San Antonio
- 1/8 de cucharadita de sal
- 1 cucharada de mantequilla
- 1 cucharada de harina de maíz
- 3 tazas de fresas frescas
- 1 pasta para pastel

Mezcle el azúcar, la harina y la sal y agregue a las fresas. Ponga una capa de la pasta sobre la sartén, llene con la mezcla,unte un poco de mantequilla y cubra con la otra capa. Hornee a 450 F durante 10 minutos; reduzca la temperatura a 350 F y deje en el horno por 35 minutos más.

DE DURAZNO

- 1 taza de azúcar Refinada San Antonio
- ½ cucharadita de sal
- 2 cucharadas de harina
- 8 duraznos en rodajas
- 1 pasta para pastel

Mezcle todos los ingredientes secos y agregue a los duraznos. Ponga una capa de la pasta sobre la sartén, llene con la mezcla y cubra con la otra capa. Hornee a 450 F durante 15 minutos; reduzca la temperatura a 350 F y deje en el horno por 35 minutos más.

DE FLAN

- ½ taza de azúcar Refinada San Antonio
- 4 huevos ligeramente batidos
- ½ cucharadita de sal
- 3 tazas de leche caliente
- ¼ cucharadita de vainilla
- ½ pasta para pastel.

Mezcle los huevos, sal y azúcar; añada la leche y vainilla. Ponga una capa de pasta en la sartén, vierta la mezcla y espolvoree con nuez moscada. Hornee a 450 F durante 10 minutos, luego reduzca la temperatura a 325 F y deje en el horno de 30 a 40 minutos más.

DE CEREZA

- 1¼ tazas de azúcar Refinada San Antonio
- 3 tazas de cereza sin semillas
- 2 cucharadas de harina
- ½ cucharadita de sal
- 2 cucharadas de jugo de limón
- 1 cucharada de mantequilla
- 1 pasta para pastel

Mezcle las cerezas, azúcar, harina, jugo de limón y sal. Ponga una capa de la pasta sobre la sartén, llene con la mezcla,unte un poco de mantequilla y cubra con la otra capa. Hornee a 450 F durante 10 minutos; reduzca la temperatura a 350 F y deje en el horno por 35 minutos más.

DE DATILES

- ¼ de taza de azúcar Refinada San Antonio
- 1½ tazas de dátiles cortados
- 1 cucharadita de vainilla
- 3 claras de huevos
- 1 cucharada de jugo de limón
- 1 pasta para pastel

Bata las claras de huevos hasta que esté firme pero no seco. Agregue el azúcar gradualmente. Revuelva los dátiles, el jugo de limón y la vainilla y vierta en capa de pastel. Hornee a 325 F de 25 a 30 minutos.

FLOR DE CAÑA

RECETARIO



QUEEN'S PARK SWIZZLE

3 onzas de Ron Flor de Caña
Jugo de $\frac{1}{2}$ limón grande
2 golpes de Angostura
 $\frac{1}{2}$ onza de sirope
Hojas de menta

Exprima el limón y eche la cáscara y las hojas de menta en vaso de 14 onzas. Llene el vaso con hielo rallado. Agregue los demás ingredientes y bata con molinillo hasta que el vaso sude. Decore con hojas de menta.

SAN ANTONIO PUNCH

$\frac{1}{3}$ parte de jugo de piña
 $\frac{1}{3}$ parte de jugo de naranja
 $\frac{1}{3}$ parte de jugo de granadilla
 $\frac{1}{6}$ parte de jugo de limón
Hielo en pedazos grandes

Revuélvase todo en una boleita u olla de barro. El Ron Flor de Caña se agrega a última hora a la mezcla anterior, servido individualmente para cada persona, así: 2 onzas para damas, 3 onzas para caballeros

RON SOUR

Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
 $\frac{1}{2}$ cucharadita de azúcar
2 onzas de Ron Flor de Caña

Agite bien con hielo quebrado y cuele en vaso de 6 onzas. Llene el vaso con agua de soda. Decore con media rodaja de limón y una cereza

FLOR ZOMBIE

3 o 4 onzas de Ron Flor de Caña
1 onza de Curazao
1 onza de jugo de limón
1 onza de jugo de naranja
 $\frac{1}{2}$ onza de granadina
1 golpe de Pernod

Mezcle en vaso mezclador con uno o dos cubos de hielo; revuelva bien y vierta en vaso de 14 onzas con hielo quebrado. Sirva con pajilla.

NICA LIBRE

Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
2 onzas de Ron Flor de Caña
2 cubos de hielo

Revuelva bien en vaso de 10 onzas y llene con cualquier Cola.

FLOR FIZZ

$1\frac{1}{2}$ onzas de Ron Flor de Caña
2 cucharadas de jugo de piña
 $\frac{1}{2}$ cucharadita de azúcar

Agite con hielo quebrado, vierta en vaso de 8 onzas y llene con agua de soda.

VODKA DE KUYPER

RECETARIO



CARLTONETTE

2 onzas de Vodka De Kuiper

Jugo de 1 naranja

$\frac{1}{2}$ onza de Anisette

Agite bien con hielo quebrado. Sirva con un golpe de Grand Mornier. Decore con fruta en sazón.

MOSCOW MULE

$1\frac{1}{2}$ onza de Vodka De Kuiper

Jugo de $\frac{1}{2}$ limón

Vierta en vaso de 6 onzas, añada un cubo de hielo y luego llene con ginger ale.

TONIC

2 o 3 onzas de Vodka De Kuiper

Vierta en vaso de 12 onzas con un cubo de hielo y llene con agua de quina. Añada una rodaja o unas cuantas gotas de limón.

VOLGA BOATMAN

2 onzas de Vodka De Kuiper

2 onzas de brandy de cerezas

2 onzas de jugo de naranja

Agite bien con hielo quebrado y cuele en vaso de 8 onzas

SCREWDRIVER (Tirabuzón)

2 o 3 onzas de Vodka De Kuiper

Ponga 2 o 3 cubos de hielo en vaso de 6 onzas, vierta el Vodka De Kuiper y llene el vaso con jugo de naranja.

VOLGA DAISY

2 onzas de Vodka De Kuiper

6 golpes de granadina

Jugo de $\frac{1}{2}$ limón

$\frac{1}{2}$ cucharadita de azúcar

Llene a la mitad un vaso de 6 onzas con hielo raspado. Revuelva hasta que el vaso esté bien helado. Vierta los ingredientes y llene con agua de soda. Decore con hojas de menta, rodaja de limón y de naranja.



GINEBRA DE KUYPER

RECETARIO

SILVER

1 onza de Ginebra De Kuypers
1 onza de vermouth francés
2 golpes de gotas amargas de naranja
 $\frac{1}{4}$ cucharadita de sirope
 $\frac{1}{2}$ cucharadita de Marrasquino De Kuypers
Revuelva bien con hielo quebrado y cuele en vaso
de 8 onzas. Exprima un pedacito de corteza de limón
y eche en el vaso

GOLDEN FIZZ

2 onzas de Ginebra De Kuypers
Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
1 cucharadita de azúcar
1 yema de huevo
Agite bien con hielo quebrado y cuele en vaso de
8 onzas, luego llene con agua de soda

GIN FIZZ

2 onzas de Ginebra De Kuypers
Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
 $\frac{1}{2}$ cucharada de azúcar
Agite bien y cuele en vaso de 6 onzas; luego llene
con agua de soda y hielo

SILVER FIZZ

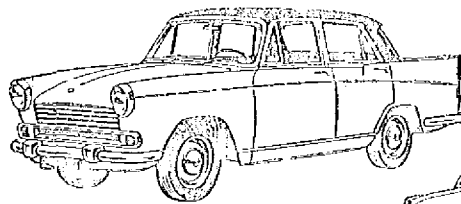
2 onzas de Ginebra De Kuypers
Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
1 cucharadita de azúcar
1 clara de huevo
Agite bien con hielo quebrado y cuele en vaso de
8 onzas, luego llene con agua de soda

GIN & TONIC

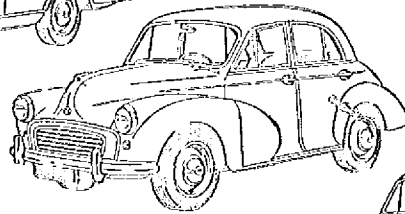
2 a 3 onzas de Ginebra De Kuypers
Vierta en vaso de 12 onzas con un cubo de hielo
y llene con agua de quina. Añada una rodaja de limón
o unas gotas de limón

GREEN FIZZ

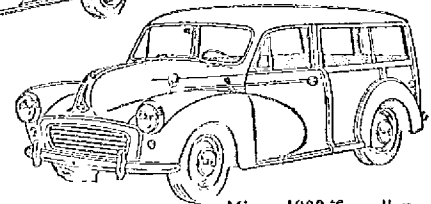
2 onzas de Ginebra De Kuypers
Jugo de $\frac{1}{2}$ limón
1 clara de huevo
1 cucharadita de azúcar
1 cucharadita de Crema de Menta
De Kuypers
Agite bien con hielo quebrado, cuele en vaso de
8 onzas y llene con agua de soda



Oxford



Minor 1000



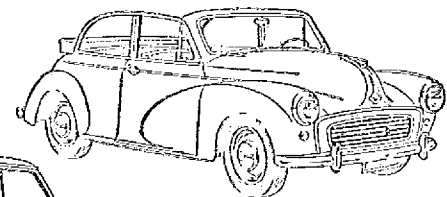
Minor 1000 Traveller

HAY
UN **MORRIS**

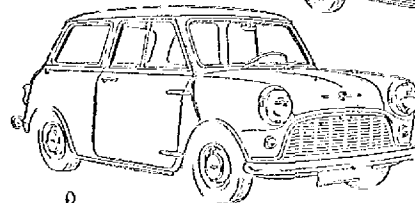
PARA CADA FAMILIA

SEA ESTA PEQUEÑA O NUMEROSA

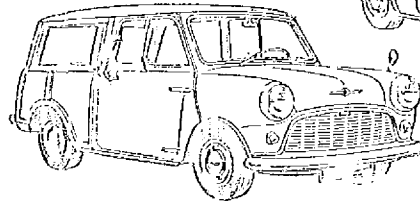
* * * * *



Minor 1000 Convertible



Morris 850



850 Traveller

DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS, S. A.

AVE. CENTRAL, FRENTE AL BANCO DE AMERICA

DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES "MORRIS"

